LA NACION

Santiago, Domingo 6 de Mayo de 1973
Año LVI N° 20.231

PRECIO
Semana E° 10 — Domingo E° 12
Aéreo a Provincias E° 12 — Aéreo a Provincias E° 14

HOY REVISTA DOMINICAL

El nazi apareció vivo en Mendoza:

MISION DE MUERTE ERA LA DE THIEME

- Simularon accidente para asegurarle impunidad
- Pablo Rodriguez tuvo el cinismo de acusar a la izquierda de sabotaje
- El mismo avión que se dijo perdido es el encontrado en Argentina
- Volaba con una matricula CCNIL que era falsa

MENDOZA (Especial para "La Nación" por Manuel Ormeño).— Bajo vigilancia militar continúan los dos ciudadanos chilenos que aterrizaran en la cancha de polo de la hacienda "Arizú" en la localidad de "El Carrizal" la tarde del miercoles cuando ya estaba presente el crepúsculo y la visibilidad para depositar un aparato en una pista improvisada y rudimentaria era minima. Noticias recogidas en fuentes que merecen toda creencia, aseguran que uno de los chilenos retenidos seria Roberto Thieme "desaparecido" dirigente de la organización de "Patria y Libertad" que se autohiciera desaparecer hace aproximadamente 72 dias.

Las informaciones entregadas por los campesinos de la hacienda "Arizú" permiten asegurar que junto a Thieme viajaba otro joven que se ha identificado como Miguel Juan Cessa Briñardello. Ambos ciudadanos procedian de la ciudad de Buenos Aires donde repararon el avión cuya matricula es CC - NIL y que fue reacondicionado en la localidad de General Villegas.

HABIA ARMAS Y BUSCABAN MAS

A los dos extraños pasajeros se les encontraron en el avión armas como tambien algunos implementos para sobrevivir en caso de alguna emergencia. Habia en el interior del aparato, de un motor y dos comandos, un saco de dormir, combustible, cigarrillos y algunos alimentos. La documentación, extraida según los campesinos en un maletin no figura en el chequeo realizado posteriormente.

Por otros antecedentes que también constan de documentos encontrados en el avión, los detenidos hicieron antes varios viajes y habrian contrabandeado metralletas, bazookas y dólares.

LA INFAME MISION DE THIEME

La desaparición de Walther Robert Thieme Cheyre fue una mascarada que inventaron algunos de los jefes de "Patria y Libertad" para que este individuo pudiera cometer un horrible crimen sin que después le pudiera ser imputable, lo que desorientaria a los investigadores.

Fue tal el cinismo de estos hampones que le hicieron una misa de recuerdo, ofendiendo a la Iglesia con esta horrenda mentira, mientras que Pablo H. Rodriguez, quien estaba al tanto de todo, se permitió pronunciar violentos discursos en que acusó a los "marxistas" de haber saboteado el avión en que habria muerto su compinche.

Todo esto se ha sabido por confesiones e infidencias de los que participaron en esta canallesca acción, hoy atemorizados por las consecuencias. El resto se ha completado con los antecedentes recogidos al otro lado de Los Andes.

PUGNA ENTRE LOS HAMPONES

Otro de los objetivos del autodesaparecimiento de Thieme fue poder afirmarle a los militantes que éste portaba la mayor parte de los fondos de la organización, que habrian asi desaparecido. Por eso los que se enteraron de la supercheria decidieron vengarse, y ellos fueron los que balearon a Miller, hermanastro del nazi fugado, quien era uno de los que sabia toda la trama.

En esta lucha interna de "Patria y Libertad" se hace cuestión de la vida dispendiosa y depravada del "capo" Pablo H. Rodriguez, quien mantiene garzonieres donde desaparece con "compañeras" a las que pervierte. Por eso se supone que habrá nuevos choques, porque hay muchos hermanos y maridos que están dispuestos a vengarse del "demócrata" de marras.

Finalmente se ha comprobado que el avión con matricula CC NIL es el mismo en que Thieme fingió un accidente y que la matricula es más falsa que el alma de Judas.

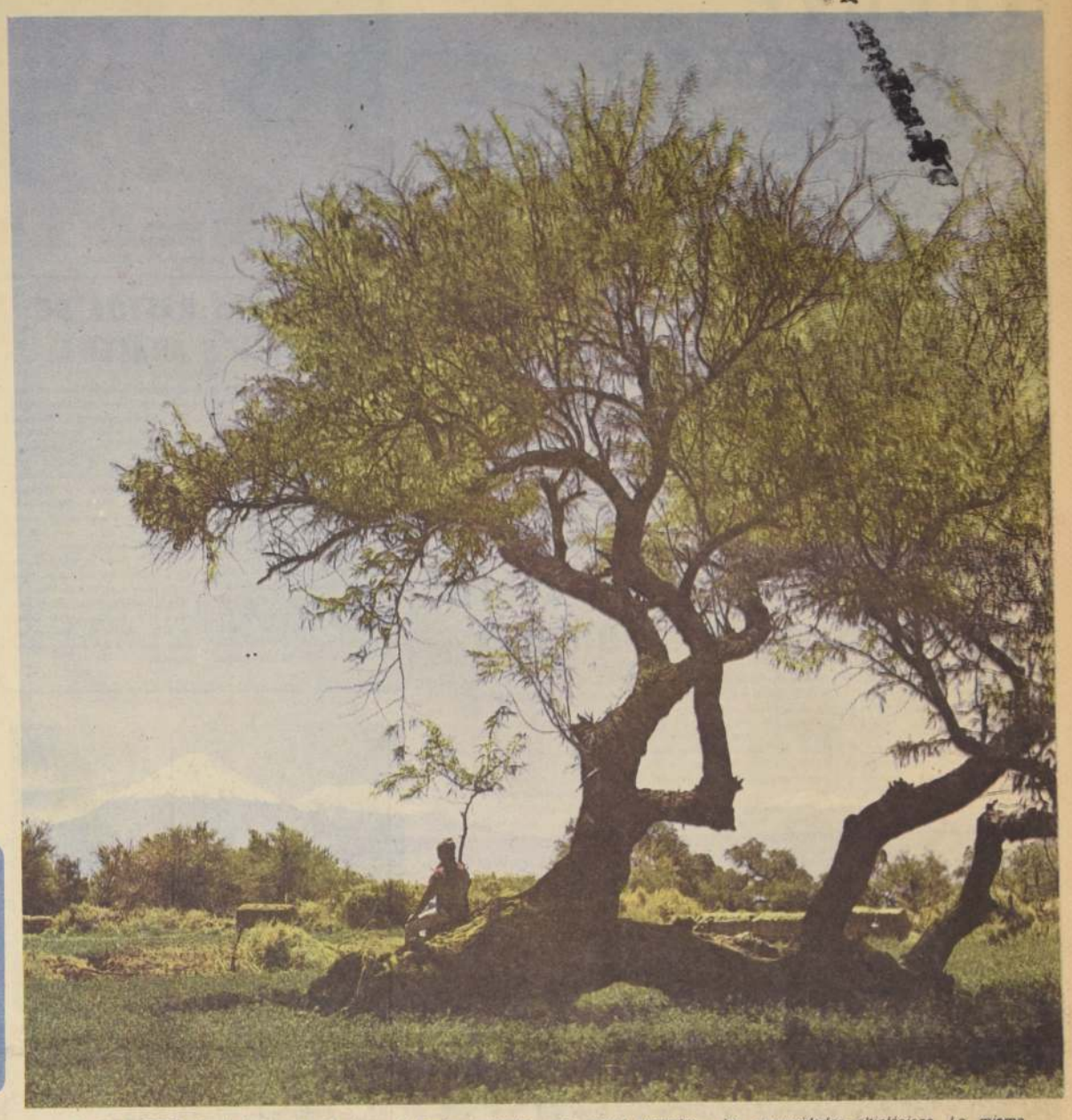

ES EL NORTE, donde la tierra vive los contrastes más violentos de la naturaleza, colgada a los faldeos cordilleranos ha resistido el asedio permanente de los deshielos y aluviones. Deshielos que hace milenios formaron lagunas temporales y que hoy sólo son salares. Es el paisaje de San Pedro de Atacama, con el volcán Lincancaur al fondo, luciendo su actual penacho nevado. La favorable acogida de esta tierra arraigó para siempre a los veloces cazadores de la antigüedad, quienes cultivaron especies como el "chañar", arbusto muy abundante y de fruto dulce y harinoso, que aún hoy sirve de elemento de trueque con las comunidades altiplánicas. Lo mismo sucede con el "Algarrobo", del cual se hace una bebida llamada "Aloja", que fermenta como una chicha. Los potreros verdean de alfalfa, planta forrajera que junto al maíz constituyen la fuente de subsistencia para la zona. (Foto de Ortizpozo).

GENERAL de Brigada Mario Sepúlveda Squella, quien asumió la Jefatura de Zona de Emergencia, de acuerdo al decreto firmado ayer por el Presidente de la República. El alto oficial se desempeña como Comandante de la Guarnición de Santiago, y en el proceso eleccionario de marzo pasado actuó como Jefe de Plaza del Departamento de Santiago.

ZONA DE EMERGENCIA PARA LA PROVINCIA DE SANTIAGO

- General Mario Sepúlveda Squella asumió la Jefatura, con amplias facultades

Mediante el Decreto N° 142, el Presidente de la República dispuso ayer en Zona de Emergencia la provincia de Santiago, entregando su Jefatura al General Mario Sepúlveda Squella.

La información fue entregada alrededor de las 17.15 horas por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien señaló que la medida se habia tomado como consecuencia del clima de agitación que presentaba la provincia y que habia culminado con incidentes y enfrentamientos en la tarde del Viernes. Vergara dijo que en el decreto se consignaba una serie de hechos, que partian desde bloqueo de caminos, que habian impedido el normal funcionamiento de servicios públicos.

Esta situación de inquietud y tensión en la ciudadania podia tener consecuencias dificiles de prever, dijo Vergara, agregando que las fuerzas del Ejército, Armada, Carabineros e Investigaciones quedaron bajo el mando del Jefe de Zona de Emergencia designado, quien estaba investido de amplias facultades, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 12.927, y especialmente los consignados en los articulos 33 y 34.

En los momentos en que la Subsecretaria del Interior entregaba la información, el Contralor General de la República, Héctor Humeres, tomaba conocimiento de la disposición emanada del Presidente para su rápida tramitación, con el fin de que el General Sepúlveda asumiera de inmediato sus funciones.

¿CUAL ERA LA MISION DE THIEME?

La burda comedia de la desaparición y muerte de Walther Robert Thieme Cheyre, segundo de a bordo en el buque de los nazis de "Patria y Libertad", no es tan inocente como ahora tratan de hacerla aparecer. Thieme estaba designado por el "comando secreto" para un gravisimo asesinato y su ocultamiento tendia a garantizar la impunidad.

Pablo H. Rodriguez, que sabia perfectamente que se trataba de una patraña y que mantenia contactos con el criminal aparentemente muerto, lloró lágrimas de cocodrilo en actos públicos, donde recordó a su amigo y compinche culpando de un "sabotaje" izquierdista al supuesto accidente. Tanta canalleria es propia de esa basura humana que es el nazismo criollo.

¿Qué se le puede creer a este lider nazi? ¿Qué seriedad puede atribuirsele a sus vociferaciones? ¿Qué ha dicho la prensa derechista de esta porqueria? ¿Qué el diario de la Democracia Cristiana? ¡Nada! Porque son todos desperdicios morales de la misma calaña y entre bueyes no hay cornadas.

Ya lo saben los trabajadores. Ya lo sabe el pais. Simulan "sabotajes" para "morirse" estratégicamente y reaparecer, con la carabina de mira telescópica, apuntando al corazón de su victima.

¡Esa es la derecha fascista!

Esos son los que se dicen "democráticos"!

¡Esos son los envenenadores del alma nacional!

AMAUTA

EN MARCHA OTRA VEZ "EL TENIENTE"

(INFORMACION EN PAGINA 2)

AJUSTE DE CUENTAS

El baleo del viernes por la noche, en Ahumada con Huérfanos, no fue otra cosa que un ajuste de cuentas entre fascistas. El hermanastro de Thieme cayó con siete proyectiles en el cuerpo debido a que sabia lo del supuesto accidente y se habia quedado con una gran cantidad de dinero, que sostuvo estaba en poder de Walther Robert Thieme Cheyre. Los otros baleados pertenecen al grupo de Miguel Juan Cessa Briardello, también detenido en Mendoza junto al presunto "desaparecido".

En estos momentos existe una profunda división en "Patria y Libertad", culpándose a Pablo H. Rodriguez de vida licenciosa y de mantener varios departamentos, donde se "fondea" con muchachas del movimiento, hermanas y aun esposas de otros militantes. Para llevar este tren de gastos se ha apropiado de dinero de la organización y eso es lo que investigaban quienes dispararon a matar sobre el grupo que encabezaba Miller.

Igual que en las bandas de gangsters, la lucha es a muerte y no son esas las primeras victimas del "beso de la muerte". Los que se han rebelado contra la "familia" son tan peligrosos como los capos, y asi se observó en el baleo mencionado.

EL TENIENTE VUELVE A MARCHAR

Mañana se reintegran a sus labores los trabajadores de este mineral: A feliz término llegaron conversaciones de arreglo.

PRACTICAMENTE todos los trabajadores del mineral El Teniente volverán mañana a sus labores, al llegar a feliz término las conversaciones de arreglo que se sostuvieron en Rancagua.

La Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre entregó ayer un comunicado en el que entrega un panorama de la situación en que se encontraba el conflicto de los mineros.

La Confederación dice al respecto lo siguiente:

1 — El Sindicato Industrial Sewell y Mina, efectuó una reunión ayer 4 de Mayo, a las 10.30 horas y decidió incorporarse al trabajo el lunes próximo, después de aceptar la fórmula propuesta por el Gobierno. Estuvo presente en esta reunión el Vicepresidente de Codelco, Jorge Arrate.

2 - En el día de ayer, a las 18.30 horas, se reunió también el Sindicato Industrial de Caletones, el que por unanimidad acordó reintegrarse al servicio a partir del primer turno del lunes. Se aceptó la proposición hecha por el Gobierno, ratificando con ello el acuerdo tomado por el Sindicato Sewell y Mina.

3 - En el día de hoy, sábado, la Directiva del Sindicato Industrial Coya y Pangal ha notificado a sus asociados que deben incorporarse a sus labores a contar desde el lunes próximo. Con eso, la Directiva da cumplimiento al acuerdo de su asamblea, en el sentido de reintegrarse de inmediato al trabajo si así lo determinaba Sewell y Mina.

En los momentos en que se emite esta declaración, la Asamblea del Sindicato Industrial de Rancagua ha resuelto por unanimidad volver al trabajo en las mismas condiciones que sus compañeros de los campamentos.

Hacemos presente, además que la decisión de poner término al paro ha sido tomada por 9.000 trabajadores de los trece mil que laboran en el Mineral El Teniente.

Hasta este momento, se encuentra pendiente la situación de los Sindicatos Profesionales, que aún no han realizado sus respectivas asambleas.

Finalmente, los trabajadores han resuelto asumir las funciones de emergencia que, según acuerdos de los Sindicatos Profesionales, serían retirados. Este acuerdo compulsivo ha sido repudiado por la mayoría de los trabajadores.

Dirigentes y consejeros laborales de las Cajas de Compensación escuchan el informe del Subsecretario de Previsión durante una reunión plenaria.

SEPULTADOS RESTOS DE JUAN FELIPE ARACENA

EN LA MAÑANA de ayer se efectuaron los funerales de Juan Felipe Aracena Candia, esposo de la Diputado Electa y Consejera Nacional de la CUT, Fidelma Allende.

Aracena falleció en la noche del domingo pasado, víctima de un accidente del tránsito. Precisamente en esos momentos Fidelma Allende llegaba a La Habana, integrando una delegación de la Central Unica, que viajó a los actos conmemorativos del Día de los Trabajadores en ese país.

El cortejo fúnebre de Juan Felipe Aracena partió a las diez horas de ayer desde el local de la Segunda Comuna del Partido Socialista ubicado en Cienfuegos con Moneda, haciéndose presente la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo Nacional de la CUT, como Jorge Godoy, presidente; Manuel Dinamarca, Secretario General; Juan Ponce, Mario Navarro, Agustín Muñoz, Armando Olivares, Luis Meneses y Humberto Véjar, además funcionarios administrativos, que demostraron así su simpatía al compañero desaparecido.

Fidelma Allende regresó de Cuba en la noche del jueves, para acompañar a su esposo hasta la última morada, recibiendo el pésame tanto del Consejo Directivo de la CUT, como del personal administrativo y sus innumerables amistades.

Comités Laborales ante el Señado:

ASIGNACION FAMILIAR UNICA PIDEN CAJAS DE COMPENSACION

ACTIVAR ante el Senado de la República el Proyecto sobre Asignación Familiar Unica patrocinado por el Ejecutivo, acordó entre otras cosas el Comité de Consejeros Laborales de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Obrera reunido en Punta Arenas.

Durante las reuniones de trabajo realizadas entre los días 27 al 29 de abril, estos Consejeros debatieron diversos temas que interesan a los beneficiarios de las Cajas de Compensación. Especial interés despertó el tema del proyecto sobre Asignación Familiar Unica por cuanto a través de esta ley se logrará la efectiva nivelación de la Asignación Familiar Obrera con la de los empleados particulares.

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

El Comité ratificó su apoyo a la ley que entrega la administración de los Institutos Previsionales a los trabajadores a través de la incorporación de éstos a los Consejos de Administración de las diversas cajas.

En los debates participaron Consejeros de las Cajas de Compensación de Comercio; Metalúrgica; Fabril y Asogama (Asoc. Ganaderos de Magallanes). Las Cajas de Compensación Fabril y de Comercio se hicieron representar por sus presidentes, Federico Seymur M. y Alberto Telias E. respectivamente. A las reuniones plenarias asistió, especialmente invitado, el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León Morales.

SALUD Y VIVIENDA

En cuanto a los problemas de educación, salud y vivienda que afecten a los beneficiarios, sus familias, y trabajadores en general, el Comité reunido en Punta Arenas acordó colaborar y participar en los planes que el Gobierno tiene sobre la materia. Para ello, las Cajas estudiarán en sus respectivos Consejos la forma que les permita consultar, entre sus disponibilidades, aportes económicos a los organismos que tenga el Estado para su solución integral y nacional.

Hospital Arriarán:

SE CUMPLEN 10 AÑOS DEL FATAL ACCIDENTE

AL CUMPLIRSE 10 años de la tragedia ocurrida en el Hospital Arriarán, al estallar un equipo de anestesia que contenía ciclopropano, la comunidad hospitalaria rendirá un homenaje a las víctimas fatales.

La tragedia en la cual murieron 4 médicos y dos pequeños enfermos en el pabellón de operaciones de este establecimiento asistencial, dejando además un saldo de varios heridos graves entre el personal auxiliar, ocurrió un 6 de mayo de 1963.

El programa de homenaje a las víctimas comenzará a las 10.45 horas en los Jardines del Hospital, actuando primero la Banda Instrumental de la Escuela de Carabineros. A las 11 horas, se oficiará una misa solemne en memoria de los médicos fallecidos, Ana María Jurucic, Mario Torres, Enrique Zavalaga y Jaime Palominos.

A mediodía, las autoridades del establecimiento colocarán una ofrenda floral en el monolito levantado en honor de las víctimas, haciendo uso de la palabra el doctor Jefe del Servicio de Cirugía, Alberto Veloso.

LA FENATS APOYA PROYECTO DE REAJUSTE DEL GOBIERNO

CON EL ESTADIO CHILE totalmente repleto de público, los trabajadores de la Salud de Santiago realizaron en la mañana de ayer una concentración en la que trataron diversos asuntos que son de interés al gremio, siendo el principal acuerdo adoptado el más decidido respaldo al convenio SNS-SERMENA y mantener una posición de combate en defensa del acuerdo del Gobierno en materia de reajuste.

La concentración contó con la asistencia del Director General de Salud, doctor Sergio Infante y delegados de todo el país. Hablaron el vicepresidente de FENATS, Mario Merino; el segundo vicepresidente, Washington Sepúlveda, y el presidente nacional del gremio, Ramón Pérez.

Todos coincidieron en apoyar con todas sus fuerzas al convenio SNS-SERMENA y la decisión de los trabajadores de la salud de romper todo intento de sabotaje contra la creación del Servicio Unico de Salud, sistema que significa la atención igualitaria para todos los trabajadores del país.

Mario Merino se refirió a la inhumana negativa de cierto grupo de médicos que no quieren atender a ningún beneficiario del SERMENA, argumentando que no lo pueden hacer dentro de su limitado horario.

Ramón Pérez, por su parte, se refirió a los logros económicos alcanzados y a la pugna entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, que sólo ha perjudicado a la clase trabajadora. La asamblea fue unánime en repudiar las maniobras del Parlamento y en exigir el pago de un reajuste financiado por los ricos y los poderosos.

ACUERDOS

Al término de esta asamblea, fueron aprobados los siguientes acuerdos: 1) Exigir el pronto despacho del anticipo de reajuste por el Congreso Nacional. Que el proyecto sea financiado por los capitalistas y los poderosos del país. 2) Ratificar todo su apoyo al nuevo convenio SNS-SERMENA, porque ello constituye una etapa en la construcción del Servicio Unico de Salud, repudiar el boicot del Colegio Médico a este convenio; 3) Luchar por la implantación de la nueva política de personal y remuneraciones en 1974, que ponga fin a las discriminaciones en el SNS; y 4) Declarar la movilización permanente del gremio por estos objetivos.

DIRIGENTES nacionales de FENATS, durante la concentración realizada en el Estadio Chile. Escuchan la intervención del presidente del gremio, Ramón Pérez.

En Aconcagua:

CENTRO DE PRODUCCION ENTREGA 3 MIL LITROS DE LECHE DIARIOS

ALREDEDOR de tres mil litros diarios de leche entregará el nuevo Centro de Producción Triunfo Popular, constituido en la comuna de Catemu, en Aconcagua.

El nuevo CEPRO cuenta con los más avanzados elementos y sistemas de industrialización de la leche, lo cual permite realizar todo el procedimiento de ordeña y envase en forma mecánica, sin intervención o contacto con manos humanas.

Su actual plantel ganadero lo conforman 535 vacunos, de los cuales 255 son vacas de ordeña.

En el acto de constitución de este nuevo centro productor, que se realizó en el mismo predio, estuvieron presentes los representantes de las organizaciones campesinas del lugar y autoridades de gobierno y el Director Zonal de Agricultura Ramón Saieg.

Todos ellos coincidieron en reiterar la responsabilidad que recae sobre los 41 trabajadores de este centro, al tomar en sus manos la tarea de abastecer de leche a un importante sector poblacional de la zona. La toma de posesión de este predio por parte de la CORA tuvo lugar el 11 de octubre del año pasado y el 5 de mayo se constituyó como Centro de Producción por decisión de sus propios trabajadores.

Declaración de la Intendencia:

CONCENTRACION EN ÑUÑOA NO PODRA REALIZARSE

LA INTENDENCIA DE SANTIAGO entregó una declaración a través de la cual señala que no se podrá realizar una concentración vecinal que ha estado siendo citada en la Plaza Ñuñoa.

Efectivamente, en algunos diarios aparecieron citaciones llamando a concentrarse en la Plaza Ñuñoa de esa comuna, sin que aparezcan responsables de su organización.

La declaración señala textualmente:

—"**En el día de hoy, han aparecido en la prensa numerosos avisos anónimos, sin firma de ninguna organización responsable llamando a una concentración vecinal para mañana en la Plaza Ñuñoa. En atención** —agrega el documento— **a que no se ha hecho llegar hasta ésta Intendencia ninguna solicitud de permiso en tal sentido, debemos manifestar que dicha concentración no podrá realizarse**".

NUEVO PLAZO PARA PAGO DE PATENTES

Hasta el 30 de este mes fue prorrogado el plazo para el pago de patentes que deben efectuar los dueños de camiones, en las Municipalidades de todo el país.

El decreto correspondiente del Ministerio del Interior, que establece esta medida, fue publicado ayer en el Diario Oficial.

DISTRIBUIRAN 1.600 TONELADAS DE CARNE

La partida de carne que se había dispuesto para este fin de semana para el Gran Santiago, será distribuida el próximo miércoles, según informó la Secretaría de Distribución.

Dicha Secretaría señaló que la distribución no fue posible realizarla este fin de semana por problemas de transporte, por falta de combustible, entre otras razones, obligando a retrasar la entrega.

Las cantidades programadas para ser distribuidas son: 1.600 toneladas de carne, de las cuales 600 toneladas son de cordero y mil de pollos.

ENAP COMPRA EQUIPOS RUMANOS DE PERFORACION

UN CONTRATO COMERCIAL que contempla la venta a Chile de equipos de perforación para pozos petrolíferos, fue firmado a las 16.00 horas de ayer entre la firma rumana "Industrial Export y la Empresa Nacional de Petróleo, ENAP. El contrato aludido forma parte de un esquema de colaboración por un monto de veinte millones de dólares, suscrito entre el Banco Central de Comercio Exterior de Rumania y el Banco Central de Chile, de los cuales ENAP utilizará créditos por aproximadamente cinco millones y medio de dólares.

Las partes contratantes, "Industrial Export y ENAP", estuvieron representadas en la firma del contrato en esta ocasión firmado, por sus Gerentes Generales, Sr. Emilian Uleia y Héctor Donoso, respectivamente. También estuvieron presentes, por la parte rumana, los Consejeros General y Comercial de la Embajada de Rumania, Constantin Teodorescu y Adonis Pietrau, y por la parte chilena Fernando Bustamante, Gerente Comercial, Jorge Pacheco, Gerente de Explotación y Homero Corthorn, Secretario General de ENAP.

Los equipos adquiridos por ENAP, a través del presente contrato, son tres conjuntos de perforación, que constan de torres, bombas, estanques, motores y barras de perforación, que serán utilizadas en el Programa de Exploración y Perforación, que la Empresa Nacional del Petróleo viene realizando en la zona austral y centro sur del país, específicamente en las provincias de Magallanes y Cautín.

Los equipos que adquiere ENAP, son los modelos "T - 50", "F - 125" y "F - 130" y tienen un costo aproximado de 450.000 dólares el primero, 850.000 dólares el segundo y 1.200.000 dólares el tercero de ellos, que será el de mayor tamaño de todos cuantos tenga ENAP en funcionamiento una vez que sea instalado a comienzos de 1974.

Elemento resaltante del contrato firmado hoy por ENAP e Industrial Export, es la altamente beneficiosa forma de pago para los intereses nacionales, ya que de la venta de equipos, un 5% será cancelado al contado y el 95% restante a diez años plazo.

Por otra parte, un nuevo elemento de positividad en estos equipos que reemplazarán al material en vías de obsolescencia de ENAP, es la capacidad de perforación de que constan, ya que los dos primeros tienen capacidad para perforar a 1.500 y 2.500 metros, y el tercero, sobre los 4.000 metros.

ESTA ES LA ENTRADA DEL EDIFICIO "Comunidad Huérfanos", ubicado en la calle del mismo nombre y signada con el número 1022. La flecha segmentada indica el recorrido que alcanzó a realizar el NN. Llegó hasta el primer descanso de la escala, donde fue alcanzado por los disparos cayendo mortalmente herido.

ANTECEDENTES SOBRE TIROTEO EN EL CENTRO ENTREGO DANIEL VERGARA

●En el incidente no participaron miembros de la Unidad Popular

EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, Daniel Vergara, al recibir a los periodistas en su despacho, poco después de las 10 horas de ayer, entregó los antecedentes oficiales del incidente a balas que se produjo en las últimas horas de la tarde del Viernes en la esquina de las calles Ahumada y Huérfanos, en que resultó muerto un miembro del grupo fascista "Patria y Libertad".

En la oportunidad, el personero de Gobierno dio lectura al parte que, sobre esos hechos, redactó Carabineros.

"**Ayer, viernes 4**—dijo Vergara, al leer el documento— **a las 18.45 horas en Huérfanos con Ahumada hubo un enfrentamiento entre miembros del movimiento "Patria y Libertad" y un grupo de oponentes no identificados, quienes, en forma progresiva, se insultaron mutuamente desarrollándose un breve pugilato que se agravó con el uso de armas de fuego. Durante el transcurso de éstos incidentes** —prosiguió leyendo Vergara— **desarrollados en forma muy breve, hubo agresiones físicas con armas de fuego y armas blancas, resultando como consecuencias, muerto un NN, de sexo masculino de mas o menos 25 años de edad, moreno, pelo negro, que vestía pantalón negro y casaca tipo Mao, quien, durante el transcurso de los incidentes ingresó al edificio "Comunidad Huérfanos", ubicado en calle Huérfanos N° 1022, corriendo en pos de otro individuo, no identificado, quien, ante la posibilidad que le diera alcance, disparó contra su perseguidor y luego huyó del lugar**".

SIN IDENTIFICACION

Continuado con la lectura del parte de Carabineros, el Subsecretario del Interior señaló que el NN que ingresó primero al edificio de Huérfanos N° 1022 recibió un impacto a bala en la región abdominal izquierda con salida de proyectil a la altura de la cadera derecha. La herida le produjo la muerte en el lugar de los hechos, es decir, en el interior del citado edificio.

"**Al efectuársele el registro de su vestimenta** —leyó el Subsecretario— **no se le encontró documento personal alguno, comprobándose si que, que en uno de sus bolsillos, portaba una manopla metálica y en la parte interior del otro, una insignia metálica del Movimiento "Patria y Libertad**".

LESIONADO GRAVE

Por otra parte, hablando sobre los lesionados en el incidente registrado en pleno centro de Santiago, el personero de Gobierno indicó que resultó con lesiones graves por seis impactos de bala en diversas partes del cuerpo, **Roberto Ernesto Müller Shaezar**, de 25 años, soltero, empleado, domiciliado en calle Málaga aunque si ignora el número, el que fue trasladado, seguramente por adeptos, hasta la Clínica Santa María, donde quedó internado.

HERIDOS MENOS GRAVES

El parte policial, señalando sobre otros heridos, puntualiza que quedó lesionado menos grave, **Kurt Haunkrt Le-Roy**, de 15 años, soltero, estudiante domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 763, de Providencia, quien resultó con una herida a bala en el muslo derecho, sin salida de proyectil.

Más adelante, el documento de Carabineros señala que fue detenido en la Posta Central de la Asistencia Pública y, posteriormente enviado a su domicilio, **Carlos Contreras Sánchez**, de 21 años, soltero, obrero, estudios básicos, domiciliado en Sánchez Colchessa N° 3326, quien resultó con lesiones cortantes en región superciliar derecha y estado postconmocional.

Otro de los heridos es **Roberto Zúñiga Tapia**, de 18 años, soltero, obrero, estudios básicos domiciliado en la población Enrique Donoso, sitio 3, manzana 15 de La Granja, quien resultó con herida a bala sin salida de proyectil en región intercapular vertebral derecha, menos grave, quien se encuentra internado en observación en la Posta Central de la Asistencia Pública.

El parte de Carabineros indica que la versión entregada en relación a la herida mortal que recibió el NN, fue dada por Juan Carlos Díaz Bastidas, ascensorista del Edificio "Comunidad Huérfanos".

EL MAGISTRADO

Más adelante, el Subsecretario del Interior, leyó:

"**En el lugar de los hechos se constituyó el señor Juez del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, el señor Prefecto de la Prefectura de Carabineros de Santiago Central y Brigada de Homicidios del Servicio de Investigaciones. Estos hechos, fueron puestos inmediatamente en conocimiento del referido Tribunal, mediante parte 546 de la Primera Comisaría de Carabineros. Cadáver del NN, remitido al Instituto Médico Legal**".

FISCALIA MILITAR

Daniel Vergara informó a los periodistas que el Gobierno instruyó al Intendente de Santiago para que requiera la autoridad competente, en éste caso la Fiscalía Militar, para que instruya el Sumario y la investigación correspondiente por infracción a la Ley sobre Control de Armas.

Posteriormente, en una nueva conversación con la prensa, el Subsecretario del Interior dijo que peritos estaban trabajando en las huellas dactilares del NN para establecer su identidad. Consultado acerca de los hechos mismo, dijo que éstos se habían producido entre grupos antagónicos, pero que en ellos no había, participado gente perteneciente a la Unidad Popular.

LA FLECHA Y EL CIRCULO señalan el charco de sangre que se formó al caer herido uno de los protagonistas del espectacular tiroteo callejero.

LA NACION

CRIMEN POLITICO Y JUSTICIA DE CLASE

Si algún poder del Estado tiene responsabilidad en el incremento de la criminalidad política es el Poder Judicial, cuya lenidad en las investigaciones sumariales no encuentra parangón en los países civilizados, especialmente cuando la víctima del hecho de sangre ha tenido directa o indirecta vinculación con los círculos de izquierda. Esa manifiesta tendencia a favorecer la "esfumación" de los implicados se evidenció cuando la Corte de Apelaciones de Santiago, reunida en pleno, resolvió desaforar a un senador sureño que aparecía mezclado con la trama del homicidio de un General de la República, y la Corte Suprema, pese a la opinión de diecisiete altos magistrados, revocó ese fallo y dejó en libertad incondicional al parlamentario derechista. Era una clara "advertencia" a los jueces para que no "profundizaran" en las diligencias sumariales, presión que se ha mostrado, con posterioridad, como efectiva. Pero era también el "comienzo del fin" para el prestigio y la autoridad moral de la magistratura.

Fue así como la Corte Marcial se atrevió a ofender a la opinión pública a través de una sentencia absurda que favoreció a los asesinos de ese mismo Jefe Militar, la que en estos momentos es analizada por la Corte Suprema, tribunal que muy probablemente dejará las cosas en su mismo sitio, porque existe el temor de incurrir en el desagrado de círculos sociales específicos. Y en la misma forma la Corte de Apelaciones de Concepción, enfrentando un hecho clarísimo en que se asesinó a un obrero para robar instrumentos electrónicos, exoneró de toda culpa a jefes publicitarios que decidieron ese robo y se entendieron con los autores materiales por medio de claves misteriosas, proveyéndolos de los medios encaminados a consumar el delito. Tampoco tenemos esperanzas de que el más alto Tribunal de la República repare esa monstruosidad por la vía correccional que le compete.

Menos visible, pero igualmente grave, es la circunstancia de que los hampones apresados por la policía mientras cometen desmanes en las calles de las ciudades o en los caminos que las rodean, son dejados sistemáticamente en inmediata libertad, sin ser sometidos a proceso por delitos que visiblemente ponen en peligro la seguridad interior del Estado. La excepción consiste, generalmente, en las medidas que se adoptan contra los militantes de grupos de izquierda, incidentalmente mezclados en desórdenes. Hay casos en que ricos latifundistas han baleado a campesinos, ultimando a varios de ellos, saliendo de la cárcel a las pocas horas, con ostentosa publicidad. Mientras tanto los "pobres diablos" procesados por delitos comunes, son sometidos a la lenta e irritante tramitación habitual, demostrándose así que, por lo menos, ciertos "crímenes políticos" gozan de la benevolencia y hasta de la impunidad más extrañas.

Esta situación es particularmente peligrosa en estos momentos, pues se constata un muy visible aumento de actividades orientadas a un posible golpe de Estado. En lugares céntricos de la capital se dispara a matar y un delincuente de mucha audacia ha sido sorprendido en Mendoza, después de haber fingido una muerte que lo dejara en libertad para conspirar y cometer increíbles crímenes. No es imposible que haya sido Thieme el designado para futuros asesinatos, por lo que se le encubrió de antemano con la sucia comedia de su aparente desaparición. Si ocurren nuevos y más graves hechos de sangre existirá responsabilidad de los jueces que debieron imponer el rigor de la ley penal.

Nuestro "Barco Ebrio"

El Mar de Chile también tiene su **"Barco Ebrio"**. Es el de Salvador Reyes, que ahora cumple cincuenta años de aguas quiméricas. Cuando Salvador Reyes lo armó, en 1923, los poetas chilenos no ignoraban las ventajas del mar, ventajas de fantasía; pero no se decidían a saltar de los caminos rurales a esos en los que el viento traza las órdenes de su hermosa locura. El romántico Guillermo Matte le había cantado un arrebato de símbolos, honrándolo, precisamente, como "Titán de la poesía". Para el cuentista Guillermo Labarca, el mar era un zarpazo. El título de su libro **"Mirando al Océano"** explicaba toda la actitud de los chilenos ante el mar: se lo miraba, de lejos, sin atreverse a vivirlo. Salvador Reyes sintió que de allá, de entre las olas, lo llamaban para una aventura de aventuras. Y no puso duro el oído a este requiebro. Decidido a mojarse hasta la médula con el hervor del agua oceánica, escribió sus poemas para celebrar la nobleza del Mar.

"en los puertos
siempre las manos cortan las amarras".

Rimbaud le prestaba el título, creado por su genio en 1871, cuando "descendía los impasibles Ríos" y "La vil tripulación" no le conmovía. Comenzaba para los poetas chilenos el "enganche" en todas las naos del imposible. ¿Quién escapó a la mojadura del mar, quién no vistió de azul, suponiéndose contralmirante de las más bravas mareas? Salvador Reyes volcó su corazón sobre las cubiertas, exaltado por "la emoción divina de los viajes". Fue, indiscutiblemente, el Poeta del Mar en Chile. Y no de un mar enmarcado por pedagogías y protocolos, sino que del libre Mar de Baudelaire. El Mar de todos y de nadie. El Mar de los Hombres. Principiaban a perderse los ponchos para ser reemplazados por los andrajos del vagabundo. De en medio de las letras de los libros chilenos, empezaron a salir hombres sin geografía: sencillamente, hombres del mundo:

"soy un hombre sensual y aburrido
que escribe versos, que vive y adora
las ciudades canallas y las mujeres tristes".

Y, repentinamente, quien había soñado y escrito **"El Ultimo Pirata"**, en 1925, descubrió su parentesco ideal con los viejos bucaneros de la Isla de la Tortuga, con los garridos Hermanos de la Costa. Entonces, unido a los Hermanos Alfonso Leng, Anselmo Hammer y Raúl Maceratta, trabajo por reanimar la Hermandad, reviviendo, en ella, los antiguos ritos de la fraternidad y del ensueño. El Poeta del Mar no, únicamente, escribía en torno al mar: actuaba, lo volvía palpitación constante en la conciencia de los chilenos. Lo que fue, en sus inicios, un "barco ebrio", se convertía en un barco fraternal, cuya tripulación se juramenta amar y defender, en Vida y Muerte, la libertad y la Amistad.

Andrés Sabella

Letra SOBRELETRAS

POR LUIS IÑIGO MADRIGAL

Desde que Gutemberg, hacia mediados del siglo XV, dio un impulso definitivo a la producción de libros por medios mecánicos (con la invención de un instrumento de fundición para la fabricación de tipos), hasta nuestros días en que, a pesar de voces que auguran su pronta desaparición, los libros son objetos cada vez más útiles y comunes, las actividades relacionadas con la impresión y comercialización librera han sufrido diversas peripecias.

Verba volant, scripta manent reza el adagio latino; y esa peculiar condición de la palabra escrita explique, quizás, la creciente fortuna de los textos escritos. Naturalmente, tampoco son ajenos a ella la serie de invenciones tecnológicas que desde el siglo XVIII (la "máquina de papel" del francés Louis Robert), sobre todo el XIX (la "prensa mecánica" del alemán F. Konig, la "Linotipia" del también germano Ottmar Mergenthaler), pero también en nuestro siglo (huecograbado, **offset**, etc. etc.) han venido a facilitar o perfeccionar la producción editorial. Lo mismo acontece en el terreno del comercio librero: desde los vendedores ambulantes que, de ciudad en ciudad ofrecían libros comprados a los impresores, allá por mil cuatrocientos setenta, hasta los actuales canales de distribución y comercialización de la industria editorial, mucha agua ha pasado bajo los puentes.

Sin embargo, en ese desarrollo histórico, algunos elementos han permanecido constantes. Nacida en los albores del capitalismo, la actividad editorial está naturalmente inserta en un mundo regido por la ley de la producción de la plusvalía. El objeto libro no se considera ya en tanto valor de uso, sino en cuanto valor de cambio. Sin embargo, algunas condiciones especiales plantean, en el interior de la producción editorial, ciertas contradicciones curiosas que pueden provenir, tal vez, de la prehistoria del libro impreso, esto es de la larga actividad artesanal, o más bien artística, que la producción de un libro no ha dejado de extrañar a pesar de los adelantos técnicos (y el caso de William Morris en la Inglaterra decimonónica puede servir de ejemplo) y que, por cierto, antes de la etapa mecánica era fundamental en la reproducción de textos. Por otra parte, y ahora en relación estricta con el libro literario, es probable que la relación entre la actividad editorial y la actividad artística, a la cual la producción material capitalista no logra extender sus leyes completamente, entregue también elementos explicativos sobre el carácter singular de la industria librera.

Escapar a las condiciones generales de la producción capitalista en el terreno editorial no es, pues, imposible. En nuestro país, verbigracia, existen actualmente al menos dos caminos diversos, concretos, que han logrado superar esas condiciones: uno de ellos, de índole político-social, ha logrado quitar a la actividad librera su carácter meramente comercial a través de ediciones de muy amplias tiradas, a precios mínimos poniendo así a disposición de sectores, tradicionalmente excluidos de la lectura una serie de obras valiosas de la literatura de todos los tiempos. El otro, con una orientación, distinta, universitaria compartiendo algunos de los méritos anteriores, ha permitido, a fuerza de empuje e imaginación la publicación de una serie de textos de autores nacionales, contribuyendo positivamente al crecimiento de nuestra cultura, a la discusión amplia, pluralista, de problemas relacionados con la cultura chilena hispanoamericana y universal.

El primero de esos empeños, como es fácil adivinar, es el realizado por la Empresa Editora Nacional Quimantú. Cinco millones de volúmenes lanzados en dos años de labor es una cifra elocuente. Pero más elocuente es, quizás, el catálogo de los títulos publicados por Quimantú en ese lapso. Las cuatro decenas de Mini-Libros publicados hasta el momento (en tiradas que superan los cincuenta mil ejemplares) ofrecen un abanico amplio de la mejor producción literaria de todos los tiempos: con una ventaja accesoria, esto es, que son libros leídos, libros que se ofrecen y se venden a lo largo de todo el país, en quioscos, sindicatos, centros de madres, etc. Piénsese en esa real maravilla, verdadero orgullo para todos los chilenos, que significa el que, de las **Rimas** de Bécquer se hayan vendido alrededor de cien mil ejemplares en poco más de un año. Y quien dice Bécquer puede decir también Lillo, Conan Doyle, Quiroga, Santiván, London, Maugham, Gorki, Hemingway, Andreiev, Lawrence, O. Henry, Dostoyevski, Wells, Salgari, Machado, Wilde, ... y otros, autores todos publicados en esa colección. Y esto sólo en **Minilibros**, porque también están las colecciones **Quimantú Para Todos, Cordillera, Nosotros los chilenos, Cuncuna**, etc., en las cuales, con algunas variantes de extensión o dirección, se cumplen iguales bondades que en la anterior. Esto en lo que dice relación con la Empresa Editora Nacional.

Porque aún queda el segundo camino que ha surgido en nuestra patria. El que llamábamos universitario. Es indiscutible que las universidades latinoamericanas, por su especial condición histórica, están en condiciones de cumplir un papel importantísimo en la conservación, creación y acrecentamiento de la cultura nacional. En el terreno editorial, por otra parte, la actividad universitaria ha tenido en diversos sectores un lugar relevante. Las imprentas

Editoriales Chilenas

universitarias inglesas de Oxford y Cambridge (establecidas ya en el siglo XVI) son buen ejemplo de ello. En Chile la actividad editorial universitaria no ha tenido la profusión ni la continuidad que fuera de desear. De la decena de Universidades actualmente existentes, la mayor parte se limitan a la publicación de revistas miscelánicas o especializadas, de algunos libros de indiscutible valor, pero cuyo carácter esporádico impiden la creación de una línea coherente, influyente, que entregue a la sociedad el rico acervo cultural y científico patrio de la cual las universidades son depositarias en gran medida. Sólo una Universidad se ha destacado en los últimos tiempos por una labor cuya naturaleza pluralista, científica y nacional merecen el reconocimiento de moros y cristianos. Con un dato aledaño que hace aún más meritoria esa labor, se trata de una Universidad relativamente pequeña en el contexto nacional. Hablamos de la Universidad Católica de Valparaíso y de las **Ediciones Universitarias de Valparaíso**, que dirige con singular acierto el joven profesor Oscar Luis Molina. Ediciones Universitarias de Valparaíso ha logrado lo que debía ser ejemplo para el resto de las universidades del país: una labor que, sin concesiones al mercado, conservando los caracteres distintorios de la labor universitaria (rigor, universalismo, compromiso nacional) ha editado una serie de colecciones, y en ellas una serie de textos, que no sólo alcanzan real calidad, sino que (por ello) han encontrado acogida preferencial del público lector de dentro y fuera de las aulas superiores. Mencionamos como ejemplos, los títulos lanzados en la colección **Aula Abierta**: la **Historia de la novela hispanoamericana**, de Cedonvil Goic, los **Orígenes del teatro Hispanoamericano contemporáneo**, de Grinor Rojo (a los que nos hemos referido en estas mismas columnas), contribuciones importantes al conocimiento y análisis de nuestras letras; los **Libros de Bolsillo** con su Biblioteca de Lingüística y Teoría Literaria, etc. incluso ese amenísimo e ingenioso libro que es el **Bestiario del Reino de Chile**, de Lukas, el singular dibujante porteño. Y esto sin mencionar otra serie de colecciones, de libros de distintas disciplinas y orientaciones que, conservando todos una dignidad y valor superiores, muestran ya una labor sólida propiamente universitaria y nacional que debe ser orgullo para la Universidad que los produce, para Valparaíso y para el país.

Así pues, en el campo editorial, Chile tiene dos ejemplos que mostrar: dos ejemplos que, aunque distintos en orientación y origen, tienen en común el contribuir verdaderamente, por vía del libro y la cultura, al desarrollo integral de nuestra patria.

ventana de la política

Disciplina

En su discurso del 1º de Mayo, el Presidente de la República pidió disciplina a los trabajadores, y ese llamado corresponde a una necesidad que se va haciendo perentoria. No hay revolución sin un comando responsable y sin bases que se ciñan a las instrucciones impartidas, porque mientras subsiste el enemigo de clase, toda desinteligencia repercute en un directo peligro para los progresos sociales.

Cuando se habla del "espontaneismo" no se repite un lugar común, sino que se apela a la conciencia de las masas. Es absurdo que, en la práctica, la ultrarrevolución se confunda con la ultracontrarrevolución. Los mismos petitorios desorbitados, los mismos paros sin sentido, los mismos motines callejeros, las mismas tomas indiscriminadas. Ocasiones hemos denunciado en que actúan juntos los agitadores momios con los extremistas de izquierda, aliados "objetivamente" en la cruzada de crear caos y confusión. No puede haber excusas para tamaños errores, porque ellos implican un debilitamiento del Gobierno Popular.

Cuando se agita el señuelo de mejoramientos económicos parciales se está favoreciendo a unos pocos y poniendo en peligro el proceso revolucionario en su conjunto. Este fenómeno ha sido peculiar en todas las revoluciones, y no en vano Lenin escribió: "El extremismo, enfermedad infantil del comunismo". Las experiencias del pasado deben ser asimiladas por toda la clase explotada y esa madurez política es la que se expresa como conciencia de clase. Sin disciplina revolucionaria no hay conciencia de clase, y sin conciencia de clase no hay victoria para el pueblo.

De ahí que las palabras del compañero Allende, con ocasión del día de los trabajadores, deban ser "digeridas" por todos los sectores que se reclaman partidarios del socialismo.

Desvergüenza

Desde el local del Partido Demócrata Cristiano se baleó a modestos obreros que transitaban por la Avenida Bernardo O'Higgins, y los disparos provinieron de uno de los pisos superiores, según declaraciones de testigos, el parte de Carabineros y el informe balístico ordenado por la Juez del 5º Juzgado del Crimen.

Se trata de un nuevo crimen irracional, nacido de la pasión política que hace presa de los sectores exacerbados por una propaganda incendiaria constante. Puede tratarse, también, de una provocación intencionada, ya que en este "baile" andan muchos mercenarios y más de un agente de la CIA.

Lo que resulta intolerable es la "desvergüenza" de ciertos periodistas que procuran amparar a los criminales, lanzando versiones absurdas acerca del origen de los balazos. Han llegado a decir que ellos fueron obra de compañeros del joven acribillado, con lo que se pretende ocultar a los verdaderos homicidas. Decimos que la versión es absurda, pues, no sólo contraría los antecedentes del sumario, sino que pisotea toda lógica, ya que donde había tanta gente, un disparo "horizontal" que recorrió tanto trecho, habría impactado en muchos desfilantes, antes de rebotar en el cuerpo del occiso.

El disparo vino de arriba hacia abajo, y así se explica que haya herido a la víctima, con una inclinación entre el orificio de entrada y el de salida, que demuestra como la bala había sido disparada desde once metros de altura. Disculpar este brutal asesinato, por mezquinas razones politiqueras, es transformar el periodismo en un lupanar de mentiras y distorsiones.

Hace ya mucho tiempo que los trabajadores conocen a esa prensa amarilla que se autotitula como "objetiva" y que no es sino una central desde la cual se desparraman las peores infamias.

Reajuste

La derecha posee muchas armas para hostigar a los asalariados. Armas que son, en parte, las tradicionales para asesinar, y en otra, las pertinentes para desesperar. Así se usa el "torniquete" del proyecto de reajuste, demorado diabólicamente para crear un clima de impaciencia casi febril. Mientras se "simula" atenderlo y tramitarlo se le niega financiamiento adecuado, lo que obliga al Gobierno a rechazar los acuerdos parlamentarios, porque ellos están calculados friamente con ese propósito.

Será posible anticipar algunos pagos, pero no regular la normalización de todos ellos. Una oposición que juega con el estómago del pueblo es un grupo de facinerosos más que una tendencia "ideológica", especialmente si se tiene en cuenta otros hechos, sincronizados con esta intencionada demora y que nuevamente ocurrieron el viernes por la tarde, en pleno sector céntrico de la capital.

Agreguemos a ello el plan dejado al descubierto con la captura de una avioneta en Mendoza, tripulada por dos activistas de "Patria y Libertad", que hicieron ya varios viajes para traer dinero foráneo y armas modernas, en una de las tantas maniobras delictuales de una derecha que parece haber enloquecido definitiva y peligrosamente.

Provocaciones

En su editorial de ayer titulado "Provocación al Crimen Político", el diario "El Mercurio", filosofa sobre la responsabilidad de los asesinatos de ese orden, que adjudica a los que salen a desfilar por las veredas para demostrar que la "calle es de la izquierda". Esa nota fue evidentemente redactada antes de los incidentes del viernes por la noche, ya que si lo hubiera sido después contendría otros conceptos, para no dejar en claro que "miden con una vara pero no se dejan medir por la misma".

En efecto, como es usual, grupos fascistas salieron esa tarde a provocar desmanes en la zona céntrica de la capital, despertando resistencias comprensibles, a raíz de las cuales quedó herido de muerte uno de los agitadores y gravemente lesionado el jefe máximo de los grupos de asalto en la provincia. Si a los nazis los curan con su propia medicina, es porque salen, precisamente, a provocar, y no vemos como periodistas "democráticos" podrían excusar a hordas de matones que andan armados y que se lanzan contra los transeúntes o rompen vitrinas del comercio. Lo que es malo en unos debe ser, necesariamente, igualmente perverso en los otros. No será una filosofía al estilo del "colorado" pero sí es la lógica de Pero Grullo.

La avioneta Piper a que ya nos referimos no iba al otro lado de los Andes a llevar o traer mensajes de confraternidad y de amor, sino que contrabandeaba armas y dinero. No es la única avioneta, ni son las únicas armas, ni es el único dinero foráneo. Innumerables medios de transporte son usados por la derecha y financiados por una potencia extranjera, para acarrear a Chile elementos útiles para el "golpe" o la guerra civil. Y los dos sujetos de "Patria y Libertad" que fueron apresados en la provincia cuyana son los mismos que se pasean por el centro de Santiago o levantan barricadas en Providencia, desafiando al Gobierno legítimo y originando motines y desórdenes.

Hay algo más: existen fundadas sospechas de que no sería chileno el que disparó desde los balcones del Partido Demócrata Cristiano y de que serían, también, extranjeros los que balearon desde un auto rojo a grupos de manifestantes, en la esquina de Huérfanos con Ahumada. El motivo es claro: se trata de incendiar a los ciudadanos con odios inextinguibles a fin de hacer en río revuelto, ganancia de pescadores.

Si los jueces encargados de la investigación proceden igual que los altos magistrados de la Corte Marcial o de la Corte de Apelaciones de Concepción y le echan tierra a estos crímenes, se habría consumado la más odiosa y bárbara de las intromisiones imperialistas en la vida política y en los asuntos internos de nuestra patria.

EL AGRO Y EL MOMENTO POLITICO CHILENO

● El gobierno aplica su política agraria tratando de hacer justicia al campesinado

A VEINTINUEVE meses del ascenso del Gobierno Popular al poder, es valido hacer un breve análisis de la marcha de la gestion en materia agraria, en atencion a que este ha sido uno de los temas que más ha estado en discusión durante el periodo. Importa por la trascendencia que tiene para la vida de todos los hogares; y porque en el campo se gestan, también, las nuevas formas de vida a que propende la sociedad socialista.

Consignemos previamente algunos hechos.

1.— La necesidad de la Reforma Agraria para un pais como el nuestro, fue demostrada en la década pasada, aunque no siempre hubo voluntad política para puesta en marcha. El consenso también fue roto cuando se trató de formular la ley respectiva, ya que no hubo acuerdo en sus orientaciones fundamentales.

La Democracia Cristiana promovió y logró hacer aprobar la actual Ley N° 16.640 en medio de la tensión provocada por la cerrada oposición de la Derecha y resistiéndose a aceptar las posiciones de la Izquierda que planteaban la necesidad de implantar una Reforma Agraria más profunda.

Además de las debilidades naturales de la Ley, los campesinos comenzaron a percibir una desigualdad entre el ascenso del nivel de sus aspiraciones y la voluntad política para satisfacerlas. Las ansias de tierra, autogobierno, participación en el circuito económico, social y cultural del país fueron frustradas, originando un clima de gran tensión y efervescencia. Esto caracterizó la gestión democratacristiana.

2.— El Gobierno Popular inicia la aplicación de su política agraria en ese clima contradictorio de frustración y esperanzas. Comienza la aplicación de la Ley de Reforma Agraria con voluntad política, tratando de hacer justicia al campesinado. Objetivamente, es lo único que se podía hacer. Los Gabinetes de Chonchol y Calderón actuaron bajo ese predicamento: se aplica el instrumento legal que es posible utilizar en estas circunstancias. Se reconoce que la actual legislación no satisface plenamente, pero aún no están dadas las condiciones para proponer una nueva.

El actual Ministro de Agricultura, Pedro Hidalgo, ha confirmado ese criterio, poniendo énfasis en la necesidad de que la futura nueva Ley de Reforma Agraria debe ser producto de una profunda discusión "desde las bases de los propios campesinos".

A esta altura del proceso de transición al socialismo, cabria preguntarse cuáles son las razones por las que aún no están dadas las condiciones para formular una nueva Ley de Reforma Agraria, **de acuerdo con el proceso**. La respuesta a esa inquietud rebasa los límites de estas apreciaciones y es más factible encontrarla en un análisis distinto de la actual coyuntura. En éste apenas se pretende describir lo sucedido en el frente agrícola.

3.— Anotemos, brevemente, cuáles han sido las grandes orientaciones de la política agraria y sus resultados hasta aquí.

a.— Término del Latifundio. Aplicando la política diseñada en el Programa de la Unidad Popular, se ha propendido en esta etapa a terminar con el gran latifundio superior a las 80 Has. de riego básico.

La lucha por el término del latifundio ha sido lo fundamental. Hay muchos que, incluso, han confundido a la Reforma Agraria con su etapa expropiatoria, y por ello es bueno dejar constancia que Reforma Agraria, como lo ha dicho Pedro Hidalgo, **"no es sólo expropiación de la tierra, es también transferencia del poder y el surgimiento de nuevas formas de vida"** (Discurso a campesinos de Chihuao, Valdivia).

Extirpar la lacra del latifundio es atacar de raíz las causas de una agricultura crónicamente deficitaria, incorporar nuevas tierras a la producción y romper los graves desequilibrios existentes entre la burguesía terrateniente y el campesinado.

La tierra ya no está árida y el campesino sabe que el trabajar ahora es diferente, ya que lo hace por su Patria.

Según los datos obtenidos en el Departamento de Estadística de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), es posible confeccionar el siguiente cuadro sobre la marcha de las expropiaciones:

I.— PROCESO DE EXPROPIACION EN EL GOBIERNO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA (a partir de la promulgación de la ley, de 28 de julio de 1967)

Predios expropiados	1.408
Superficie de Riego	290.601, Has.
Superficie Secano Arable	368.505,1 Has.
Superficie Secano no Arable	2.905.446,8 Has.
TOTAL HAS. EXPROPIADAS EN EL PERIODO	3.564.552,9 Has.
Número de familias vivientes en predios expropiados	20.976

II.— PROCESO DE EXPROPIACION EN EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR (a partir del 5 de noviembre de 1970 hasta el 31 de marzo de 1973)

Predios expropiados	3.633
Superficie de riego	395.735,8 Has.
Superficie Secano Arable	911.715,4 Has.
Superficie Secano no Arable	4.313.908,6 Has.
TOTAL HAS. EXPROPIADAS EN EL PERIODO	5.621.359,8 Has.
Número de Familias vivientes en predios expropiados	34.175

A esta fecha quedan en el país sólo 220 predios mayores de 80 Has. los que se espera sean completados de expropiar a breve plazo.

Resulta demasiado evidente la diferencia en cuanto a voluntad política para aplicar en forma consecuente un mismo instrumento legal. La Unidad Popular ha liquidado el gran latifundio en los primeros 30 meses de su Gobierno. Las consecuencias y proyecciones de esa sola medida son de tal trascendencia histórica que bien merece un estudio aparte.

b)— La lucha por el aumento de la producción ha sido un serio intento por superar las dificultades propias del proceso de cambios. En estos días, la Derecha agita esta cuestión: "La política agraria del Gobierno está arruinando los campos" (ver Diarios día lunes 30 de abril). Se trata de una campaña sincronizada que busca demostrar que habría una baja de la producción sin señalar sus causas, y que se avecinaría para el país un período de hambre.

Dado lo anterior, es preciso recurrir a los antecedentes que desmienten tales afirmaciones. De paso, anotemos, que en esta batalla de la producción, el Gobierno y los trabajadores han debido enfrentar poderosos obstáculos.

1) Las dificultades de todo proceso de cambios. Todas las Reformas Agrarias en el mundo han experimentado una baja de la producción en su primera etapa. De esta regla no escapa ni la Reforma Agraria de Mac Arthur, en Japón, a pesar de haber sido hecha en forma impositiva, militarizada y con todo el respaldo de la tecnología norteamericana.

Queda establecido entonces, que la primera etapa de la Reforma Agraria no significa necesariamente aumento de la producción por el desorden natural del proceso de cambios.

2) El boicot terrateniente. Que la Reforma Agraria enfrentara las dificultades propias del proceso de cambios nos parece comprensible, pero la situación se agravó debido a la dura oposición de la oligarquía terrateniente, que dejó tierras abandonadas sin cultivar, procedió a la matanza de vientres y al hecho insólito de contrabandear ganado hacia los países vecinos, particularmente la Argentina.

Las anteriores no son afirmaciones gratuitas. Están corroboradas por múltiples hechos, y sólo a modo de ejemplo citaremos el caso de que a esta fecha aún permanecen presos, en la cárcel de Valdivia, los campesinos Víctor Castro, Anannías Cárcamo, Godofredo Farías, Ireneo Barra y Ernesto Lara. Los patrones los llevaron a la cárcel con falsas acusaciones, en atención a que estos trabajadores se tomaron el fundo "San José de San Martín", donde se estaba saboteando la producción. Como estos casos, hay muchos: desviación de granos a consumo animal, oligarcas que alimentan perros con leche, o simplemente la botan, echar animales a las sementeras, reiteración de "incendios casuales", etc.

3) **Ineficiencia del Aparato Administrativo.** Cuando Rolando Calderón se hizo cargo del Ministerio de Agricultura, planteó la necesidad de vincularse más con las masas, y llevar a los funcionarios a terreno; en fin, una serie de medidas que significaban agilizar y desburocratizar el Ministerio. Pronto Calderón debió reconocer en sus discursos a los campesinos: **"El aparato Administrativo no está de acuerdo con el proceso... queremos aún más participación de los campesinos... hay que derrotar la mentalidad burocrática y de papeles en la que se enredan muchos funcionarios..."** (Apuntes de discursos en terreno).

Tanto Chonchol como Hidalgo enfrentaron el poderoso adversario de un Aparato hecho para la agricultura tradicional, pero no para una Reforma Agraria, ni menos para un proceso de cambios mayor dentro de la sociedad.

Los personeros de Gobierno han tratado de llevar adelante la "Integración de los Servicios del Agro", por medio de un convenio entre los principales Organismos del Agro: CORA, INDAP, SAG, ODEPA. La integración busca básicamente dinamizar los Servicios por medio de Programas Nacionales de Trabajo, optimizar el uso de los recursos humanos y materiales. Se busca también quebrar el burocratismo y proceder a una mayor complementación de los campesinos y funcionarios.

Los resultados de estos esfuerzos son lentos, y todavía quedan impunes muchas acciones entrabadoras del proceso, realizadas por funcionarios no partidarios de estas ideas. Quizás el esfuerzo en el plan de siembras para el periodo 73 - 74 pueda empezar a recoger algún fruto del afán integrador.

Junto a esto hay que anotar la carencia de mística, de comprensión, de que "para cosechar hay que sembrar primero", o sea, hay que sacrificarse para exigir los frutos de la revolución, de la que tanto han hecho gala no sólo elementos de oposición. Desgraciadamente, esta falta de disposición al sacrificio, se palpa en muchos frentes.

4) **No se trata de recurrir a slogan o clichés, pero el bloqueo imperialista existe.** En estos días el Ministerio está realizando un gran esfuerzo por transportar el trigo y la papa de los Centros Productores a las grandes ciudades. También se hace lo mismo con el Salitre y el resto de los insumos que necesitan los agricultores. El esfuerzo es ímprobo, pues hay que suplir la carencia de maquinaria: hoy detenida por falta de repuestos que no se pueden adquirir, pues proceden de Estados Unidos de Norteamérica, que, o no los vende, o "los vende al contado y en moneda dura" que tampoco se posee. El país tiene sólo cuatro Puertos que son incapaces de absorber el movimiento de los barcos que traen productos de Norte a Sur o vice versa. Ocurre lo mismo con los que proceden del extranjero. Un barco a la gira significa una pérdida de 4.500 dólares diarios. De las cuatro grúas especiales que posee el país sólo dos funcionan. Circulan centenares de vehículos entre camiones, camionetas, tractores, etc., arreglados "a la Chilena", es decir, con alambritos.

Es bueno que los campesinos sepan que en el norte del país está el Salitre que necesitan. El Ministerio en estos mismos momentos ha montado toda una operación especial en Concepción y Puerto Montt, a fin de hacérselo llegar; incluso habrá premios especiales a los choferes que se destaquen en esta labor. Pero es bueno también que sepan que la tarea es gigantesca y que no está ajena la mano del imperialismo si los abonos no les llegan en forma oportuna. Somos un país agredido. Aquí no llegan marineros como en Santo Domingo, pero se nos priva de los repuestos que son fundamentales. Es bueno registrarlo.

c) **Con todo, la lucha por el aumento de la producción, presenta aspectos más positivos para el año agrícola 73 - 74.** El Subsecretario, Mario Montanari, informó a la prensa, en estos días, que el próximo será "un período muy superior". "La campaña de la Derecha respecto de la hambruna para el pueblo chileno será derrotada por un aumento sustancial de las siembras, debido a la incorporación de más tierras al cultivo".

Informes del Ministerio establecen que la mayor producción se deberá fundamentalmente a un aumento del área de siembras y a un incremento de la productividad.

El crecimiento mencionado es de 32,1% en agrícola, y 18,7% en pecuario, con respecto a los años 70 - 72, lo que significa un incremento de 23,8%. El aumento de superficie representa un 22% del área sembrada en promedio durante el último trienio. Esto representa un crecimiento de 1.269.500 Has. a 1.549.000. La mayor expansión se espera en los rubros Trigo con 73.500 Has. y Maíz con 53.100 Has.

Con respecto a los pecuarios, la tasa de crecimiento sería del orden del 18,7% y corresponde a un crecimiento continuo que en los últimos cuatro años ha sido del orden del 5,2% anual, y ahora se propone que crezca en un 6,1%. En síntesis, en estos rubros se esperan las siguientes variaciones:

Carne Bovino	- 2,5%
Carne Ovinos	+12,6%
Carne Porcinos	+ 7,0%
Carne Aves	+14,5%
Leche	+ 7,0%
Huevos	+ 8,1%
Promerfin Ponderado	6,1% de aumento

Establece el informe citado que el crecimiento estaría fundamentado en el aumento de la masa ganadera, salvo en bovinos de carne, donde aún continuaría repercutiendo la liquidación de vientres realizada en 1970 y principios de 1971 por los latifundistas.

Durante el mes de mayo, los Ejecutivos del Agro salen a terreno, a fin de verificar Comuna por Comuna, predio por predio, la marcha de las siembras de invierno. Al respecto, Pedro Hidalgo ha dicho: "Por primera vez la agricultura chilena se enfrenta con criterio de planificación. No dejaremos nada al azar. Con el esfuerzo de campesinos y funcionarios aumentaremos la producción y habrá alimentación para todos los hogares, sin discriminación y en forma equitativa".

d.- **El tercer frente que anotamos como vital para el éxito de la Reforma Agraria, fue el de la transferencia del podér y la adopción de formas más dignas, más humanas de incorporación del campesinado a la vida social y cultural del país.**

Antes de iniciarse la Reforma, había un 33% de la población chilena que vivía en los campos y que era totalmente marginada. Hoy, no sólo hay una nueva conciencia. También hay organización y avances concretos que los trabajadores pueden exhibir en su lucha. Los Sindicatos, los Consejos Campesinos, la superación del Asentamiento por medio del CERA, el surgimiento de los Centros de Producción (CEPROS), la creación de los Centros de Abastecimiento Rural (CAR), la incorporación de la mujer y la juventud, etc., etc., son sólo un enunciado de un proceso muy profundo de organización y participación campesina que, "por su vastedad exige un estudio especial y también rebasa los límites de esta simple descripción".

A modo de conclusión: digamos que la tarea está inconclusa. Se encara otra etapa de la Reforma Agraria. Liquidado el gran latifundio, procede redistribuir las tierras de acuerdo a la aspiración campesina de que la medida sea rebajada a 40 Has. Se lucha por mayor poder para las organizaciones de base, y hay todo un esfuerzo de mecanización e industrialización del Agro. El Presidente Allende ha dicho que "el cobre es el sueldo de Chile, que "la tierra es el pan", y que "hay que producir más para alimentar a todo el pueblo". Diríamos que las palabras presidenciales son un programa de acción para la hora presente. La situación del Agro en el actual momento político es espectante en cuanto a las posibilidades futuras. Estas serán mejores o peores según el grado de esfuerzo, conciencia y patriotismo en no sólo ganar la batalla de la producción, sino también en tener claridad revolucionaria para no cerrar las compuertas al torrente liberador que se ha desatado en el campo. Producción y construcción socialista son las banderas que agitan en el campo los que aspiran a un mañana mejor.

MADRES DE BARRANCAS REPUDIAN A FASCISTAS

La Unión Comunal de Centros de Madres de la Comuna de las Barrancas, entidad que agrupa a más de 18 mil mujeres de 37 agrupaciones de Centros de Madres, emitió un comunicado oficial en que se le da amplio respaldo al Gobierno legítimamente constituido y repudia terminantemente las tentativas de provocar la guerra civil por parte de grupos derechistas.

Los acuerdos señalados en la declaración fueron tomados en reunión y contienen cinco puntos básicos.

-Que ha llegado el momento de hacer escuchar la voz responsable de la mujer organizada, como ciudadana, madre, esposa, novia, hermana.

-Que ante el clima de violencia desatado por determinados reaccionarios que atentan contra la tranquilidad de nuestros hijos, de nuestros hogares y que pretenden alterar el orden constitucional de la Patria.

Repudiamos enérgicamente como madres la utilización de nuestros hijos a través de un sector de estudiantes secundarios que lo han llevado a promover todo tipo de tropelías exponiendo sus vidas, lo que provoca nuestra angustia e intranquilidad, que nos ha agobiado en estos últimos tiempos.

Condenamos a aquellos sectores que se esmeran por volver a paralizar nuestro país, agudizando con ello el desabastecimiento y disminuyendo la producción, que directamente repercuten en nuestros hogares.

Repudiamos enérgicamente a aquellos que nos plantean como alternativa de solución a los problemas transitorios que vive el país la guerra civil.

Manifestamos que nosotros como madres, estamos dispuestas a levantar un dique de contención contra aquellos que pretenden conducir a la Patria por el desempeñadero de la guerra. Y que vaya esta advertencia tanto a los enemigos internos como los de fuera de la Patria.

Nos mantendremos firmes y alertas y unidas, por encima de todas nuestras diferencias ideológicas, dispuestas a movilizarnos, las veces que la Patria lo requiera, ante la amenaza criminal del fascismo.

Concurso de Escultura Monumento al Brigadista Voluntario UTE

1.- La Corporación del Cobre en agradecimiento a la esforzada labor realizada en la Gran Minería del Cobre por los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado durante los trabajos voluntarios FEUT 72, ha decidido obsequiar a esa alta casa de estudios, un monumento al BRIGADISTA DEL TRABAJO VOLUNTARIO UTE.

Con este motivo, la CORPORACION DEL COBRE y la UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO han organizado un concurso de proyectos a fin de posibilitar la participación de artistas chilenos y extranjeros con residencia en el país, en la creación del mismo.

2.- UBICACION
El lugar destinado a la ubicación del monumento, está dentro del recinto de la UTE, en el frontis de la Casa Central.

3.- CARACTERISTICAS GENERALES
a).- Debe considerarse como propósito, el rendir homenaje al Joven Brigadista Voluntario UTE.
b).- Debe considerarse también una armonía con el emplazamiento propuesto.
c).- Debe identificarse el monumento con el espíritu de la Universidad de manera tal, que constituya un símbolo de este plantel.
d).- Finalmente, el proyecto debe realizarse con toda libertad de expresión, sin modelo ni estilo determinado, definiendo solamente la personalidad de nuestro pueblo y nuestra propia cultura.

4.- TECNICA
La técnica es de libre elección, pero deberá considerarse para su realización, el empleo de materiales no perecibles.

5.- PREMIOS
Se otorgarán los siguientes premios:

Primer Premio	E° 100.000.—
Segundo Premio	E° 50.000.—
Tercer Premio	(Tres menciones honrosas de E° 10.000 c/u)

FECHA DE ENTREGA.- 30 de Mayo de 1973 hasta las 16 horas.

Bases de este concurso en Av. Ecuador 3469

Corporación del Cobre

UNIVERSIDAD DE CHILE - CHILLAN

CONCURSO N° 3

Llámase a concurso de antecedentes los siguientes cargos:

PERSONAL DOCENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y DE LA SALUD:

1.- 1 J. C. ANATOMIA. Carrera Pedagogía en Educación Física.
Requisitos: Título Médico, Dentista, Profesor de Biología.
Experiencia docente en Anatomía Humana.

2.- 1 J. C. BIOQUIMICA Y NUTRICION. Carreras Ed. Gral. Básica mención en Educación Física y Pedagogía en Educación Física.
Requisitos: Título Bioquímico, Profesor de Biología.
.Experiencia docente en Bioquímica.

3.- 1 J. C. FISIOLOGIA EXPERIMENTAL. Carrera Pedagogía en Educación Física.
Requisitos: Título Médico, Profesor de Biología, Licenciado en Biología.
Experiencia docente y/o estudios en la especialidad.

PERSONAL AGREGADO A LA DOCENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS:

1.- 1 AYUDANTE 2° FISICA.

REQUISITOS PARA AYUDANTES 2°:

—Ser estudiante universitario, o egresado o poseer estudios u otros antecedentes habilitantes.
—Haber obtenido calificaciones seis (6) en la asignatura a la que postula y un promedio cinco (5) en el resto del grupo o área correspondiente.
—Haber obtenido la aprobación del Plan de Estudios correspondiente. Se entiende por tal que el estudiante debe estar al día en el Plan de Estudios del curso que incluya las disciplinas a las que postula.

REQUISITOS GENERALES:

Los postulantes deberán presentar:
—Curriculum Vitae
—Grado, título u otros antecedentes habilitantes. Documentos que lo acrediten.
—Solicitud especificando el o los cargos a que postulan y el orden de prioridades.

RENTAS

JORNADA COMPLETA (J. C.) A un docente con dos trienios y asignación de título le corresponde una renta mensual imponible de E° 22.628. La J. C. comprende la permanencia en la Sede de 36 horas semanales.

INFORMACION GENERAL:

La Pauta de Evaluación para estos concursos contiene como ítem fundamentales: Preparación, Docencia, Investigación, Extensión y otros antecedentes académicos.

Los antecedentes deben dirigirse al SECRETARIO GENERAL de la Sede Ñuble, casilla N° 848, Chillán.

El cierre del concurso N° 3 vence el día 24 de mayo a las 12 horas.

OSVALDO ARIAS ESCOBEDO
Vice - Rector

FERNANDO GUAJARDO YAÑEZ
Secretario General Subrogante

CHILLAN, mayo 6 de 1973.

DC PRETENDE ACUSAR AL INTENDENTE DE VALPARAISO

Una comisión nombrada por el Partido Demócrata Cristiano e integrada por tres abogados, dirigentes de los movimientos estudiantiles de derecha y representantes de la Democracia Cristiana, se encuentra redactando una acusación en contra del Intendente de Valparaíso Carlos González Márquez.

En el libelo pretenden acusarlo de "ser el principal responsable de los violentos incidentes ocurridos la semana pasada en el vecino primer puerto".

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por el Partido Demócrata Cristiano de Valparaíso, los antecedentes serán posteriormente enviados al Consejo Nacional de esa colectividad de oposición, para que a su vez sean remitidos al Congreso Nacional.

Entre otras falsedades, los democristianos porteños aseguran que el Intendente González Márquez, en su calidad de Jefe de la Fuerza Pública, promovió los graves incidentes que ocurrieron la semana pasada en Valparaíso, mediante una "desacertada represión en contra de los estudiantes".

De llegar a Santiago el libelo en contra del Jefe Provincial de Valparaíso, sería visto en el Congreso dentro de la primera quincena del mes en curso, y sería apoyado por el Partido Nacional, aliado político de la Democracia Cristiana, cuyos dirigentes también han realizado algunos ataques injustificados en contra de Carlos González.

Intendente de Valparaíso, Carlos González Márquez. En el punto de mira de la Democracia Cristiana reaccionaria.

MICROPOLITICA

ANIVERSARIO

El Secretario General del MAPU, Jaime Gazmuri, ofrecerá mañana lunes, a las 21.00 horas, una conferencia de prensa en el nuevo local de esa colectividad política, ubicado en calle Carrera N° 94.

Se adelantó que en la oportunidad el dirigente dará a conocer detalles de la conmemoración del primer aniversario del trágico fallecimiento de Rodrigo Ambrosio.

Asimismo, en la conferencia de prensa se informará sobre el programa elaborado para celebrar el cuarto aniversario de la fundación del MAPU.

ASAMBLEA

Hoy finaliza en Santiago la Asamblea General de Organización de las Juventudes Comunistas, que se inició ayer con la participación de representantes de los regionales de todo el país. En el evento se discuten diferentes tácticas a seguir para consolidar el compromiso de los jóvenes comunistas con el proceso revolucionario que vive el país.

EN COREA

La Diputado socialista Laura Allende se encuentra en la República Democrática de Corea. La parlamentaria encabeza una delegación de militantes del Partido Socialista de Chile que se encuentra visitando diferentes naciones de Asia Socialista.

SIEMBRAS

Un grupo de monitores, todos militantes del Partido Comunista, partieron a diferentes zonas del país para iniciar su labor en la difusión de la campaña nacional de siembras.

Antes de partir fueron despedidos por el Secretario General de esa colectividad de Gobierno, senador Luis Corvalán, en un acto que se llevó a efecto en la sede del Comité Central de P.C.

Laura Allende

ALERTA

La militancia de todos los regionales del Partido Socialista de Santiago permanecen en estado de alerta frente a las asonadas fascistoides que pretenden efectuar fuerzas de la derecha reaccionaria.

De acuerdo al informaciones que obran en poder de esa colectividad política, la oposición pretende realizar un clima de subversión similar al registrado en el mes de octubre del año pasado, a contar desde el próximo 21 de mayo.

DE MENTIROSO A SEDICIOSO

Subsecretaría de Marina y Ministerio de Tierras desmienten sediciosas afirmaciones del Senador del Partido Nacional, Pedro Ibáñez Ojeda.

Tanto la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional como el propio Ministro de Tierras, Roberto Cuéllar Belmar, desmintieron enérgicamente las falsas informaciones proporcionadas por el Senador del Partido Nacional por las provincias de Valparaíso y Aconcagua, Pedro Ibáñez Ojeda, por medio de las cuales pretendía hacer creer que el Gobierno Popular había otorgado concesiones territoriales a una potencia extranjera.

Pedro Ibáñez Ojeda, que pertenece a las más reaccionarias corrientes de la Derecha Chilena, con el desparpajo que tienen los opositores proimperialistas de nuestro país, aseguró que "Chile había otorgado una concesión territorial al Gobierno de la Unión Soviética, para que instale una base naval en el puerto de Colcura, cerca de Talcahuano, en la provincia de Concepción".

Tanto la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional, como el Ministerio de Tierras aclararon al parlamentario derechista que ni siquiera se encuentra en estudio el conceder territorios a ninguna potencia extranjera, trayendo así a la tierra al imaginativo Senador Ibáñez Ojeda, que estaba tratando de crear, con sus falsedades, condiciones favorables para poner en marcha los planes sediciosos que parecen ser una especialidad del fascismo criollo.

En realidad, en Colcura se está construyendo una industria pesquera que cuenta con la asesoría de técnicos soviéticos, pero de ahí a que una goleta pesquera con redes, arpones y frigoríficos para guardar el producto de la pesca pueda convertirse en un destructor o en un acorazado como el antiguo "Almirante Latorre", falta mucho.

Es una lástima que un Senador que representa en el Congreso Nacional a la principal provincia marítima chilena, Valparaíso, no pueda distinguir en su ceguera fanática las diferencias que existen entre un portaaviones y un bote de pescador.

MINISTROS DESMIENTEN A PEDRO IBAÑEZ

"La opinión pública se ha impuesto con sorpresa de las inauditas e increíbles declaraciones formuladas por el senador Pedro Ibáñez, en relación al proyecto del Puerto Pesquero Industrial en Colcura", señaló el Ministro de Tierras y Colonización Roberto Cuéllar, al emitir una declaración que desmiente esta falsedad.

El Ministro Cuéllar expresó que partiendo de la afirmación de que se han otorgado "concesiones territoriales al Gobierno de la Unión Soviética" en Colcura, con detrimento de la soberanía nacional, se construye una serie de afirmaciones livianas e irresponsables.

"Al respecto —expresó Cuéllar— preciso: Toda concesión territorial sólo puede tener su origen en un decreto del Ministerio de Defensa Nacional, si es marítimo, o del Ministerio de Tierras, si se trata del resto del territorio. Ni uno ni otro Ministerio han cursado ni cursarán concesión de esa especie a Gobierno o Empresa Extranjera".

Más adelante señala el Ministro de Tierras que como Miembro de la Comisión Mixta Chileno Soviética de Pesca, ha participado un representante de la Armada Nacional y que ha sido la delegación Chilena la que ha manifestado su decisión de ubicar dicho proyecto en Colcura.

"Este proyecto tanto en construcción, operación y explotación estará a cargo de una Empresa íntegramente nacional, la que utilizará créditos y asesoría técnica de acuerdo al Convenio de Asistencia Técnica y Financiamiento de Proyectos Específicos para la construcción de Plantas Industriales y otros objetivos, suscritos entre las Repúblicas de Chile y la URSS, el 12 de Enero de 1967, aprobado por el Congreso Nacional".

También aclara el Ministro que las instalaciones de tipo portuario son proyectadas y serán ejecutadas por profesionales, técnicos y trabajadores de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, a cuyo cargo estará la responsabilidad total, asesorándose en las materias que estime pertinentes por técnicos soviéticos.

Las instalaciones industriales se harán en base a un diseño que elaborarán expertos chilenos y soviéticos. Para ejecutar el Proyecto, se adquirirán equipos de construcción e industriales en la URSS, con cargo al crédito ya mencionado.

La construcción del Puerto Pesquero Industrial de Colcura es una obra de beneficio nacional, de desarrollo regional y que por ello debiera ser motivo de interés de todos los sectores nacionales.

Finalmente, el Ministro Cuéllar expresó que "el origen de las maquinarias, su financiamiento y la asesoría técnica de acuerdo a un convenio ratificado por el Congreso Nacional, no puede implicar "Concesión Territorial" al país proveedor".

MINISTRO MATTE

Por su parte, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo Luis Matte Valdés también rechazó en términos enérgicos las afirmaciones del senador Ibáñez.

El Ministro Matte se encuentra en la provincia de Arauco donde preside una reunión de expertos destinada a fijar las prioridades habitacionales para esa provincia.

"La información proporcionada por el senador Ibáñez es una tergiversación y una mentira abierta. No nos extraña que haya hecho estas declaraciones. No es la primera vez que lo hace, ya que pasando por encima de los intereses regionales y de los intereses patrios pretenden ellos enlodar una ayuda económica. Ellos están por que el Gobierno Popular no realice ningún plan que signifique verdaderamente sacar del postramiento a los habitantes de nuestro país. Para sus fines politiquetos bastardos les interesa solamente que nosotros mantengamos la situación de subdesarrollo y de miseria en que ellos han entregado el país".

LAS CONDES
JUNTA DE VECINOS
3 - B JUAN BAUTISTA PASTENE

ELECCION DIRECTORES, COMISION DE FINANZAS Y DIRECTORES SECTORIALES

Se efectuarán el sábado 12 de Mayo de 15 a 19 horas en el Colegio Villa María Academy (Avda. Presidente Errázuriz 3753).

El plazo de inscripción de candidatos se prorrogó hasta el día 8 de Mayo. Lugar: Parroquia San Pedro Las Condes, Isabel La Católica 4360, de 19 a 20.30 horas.

COMISION ELECTORAL

* SERVICIOS DE EMERGENCIA *

ASISTENCIA PUBLICA
382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261

BOMBEROS
61171-60141

Clodomiro Almeyda:

TREINTA MESES DE POLITICA EXTERIOR

Clodomiro Almeyda.- Deja el Ministerio de Relaciones Exteriores después de treinta meses de fructífera labor, para asumir responsabilidades políticas dentro del Comité Central del Partido Socialista.

Orlando Letelier.- Reemplazará como Ministro de Relaciones Exteriores al dimitido Canciller Clodomiro Almeyda.

El dimitido canciller Almeyda asume funciones de trascendental importancia en el Comité Central del Partido Socialista.

Al presentar su renuncia el Canciller Clodomiro Almeyda, se cierra un período de treinta meses en la política exterior chilena, caracterizados por la permanente necesidad de crear las mejores condiciones internacionales para el proyecto de transformación impulsado por el Gobierno del Presidente Allende.

"Desde que se inició nuestra tarea —dice el Ministro Almeyda al hacer un análisis de su gestión— nos propusimos llevar adelante una política exterior independiente y soberana. Ello se manifestó en nuestra inmediata reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba, el establecimiento de relaciones con la República Popular China, con los países socialistas europeos que no estaban acreditados en nuestro país, al mismo tiempo que expresábamos con franqueza y serenidad cuáles eran nuestros propósitos de liberación".

DEMOCRACIA INTERNACIONAL

Tanto a través de los mensajes presidenciales, como en los discursos que el Ministro Almeyda pronuncia en las reuniones de la OEA en San José de Costa Rica y Washington, en Naciones Unidas, en el Grupo de los 77 y en sus diversas giras por el exterior, queda en claro que la política exterior chilena es concordante y consecuente con el plan de transformación interno. "Porque deseamos implantar una democracia auténtica en el país —dice el Ministro Almeyda— postulamos una democracia efectiva en las relaciones internacionales, con derechos igualitarios entre los Estados y en lucha constante por cambiar el irritante desequilibrio económico existente en el plano mundial".

La acción interna, especialmente la nacionalización de las principales riquezas básicas —en particular el cobre— y la estatización de los servicios esenciales genera una pronta reacción externa. Es lo que el Gobierno de Chile llama "las manifestaciones del neoimperialismo" para las cuales expresa como ejemplos más categóricos estos obstaculización a los créditos, limitaciones en la transferencia de tecnología, apremiante deuda externa y acción negativa de los grandes consorcios transnacionales.

Todo ello pasa a constituir una modalidad de "agresión económica" que exige una política exterior hábil y dinámica, capaz de estrechar vínculos con aquellos países que expresan posiciones amistosas hacia Chile o comprensión amplia al derecho del pueblo chileno a transformar su estructura económico-social.

Así, en el curso de los treinta meses de su gestión el Canciller Almeyda viaja a Colombia a Cuba y a México, encabezando la delegación chilena a Comisiones Mixtas de alta trascendencia. Concurre en dos oportunidades a Lima, para reunirse con sus colegas del Pacto Andino. Realiza una gira por los países socialistas en 1971. Va a Naciones Unidas y a dos Asambleas de la OEA. Recorre varios países europeos occidentales en 1972 y a comienzos de este año visita la República Popular China y Corea del Norte.

CHILE—USA

Al mismo tiempo, a medida que transcurre el proceso chileno se acrecientan las dificultades con Estados Unidos. El Ministro Almeyda se reúne en 1971 con el Secretario de Estado William Rogers, a fines de 1971 lo hace con Henry Kissinger y otros personeros norteamericanos. El planteo chileno reitera siempre lo esencial: Chile lleva adelante un camino de transformaciones, especialmente de nacionalización de sus riquezas básicas apoyándose en la ley y en una Reforma Constitucional promulgada de acuerdo al pleno derecho soberano del país.

La renegociación de la deuda externa y la aceptación de una fórmula por el Club de París —hecho de poca frecuencia— constituye otra prueba importante para la política internacional chilena de este período. Es aquella otra circunstancia donde las tesis de Chile y Estados Unidos se enfrentan, ello hace necesario que nuestro país explique el profundo alcance de la "doctrina Allende" sobre la llamada "rentabilidad excesiva".

NEO IMPERIALISMO

Las acciones de la ITT y de la Kennecott vienen a explicitar un fenómeno que Chile se apresura en denunciar al mundo: la acción negativa de los grandes consorcios transnacionales. En la UNCTAD III (otro éxito chileno al lograr que se realice en el país) es el propio Presidente Allende el que coloca el tema en el tapete mundial de la discusión. Posteriormente, por manejo de la política exterior chilena surgen acuerdos que llaman a la NU y otras entidades a investigar el carácter de tales consorcios.

"Como nunca antes el pueblo chileno aprende lo que es imperialismo —dice el Ministro Almeyda a fines del año pasado— Son las acciones puestas en marcha contra nuestro país, las que van haciendo conciencia en los amplios sectores revolucionarios y progresistas de Chile. Las demandas contra el cobre chileno, los embargos impulsados por la Kennecott demuestran cómo se moviliza la estructura internacional de poder económico contra un país que tiene el derecho a modificar soberanamente la herencia política económica que recibió del pasado".

Al lado de tales expresiones toma relevante dimensión la actitud solidaria y fraterna de ciertos países socialistas. Numerosas Comisiones Mixtas concluyen en acuerdos específicos de cooperación económica, al mismo tiempo que nacen gestos de especial significado como es la donación de 40.000 toneladas de azúcar por parte de Cuba.

TIEMPO FECUNDO

Los observadores internacionales coinciden en señalar que este no ha sido un período fácil para la política exterior chilena. Sin embargo, el Ministro Almeyda lo califica de "fecundo".

"Ubicándose en el contexto de la realidad que hemos vivido, se puede apreciar como hemos logrado sobrepasar dificultades serias. El bloqueo que se nos quiso imponer no ha podido cerrar el cerco en torno nuestro. Las fronteras ideológicas quedan en la trastienda al hacerse vital el principio del "pluralismo ideológico", especialmente en nuestra relación con Argentina, los países del Pacto Andino y el diálogo latinoamericano en general. Es el tiempo en que la tesis de un "Sistema Latinoamericano" toma forma y su necesidad es reconocida por un sector importante de los países del continente. Es el tiempo en que se construyen nuevos vínculos entre países de distintos continentes, unidos en la defensa común de sus riquezas, como es el caso nuestro en OPEC. La lucha por romper con la dependencia no es fácil, y los países del Tercer Mundo lo comprenden cuando se reúnen con el resto de las naciones desarrolladas en la UNCTAD".

ACERCAMIENTO Y RESPETO

Frente a todo ello, surge una interrogante de fondo: ¿Después de estos treinta meses como ve el Canciller Almeyda a Chile en el plano mundial?

"Veo a Chile —dice el Ministro dimisionario— como un país respetado. No somos un país aislado. Somos un país que encuentra comprensión para su experiencia entre los Estados, fuerzas y pueblos progresistas. Y encontramos resistencia entre quienes se identifican con el pasado, con la dependencia, con el imperialismo. Lo que representa Chile como experiencia a nivel mundial se vio reflejado de manera elocuente en la acogida y eco que tuvo la intervención del Presidente Allende en Naciones Unidas. Estamos en medio de una lucha que no es fácil, que presenta frentes nuevos. Nuestra posición es la que siempre hemos señalado: deseamos entendernos con todos los países en un marco de respeto mutuo a la no intervención y al derecho soberano de dirigir nuestro destino.

En lo personal estoy satisfecho de la tarea que me correspondió cumplir, de la relación en lo político y en lo humano sostenida durante este período con el Presidente Allende, y de los vínculos creados con amigos y personeros de muchos países".

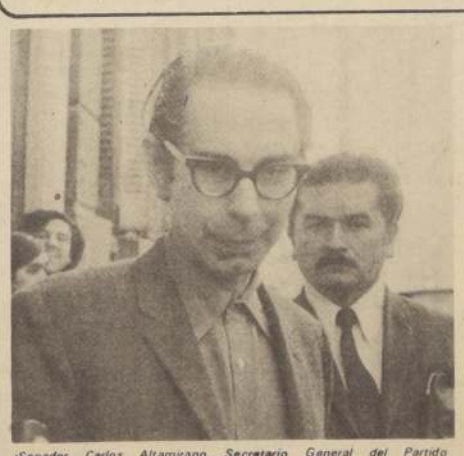

Senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista. Viajó a la Unión Soviética para someterse a un tratamiento médico.

ALTAMIRANO VIAJO A LA UNION SOVIETICA

Viajó a la Unión Soviética, con el objeto de someterse a un tratamiento médico que le cure una antigua lesión, el reelegido Senador por Santiago y Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano Orrego.

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por su colectividad política, el parlamentario socialista se someterá a un tratamiento destinado a sanarlo de una lesión a la columna vertebral, que tiene desde cuando practicaba activamente el atletismo, deporte en el que se destacó llegando a obtener los records de Campeón de Chile y Campeón Sudamericano de Salto Alto.

CONVERSACIONES

Mientras dure su estada en Moscú, el dirigente máximo del Partido Socialista establecerá conversaciones con los gobernantes soviéticos y con los dirigentes políticos de esa nación, sobre problemas vinculados a las relaciones existentes entre los Gobiernos de Chile y de la Unión Soviética.

Durante su permanencia en el extranjero, Carlos Altamirano será subrogado en su cargo de Secretario General del Partido Socialista por el Subsecretario General de la colectividad, Senador por Chiloé, Aysen y Magallanes, Adonis Sepúlveda.

COMUNISTAS PREPARAN SU CONGRESO NACIONAL

Fue entregada a la publicidad la convocatoria al XV Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile, evento político que se realizará en Santiago entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre próximos.

La Orden del Día del Congreso Nacional de esa colectividad de Gobierno contempla tres puntos fundamentales: Informe del Comité Central, Modificaciones a los Estatutos y Elección del nuevo Comité Central.

REUNIONES PREPARATORIAS.

Previos al Congreso Nacional, se efectuarán asambleas de células, Congresos Locales y Congresos Regionales, reuniones que se realizarán a través de una amplia discusión de todos los puntos que permitan llevar el proceso revolucionario que protagoniza el país a la construcción de la sociedad socialista.

Esas discusiones se realizarán en estrecha vinculación con los frentes de masas y con el cumplimiento de las tareas políticas que se ha dado el Partido Comunista.

De acuerdo a la información entregada por el Partido Comunista, las asambleas de célula deberán efectuarse a contar desde el 1° de julio próximo, teniendo como fecha tope el 15 de septiembre.

Los Congresos Locales se celebrarán desde comienzos de septiembre hasta el 21 de octubre.

Dentro de estas fechas, los Comités Regionales propondrán a los Comités Locales la realización de sus congresos.

Finalmente, los Congresos Regionales se realizarán desde el 22 de octubre hasta el 18 de noviembre.

Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista.

Argentina:
LA CAPTURA DE AGUAS POR BRASIL
Por Gregorio Selser

(Correspondencia de Buenos Aires, especial para la Nación). Solo ahora, después que la Argentina procuró encarar el problema dentro de los límites decorosos de la diplomacia tradicional, el Palacio San Martín ha optado por salirse de los carriles normales y afrontar a cara descubierta el latente y perceptible conflicto con el Brasil a propósito de la captura de aguas del Paraná con fines propios.

Acaba de cursar una enérgica nota al comité intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), que tiene asiento en Buenos Aires, en la cual reitera una posición nacional de reclamo ante la información sobre el llenado de la presa hidroeléctrica de Ilha Solteira. La nota, fechada 18 de abril, se ha hecho pública seis días después, en lo que parece un proceso de ruptura de la norma seguida hasta ahora de dilucidar toda controversia en materia de aguas en forma reservada. La difusión establecería un punto de no retorno en cuanto a la actitud que en lo futuro seguirá la Argentina y posiblemente conlleve la intención de obligar al nuevo gobierno a persistir en ella como piedra de toque de la línea de defensa nacional. El río Paraná —no es necesario abundar en pruebas que lo demuestren— vertebra un sistema hidrológico-económico sin el cual es imposible concebir a la Nación argentina como tal. La afectación de sus aguas, como lo ha manifestado en todas las ocasiones en que fue menester hacerlo, toca directamente de sus intereses, por cuya razón y de acuerdo con las prácticas del derecho internacional demanda ser parte y no espectadora meramente en toda circunstancia que las concierna.

TENOR DE LA PROTESTA

La nota del 18 de abril, dirigida al presidente del CIC, que por coincidencia es el embajador del Brasil, señor Antonio Azeredo da Silveira, considera "inaceptable y contraria al derecho de gentes la interpretación del acuerdo de Nueva York" entre los cancilleres del Brasil de la Argentina y consagrado por la resolución 2995 (XXVII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, alegadas en una nota del 1º de abril presentada por la representación de la República Federativa del Brasil. Refuta la especie de que quien deba juzgar si existe o no posibilidad de perjuicio para la Argentina por el embalse de aguas en el curso del Paraná superior sea unilateralmente Brasil, puesto que "bastara que el Gobierno del Brasil diga que ninguna actividad que empresa en su territorio causa perjuicio sensible, para que la Resolución 2995 (XXVII) no se aplique nunca".

La protesta se extiende luego en consideraciones de derecho internacional, cuya reseña superaría los límites de esta crónica. Más que su descripción, importa ahora observar que el párrafo 2 del Acuerdo de Nueva York es considerado como de aplicabilidad en el caso del llenado de la presa de Ilha Solteira, porque prevé el intercambio de información entre Estados, que se refiere a "trabajos a ser emprendidos", es decir, un suministro de datos a los que se deberá dar "conocimiento oficial y público", con el definido propósito de "evitar perjuicios sensibles" a las partes interesadas (para el caso también Paraguay y más latamente Uruguay). Si esto es así, tal intercambio debería ser provisto "con tiempo razonable para que los técnicos del Estado presuntamente afectado puedan juzgar los efectos que la obra o actividad tendrá en su territorio y para que eventualmente se puedan modificar los aspectos del proyecto de la obra o actividad que causarán el eventual perjuicio".

INCUMPLIMIENTO

¿Se cumplió con tales disposiciones?

La Argentina lo niega rotundamente, y ofrece las pruebas de su afirmación:

1) La primera noticia que tuvo que la presa de Ilha Solteira comenzaría a ser llenada en 1º de abril de 1973, la recibió el embajador argentino José María Alvarez de Toledo, cuando recibió como invitado, en su recidencia en Brasilia, al diplomático brasileño Espedito de Freitas Resende. Ello ocurrió el 18 de marzo pasado, mientras ambos se hallaban en "atuendo de baño", al borde de la piscina de la casa, y como adelanto informal de lo que, según se dijo, iba a ser trasmitido directamente al Palacio San Martín a través de la Embajada del Brasil: "le manifestó entonces que el día 1º de abril comenzaría el llenado de Ilha Solteira y le pidió que anotara en un trozo de papel que el llenado duraría 75 días y que durante la operación se dejarían pasar como mínimo 2.600 metros cúbicos por segundo".

2) Al día siguiente 19 de marzo, el embajador argentino, Julio A. Barberis telefónicamente y a las 19.30, fue informado por el embajador Azeredo da Silveira, "como una gentileza hacia él, de "una noticia que oficialmente había sido comunicada a nuestro embajador en Brasilia": la fecha en que comenzaría el llenado de la presa, y que "la operación no causaría perjuicio a la Argentina".

3) Da Silveira no añadió dato ténico alguno anexo a su "gentileza", de modo que ni Alvarez de Toledo ni Barberis —representante argentino en el CIC— tenían la menor idea de qué comportaba en la práctica la decisión unilateral brasileña. Así, "pudo comprobarse que dos funcionarios de Itamaraty —¿por qué diablos le pondrán una y griega, cuando los propios brasileños la escriben con una i latina?— habían comunicado a dos diplomáticos argentinos de manera informal la noticia", por lo que "ambos fueron llevados a la creencia de que el otro sería quien recibiría la comunicación oficial y pública, que nunca se hizo llegar".

4) "Comprobando el proceder poco franco del Brasil" - añade el documento argentino, el embajador Azeredo da Silveira fue citado a la Cancillería, oportunidad en que el subsecretario de Relaciones Exteriores embajador Guillermo de la Plaza, "puso de manifiesto al Embajador del Brasil la forma en que su país se venía comportando, actitud que no coincidía ni con la letra ni con el espíritu de lo acordado en Nueva York". En la misma ocasión se solicitó que Brasil diese conocimiento "oficial y público" de los trabajos que emprendería, así como que proveyera datos tales como el estado del río Paraná entre Ilha Solteira e Iguazú y sobre las precipitaciones y estado de los afluentes en esa región.

5) Las informaciones de que se da cuenta precedentemente "nunca fueron recibidas", por lo cual- añade el docuemtno— "el embajador Azeredo da Silveira no se ajusta a la verdad cuando dice en el punto 10 de su nota que la Argentina no le pidió informaciones que no haya provisto".

6) Después de esa reunión, el 2 de abril, o sea que Brasil inició unilateralmente el llenado de la presa, el secretario general de Itamarati, Jorge de Carvalho e Silva, envió al embajador Alvarez de Toledo, adjunta a una tarjeta de visita, un ejemplar del Diario Oficial del 27 de marzo de 1973, en el que había un anuncio sobre el llenado de la presa, con la mención de que tendría lugar "dentro de algunos días".

7) Hechas estas singulares puntualizaciones, entre las cuales no se ha ahorrado la calificación de mentiroso a todo un señor embajador, la nota argentina añade que el Brasil no solo no ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo de Nueva York, sino que "no ha adoptado en esta circunstancia una conducta clara y de buena fe", por el contrario, "deliberadamente ha actuado de manera ambigua y confusa, manejándose con manifestaciones verbales (evitando así dejar pruebas de lo dicho y actuado) que sus protagonistas calificaron de "informarles" en su momento y que ahora, cuando se formula una reclamación, parecería que el Estado pretende valerse de ellas adjudicándoles carácter oficial".

8) El parágrafo 15 de la extensa nota argentina, con el que finaliza la parte expositiva de su protesta, declara: "Los hechos descriptos en la presente nota y la exposición del derecho aplicable demuestran claramente que, contrariamente a lo afirmado en el punto 14 de la nota brasileña, este país no ha cumplido con los compromisos pactados internacionalmente".

A LOS USUARIOS DE PARAFINA SOLIDA

La Empresa Nacional del Petróleo, "ENAP", invita a todos los industriales usuarios de parafina sólida a pasar por sus oficinas para analizar materias de mutua conveniencia. Para este efecto pueden solicitar entrevista al teléfono 381845, anexo 256, los días martes 8, miércoles 9 y jueves 10 del presente.

ENAP

A cambio del Cónsul de USA:

GOBIERNO MEXICANO ACEPTO CANJE DE PRESOS POLITICOS

MEXICO 5 (AFP) - El gobierno mexicano aceptó hoy sábado liberar a 30 presos políticos a cambio de la vida del consul norteamericano en Guadalajara, Terrance Georges Leonhardi, secuestrado ayer.

El anuncio fue hecho a la prensa por el Secretario de Gobernación (Ministro del Interior), Mario Moya Palencia, quien precisó que solamente se espera que las autodenominadas "fuerzas revolucionarias armadas del pueblo" envíen la lista de los 30 reos que reclaman.

Seguidamente, añadió los canjeados, para cuyo traslado las autoridades de aeronáutica han ofrecido toda clase de facilidades, serán concentrados aquí para su envió a Cuba, cumpliéndose así las exigencias de la Frap.

Por último, Moya Palencia dijo haber recibido instrucciones del Presidente Luis Echeverría para que cesen toda clase de investigaciones y pesquisas policíacas que pudieran entorpecer el canje.

Simultáneamente el Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio o Rabasa, declaró que el encargado de negocios de Cuba en México, Jorge Reyes Vega, le había confirmado oficialmente que el gobierno cubano accedió recibir en su suelo a los 30 presos políticos.

Ambas aceptaciones permiten esperar que mañana domingo cuando, en cumplimiento de otra exigencia de las FRAP, los canjeados vuelen hacia la Habana, llegue a feliz desenlace el secuestro del diplomático estadounidense y que este sea reintegrado a sus familiares.

MEXICO 5 (AFP) : Los secuestradores del consul norteamericano Terrance George Leonhardy parecen pertenecer al mismo grupo que el 15 de enero del año pasado asaltó simultáneamente tres bancos en la ciudad de Chihuahua, en el norte del país.

El secuestro fue denominado "Operación 15 de enero de 1972, Chihuahua" en el documento que contiene las condiciones puestas por los secuestradores para liberar al diplomático a cambio del envío a Cuba de 30 compañeros encarcelados.

Anoche fue la primera vez, sin embargo, que se divulgó el nombre de "fuerzas revolucionarias armadas del pueblo" utilizado por quienes capturaron al Consul de Estados Unidos en Guadalajara.

En la acción del 15 de enero pasado, en Chihuahua, murieron dos estudiantes de leyes pertenecientes al grupo atacante y una cliente de uno de los bancos. Fueron detenidos otros diez asaltantes que dieron pistas para el arresto de varios cómplices.

Isabel Martínez:

"VOY A CHINA A PREPARAR LA VISITA DE PERON"

MADRID (EFE) — "Voy a China a coordinar la visita que próximamente efectuará a ese país el General Juan D. Perón y también a aprender y estudiar, viendo con mis propios ojos la realidad de justicia y dignificación lograda por un gran pueblo", declaró esta tarde a "EFE" en el Aeropuerto de Madrid - Barajas, poco antes de partir por vía aérea con destino a París—primera escala de su viaje a China Popular— Isabel Martínez de Perón, esposa del ex Presidente Juan D. Perón.

Tal como lo informó "EFE", Isabel Perón encabeza la "misión justicialista" a Pekín que integran también José López Rega, secretario del ex mandatario y secretario general del "Comando Superior Peronista" con sede en Madrid, y las dirigente justicialistas femeninas Normi López Rega —hija del nombrado— y Gloria Mercedes Bidegain hija del gobernador justicialista electo de la provincia de Buenos Aires. La gira durará unos doce días en total.

Los cuatro integrantes de la "Misión Justicialista" a China fueron despedidos en el aeropuerto por el ex Presidente Perón, Pilar Franco Bahamonde —hermana del Jefe del Estado Español— el intendente (Alcalde) electo de la ciudad bonaerense General San Martín y ex delegado de Perón, Alberto Manuel Campos, la esposa del dirigente Héctor Villalón, Clara Herrera de Villalón, y sus hijos, los dirigentes justicialistas Bernabé Castellanos y Francisco Nievas, y otras personalidades y amigos personales, entre ellos - José Miguel Vanni, quien acompañará a Perón en tanto dure la ausencia de los viajeros.

En la primera etapa del viaje es decir, hasta París, acompaña a la "Misión Justicialista" a China el político dominicano Héctor Aristi, antiguo correligionario del ex Presidente Juan Bosch y del recientemente desaparecido Coronel Francisco Caamaño Deño. Aristi vive exiliado en la capital francesa.

Por otra parte, Isabel Martínez de Perón declaró a "EFE" que "hace treinta años, el General Juan D. Perón lanzó al mundo la idea de la tercera posición. El tiempo ha demostrado que tenía razón y la tercera posición se va imponiendo en el planeta, como herramienta de lucha destinada a terminar con todas las formas de dependencia".

"Es por ello —añadió— que pienso será un acontecimiento maravilloso para todos los pueblos del mundo que luchan por una auténtica emancipación, especialmente los de Hispanoamérica y más concretamente el de la Argentina, que dos grandes líderes como con el General Juan D. Perón y Mao Tse Tung se entrevisten y estrechen sus manos en un futuro no muy lejano".

"El encuentro entre Perón y Mao Tse Tung significará —subrayó— un verdadero y gigantesco abrazo entre los pueblos de Iberoamérica y Oriente que luchan por la liberación definitiva".

"También —finalizó Isabel Martínez de Perón— tengo especial interés, como mujer argentina y peronista, en poder saludar y felicitar a la esposa de Mao Tse Tung, que tanto ha colaborado con su marido en la tarea de engrandecer a su país".

Seúl:

MINEROS MUEREN EN ACCIDENTE FERROVIARIO

SEUL, 5 (UPI) — Un convoy de remolques que transportaba a sus trabajos a 36 mineros cayó en un precipicio esta tarde al estallar una mina en la vía ocurriendo fuertes pérdidas de vidas, según informó la policía.

17 mineros habrían muertos y otros 19 quedaron heridos, muchos de ellos de gravedad.

IN MEMORIAM

GENERAL
FROILAN ARRIAGADA HERRERA

En el 6º Aniversario de su fallecimiento. Presente junto al proceso.

Su familia

DEFUNCION

✝

Ha dejado de existir nuestra querida abuelita, madre, suegra y esposa

MARIA MOLINA CRUZAT
(Q.E.P.D.)

Sus funerales serán hoy a las 16 horas en el Cementerio General por Recoleta.

Saliendo el cortejo de su casa habitación Mar... N 4676, Villa Macul.

La Familia

Desde Washington:

VIETNAM DEL NORTE SUFRE AHORA "BOMBARDEO VERBAL"

HANOI, 5 (PL). Prosiguen "los bombardeos verbales" contra la RDV, como llaman aquí a las continuas amenazas que provienen de Washington.

Esta es la característica más relevante del panorama político indochino cuando aún está fresca la tinta en los documentos firmados en París.

Sin duda alguna, que una situación tan complicada y una guerra tan "larga y difícil", si utilizamos los calificativos de Nixon, no puede arribar a soluciones ideales y rápidas.

Esto es algo que comprende todo el mundo. Pero, de lo que se trata— comentan aquí— es de un plan premeditado, que entró en vigor desde el mismo momento de la firma de los acuerdos de París.

Estados Unidos trata por todos los medios de prolongar la vida artificial de la administración de Saigón. Para eso necesita de un clima lleno de tensiones, propicio para la aplicación de las medidas fascistas que constituyen la base jurídica del régimen de Nguyen Van Thieu.

Las violaciones del cese al fuego, que ha sido hasta el momento una verdadera utopía, se inscriben en este contexto.

La situación en Camboya, que según norteamericanos y saigoneses es "cada día peor", es una muestra del embrollo en que se encuentra metido Washington en esta parte del mundo.

¿Cómo justificar ante el mundo los "más intensos bombardeos" en Indochina? ¿Cómo explicar que, a pesar de todo eso, los rebeldes Khmer ocupen posiciones a sólo unos kilómetros del centro de la capital?

La historia es la misma que se ha repetido durante más de una década: es la intervención de Hanoi la que produce estos contratiempos.

Si alguien de otro planeta leyera las inculpaciones de que son objeto los norvietnamitas, conociendo el poderío norteamericano, pensaría que se trata de superhombres con tentáculos poderosísimos y tilizando las armas más modernas.

Para los vietnamitas aquí la respuesta a las acusaciones de que Hanoi viola los acuerdos es: ¿Si los acuerdos responden a nuestros intereses para qué vamos a violarlos?

El conflicto indochino se interrelaciona estrechamente. Estalló la guerra en Laos y Camboya como resultado de la intervención norteamericana, en un desesperado esfuerzo por salir del atolladero en Vietnam del Sur.

De acuerdo a esta fórmula, mientras no se logre una solución en Camboya, será muy difícil, prácticamente imposible, llevar a vías de hechos los acuerdos sobre Vietnam y Laos. Ya el hermano de Lon Nol partió hacia Europa con toda su familia y los trajines en distintas cancillerías en relación con Camboya, se han acentuado en las últimas semanas. No se puede descartar la posibilidad de que se produzcan algunas sorpresas en un futuro inmediato.

¿Como participa un empresario en la educación?

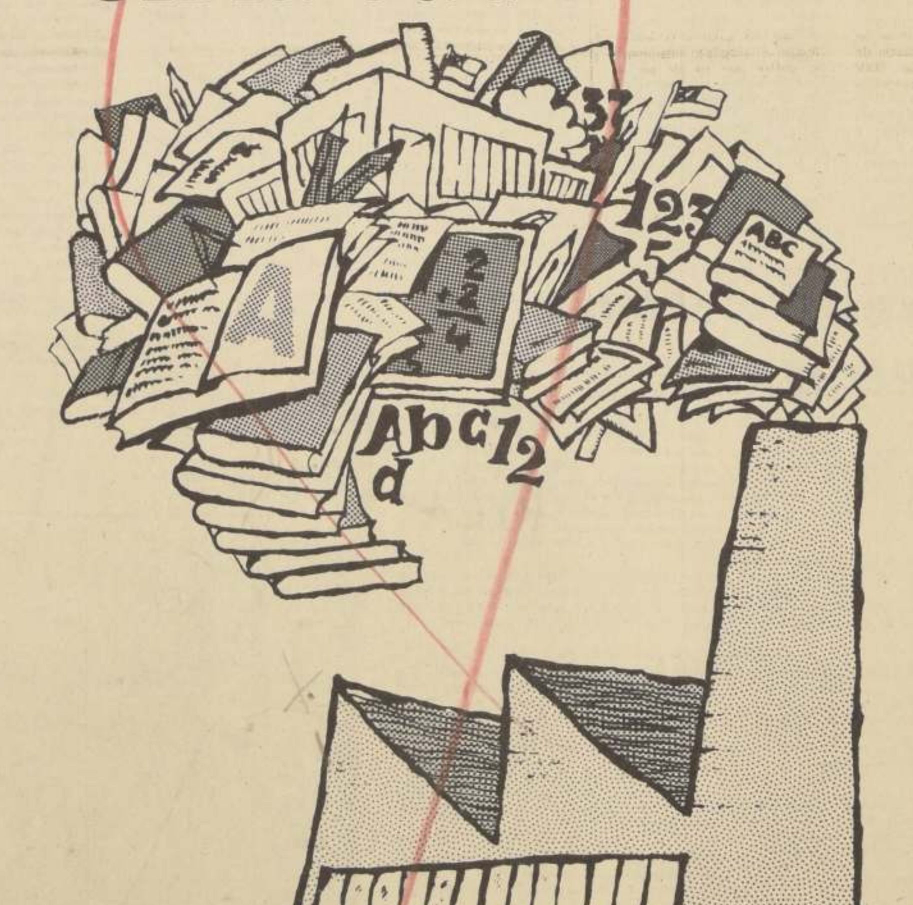

Empresario que paga sus impuestos, asegura a la comunidad que le dió oportunidad de desarrollar su actividad, el cumplimiento de los planes educacionales en todo el país.

Estos planes permiten y permitirán a los estudiantes chilenos un mayor desarrollo físico y mental, una mayor capacidad de orientación vocacional, un estudio científicamente programado y su directa participación en el proceso vital que hoy vive Chile.

Pagar impuestos es compromiso de todos los chilenos

Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas y Servicios.

INUNDACIONES ARRASAN ZONA DE NUEVA ORLEANS

NUEVA ORLEANS, 5 (UPI).— El río Missisipi sobrepasó el nivel máximo desde Iowa a Luisiana hoy, en las peores inundaciones ocurridas en esa zona desde 1937.

Los granjeros se dedicaban a pescar en los lugares en que normalmente en esta época del año, deben plantar semillas.

Los tributarios del gran río, como el Yazoo, en Missisipi, y Ouachita, los ríos Blanco y Rojo en Luisiana, dejaron millones de hectáreas bajo el agua, y se predicen mayores inundaciones.

El cuerpo de ingenieros del Ejército dijo que si no continua lloviendo, se deberá esperar un mes o posiblemente algo más, para que los granjeros puedan comenzar su labor de plantío.

Pero, el daño a la tierra de cultivo y la tardanza en comenzar la plantación, significarán pérdidas por millones de dólares.

El algodón debe estar plantado el primero de junio y los frijoles y la soya a más tardar el primero de julio.

El gobernador Robert D. Ray de Iowa, donde los daños han sido estimados en más de 32 millones de dólares, pidió al Presidente Nixon que declare 32 condados como áreas de desastre.

Las aguas cubren más de 350.000 hectáreas en Tennessee, incluyendo 130.000 hectáreas de terreno agrícola y más de 250.000 en Missisipi.

Se predice que las aguas seguirán subiendo, hasta alcanzar una altura de tres metros y medio por encima del nivel de inundación, el 12 de mayo.

EXPEDICION ITALIANA CONQUISTO EL EVEREST

ROMA, 5 (ANSA).— El Everest fue conquistado hoy por la expedición militar italiana dirigida por Guido Monzino. La comunicación fue recibida poco antes de las 0,9.00 (hora local) en el Ministerio italiano de Defensa.

La cima del Everest habría sido conquistada por el primer grupo de alpinistas de la expedición, integrado por Mirko Minnuzzo, Rinaldo Carrel, Thapca Tenzing, y Sambu Tammang, quienes ayer habrían llegado al campamento número 6, situado a 8513 metros de altura, es decir, a sólo 350 metros de la cima del punto más alto del mundo.

El grupo formado por los alpinistas italianos Mirko Minnuzzo y Rinaldo Carrel y por dos sherpas, conquistó la cima del Everest, (de 8.848 metros de altura), a las 0,730 de hoy).

Minnuzzo, nacido en Aosta el 9 de julio de 1946, es guía alpino profesional y en 1971 formó parte de la expedición realizada por Guido Monzino al polo norte. Sargento de las tropas italianas de montaña, es casado y tiene dos hijos.

Carrel, nacido en Valtournanche, el 3 de enero de 1952, pertenece a una "dinastía" de guías alpinos y también participó en la expedición de Monzino al polo norte.

El presidente italiano Giovanni Leone y el Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Defensa Mario Tanassi, han enviado sendos telegramas de felicitación a los expedicionarios.

ISRAEL CONMEMORA XXV ANIVERSARIO

JERUSALEN, 5 (UPI) — Policías y soldados se unieron para extremar las medidas de seguridad y las operaciones de control del tránsito en la Ciudad Santa, mientras que hoy seguían arribando numerosos turistas que desean presenciar el desfile del lunes, en ocasión de la conmemoración del XXV aniversario de la independencia de Israel.

Numerosos vehículos siguen llegando a la ciudad, mientras que los viajeros tratan de adelantarse al mediodía de mañana, hora fijada por la policía para cerrar todas las entradas a Jerusalén, excepción hecha de los servicios de transporte público y de los autos de los residentes.

Más de 2.000 soldados, policías militares con cascos blancos y agentes de policía se alinearon y dirigieron el tránsito a lo largo de los siete kilómetros de la ruta por donde tendrá lugar la parada desde el este al oeste de Jerusalén. Este será el primer desfile conmemorando la independencia, que se celebra en el país desde hace cinco años.

El vocero policial Michael Buchner manifestó que 1.500 agentes están dirigiendo el tránsito dentro y fuera de la ciudad; y que otros pesquisas de civil han sido asignados para servicios de seguridad.

"Esta es la operación de seguridad y tránsito más grande que se haya realizado, es la mayor que recuerdo con la combinación del ejército y la policía", manifestó el vocero.

Buchner dijo que la policía no ha recibido información alguna de que los guerrilleros árabes tengan el propósito interrumpir el desfile que ha de ser la culminación de las celebraciones del XXV aniversario de la independencia israelí. Las autoridades consideran que medio millón de personas presenciará el desfile.

Gran parte de los soldados están apostados en las tribunas de madera situadas en el este de Jerusalén, predominantemente árabe, frente a la muralla de la ciudad antigua, para evitar la posibilidad de que guerrilleros árabes coloquen explosivos.

En numerosos edificios, en postes de luz y en las tribunas, ya flamean millares de banderas israelíes, azules y blancas, y las conmemorativas del aniversario, verdes, amarillas y blancas.

Las tribunas han sido levantadas en el este de Jerusalén, capturado por Israel de Jordania durante la guerra del Oriente Medio de 1967. Tiene capacidad para 55.000 espectadores entre los que figurarán funcionarios de gobierno, diplomáticos y otras personalidades.

En Moscú:

MINIMA PUBLICIDAD PARA H. KISSINGER

Con una publicidad mínima, que está en proporción inversa a la atención de los observadores, han comenzado hoy las conversaciones de trabajo en la capital soviética del Consejero de Seguridad del Presidente Nixon Henry Kissinger.

El Consejero Presidencial norteamericano llegó ayer noche, y fue llevado directamente desde el aeropuerto a una dacha o casa de campo que está a disposición de Breznef, en la localidad de Savidovo junto a Moscú. En esta dacha Kissinger pasará tres días, según informaciones confidenciales, en conversaciones con el propio Secretario General del Partido Comunista Soviético y Supremo Dirigente Leonidas Brezhnev y sus colaboradores más cercanos.

Los observadores anotan además que el mismo día de la llegada de Kissinger, el órgano del Gobierno "Investiya" publicó un nuevo artículo, de gran extensión, sobre las relaciones económicas entre la URSS y los Estados Unidos. Aunque artículos de este tipo vienen apareciendo con gran frecuencia en la prensa soviética, interesa la coincidencia con la llegada del Consejero norteamericano. El artículo del "Isvestiya" insiste sobre todo en el problema de la concesión a la URSS de la cláusula de nación más favorecida en su comercio con los Estados Unidos, concesión que como es sabido requiere la aprobación del Congreso y que si al principio estuvo en peligro por la campaña de numerosos miembros del congreso contra la exigencia soviética de que los ciudadanos de origen judío reintegrarán los gastos de su formación antes de poder emigrar de la URSS, ahora parece hallarse en el cruce de fuegos general del congreso y el Presidente en torno al escándalo Watergate.

También ha llamado poderosamente la atención el que la prensa soviética, lejos de explotar este escándalo lo haya silenciado hasta ahora cuidadosamente. Solo hoy, el órgano central "Pravda" ha informado con varios días de retraso sobre la dimisión del Ministro de Justicia norteamericano Kleindienst, pero silenciando su "relación con el caso Watergate, lo que demuestra hasta que punto evita actualmente la dirección soviética cualquier gesto que pudiera echar leña al fuego del escándalo y complicar las relaciones con los Estados Unidos.

Sin embargo, los círculos políticos y diplomáticos de la capital soviética están convencidos de que la segunda vuelta de la "Cumbre" Brezhnev - Nixon es el tema de prioridad absoluta en la actual visita. Se recuerda al respecto que Kissinger negoció también en secreto en Moscú en vísperas de la espectacular visita de Nixon a la URSS, y que fue en estas negociaciones previas cuando se llegó al acuerdo de principio sobre la serie de acuerdos concretos que se firmaron después durante la cumbre. Algo semejante se prepara ahora para la segunda vuelta de la cumbre, opinan los círculos políticos y los informadores.

PNOM PENH, Camboya.- Soldados Camboyanos retiran cadáveres de civiles que resultaron muertos cuando un avión de combate estadounidense se estrelló contra viviendas próximas al aeropuerto. (Radiofoto UPI)

NIXON QUIERE SILENCIO SOBRE EL CASO WATERGATE

WASHINGTON 5 (ANSA).- El Presidente Richard Nixon ha ordenado a sus colaboradores y asesores que no revelen ningún detalle sobre las conversaciones sostenidas con él sobre el caso Watergate, según se supo hoy.

La directiva presidencial está contenida en un comunicado dado a conocer anoche en la residencia de Nixon en Key Biscayne, en Florida.

Esta decisión del Presidente comporta para sus colaboradores la posibilidad de abstenerse de hacer revelaciones sobre el caso Watergate, toda vez que las mismas tengan que ver directamente con las relaciones con el Jefe del Estado.

Un portavoz de la Casa Blanca puntualizó que estas directivas no deben ser interpretadas como una "orden tendiente a impedir que todas las personas implicadas en el caso testimonien sobre el mismo".

Por otro lado, éstos podrán ampararse en el llamado "privilegio del ejecutivo" de no divulgar informaciones de naturaleza confidencial ante el tribunal o la comisión senatorial que están investigando el caso.

Fuentes judiciales de Washington revelaron hoy, sin embargo, que la orden de Nixon podría trabar el desarrollo de las investigaciones tendientes a establecer la eventual responsabilidad de altos exponentes de la Casa Blanca en el caso Watergate.

Los observadores subrayan, por su parte, que en los EE.UU. no existe ley alguna que prohiba a los miembros del gobierno o del entourage presidencial, dar a conocer informaciones confidenciales. Las mismas fuentes señalan que tal prohibición sólo puede ser aplicada en aquellos casos en que se corra el riesgo de afectar la seguridad nacional.

En los círculos periodísticos de Washington, las directivas de Nixon son consideradas como un factor que podría deteriorar aún más las tensas relaciones existentes entre la Casa Blanca, por un lado, y el Senado y el Poder Judicial por otro.

Estas relaciones empeoraron progresivamente en los últimos tiempos a causa del comportamiento demasiado independiente que algunos sectores atribuyen a la Casa Blanca "vis-a-vis" de los poderes legislativo y judicial.

El Presidente ya había dispuesto anteriormente, a través del ex secretario de justicia Richard Kleindienst, que ningún funcionario del gobierno federal (cuyo personal es de alrededor de 2.500.000 personas) divulgase informaciones sobre el caso Watergate en el ámbito de una investigación. Esta disposición fue revocada a raíz de las protestas de la prensa y del aumento de las denuncias sobre el caso.

De éste se empezó a hablar, aunque sin atribuirle demasiada importancia, durante la última campaña electoral por la presidencia. El 17 de junio de 1972 un grupo de personas fue sorprendido mientras registraban las oficinas de la sede central del Partido Demócrata en el edificio "Watergate" en Washington.

Sobre todo, a causa de la insistencia de dos periodistas del diario "Washington Post", el caso comenzó a asumir mayor importancia, cuando se descubrió que altos exponentes de la Casa Blanca se encontraban implicados.

El escándalo alcanzó graves proporciones en los últimos días, cuando comenzaron a renunciar o a ser despedidos varios altos dirigentes de la Casa Blanca, como los asesores presidenciales John Ahlrichman, H.R. Haldeman y John Dean. En un discurso por radio y televisión, el propio Nixon manifestó el propósito de esclarecer totalmente el caso, pero a pesar de ello no logró atenuar la tensión.

La cautela con que fue recibido el discurso del Presidente, fue reforzada hoy por las revelaciones hechas por el popular diario neoyorquino "Daily News", en el sentido de que John Dean, en una conversación con el senador republicano Lowell Weicker, habría indicado la posibilidad de que Nixon "conociese" un proyecto tendiente a mantener en secreto el episodio de espionaje político en perjuicio del partido Demócrata.

En su discurso por radio y T.V., Nixon había desmentido categóricamente toda implicancia en la iniciativa de espionaje y en las tentativas realizados posteriormente con el fin de ocultar el asunto.

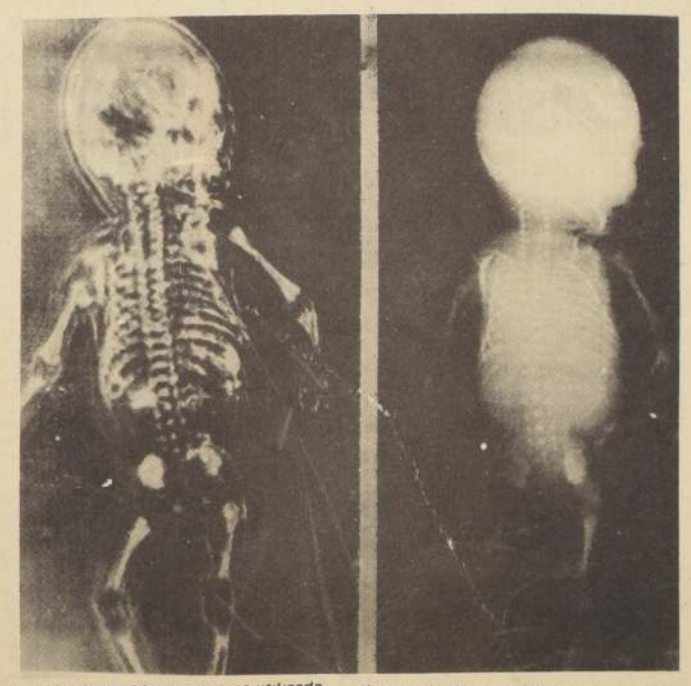

CALIFORNIA. Cámara que es utilizada para fotografiar el interior del cuerpo humano, mostrando detalles que hasta ahora el sistema de rayos X era incapaz de registrar por sus cámaras. (Radiofoto UPI)

Camboya:

DERRIBAN BOMBARDERO NORTEAMERICANO

TOKIO 5 (ANSA) — Un cazabombardero norteamericano "A-7 Corsair", se estrelló ayer de tarde en las inmediaciones del aeropuerto Poghentong de Phnom Penh, devastando un grupo de casas y causando la muerte de por lo menos diez personas. Otras veinte resultaron heridas.

Mientras las autoridades militares de la capital camboyana atribuyen el accidente a una avería, otras fuentes afirman que el aparato habría sido derribado por la artillería de las fuerzas guerrilleras que desde hace varios meses asedian Phnom Penh.

Los dos pilotos del avión se lanzaron en paracaídas. El hecho de que el "Corsair" no haya explotado, indicaría que ya había descargado su dotación de bombas antes del accidente.

La situación militar camboyana no ha experimentado cambios significativos; los superbombarderos norteamericanos "B-52" han efectuado nuevas misiones contra las tropas guerrilleras. Particularmente en la región de Phnom Pehh. En los últimos días, las incursiones de los bombarderos estratégicos habían sido notablemente reducidas.

PAULO VI RECIBIO AL PAPA DE LOS COPTOS

CIUDAD DEL VATICANO 5 (ANSA).- El Papa de Alejandría de Egipto, Amba Sheneuda III fue recibido cordialmente en audiencia por el Papa Paulo VI, "Papa de Roma" en su estudio privado.

El Papa Alejandrino, que es Jefe de una de las más antiguas iglesias de la cristiandad, la copto ortodoxa, había llegado ayer al Vaticano "para una visita de amistad, después de una separación de quince siglos entre los ortodoxos africanos y los católicos romanos.

En la audiencia del Papa Pablo VI, el Papa Copto iba acompañado de nueve obispos egipcios y dos etíopes, así como de cuatro sacerdotes y dos laicos coptoortodoxos.

La conversación privada entre el Papa Paulo VI y Ambas Sheneuda III duró casi cuarenta minutos. Sucesivamente el Papa de Alejandría presentó a Pablo VI los once obispos, los sacerdotes y laicos, de su séquito.

A continuación tuvo lugar una ceremonia en la biblioteca privada del Pontífice romano durante la cual el patriarca de Alejandría dirigió un amistoso discurso de saludo y homenaje a Pablo VI, discurso al que el mismo Pontífice respondió con una breve alocución.

Por último, Pablo VI donó a Sheneuda III una colección de copias de microfilmes de todos los antiguos códices coptos, conservados desde hace siglos por los pontífices romanos en la biblioteca vaticana, así como tres medallas de su pontificado en oro, plata y bronce.

A los obispos coptos y a las demás personalidades del séquito el Papa Pablo VI les regaló volúmenes ilustrados sobre la capilla Sixtina y medallas de plata de su pontificado.

Amba Sheneuda III, invitando a Paulo VI a visitar su país dijo: "Así podrá ver nuestro hermoso país, de larga y gloriosa historia, nuestros lugares religiosos y nuestras antigüedades".

El jefe de la iglesia Copto-Ortodoxa, subrayando su alegría por el encuentro de esta mañana en el Vaticano, añadió que "la importancia de Roma no es solamente cívica, como capital del antiguo Imperio Romano, porque su Jefe Espiritual, el Pontífice romano tuvo y tiene un rol de guía en la historia de la iglesia romana.

BOLIVIA PROHIBE FILM ARGENTINO

LA PAZ (UPI).- El Gobierno prohibió la exhibición de la película "Argentinísima" por considerar que el film argentino atenta contra la dignidad del pueblo boliviano, al usar el folklore nacional como si fuera de ese país.

El Ministerio de Información emitido una resolución, indicando que "a partir de la fecha prohíbese la exhibición del film "Argentinísima" en todo el territorio del país, en razón de contener pasajes musicales que significan un plagio flagrante del arte boliviano complementado con escenografía grotescamente extranjera".

Las autoridades dispusieron a la vez la iniciación a través de los canales diplomáticos correspondientes, de la acción necesaria para evitar que "en el futuro se repitan estos atentados contra los derechos del patrimonio artístico boliviano".

"Argentinísima" se estuvo exhibiendo en las dos últimas semanas en dos importantes cines de esta capital concitando una ola de protestas por las canciones que se interpretan en el film.

A pesar de la tregua:

LA TRANQUILIDAD NO HA VUELTO A BEIRUT

BEIRUT, 5 (ANSA).— La calma volvió a reinar esta mañana en los suburbios de Beirut y en las otras zonas del país que, en los últimos días, fueron escenario de violentos combates entre tropas regulares libanesas y guerrilleros palestinos.

Sin embargo, la situación sigue siendo tensa. La tregua estipulada en la madrugada de ayer (hora local) por dirigentes del Gobierno de Beirut y representantes de la guerrilla, presenta aspectos frágiles.

El acuerdo fue violado en la tarde de ayer en las inmediaciones de Hasbayja, en la región sudoriental del país, y anoche se produjeron choques armados en una zona montañosa, situada cerca de la frontera con Siria.

Por otro lado, en las primeras horas de hoy, fue saboteado un puente de la carretera entre Tyre y Sidón. El atentado está siendo investigado conjuntamente por la policía libanesa y por la guerrilla palestina.

Esta mañana no se habían producido incidentes y las autoridades militares demostraron cierta confianza en el respeto de la tregua, suspendiendo entre las 05.00 y las 16.00 GMT el régimen de toque de queda vigente en Beirut y en otras cinco ciudades.

Todavía no ha sido dado a conocer el balance oficial de las víctimas de los tres días de hostilidades entre guerrilleros y tropas regulares.

Según el diario de Beirut "Al Anwar", entre el miércoles y la noche de ayer habrían perdido la vida 115 personas, mientras otras 250 habían resultado heridas, entre militares, civiles y guerrilleros.

Dirigentes del gobierno y del movimiento guerrillero deberían reunirse hoy con el fin de estudiar la posibilidad de estipular un nuevo acuerdo que permita la permanencia de los guerrilleros en el Líbano, sin agudizar el descontento de la población libanesa, que teme nuevas represalias por parte de Israel.

En las tratativas mediarán varias altas personalidades del mundo árabe, entre las cuales figura el Secretario General de la Liga Arabe Mahmoud Riad, quien se encuentra desde anoche en Beirut.

SOLDADOS BRITANICOS MUEREN EN BELFAST

BELFAST 5 (UPI).- La explosión de dos minas dio muerte hoy a tres paracaidistas británicos en la frontera de la República de Irlanda.

Con estas muertes se eleva a 784 el número de las víctimas en los cuatro años de violencia entre minorías católicas, mayorías protestantes y tropas británicas en Irlanda del Norte.

La explosión de las minas ocurrió en las proximidades de la frontera, cerca de la Crossmaglen, en el condado de Armagh.

"Se trató de una trampa diabólica", dijo un vocero británico.

La primera explosión causó la muerte de un soldado y dejó seriamente heridos a otros cinco.

Cuando llegaron más soldados para sumarse a la búsqueda de minas terrestres, otra explosión destruyó a un vehículo militar dando muerte a otros dos soldados.

El proscripto Ejército Republicano Irlandés (IRA) dio a conocer un comunicado en el que se responsabiliza por la muerte de los soldados.

Tropas británicas detuvieron a dos civiles que estaban cerca del lugar, dijo el vocero del ejército británico.

"El ataque fue otro de los típicos llevados a cabo. Fue una acción cobarde y premeditada. Nuestros muchachos no tenían salvación posible", terminó diciendo el vocero.

Para salvar a Argentina:

LANUSSE QUIERE COLABORACION ENTRE CIVILES Y MILITARES

BUENOS AIRES, 5 (UPI)— El Jefe de la Junta Militar de Gobierno, General Alejandro Lanusse, señaló al Presidente Electo, Héctor J. Cámpora, que en su opinión las únicas alternativas de la situación argentina son una amplia colaboración entre las fuerzas Armadas y el futuro Gobierno o la guerra civil, según afirma hoy el periódico peronista "Mayoría".

El matutino, que comenzó a publicarse poco antes de las elecciones del 11 de marzo, anuncia en su primera plana una "Versión Exclusiva" de la reunión que sostuvo el jueves último Cámpora con los Comandantes en Jefe de las tres Fuerzas Armadas.

Según "Mayoría", la entrevista **"se realizó en un clima de absoluta corrección y cortesía, aunque era fácilmente perceptible la enorme tensión de ciertos protagonistas del cónclave"**, entre quienes se encontraban, a más de Lanusse y Cámpora, los titulares de la Fuerza Aérea, Brigadier Carlos Rey, y de la Armada, Almirante Carlos Coda.

"El actual Presidente —agrega— **con absoluta claridad, se refirió a la situación creada en la República por los últimos hechos de violencia. Añadió que, a su juicio, el país se encontraba ante tres alternativas: la entrega del Gobierno a las nuevas autoridades en un marco de entendimiento nacional, del que no podían estar ausentes las Fuerzas Armadas; la Guerra Civil antes del próximo 25 de mayo (cuando debe asumir la Presidencia Cámpora) o idéntica situación con posterioridad a esa fecha. Para conjurar ese peligro, Lanusse consideró indispensable la apertura de un franco diálogo entre la cúspide militar y el nuevo Gobierno".**

El diario agrega que Cámpora respondió refiriéndose a las causas de la violencia y aseguró que **"las nuevas autoridades estaban absolutamente dispuestas a trabajar por la unidad y la reconstrucción nacional".**

"Mayoría", cuyo Director, Tulio Jacovella, entrevistó recientemente al ex Presidente Juan D. Perón en Madrid, donde este reside, alude a una supuesta diferencia entre la posición de Lanusse y Coda, por un lado, y Rey, por otro, que "tuvo escasísima participación en el desarrollo de la reunión y dio la impresión de no compartir la preocupación de sus pares, por lo menos en la misma medida".

Coda, conforme a esta versión, señaló que la Marina ha sido la fuerza más golpeada, pues fueron asesinados dos almirantes y otro—Francisco Alemán— está todavía en poder de una organización terrorista, y "en tal sentido, puntualizó que no podía responder por la actitud de la institución en caso de morir otro de sus jefes".

Dice que Cámpora pidió al marino que aclarara este punto y que la respuesta fue que "llegada esa lamentable circunstancia, podría hasta ser revisada por la Armada la determinación de entregar el Gobierno".

El Presidente electo, según "Mayoría", señaló entonces que la responsabilidad de una resolución tal debería corresponder a quienes la tomaran y "la solidez de la contestación impidió que se volviera a mencionar el tema durante el transcurso de las deliberaciones".

Ninguno de esos puntos fueron mencionados en los comunicados dados por ambas partes sobre la reunión, pero las dos se comprometieron a continuar los contactos para asegurar la regular transferencia del poder.

URSS LANZO SATELITE ARTIFICIAL

MOSCU, 5 (AFP).— La URSS lanzó hoy sábado un satélite artificial más de la serie Cosmos, el número 556, para proseguir la exploración del espacio anunció la Agencia TASS.

Cosmos 556 fue puesto en una órbita cuyos parámetros son los siguientes:

Apogeo: 252 km.
Perigeo: 209
Inclinación 81,3 grados.
Período de revolución 89 minutos.

Todos los aparatos instalados a bordo funcionan normalmente, precisó la Agencia de Prensa Oficial de la URSS.

PINTORES Y POETAS SE REUNEN

La necesidad de crear un centro de arte integrado ha sido una aspiración permanente de profesores y alumnos de la facultad de Bellas Artes. Centro de Arte que pueda experimentar en talleres colectivos con los fenómenos propios de la expresión artística fundiendo elementos plásticos, poéticos y literarios.

Es así como producto de esta inquietud nace en Centro de Arte A, ubicado en Lastarria 316, una enorme casona que alberga pintores, cineastas, grupos de teatro y grabadores, cuyas actividades van más allá del quehacer académico universitario permanentemente limitado por la burocracia y falta de presupuesto.

El Centro A, cuya organización y desarrollo está a cargo de la pintora Tatiana Alamos, utiliza como método equipos de trabajo: en la plástica tiene en Nancy Gewolb e Irene Dominguez, pintora y grabadora respectivamente las más activas creadoras.

LA RECIENTE INICIATIVA

La exposición "Pintores y Poetas se reúnen" —nos dice Tatiana— se gestó por allá en el mes de diciembre de 1972, a raíz de las diferentes relaciones que establecimos con los diseñadores gráficos, tanto chilenos como cubanos, al montar la exposición "Dos años de Carteles y Afiches para la Unidad Popular".

"Allí los pintores nos dimos cuenta que era una tarea urgente, aprender a comunicar a través de nuestras imágenes como lo hacen los escritores y poetas a través de sus textos. Era fundamental entonces crear una actividad que uniera a poetas y pintores, las obras llegadas todas de excelente calidad artística no han resultado todo lo integrada que hubiésemos deseado, sin embargo, es una experiencia positiva, es un buen comienzo".

La organización de esta muestra nos dice Nancy, fue un llamado abierto que se difundió por todos los medios de comunicación. Resulta importante destacar la participación de jóvenes estudiantes de la Universidad de Chile y Universidad Técnica de Antofagasta, como así mismo, cartas de apoyo, de personas que les hubiese gustado participar pero por diversas razones no lo hicieron".

LA EXTENSION: UN BUEN PROPOSITO

"Como toda institución que quiere hacer un aporte a la construcción de la sociedad socialista, expresa Tatiana nos hemos propuesto extender nuestra actividad hacia los centros de mayor concentración de público, pero eso es lo más difícil no lo han logrado ni las instituciones que tienen los medios para hacerlo.

"Nuestro Centro apenas se financia con la venta de trabajos y arriendo de talleres. En el primer aspecto es importante decir que el centro en sus comienzos fue la sede del CUP de artistas plásticos, quienes en asamblea determinaron nivelar los precios de las posibles ventas de obras, de tal modo que pudiesen ser adquiridas por los sectores de más bajos ingresos, una vez que el CUP se trasladó a su sede en calle San Francisco, este centro sigue acogiendo la actividad artístico-plástica de todos los artistas de izquierda, es por esto, termina diciendo Tatiana Alamos, que nos hemos definido como una Galería Popular de Arte que en la medida de nuestros escasos recursos llevaremos exposiciones a centros poblados y a provincias si alguna institución lo solicitara.

LA EXPOSICION QUE SE INAUGURA

Gran cantidad de obras de poetas y pintores de Santiago y provincias han llegado hasta el centro A, para ser exhibidas en la exposición que se inaugurará el miércoles 9 de mayo a las 19 horas y que permanecerá abierta de mayo a julio.

Todos los pueblos del mundo tienen su música, su pintura, sus bailes, sus poetas; pero ellos, los momios, ¿qué han hecho con los bailes chilenos, con la música chilena, con la pintura chilena? Han metido bailes que no son nuestros, música que no es nuestra, pintura que no es nuestra. Porque para ellos la cultura también es negocio, también es mercancía. Hacen canciones, comedias, novelas, películas para llenar nuestras cabezas de lo que ellos quieren, para que no reclamemos, para que no sintamos el cansancio, para que no nos unamos, para que no veamos que somos clase trabajadora. Clase trabajadora con más fuerza que ellos. Clase trabajadora con más derecho a la cultura que ellos. Clase trabajadora que puede luchar y contruir mejor que ellos.

(texto de la operación cultural Saltamontes - imagen, colaboración de "La Nación" a través de un collage del pintor Ortizpozo).

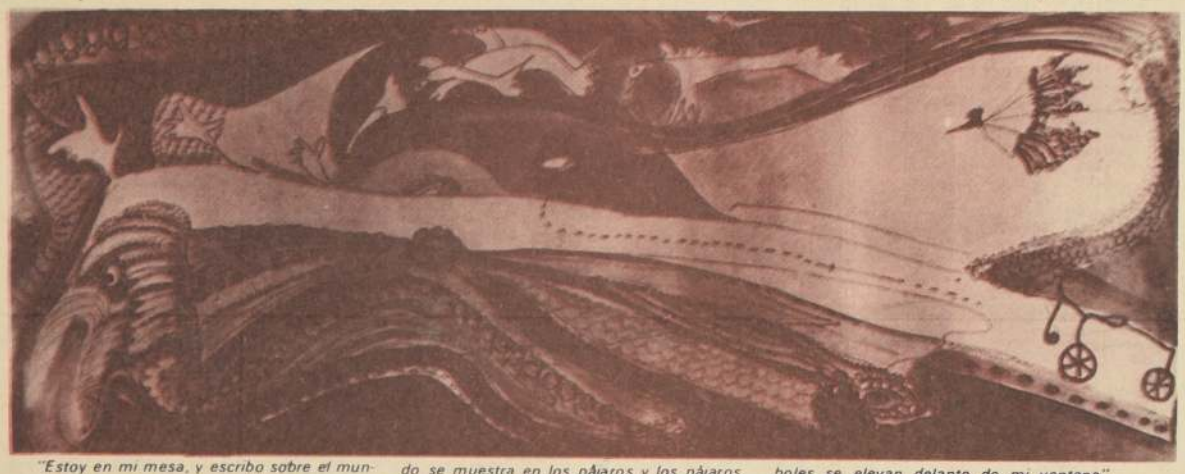

"Estoy en mi mesa, y escribo sobre el mundo, el mundo pasa por delante como las bicicletas, yo sin embargo intento lanzar un verso sobre su esencia misma, el mundo se muestra en los pájaros y los pájaros pasan volando, mi mesa queda detenida como una mariposa de insectario y los árboles se elevan delante de mi ventana". Poema de Claudio Durán, imagen de Tatiana Alamos.

juramos en tu nombre
continuar esta lucha
para que así florezca tu sangre
desnuda

"Canto General", de Pablo Neruda, ha sido trabajado por José Balmes, decano de la facultad de Bellas Artes.

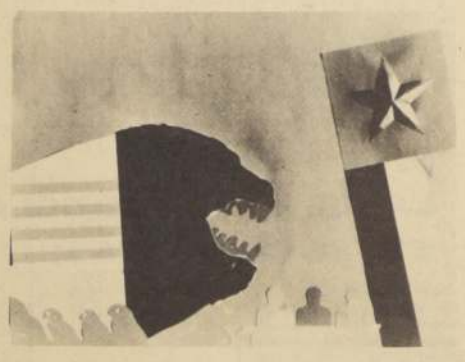

Agustín Olavarría ha realizado imágenes para la reciente obra de Neruda, Incitación al Nixonicidio.

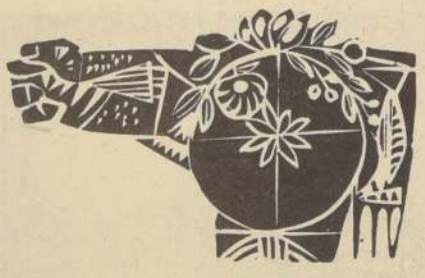

AZULEAR (fragmento)

azulear
es entregar un sobre azul
de azul tersura y azul tinta fresca;
hace llover en el párpado
con su noticia,
estremeciéndo comba y costra
redescubriendo el desconsuelo
y anunciando cesantía.

Azulear
es herir al hombre
entre cucharada y cucharada
de comida.

Poema de Alberto Carrizo, Grabado de Guillermo Deisler

SEÑORAS Y SEÑORES

Lecciones de francés, de esgrima,
de modales,
tennis, golf, automóvil,
hábiles enseñanzas del mercado bursatil
instrucción sobre leyes,
impuestos compraventas,
hondas disertaciones sobre el alza del dollar,
cómo eludir el pago de las contribuciones,
negar las imposiciones, rebajar los salarios,
despedir inquilinos,
falsificar balances,
sesudas conferencias sobre falsas partidas,
cómo sacar ventajas de las importaciones,
cómo crear sociedades sin poner capitales,
o cómo controlarla con algunas acciones,
cómo lograr que el agua se convierta en vino.
José Luis murmuraba en sus ratos de hastío:
-debe ser muy hermosa
la vida campesina.

Poema de libro "Señoras y Señores (premio Casa de las Americas), de Fernando Lamberg.

POESIAS DE CHAGALL, BRAQUE Y KANDINSKY

Como un aporte al conocimiento integral del quehacer artístico de maestros de la pintura universal, entregamos poesías que constituyen aspectos desconocidos de sus personalidades.

Recuerdos

No encuentro palabras para traducir los momentos de la plegaria de la tarde.
En esta hora el templo me parecía totalmente poblado de santos.
Lentamente, gravemente, los judíos desplegaban sus velos sagrados, llenos de lágrimas de todo un día de rezos.
Sus vestidos se desplegaban como abanicos.
Me ahogo. Me quedo sin aliento.
¡Día infinito! ¡Tómame, hazme más próximo a ti. Dime algo, explícate!
Si Tú existes hazme azul, fogoso, lunar, ocúltame en el altar con la Thora.
haz algo. Dios, en nombre de nosotros, de mí.
Pronto saldrá la luna, la media luna.
Las velas están agotando sus luces.
Mientras la vela sube hasta la luna, la luna baja volando a nuestros brazos.
El camino es plegaria. Las casas lloran.
El cielo pasa por todos los lados.
Las estrellas se alumbran y el aire fresco entra por la boca abierta.
Así es como volvemos a casa.

Poema del pintor ruso Marc Chagall

PENSAMIENTOS

Amo la emoción que corrige la regla.
Amo la regla que corrige la emoción.
Impregnación. Obsesión. Alucinación.
Tengo el anhelo de colocarme al unísono con la naturaleza, más que de copiarla.
Los que van delante vuelven la espalda a los seguidores. Es todo lo que los seguidores merecen.
No es preciso imitar lo que se quiere crear.
La personalidad del artista no está hecha del conjunto de sus tics.
El cuadro está terminado cuando él ha borrado la idea.
Lo perpetuo y su ruido de fuente.
Es preciso contentarse con descubrir, pero guardarse de explicar.
El pesimismo no protege sus ideas, las expone.
El progreso en arte no consiste en extender sus límites, sino en conocerlos mejor.

Poema de Georges Braque, pintor francés considerado el padre del cubismo

VER

Azul, Azul subía, subía y caía.
Puntiagudo, afilado silbaba, se hundía, picaba, pero no horadaba.
Agrandamiento en todos los rincones.
Sombra espesa quedaba enganchada, acaso para la Eternidad.
Puede ser. Puede ser.
Más amplio abre tus brazos.
Más amplio. Más amplio.
Sobre tu cara ponte el pañuelo rojo.
Después de todo, puede ser que nada se haya movido:
Que seas tú solo quien se ha movido.
Salta blanco después salta blanco.
Y después de este salto blanco, otra vez un salto blanco.
Es una lástima que tú no veas nada en el desorden:
Porque en el desorden está posado.
E incluso es por ahí por donde todo ha comenzado:
Estruenje.

Poema del pintor abstracto Wassily Kandinsky

El nexo entre poetas y pintores a través del desarrollo del arte universal ha sido permanente, no son pocos los pintores que escriben poemas o pintores que han ilustrado libros de poesía. Portada de Picasso para el libro de Eluard "El futuro de la poesía".

No se ha dicho la última palabra:

COLO COLO Y CERRO VAN BIEN PERO...

El Grupo todavía no se define porque si Botafogo golea a Colo Colo y a Cerro Porteño, ¿ qué pasa ? ...

Colo Colo recuperó la onda y el fervor popular que había perdido un poco con motivo de la goleada que le propinó Cerro Porteño en Asunción, en el encuentro de ida por la Copa Libertadores.

Volvió la fiesta al Estadio Nacional y de nuevo el grito de guerra de los albos llenó las calles de Santiago. "Ya estamos iguales en cuatro puntos y junto a Cerro somos los primeros del Grupo". Pero a los paraguayos les queda con Botafogo en Brasil, y a Colo Colo le queda con los brasileños en Santiago.

El panorama está más claro para los colores albos que para el "ciclón paraguayo", porque de visita siempre es difícil jugar y ellos precisamente tienen que ir a Maracaná. Además, Botafogo les "prometió" a los de Cerro un "recibimiento" especial. El mismo Roberto, centrodelantero de los brasileños se encargó de preparar el clima en Brasil e hizo público su desagrado y enojo por la actitud de la gente de Cerro que llamó la policía para hacer salir a su compañero Jairzinho.

¿QUE VIENE AHORA?

Si Colo Colo gana a Botafogo y a su vez Cerro doblega a los brasileños en su propia casa, el asunto volvería a complicarse. Pero como el triunfo de Botafogo es grito en Maracaná, los albos tienen casi diagramado su cuadro futuro. Colo Colo puede ser ganador del Grupo y quedaría listo para disputarle a San Lorenzo o Independiente el lugar de privilegio en esta parte del continente. Y si Colo Colo ganara al vencedor del otro Grupo, tendría que disputarle al campeón europeo el título mundial.

Pero eso es mucho soñar. Mejor volvamos al Grupo nuestro: quedan por jugarse dos encuentros, y los dos son posibilidades para los brasileños. Botafogo que nada tiene que ver en este "entuerto", resulta que todavía tiene que ver en los dos juegos que le quedan. Porque si Colo Colo y Cerro Porteño llevan cuatro puntos cada uno, Botafogo los puede alcanzar si resulta ganador en Santiago y Río de Janeiro. Su doble triunfo significaría el triple empate entre los tres participantes de este Grupo, de manera que pasaría a definirse la llegada final mediante el gol a favor. Es decir, ganaría el Grupo quien haya hecho más goles al final de la competencia.

COMO VAN

Para nadie es un misterio que los punteros, Colo Colo y Cerro Porteño llevan 4 puntos. Pero los paraguayos están en ventaja por un gol: 5 le hicieron a Colo Colo y 1 a Botafogo. 8 en total. Colo Colo le hizo 4 a Cerro Porteño y 2 a Botafogo y 1 a Cerro en Asunción. 7 en total. Botafogo le hizo 2 goles a Cerro y 1 a Colo Colo: total 3. Ahora es cuestión de saber cuántos goles le podría hacer el cuadro de Leonidas al de Alamos y al de Pawlosky. Con tres que le haga a cada uno, basta y sobra.

Botafogo juega el martes con Colo Colo y aclarará un poco la situación.

AHUMADA EL 1º—Una desinteligencia de la defensa paraguaya permitió que Sergio Ahumada marcara el primer gol al "adivinar" la jugada. Iban 13' y comenzaba el desquite.

VALDES EL 2º—Penal al centrodelantero Ahumada y Francisco Valdés frente a la pelota...Como de costumbre, el arquero fue al lado contrario del disparo... El desquite seguía adelante.

VALDES EL 3º—Messen le abrió la pelota a "Chamaco" Valdés, que venía corriendo por la derecha y con tiro tan seco como preciso anuló al arquero Báez... El desquite se convertía en fiesta.

MESSEN CORRE para felicitar a Chamaco que convirtió el 3º gol con pase suyo. Báez mira el balón y no atina a nada más.

FIGURA—A pesar de los cuatro goles, el arquero paraguayo Báez fue figura de su equipo. Ahí va en la foto "volando" para evitar un gol.

ALBERTO ESCOBAR, llegó como gran goleador y se fue como gran derrotado.

VELIZ El 4º—Ahumada cruzó para Véliz que corría solo por la izquierda, se la llevó el puntero y llegó hasta el mismo arco de Báez y lo batió con tiro a un costado... La fiesta había llegado.

DESINTELIGENCIA—Todavía ocurren estas "cosiacas" en el fútbol chileno: Nef no gritó fuerte y el defensa Herrera se confundió.

LOS MUCHACHOS DE LA "U"!... En otros tiempos fueron de la "U", ahora son de Colo Colo y Cruz Azul: Nef Alamos y Quintano.

¡VAMOS MUCHACHOS!... Todo terminó y ustedes nos hicieron 5 en Paraguay y nadie de Colo Colo murió mirando para la carnicería... Véliz gran figura de Colo Colo y Báez, meta de Cerro se aprestan sellar la amistad con un abrazo.

JORGE YURAIDINE, su trompeta, su chasca, su gorro y su infaltable grito de aliento.

AHUMADA CELEBRA—El primer gol de Colo Colo ya está convertido y el autor levanta los brazos para celebrarlo.

Copa Davis:

ARGENTINA A UN PASO DE CLASIFICARSE: 2-1

En el match de dobles, su binomio Cano-Ganzábal venció tres por dos al chileno Cornejo-Fillol. Hoy se juegan los dos últimos singles.

BUENOS AIRES. Argentina obtuvo una ventaja de dos a uno sobre Chile por la final de la zona sudamericana de la Copa Davis de Tenis, al vencer aquí en dobles, el binomio formado por Ganzábal-Cano al chileno que integraron Cornejo-Fillol, por la anotación de tres-seis, seis-cuatro, cuatro-seis, seis-tres y seis-cuatro.

De acuerdo a este resultado, conseguido en un encuentro muy parejo, la representación argentina queda en inmejorable posición para adjudicarse el match.

Hoy deben jugarse los dos últimos singles, partidos que decidirán el vencedor de la final zonal.

Guillermo Vilas (Argentina), el mejor valor de su país, deberá jugar con el experimentado Patricio Cornejo; con posterioridad, Julián Ganzábal hará lo propio con el chileno Jaime Fillol, jugador a quien en las últimas confrontaciones ha vencido sin apelación.

Sorpresa ha causado entre los entendidos al tenis la eliminación, del equipo chileno, de su campeón, Jaime Pinto, tenista que, desde hace dos años ostenta la calidad de número de Chile. Igualmente, ha sorprendido la baja que ha experimentado Fillol, jugador que desarrolla regularmente una intensa campaña por court europeos y estadounidenses, con aceptables resultados.

Aquí se estima que para el doble compromiso de hoy, Argentina tiene la gran oportunidad de vencer. Se descuenta, casi, el triunfo de Ganzábal sobre Fillol. En cuanto a la chance de Vilas, considerando el buen estado por el que atraviesa el campeón argentino —ratificado en su match debut—, se cree qué ésta es también amplia.

FILLOL

Ajedrez:

CLUB CHILE DOMINA EN TORNEO "M. CASTILLO"

DAVID GODOY, jugador - clave en el triunfo del Club "Chile" sobre "Lo Ovalle"

Completadas las dos primeras rondas del Torneo "Mariano Castillo", es el Club "Chile" quien muestra un equipo más fuerte. En la segunda ronda debieron enfrentarse "Lo Ovalle" y "Chile", justa de ajedrez que siempre interesa a los aficionados.

"Lo Ovalle" formó con César Velásquez, José Melhuish (ambos del Escalafón Nacional de Ajedrez), F. Onederra y G. Mella; por su parte, el "Chile" formó con D. Godoy, A. Román (ambos del Escalafón Nacional), A. Villablanca y F. Popovi.

Triunfó el "Chile" 3,5 puntos a 0,5 punto de "Lo Ovalle".

Godoy y Román ganaron rápidamente a sus rivales Velásquez y Melhuish. El joven Gustavo Mella fue el único ovallino que luchó larga y duramente su partida, sin poses vedettistas, supo brindar a su club medio punto, por lo menos. Bien por este joven reserva.

Próximas rondas: Lunes 7: Dep. Nacional - Maestranza Central; Los Caballos de la Reina - Univ. Técnica; Corfo - El Pinar; Chile - Jaque Mate; Univ. Católica - Angamos y Barrio del Estado - Lo Ovalle.

Jueves 10: Lo Ovalle - Dep. Nacional; Angamos - Barrio del Estado; Jaque Mate - Univ. Católica; El Pinar - Chile; U. Técnica - Corfo; y Maestranza Central - Caballos de la Reina.

He aquí la partida que ganaran Godoy y Román en la Segunda Ronda.

Defensa Siliciana

D. GODOY ("Chile") Blancas	C. Velásquez ("Lo Ovalle") Negras
1. P4R, P4AD	2. C3AR, P3D
3. P4D, PxP	4. CxP, C3AR
5. C3AD, P3TD	6. A4AD, P3R
7. A3C, P4CD	8. 0-0, P5C
9. C4T, CxP	10. T1R, P4D
11. A4A, A2C	12. CxP, PxC
13. D5T (jaque)	P3C
14. D5R, D3A	15. TxC, DxD
16. TxD, R2A	17. TD1R, C2D
18. TxPR, C4A	19. T6C, P4C
20. A5R, T1R	21. CxC, AxC
22. TxA (jaque)	R3C
23. AxP. NEGRAS ABANDONAN	

India de Dama

J. Melhuish ("Lo Ovalle") Blancas	A. ROMAN ("Chile") Negras
1. P4D, P4D	2. P4AD, P3R
3. C3AD, C3AR	4. C3A, CD2D
5. P3R, P3TD	6. P4TD, P3CD
7. A3D, A2C	8. 0-0, A2R
9. P3CD, 0-0	10. A2C, P4A
11. TD1A, PAxP	12. PRxP, PxP
13. PxP, D2A	14. D2R, D5A
15. C5R, TR1D	16. P3TR, CxC
17. PxC, C2D	18. TR1R, C4A
19. A1C, T7D. BLANCAS ABANDONAN	

UNA BUENA estirada de Orfel Cortez anula el remate de "Polilla" Espinoza. Fue esta una de las oportunidades que tuvo el ataque palestinista, quien en el segundo período mejoró visiblemente su faena colectiva e individual.

A Palestino 2 X 1

ENTRE RATONES, EL "QUESO" SE LO COMIO LA SERENA

CANCHA: Estadio Santa Laura. **PUBLICO**: 7.092 personas. **RECAUDACION**: E° 487.690. **SOCIOS**: Palestino: 231. Deportes La Serena: 15. **ARBITRO**: Mario Lira. **EQUIPOS**: Palestino (1): Araya; Avendaño, Quijanes, Páez y Olivares; Trevisani y Astudillo; Hidalgo, Espinoza, M. Rojas y Solar. Entrenador: Néstor Isella. Deportes La Serena (2): Cortez; Araneda, López, Posenatto y L. Rojas; Cortázar y Koscina; Cordobés, Novo, Martínez y V. M. González. Entrenador: Caupolicán Peña. Cambios: En Palestino, Duarte reemplazó a Trevisani y Balbiers a Araya. Serena sustituyó a Koscina por Barrera y a Cordobés por Guerrero. Goles: En la primera etapa, a los 15 minutos, Novo en una jugada personal anotó el primer tanto, luego de un error del meta Araya. Sobre los 25 minutos de este mismo período, igualó Hidalgo para Palestino, aprovechando una falla del arquero Orfel Cortez. Finalmente a los 40 minutos del primer tiempo, Cortázar, logró para La Serena, el gol del triunfo, en el que la maniobra hábil del medio campista nortino, encontró un buen "aliado" en la tardía reacción del meta palestinista.

—xOx—

Ganó Serena a Palestino y la victoria, con ser relativamente importante por su proyección en la tabla de posiciones, no tuvo el respaldo ni en la calidad del fútbol expuesto y tampoco en la "normalidad" de los goles conseguidos. En otras palabras. El cuadro serenense, se quedó con los dos puntos, pero sin acreditar la superioridad que podía esperarse de la mayor cuota de buenas individualidades que existen en el cuadro y que comparativamente son mucho mayores en número, que las muy escasas que posee Palestino.

Además, habría que consignar también que los tres goles del cotejo no fueron propiamente de buenas jugadas, sino que nacieron de gruesos errores de ambos guardavallas. Esto, contribuyó también, para que la impresión dejada por los "actores" del cotejo fuera pobre y deslavada, a lo menos en el aspecto del positivismo de los atacantes.

No obstante todo lo dicho, es de justicia señalar, que a pesar de que Serena no jugó bien, su fútbol, por lo menos en la primera etapa, tuvo algunos aspectos de calidad y que estos estuvieron íntimamente vinculados a la habilidad que poseen los hombres de medio campo: Cortázar, Koscina y Martínez, quienes son buenos dominadores de pelota consiguieron controlar su "territorio" y al mismo tiempo promover algunas jugadas de cierto rango futbolístico. Todo esto naturalmente favorecido, por la inutilidad de los medio campistas de Palestino, cuya deficiencia de recursos dejaron al cuadro sin protección en ese terreno y como consecuencia sin ayuda para los atacantes en punta.

Lamentablemente para el éxito del espectáculo, lo que hizo Serena en los primeros minutos, se fue diluyendo, perdiendo continuidad, hasta transformarse en un "fulbito", intrascendente, sin penetración y sumamente lento.

Todo esto determinó que el match se equilibrara y que Serena asumiera una actitud defensiva, "arratonada" sin valor para buscar más goles, lo que obviamente permitió el crecimiento de Palestino, quien sobre la base de la habilidad, ingenio y excelente trabajo conductivo del juvenil Manuel Rojas, presionó e incluso estuvo muy cerca de haber logrado la igualdad.

Bithlon:

DOBLE VICTORIA PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES

La institución de Carabineros se impuso, tanto en Consagrados como en Novicios, en la competencia por equipos. Cuarenta y cuatro pentathletas actuaron en la segunda competencia de la temporada.

La Escuela de Suboficiales de Carabineros obtuvo un doble triunfo en la competencia de bithlón que finalizó en la mañana de ayer con la prueba de equitación. En Categoría Consagrados, el equipo formado por Sergio Jiménez, Julio Benimelis, Luis Cerda y Héctor Novoa ganó el primer lugar con 5.760 puntos. Y en la Categoría Novicios, el trío integrado por Heriberto García, José Maldonado y Federico Díaz también logró la ubicación de privilegio con 5.736,53 puntos.

Este segundo torneo de bithlón de la temporada contó con la participación de 44 pentathletas: 24 en la serie novicios y 20 en Consagrados.

EN ESGRIMA...

En la primera prueba del certamen (espada eléctrica), Sergio Jimenez, en Consagrados, obtuvo un claro triunfo con 14 victorias y 1 derrota. Sumó 1.060 puntos. El ganador pertenece al Centro de Perfeccionamiento de Carabineros. Las ubicaciones siguientes fueron para Héctor Novoa del Centro de Perfeccionamiento con 12 y 5 y 940 puntos. Oscar Aguilera de la Prefectura de Santiago y Pedro Asalgado de la Escuela Militar con 11 y 6 y 880 puntos.

Los novicios tuvieron más lances: 24 en total. Y el vencedor fue Luis Alfaro de la Escuela Militar con 20 triunfos y 4 derrotas, sumando 1.086 puntos. Tras él se ubicaron: 2° Jorge Oyarzo del Centro de Perfeccionamiento con 19-5 y 1.043,13. 3 Guillermo Toro de Escuela Militar con 18-6 y 1.000 puntos.

EQUITACION: MUY PAREJOS...

La prueba ecuestre se realizó en el Jardín de Saltos de la Escuela de Carabineros sobre un recorrido de 11 saltos. Para los Consagrados, ocho obstáculos estaban a un metro de altura y tres a un metro y diez centímetros. En esta categoría, el triunfador fue Eduardo Moraga en Quimey de la Escuela de Carabineros con un tiempo 79" y 1.1000 puntos. Todos los competidores que se colocaron en los lugares secundarios, lograron el mismo puntaje pero con mayor tiempo de recorrido. Ellos fueron: 2° Alfredo Seguel de Escuela de Carabineros en Itata con 81"; 3° Pedro Asalgado de Escuela Militar en Pampanito con 83".

En Novicios la lucha también fue muy equilibrada. José Badilla se impuso en Pampanito. Hizo el recorrido sin faltas en 69" y logró 1.100 puntos. Heriberto García de la Escuela de Suboficiales de Carabineros ocupó la segunda colocación con 75" y 1.100 puntos. Tercero fue Gastón Schifferly de Escuela Militar en Spartaco con 77"5 décimas y 1.100 puntos. Igual puntaje lograron Federico Díaz en Itata, Gerardo Ramírez en Quimey y Guillermo Toro en Ovni.

CLASIFICACION FINAL

Sumados los puntajes de ambas pruebas, Sergio Jiménez ganó en Consagrados con 2.100 puntos. Oscar Aguilera de la Prefectura General de Santiago fue segundo junto a Pedro Asalgado de Escuela Militar con 1.980 puntos. La cuarta ubicación fue para Rodrigo Carmona con 1.920 puntos. Mientras que en Novicios, el primer lugar correspondió a Guillermo Toro de Escuela Militar con 2.100 puntos. A continuación se colocaron: 2° Rolando Bienzobas de Escuela Militar con 2.056,61 puntos; 3° Luis Amaro de Escuela Militar con 2.041,66; 4° Heriberto García de Escuela de Suboficiales con 2.013,28 y 5° José Maldonado de Escuela de Suboficiales con 1.969,95 puntos.

ROLANDO BIENZOVAS, de Escuela Militar, pasa limpiamente el obstáculo número 11, montando a "Escollo"

EVERTON 5, OVALLE 0

CANCHA: Estadio Sausalito. **PAGARON**: 1.197 personas. **RECAUDACION**: E° 49.194. **SOCIOS**: Everton: 320. Ovalle: 199.

EVERTON (5): Tapia, Zúñiga, González, Núñez, Arriagada, Martínez, Moreno, M. López, Rojas, M. Escobar y Merardo López.

OVALLE (0): Barahona, A. Cortés, Ferrada, Rodríguez, C. Cortés, Bustamante, Varela, Aracena, Dubost, Azócar y Gamboa.

GOLES: Primer tiempo: 31' M. Escobar; 32' M. Escobar.

Segundo tiempo: 11' M. Escobar; 38' O. Moreno; 42' R. Rojas.

Everton no tuvo rival. Desde que empezó el encuentro, el conjunto viñamarino, con un afán encomiable de ataque "desnudó" a la defensa ovallina. El mismo marcador amplio de cinco a cero ahorra cualquier otra impresión acerca del match. Vale la pena destacar el buen rendimiento que en general está desarrollando el equipo viñamarino, que de manera alguna ha tenido problemas en su nueva división.

Sin los jugadores Jairzinho, Roberto y Fischer llegó al mediodía de ayer a nuestra capital el equipo Botafogo, que el martes se enfrenta con Colo Colo en el Nacional por la Copa Libertadores de América. El técnico del cuadro brasileño, Leonidas, manifestó que estaba confiado en un triunfo que le abriría las posibilidades de llegar a las finales. En la fotografía, el presidente de Colo Colo, Héctor Gálvez, conversa con dirigentes brasileños a su llegada a Pudahuel. (Foto Pudahuel).

HOCKEY POR EL "METRO" EN DISTINTAS CANCHAS

Stadio Italiano con Cruzados, destaca en la programación de hoy:

Con partidos en Aviación, Recoleta, Stadio Italiano y Peñaflor prosigue esta mañana el campeonato metropolitano de hockey patín que se inició ayer en esta capital.

Se juega en divisiones de honor, ascenso, juvenil e infantil.

Los encuentros correspondientes al día de hoy son los siguientes:

Cancha Aviación: (Paradero 32,1/2, Guardia 1). 11.30 horas: Aviación con San-Javier, ascenso.

Cancha Recoleta: 10 horas, Chunchito con Lo Espina, ascenso; 11 horas Ceachei con Audax Italiano, ascenso y de fondo a las 12 horas: Red Star con Mecán. Técn. en serie de honor.

Stadio Italiano: 10.30 horas, Estadio Italiano con Ceatolei, infantil; 11.30 horas: Estadio Italiano con Cruzados, honor.

BATA (Peñaflor). 10 horas: Bata con Catecu, infantil; 11 horas: Bata con Art. y Ofic., juvenil y 12 horas: Bata con Art. y Ofic., honor.

LAS CONDES INICIA TORNEO DE APERTURA

En dos estadios de colonia se inaugura en la mañana de hoy el Torneo de Apertura de la Asociación Las Condes, recientemente afiliada a la Federación Chilena.

La competencia cestera que integra a equipos de todas las categorías (mini, infantil, intermedia, juvenil y tercera, segunda y primera adulto) tiene a varios valores del básquetbol santiaguino, que se han incorporado a los clubes de Las Condes.

Tal es el caso del Banco Central, que tiene en sus filas a Santiago Pino, Alfonso Marcos y Raúl Helmke, entre otros. Orlando González, en Banco de Chile, Juan Olaverri y Len Lussinger, por Sagrados Corazones.

PROGRAMACION

El calendario a cumplirse hoy es el siguiente:

Estadio Israelita. 10 hrs. Banco Central con Miramonte (2ª división).

11 hrs. Banco Central con Miramonte (1ª división).

12 hrs. Estadio Israelita con Sagrados Corazones (1ª división).

Estadio Italiano. 10 hrs. Estadio Italiano con Banco de Chile (2ª división).

12 hrs. Estadio Italiano con Banco de Chile (1ª división).

DEFENSOR CERRO NAVIA CAMPEON DE APERTURA

Al superar por 2 a 0 a Juventud Loyola, Defensor Cerro Navia se clasificó Campeón de Apertura de la Competencia Anual de Fútbol de la Liga Independiente Quinta Normal.

Esta reunión final se cumplió en la Cancha N° 1 del Estadio Zambrano y fue presenciada por una concurrencia que repletó materialmente todas las aposentadurías disponibles de dicho campo deportivo.

Conforme a la programación previamente dispuesta, el primer partido estuvo a cargo de los terceros cuadros del Defensor Cerro Navia y el Juventud Loyola, el que se definió a favor de Cerro por 2 a 0. Acto seguido ocuparon el campo de juego los segundos elencos de ambas instituciones. Esta vez, para compensar el duelo entre ambas insignias, la victoria fue para el Juventud Loyola por 2 goles a 0, también.

El encuentro básico de la jornada, y que debería definir el título, fue dirigido por el árbitro oficial Bernabé Aguilera. Al minuto de juego, una lamentable falla del jugador Manuel Vidal, del Juventud Loyola, permitió a Misael Bustamante, delantero de Cerro, abrir la cuenta a favor de su elenco. Pese a este revés, Juventud Loyola no se desanimó y se colocó a la franca ofensiva, estando a punto Ordóñez de conseguir el empate sobre el filo de los primeros 30 minutos. Sin embargo, su individualismo lo hizo chocar con el arquero Aguayo, de Cerro. Y con la cuenta en 1 a 0 favorable a Cerro se fueron al descanso.

En el segundo tiempo ambos equipos lucharon denodadamente por superarse, pero se lucieron ambos arqueros, especialmente Sergio Costagliola, guardapalos del Loyola, gran figura de la cancha. Pese a este equilibrio en las acciones, otra falla de la defensa del Loyola permitió a Díaz, de Cerro, señalar el segundo tanto, cuenta con que terminó el encuentro. Cabe señalar, sin embargo, que en el Juventud Loyola se hizo sentir la falta de Fuentealba y Faila, lo que restó poderío al conjunto.

Finalizado el encuentro, el presidente del Defensor Cerro Navia y el capitán del primer cuadro recibieron de manos del presidente de Liga Independiente Quinta Normal, Juan Meza, el trofeo y premio que les correspondió como Campeones de Apertura 1973.

CAMPEONATO DE CONSUELO

La final de este certamen se jugó en la Cancha Malaquías Meza. El triunfo y título de Campeón de Consuelo correspondió al Deportivo Enrique Zúñiga, al superar por tiros penales a Deportivo Samit.

Las clasificaciones finales de esta Competencia de Apertura de la Liga Independiente Quinta Normal fueron las siguientes:

Campeonato de Apertura: 1° Defensor Cerro Navia; 2° Juventud Loyola; 3° Deportivo Víctor Fornés y 4° Deportivo Enrique Signé.

Torneo de Consuelo, 1° Deportivo Enrique Zúñiga; 2° Deportivo Unión Samit; 3° Deportivo Tigres y 4° Deportivo Efrain Hurtado.

CAJA DE CREDITO POPULAR

REMATES

Semana comprendida, desde el 7 al 11 de Mayo de 1973.
Lunes 7: Objetos Suc. N° 6 Independencia 826 pólizas N° 416.025 a la 417.349.
Martes 8: Objetos Suc. N° 5 San Diego 1418 pólizas N° 551.131 a la 553.086.
Miércoles 9: Objetos Suc. N° 3 Matucana 33 pólizas N° 479.027 a la 481.055.
Miércoles 9: Muebles Suc. N° 3 Matucana 33 pólizas N° 34.158 a la 34.215.
Jueves 10: Objetos Suc. N° 2 V. Mackenna 200 pólizas N° 107.418 a la 109.471.
Viernes 11: Objetos Of. Matriz San Pablo 1130 pólizas 773.502 a la 775.541.
EXHIBICION: Día anterior al remate.
RENOVACIONES: Se admiten hasta el día anterior a la exhibición. Pago al contado. Entrega después del remate.

NECESITAMOS REPARTIDOR

CON BICICLETA O MOTONETA (2 Horas diarias) PARA REPARTO DE DIARIOS

TRATAR DEPTO. CIRCULACION "LA NACION"

OCASION VENDO

JUEGO LIVING NUEVO

ROSAS 1142 LOCAL 17

LO MEJOR en TANAX es TANAX

"MECANICOS"

Importante Institución necesita Mecánicos de Mantención para Camiones Diesel. Con antecedentes al día. Presentarse Huérfanos 1117 - Of. 1019 de 9 a 13 y de 14 a 17.30 Hrs.-

"CHOFERES"

Importante Institución necesita Choferes profesionales para Santiago. Con antecedentes al día. Presentarse Huérfanos 1117 - Of. 1019 de 9 a 13 y de 14 a 17.30 Hrs.

"INGENIERO DE EJECUCION EN MECANICA"

Importante Institución necesita Ingeniero de Ejecución en Mecánica con especialidad en motores Diesel automotrices y en vehículos de transporte.

Presentarse Huérfanos 1117 - Of. 1019 de 9 a 13 y de 14 a 17.30 Hrs.-

Esta tarde en Santa Laura:

CATOLICA - CALERA EN UN MATCH QUE "ALGO" PROMETE

La cuarta fecha del fútbol profesional, se completará con cinco partidos en escenarios provincianos.

La cuarta fecha de la primera rueda del Campeonato Profesional de Futbol de Primera División, finaliza esta tarde con un partido que se jugará en Santa Laura y los cinco restantes en escenarios provincianos.

El match fijado para el reducto hispano, lo protagonizarán Universidad Católica y Unión Calera, ambos ganadores en la última jornada, pero separados por dos puntos. Católica con la victoria que obtuvo en Talca ante Rangers, logró sus primeros dos puntos. Unión Calera, por su parte, derrotó en la jornada anterior a Wanderers, con lo que sumó cuatro unidades.

Al margen de lo que expresan las cifras, el partido ofrece cierto interés, por lo menos para los parciales de ambos cuadros, que como todos los hinchas esperan una victoria. Esta, en realidad puede llegar para cualquiera de los rivales, ya que si bien, Unión Calera, está favorecido en el puntaje, esta diferencia numérica, la puede compensar Universidad Católica, con una actuación semejante o superior a la que cumplió el domingo pasado en Talca. Los cinco partidos que restan, se jugarán como dijimos en escenarios provincianos de los cuales, el de mayor interes, lo protagonizaron en el Estadio de Coronel, el local, Lota Schwager con Antofagasta Portuario. El elenco nortino, es el actual puntero e invicto del torneo, con 5 puntos, mientras que el conjunto lotino, está muy abajo en la tabla, con sólo un tanto.

SAN FELIPE - UNIVERSIDAD DE CHILE. Juegan en el Estadio de San Felipe, en un match con posibilidades parejas y con un puntaje también negativamente equiparado. Hablando en "números", hay un perfecto empate, ya que ambos se mantienen invictos pero al revés, es decir que no han ganado ni un solo punto.

OHIGGINS - CONCEPCION. El Estadio Braden de Rancagua será el escenario de este partido que sin duda es uno de los más atractivos de la fecha. Ambos tienen cuatro puntos, pero con una "pequeña" diferencia que Concepción ha jugado sólo dos partidos, mientras que O'Higgins, tiene tres.

WANDERERS MAGALLANES. Se cotejan a las 15.30 horas en el Estadios Playa Ancha. Este match envuelve para el elenco porteño, la posibilidad de reabilitarse de la campaña, sin duda pobre que ha cumplido hasta el momento en el torneo y que está perfectamente "valorizada" en la tabla de posiciones: 1 punto. Magallanes en cambio, ha tenido un discreto comienzo en la competencia, ya que de los seis puntos que ha disputado, ha ganado tres.

NAVAL RANGERS. En el Estadio El Morro de Talcahuano, se jugará este partido, que en líneas generales se "va" equilibrando y con posibilidades más o menos similares. El cuadro "náutico", tiene tres puntos y los talquinos, cuatro.

Julio Crisosto: es la mejor "arma" ofensiva de Universidad Católica y de lo que él haga, depende en mucho la suerte de su equipo, en el match que sostendrá esta tarde con Unión Calera.

Joao Havelange, presidente de la Confederación Brasileña de Deportes.

PLAN "OPERACION MUNICH" APLICARA BRASIL PARA DEFENDER SU TITULO

PARIS, (AFP). Brasil prepara más intensa y metódicamente que nunca la defensa de su título mundial de futbol, que iniciará contra "X" el 13 de junio de 1974, en Francfort, con ocasión de la inauguración del Décimo Campeonato del Mundo.

En entrevista que publica con gran despliegue el semanario francés "France - Football", Joao Havelange, Presidente de la Confederación Brasileña de Deportes (CBD), anunció que la "Operación Munich" de la selección aurinverde empezará el 1 de marzo de 1974.

Ese día, los seleccionados brasileños, serán sometidos a toda una serie de pruebas médicas. Acto seguido dará comienzo un período de preparación física sin balón para todos los encargados de defender la corona conquistada en México.

El trabajo serio, puntualizó Havelange, será iniciado en abril, mediante métodicos entrenamientos y una serie de siete juegos internacionales en Río de Janeiro y Sao Paulo cuyo propósito es aquilatar fuerzas y evitar a los auriverdes los grandes viajes.

Los adversarios del seleccionado brasileño en esta etapa serán, sucesivamente, Unión Soviética, Irlanda, Alemania Oriental, Suiza, Paraguay, Perú y México.

Los campeones del mundo volarán hacia Europa el 10 de mayo, desembarcarán en Basilea, Suiza, para instalarse en plena selva negra, a 1.500 metros de altura, donde dispondrán de todas las comodidades y plantas como piscina, campo de futbol, gimnasio e instalaciones sanitarias.

Disputarán durante ese período en Basilea y sus alrededores tres encuentros contra combinados locales.

El, 6 de junio viajarán a la subsede mundialista de Francfort donde el 13 disputarán el juego inaugural del mundial, el único de esa jornada.

Brasil actuará luego en las subsedes de Gelsenkirchen y Hanover donde fueron ya reservados los hoteles correspondientes.

El plan de preparación de los brasileños, indicó Havelange, fue establecido inmediatamente después del "Tri" de México de 1970.

En 1971, los campeones del mundo disputaron siete juegos internacionales en Sudamérica por cuenta de la "Copa Roca".

En 1972 los nacionales de Brasil disputaron cuatro encuentros de preparación y otros cuatro por el "Minimundial" de la Independencia, que se adjudicaron a costa de Portugal.

En junio próximo la "Operación Munich" será precedida por una larga gira norteafricana y Europa durante la que Brasil se medirá con prestigiosas selecciones del viejo continente, incluidas la del organizador alemán y la del finalista italiano de México.

El programa de los auriverdes de junio - julio 1973 es el siguiente: el 3 de junio contra Argelia, en Argel, el 6 contra Túnez el 9 contra Italia, en Roma, el 13 contra Austria, en Viena el 16 contra Alemania Occidental, en el Olímpico de Berlín, el 21 contra la URSS, en el Lenin de Moscú, el 25 contra Suecia en el Rasunda de Estocolmo, el 29 contra Escocia, en el Hampden Park de Glasgow, el 4 de julio contra una selección de las dos Irlandas en Dublin.

Candidato a la presidencia de la Fifa, Joao Havelange, que acaba de asistir al torneo juvenil de Cannes, ganado por tercera vez por sus jóvenes compatriotas, hizo constar que la preparación de los campeones del mundo para defender su cetro abarca rivales de todos los estilos y características.

Agregó que Brasil juega ahora con dos puntas de lanza, Jairzinho y Edu, y una densa medialcancha con el viejo Gerson, actualmente en forma extraordinaria, Palinha, Rivelino y Paulo Cesar.

De Pelé, ausente por primera vez desde que Brasil conquista títulos mundiales Havelange dijo que el rey se fue y para volver a la selección a él le incumbe solicitarlo y a la comisión técnica darle el visto bueno, lo cual parece en ambos casos sumamente improbable.

Por el ranking

7 CARRERAS CONSULTA EL AUTOMOVILISMO DE HOY

Un total de 82 máquinas se inscribieron para largar esta tarde en la segunda fecha por el ranking chileno de automovilismo deportivo, que organizan Avoch, U. Española y Universidad de Chile.

El evento tendrá como escenario el Autodromo Las Vizcachas, donde, en la tarde de ayer, se efectuaron los piques de clasificación que marcaron la pauta para salir hoy día.

LOS TURISMO

Nueve pilotos de TC se inscribieron, y entre ellos los que desde hace unos años a esta parte son los que le ponen al automovilismo la sal y pimienta: Luis Gimeno, Eduardo Kovacs, Juan Gac, Hipólito Toujas, Luis Hirschs, Goyco Maslov, Santiago Bengolea, Guillermo González y Boris Garafuli.

PROGRAMA

El programa, en general, consulta siete carreras, que se iniciarán a las 14 horas, con Standard Nacional, a 10 vueltas y en la que participarán las siguientes categorías: 0 a 850, 851 a 1.000 y 1.001 a 1.300. A las 14.25, Limitada 31, 5 vueltas. 14.45, Formula 4, 10 vueltas. 15.10 horas, Anexo Jota, 10 vueltas, 1.151 a 2.000 cc. 16.05 horas, 15 vueltas, Standard Nacional, de 2.001 a 4.000 cc. y finalmente Turismo Carretera, única manga a 12 vueltas al circuito.

La máquina de Luis Gimeno, el campeón chileno, que reaparece en la defensa del título.

SIGUE COPA "CORBINOS"

El campeonato de apertura de la Segunda División del futbol profesional, denominado "Copa Isidro Corbinos", proseguirá esta tarde con los siguientes partidos: En Coquimbo, Coquimbo Unido con San Luis; en Los Andes, Trasandino con Ferrovianos; en San Antonio, San Antonio Unido con Deportes Colchagua; en Curicó, Unión Curicó con Deportivo Aviación; en Los Angeles, Iberia con Independiente y en Linares, Lister Rossel con Ñublense.

FUTBOL DE ASOCIACIONES, LIGAS Y AGRUPACIONES

Las diferentes Asociaciones, Ligas y Agrupaciones de Futbol de la capital y comunas vecinas, han fijado para el día de hoy, en las canchas y horarios que se indican, las siguientes programaciones por sus respectivas competencias anuales.

ASOCIACION SANTIAGO

Por la primera rueda de su certamen oficial, en sus tres clásicas divisiones, se cumplirán las siguientes reuniones.

SERIE DE HONOR

Cancha Estadio Nacional N 4. Arco Iris con Santos Aybar. Turno: Estrella de San Francisco.

Cancha Estadio Nacional N° 7. Teniente Godoy F.C. con Deportivo Mademsa. Turno: Deportivo Dropa.

Cancha Madeco. Deportivo Madeco con Small Star. Turno: La Cruz.

Cancha Almirante Latorre. Almirante Latorre con Estrella. Turno: C.D. Nacional El Salto.

Cancha Caupolicán. Caupolicán con Vista Hermosa. Turno Deportivo Albión.

Cancha Ilharreborde. Deportivo Ilharreborde con Copal. Turno: Gold Star.

SERIE UNION

Cancha Estadio Nacional N° 8. Deportivo Uruguay con Unión Pacífico. Turno: Deportivo Arco Iris.

Cancha Hospital Barros Luco N° 1. Cuarta Zona con Deportivo Albión. Turno: Liverpool Wanderers.

Cancha La Ponderosa. Deportivo Davis Autos con Nacional El Salto.

Cancha Valdebenito. — Deportivo Valdebenito con Deportivo Ipiranga. Turno: Lautaro Atlético.

Cancha México Central. México Central con Gold Star. Turno: Small Star.

SERIE REPUBLICA

Cancha Estadio Nacional N° 5. Libertad con Dropa. Turno: Teniente Godoy F.C.

Cancha Estadio Nacional N° 6. Carlos Walker con Estrella de San Francisco. Turno: Santos Aybar.

Cancha Hospital Barros Luco N° 2. Liverpool Wanderers con Unión Arauco. Turno: Cuarta Zona.

Cancha LAN — Chile N° 4. Deportivo Germinal con Juventud Ballesteros. Turno: México Central.

Cancha La Cruz: Deportivo La Cruz con Gimnástico Arturo Prat. Turno: Madeco.

En esta Serie no se juega el partido Lautaro Atlético con Unión San Pablo.

Las programaciones de estas tres Series de la Decana del fútbol amateur metropolitano serán con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 14.00 horas.

ASOCIACION PRESIDENTE RIOS

Quinta fecha de la Primera Rueda.

SERIE DE HONOR

Cancha Estadio Presidente Ríos: Deportivo Manuel Montt con Deportivo Eva de Perón.

Cancha Número Uno. Deportivo México con Católico Ríos.

Cancha Los Mouat. Deportivo Santa Teresita con Juventud Tranviaria.

Cancha Villa Ríos. Deportivo Villa Ríos con Unión Miraflores. Turnos y árbitros oficiales: Deportivo Julio Ruiz.

Todas estas reuniones con tres equipos, empezando los terceros elencos a las 9.30 horas.

DIVISION DE ASCENSO.

Cancha Estadio Presidente Ríos. Deportivo Rufino Melero con Deportivo 53 Unidos.

Cancha Número Uno. Carrión Stars con Deportivo Rajadiablo.

Cancha Vestex. Deportivo Trébol Real con Manchester United F.C.

Cancha Villa Ríos. Unión Defensor con Juventud Universitaria.

Cancha Los Mouat. Deportivo Los Mouat con Deportivo Unión 56.

Turnos y árbitros: Deportivo Soberanía.

Todas estas reuniones con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 14.00 horas.

LIGA INDEPENDIENTE CONCHALI

Sextafecha de la Primera Rueda de su Torneo Anual.

PRIMERA DIVISION

Cancha 21 de Mayo. Deportivo Estrella de Roma con Deportivo Nueva Monterrey.

Cancha Independencia. Deportivo Palmilla con Deportivo Angamos.

Cancha Manuel Rodríguez. Deportivo Manuel Rodríguez con Juventud Torino.

Cancha Relámpago. Deportivo Relámpago con 21 de Mayo.

Estas reuniones en la mañana, a partir de las 9.30 horas y con tres equipos.

Cancha Sampdoria. Deportivo Sampdoria con Deportivo Juanita Aguirre.

Cancha Ponce. Juventud Ponce con Deportivo San Fernando.

Cancha Mirador Viejo. Deportivo Mirador Viejo con Juventud Independiente.

Cancha Juanita Aguirre. Deportivo Vidal Araya con Villa La Palma.

Cancha El Rayo. Deportivo El Rayo con Independencia Oriente.

Estas reuniones por la tarde, a partir de las 14.00 horas y con tres equipos.

Turnos y árbitros oficiales de la Liga.

LIGA INDEPENDIENTE QUINTA NORMAL

Festival Vigésimosegundo Aniversario. Disputa Trofeo Liga. Se lo adjudicará el club que haga más goles.

ESTADIO ZAMBRANO POR LA MAÑANA. CON 2 SERIES.

CANCHA N° 1.

9 hrs. 2ª Juventud Loyola vs Unión Santa María. **Arbitra: Arturo Usses.** 10 hrs. 1ª Juventud Loyola vs Unión Santa María. **Arbitra: Alejandro Aránguiz.** 11 hrs. 2ª Unión Prat Vicuña vs Defensor Arteaga. **Arbitra: R. Maldonado.** 12 hrs. 1ª Unión Prat Vicuña vs Defensor Arteaga. **Arbitra: L. Morales.**

CANCHA N° 2

9 hrs. 2ª Unión Samit vs Nacional Fischer. **Arbitra: L. Bustamante.** 10 hrs. 1ª Unión Samit vs Nacional Fischer. **Arbitra: L. B. Aguilera.** 11 hrs. 2ª Victor Fornes vs Los Leones. **Arbitra: L. Pinochet.** 12 hrs. 1ª Victor Fornes vs Los Leones. **Arbitra L. Perino.**

ESTADIO ZAMBRANO POR LA TARDE.

CANCHA N° 1.

14 hrs. 2ª Enrique Signe vs Estrella de Molina. **Arbitra: G. Loyola.** 15 hrs. 1ª Enrique Signe vs Estrella de Molina. **Arbitra: A. Carrasco.** 17 hrs. 1ª Capitán Trizano vs Efraín Hurtado. **Arbitra: E. Duarte.**

CANCHA N° 2.

14 hrs. Enrique Zúñiga vs Cerro Navia **Arbitra: H. Prado.** 15 hrs. 1ª Enrique Zúñiga vs Cerro Navia. **Arbitra: L. Vergara.** 16 hrs. 2ª Dep. Tigres vs Verdemar. **Arbitra D. Acevedo.** 17 hrs. 1ª Dep. Tigres vs Verdemar. **Arbitra O. Riveras.**

Por el Festival organizado por el Club Britania.

Cancha Malaquías Meza. Por la mañana: Deportivo Fernando Riera con Deportivo Candelaria Pérez. Turno: Deportivo Britania.

Por la tarde: Club Britania con Deportivo Mario Moreno. Turno: Dep. Fernando Riera.

Estas dos reuniones con tres equipos.

"Cross para Todos"

UN MILLAR DE ATLETAS AL ESTADIO NACIONAL

Pruebas desde las 9 horas que incluyen desde "penecas" a todo competidor. Si usted quiere competir, ¡vaya!

Más de mil quinientos atletas de liceos, colegios, además de trabajadores -damas y varones- han comprometido su participación en el Primer Torneo de "Cross para todos" de la temporada 1973 que se realiza desde las 9 horas de hoy en el Estadio Nacional, alrededor de su pista atlética en construcción.

La DIGEDER que por quinto año consecutivo está al frente de este programa, contará con la colaboración de la FEDACHI y del MINIDEC.

EXTENSO PROGRAMA

Al margen de los niños y jóvenes escolares que en representación de sus establecimientos podrán estar presentes TODOS los que deseen, sean o no atletas, pertenezcan o no a instituciones afiliadas a alguna Federación. El programa elaborado para hoy comprende pruebas que van desde las categorías "penecas", nacidos los años 63-64-65, hasta todo competidor.

PRUEBAS Y HORARIO

9 hrs. 500 mts. penecas (nacidos 63-64-65), damas.
9.10 hrs. 600 mts. penecas (63-64-65), varones.
9.20 hrs. 600 mts. preparatoria (61-62), damas.
9.40 hrs. 800 mts. preparatoria (61-62), varones.
9.50 hrs. 700 mts. infantil (59-60), damas.
10.15 hrs. 1.200 mts. infantil (59-60), damas.
10.15 hrs. 1.200 mts. Infantil (59-60), varones.
10.40 hrs. 800 mts. intermedia (57-58), damas.
11.05 hrs. 800 mts. intermedia (57-58), varones.
11.20 hrs. 1.200 mts. superior (55-56), damas.
11.50 hrs. 3.000 mts. superior (55-56), varones.
12.00 hrs. 1.500 mts. todo competidor damas.
12.00 hrs. 4.000 mts. todo competidor varones.

CITACION

Se cita a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA REGIONAL DE VALLENAR S. A., para el 24 de Mayo de mil novecientos setenta y tres, a las 15 horas, en calle Mac Iver N° 459, 2° piso, Santiago.

Se someterá a la consideracion de la Junta General Ordinaria la Memoria y Balance al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, además se elegirá el nuevo directorio de la Sociedad y los Inspectores de Cuentas.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el dia 19 de Mayo al 25 de Mayo de mil novecientos setenta y tres, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

UNIVERSIDAD DEL NORTE - CHILE
SEDE ANTOFAGASTA

Necesita Ingenieros Comerciales y/o Industriales de la Universidad de Chile para desempeñarse en la Oficina de Proyectos dependiente del Departamento de Ciencias Económicas.

Enviar Curriculum Vitae, Certificados de Estudios y Trabajo, Relación de Publicaciones o Estudios y Carta conteniendo Dirección y Pretensiones de Renta, a Estado 215 - Of. 1008 - Fonos: 396113 y 395918 al señor Sergio Muñoz Lagos, hasta el dia 19 de Mayo de 1973.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Se ha resuelto llamar a Concurso el cargo Médico que a continuación se indica:
MEDICO SALUD PUBLICA
(Art. 37° del Reglamento de Concursos)
ZONA DE SALUD TARAPACA—ANTOFAGASTA
HOSPITAL DE IQUIQUE
Rol 8577 M. 33 horas semanales Médico Sub-Director 42% Resp.

En provincias los formularios deberán ser solicitados en las Secretarías de las Direcciones Zonales.

En Santiago las solicitudes serán recibidas en la Dirección de la V Zona de Salud, Independencia N° 2, o en la Oficina de Concursos de la Dirección General, Mac Iver 541, 5° piso, Oficina 504, donde se proporcionarán mayores antecedentes y los formularios correspondientes.

El Concurso permanecerá abierto por un plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de la Circular del llamado a Concurso. Se cierra a las 16.30 horas del mismo día que se cumpla ese plazo.

NOTA: De acuerdo al Art. 2° de la Ley 17.246, los plazos que venzan los días sábado se entenderán prorrogados hasta el primer día hábil siguiente.

DIRECTOR GENERAL DE SALUD

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Esta Dirección General de Salud ha resuelto llamar a Concurso 111 plazas de Médicos Generales de Zona con 44 horas semanales que se cumplirá con 8 horas diarias de Lunes a Viernes y 4 horas en el dia Sábado, a nivel nacional, a través de todo el país, exceptuando la Provincia de Santiago.

En Provincias los formularios deberán ser solicitados en las Secretarías de las Direcciones Zonales. En Santiago las solicitudes serán recibidas en la Dirección General de Salud, Oficina de Concursos, 5° piso Oficina 503, Mac Iver N° 541, donde se proporcionarán mayores antecedentes y los formularios correspondientes. El concurso permanecerá abierto para la recepción de los formularios solicitudes con sus antecedentes hasta el 31 de Mayo de 1973.

DIRECTOR GENERAL DE SALUD

COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR

PROPUESTA

Llámase a propuesta a Concesionario para servicio de colación al personal del Centro Nacional de Estudios Nucleares.

Presentar antecedentes en Avda. Salvador 943, Oficina del Encargado de Administración General.

CHARLAS JARDINES HUERTAS

por Adolfo Bórquez B. con intervención de diversos profesionales que colaboran con "Lo Bórquez".

LUNES: Cursos para dueñas de casa en P. de Valdivia 1609, de 17 a 18 hrs.
MARTES: Canal 9 Televisión, 19 hrs.
MIERCOLES: Cursos para jardineros, P. de Valdivia 1609, de 17 a 18 hrs.
JUEVES: Cursos para dueñas de casa en P. de Valdivia 1609, 17 a 18 hrs.
VIERNES: Radio Magallanes, 6.30 hrs.
SABADO: Población La Bandera, 15 hrs.
DIARIAMENTE: Radio Cooperativa Vitalicia, con **Juan La Rivera, consultas sobre plantas.**

lo bórquez
P. de Valdivia 1609, Los Leones 34, Catedral 1043, Morande 707, Estado 93

MINISTRÓ PALMA DESPIDIO A DELEGACION SOVIETICA

Con la asistencia del Ministro Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma Furcade, las organizaciones juveniles de Chile ofrecieron un almuerzo de despedida a la Delegación de jóvenes soviéticos que llegaron a nuestro país el 17 de abril pasado, a participar en la Sexta Semana de la Amistad Chilena - Soviética.

Además del Ministro Palma se encontraban presentes los Consejeros Juveniles de la Presidencia de la República, Francisco Díaz, César Cerda, Francisco Sepúlveda, Alejandro López, Sergio Villegas y Esteban Gárate; el Sub Director de la Oficina Nacional del Servicio Voluntario, Manuel Guerrero; y diversos representantes juveniles de partidos políticos de Gobierno.

En la culminación de esta reunión internacional se firmó el proyecto de resolución de la Sexta Semana de la Amistad de las Juventudes Chilenas y Soviéticas, que en sus partes principales expresa:

"Del 17 de abril al 5 de mayo de 1973 se llevó a cabo en la República de Chile la sexta semana de la Amistad entre las juventudes Chilena y Soviética. Esta delegación estaba compuesta por representantes de diferentes capas de la juventud: obreros, campesinos, intelectuales, artistas y destacados deportistas soviéticos".

"Las actividades principales de la sexta semana de la amistad tuvieron lugar en Santiago, Valparaíso, Concepción, Cautín y Lota. Los miembros de la delegación se compenetraron de la vida y las actividades del pueblo y la juventud chilena, visitaron empresas y fábricas, universidades, centros de Reforma Agraria, etc."

Más adelante dice: **"Las visitas conocieron las actividades de las organizaciones juveniles y del Sistema del aparato estatal de la República, la organización del sistema educacional, las transformaciones sociales y económicas llevadas a cabo por el Gobierno Popular y otros aspectos de la vida del pueblo chileno".**

Los participantes de la Sexta Semana de la Amistad entre las Juventudes Chilena y Soviética fueron recibidos por representantes del Presidente de la República de Chile, Compañero Salvador Allende Gossen y en diversos ministerios y otros organismos estatales. Tuvieron lugar encuentros con la Secretaría Juvenil de la Presidencia de la República, con el Departamento Juvenil de la CUT, con las Juventudes Comunistas, Socialistas, la Juventud Radical Revolucionaria, con la Juventud del Mapu, con el partido de acción Popular Independiente (API), con la Izquierda Cristiana, con la Juventud Demócrata Cristiana y con las Federaciones Estudiantiles.

En los momentos de sus encuentros y conversaciones, las partes constataron la coincidencia de sus puntos de vista con respecto a los problemas del Movimiento de la Juventud Progresista, expresaron su apoyo total a la lucha justa de las juventudes y pueblos de Indochina contra el Imperialismo norteamericano. La juventud chilena y la juventud soviética apoyan la lucha de los pueblos árabes, por la liquidación de la agresión a Israel y por la firma de una paz justa en el cercano oriente.

Aníbal Palma, junto a la delegación juvenil soviética, durante el almuerzo ofrecido por las organizaciones juveniles.

Afirma Manuel Antonio Garretón:

CANAL 13 ES TRIBUNA DE UN SOLO SECTOR DE CHILENOS

EL FRENTE ACADEMICO PROGRESISTA de la Universidad Católica, a través del profesor Manuel Antonio Garretón, dio a conocer por las pantallas de televisión su posición respecto a este medio de comunicación de masas universitario.

Antes de su intervención propiamente tal, Garretón indicó que a partir de octubre del año pasado la izquierda en la UC no había tenido derecho a expresarse a través de las pantallas de Canal 13, **"incluso la izquierda chilena ha debido marginarse de algunos programas de este Canal dada su conducción partidista y sectaria, por ello no se crea que nuestra presencia aquí es una demostración del pluralismo del Canal".**

Indicó que durante dos años la Democracia Cristiana y sus sectores más reaccionarios han quendo controlar políticamente la UC para convertirla en un bastión contra el pueblo chileno, los partidos populares y el Gobierno legítimamente constituido, **"sin embargo el Rector y su equipo de Gobierno han buscado mantener una posición independiente y universitaria de respeto a todas las corrientes de opinión y de compromiso con los postulados esenciales de la Reforma Universitaria".**

TRIBUNA DE UN SECTOR

Garretón señaló que el Frente Académico Progresista compartía con el Rector el espíritu de su mensaje a pesar de discrepar en varios aspectos. **"creemos sí que sus soluciones abren un positivo campo para la discusión constructiva"**, pero sobre todo nos interesa acoger su llamado a la autocrítica y a la revisión de cómo los Canales Universitarios han cumplido con el sentido del mandato constitucional que reserva al Estado y a la Universidad el derecho a explotar canales de TV.

"Desde que asumiera Raúl Hasbún, agregó, se asiste a un proceso por el cual Canal 13 se convierte en tribuna de un solo sector de chilenos, de una sola posición política y fomenta así la división, el odio y la guerra entre los chilenos. Existe una persecución sistemática con los trabajadores de izquierda y se les expulsa, como a todo aquel que no sea incondicional del Director Ejecutivo".

¿PRENSA OBJETIVA?

Manifestó que en departamento de prensa, por ejemplo, se ha expulsado o arrinconado a todo periodista que no responda a la línea política de la dirección, procediéndose en cambio a contratar a periodistas de una sola posición.

Igualmente añadió que al Rector de la Universidad se le margina de toda información y se le impide ejercer en él sus funciones de máxima autoridad universitaria. El Consejo Superior ni siquiera ha podido escuchar la cuenta que el director debe rendir ante él.

"Este Canal, entonces, dijo Garretón, no es un canal de la comunidad universitaria, e incluso ha pretendido arrastrar a la Iglesia a una guerra santa entre chilenos".

OTRO CONFLICTO POLITICO

Finalmente señaló que la idea de extender Canal 13 a todo Chile no era más que el hecho de crear un nuevo conflicto político, y prueba de ello era el gran interés demostrado por ciertas colectividades políticas y por otro lado la forma en que se estaban llevando a cabo estas extensiones.

"Respecto a esto, nosotros reclamamos que se cumpla el mandato constitucional de que todas las Universidades, sin excepción, tengan iguales derechos a operar canales de TV y decidir sus planes de extensión concertados a través de sus organismos de coordinación. Nuestra primera responsabilidad es recuperár, para una auténtica misión educacional y pluralista, a un canal entregado hasta hoy de lleno a la ceguera del sectarismo y la pasión política."

TERMINAN MITOS EN LA ALIMENTACION

Hay muchos aspectos de la nutrición que la gente desconoce. La nutrición es un problema fundamental de salud y a igual que en las enfermedades que aquejan a los niños, ha debido realizarse un trabajo a fondo para erradicar algunas "creencias" perjudiciales. Tales mitos (meicas, "empachos" y otras acepciones hablan más claramente del problema) han impulsado a mucha gente a hacer cosas o a adoptar actitudes o medidas reñidas con la protección o fomento de la salud de los habitantes.

En este aspecto nutrición existe una buena porción de creencias populares en el mismo sentido. Sobre estas hay que hacer claridad, justamente en aras de una mejor salud.

¿SOLO LOS NIÑOS DEBEN TOMAR LECHE?

Está cerrada la gente que cree que sólo los niños deben beber leche.

En toda edad la leche es necesaria. Naturalmente que quienes necesitan mayor cantidad de leche son los niños (desde el lactante hasta el adolescente) y la mujer adulta que se encuentra en período de embarazo o de crianza de un hijo.

¿Y quién dijo que la leche en polvo no es leche?

Este también es un juicio errado. La leche del Plan Nacional es de vaca y sólo se le ha extraído el agua para su conservación, almacenamiento y distribución en forma más conveniente. Y si a esta leche o a cualquiera otra, en polvo, se le agrega agua, se transforma instantáneamente en leche fresca.

LA FIRME SOBRE LOS CALDOS DE HUESOS

Es posible decirlo taxativamente. Los caldos de huesos y las sopas en cubitos son muy nutritivas. Y mucho mejor agregándosele carne, huevo, leche, queso o verduras.

¿QUE LA PESCADA O LA MERLUZA SON INFERIORES?

La creencia popular señala que la pescada o la merluza son inferiores en calidad a otros tipos de pescados cuyos precios son elevados. Y esto ha sido reforzado por la prensa derechista y antigobiernista. Tal afirmación conspira contra la nutrición del pueblo. A cambio de esto, y sobre la base de estudios efectuados por técnicos que tienen reconocimiento internacional —aún ante las Naciones Unidas— hay que establecer, especialmente para el conocimiento de las dueñas de casa, LA PESCADA ALIMENTA IGUAL QUE OTROS PESCADOS DE MAYOR PRECIO Y ES MAS BARATO PORQUE ES MAS ABUNDANTE. TODAS LAS VARIEDADES DE PESCADO TIENEN IGUAL VALOR ALIMENTICIO.

¿HAY QUE BEBER VINO CUANDO SE COME PESCADO O MARISCO?

La gente está habituada a creer que para asimilar bien el pescado o un marisco hay que tomar vino. Y vino blanco. La respuesta es una sola. El pescado o marisco siempre será nutritivo y sabroso, aunque se coma sin el tradicional "vinacho".

EL PROBLEMA DE LOS HUEVOS

Cualquiera creería que todas las dueñas de casa son expertas en la preparación de alimentos. Pero hay muchas que creen que "son mejores los huevos del día y los que tienen la cáscara oscura". Eso por un lado. También existe la creencia de que "los huevos crudos a la ostra son más alimenticios".

El valor proteico de la leche en polvo, distribuida por el SNS ya nadie lo niega. Pero aún quedan mamitas que piensan que la leche en polvo alimenta menos que la líquida. ESTA TIENE EL MISMO VALOR QUE DE LA QUE SE EXTRAE DE LA VACA. Solo se ha eliminado el agua para facilitar su conservación, almacenamiento y distribución.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

A LOS BENEFICIARIOS DE LA LEY 16.781 Y A LAS ENTIDADES DELEGADAS

Se comunica a los beneficiarios de la Ley N° 16.781, sobre Medicina Curativa y a las Entidades Delegadas, que a contar del 1° de Mayo de 1973 se modifican las tarifas de las Clínicas y Establecimientos Particulares con convenio de atención médica.

Informaciones sobre estas nuevas tarifas pueden solicitarse en la Oficina de Coordinación Curativa, Bandera N° 72, 7° piso, fono 714276.

SANTIAGO, 1° de Mayo de 1973

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

CONCURSO LEY Nº 15.076

Llámase a Concurso Médico para proveer los siguientes cargos:

PARA EL EQUIPO DE CURICO: Un "MEDICO JEFE" con 22 horas semanales de trabajo, 25% de Asignación de Responsabilidad y quinquenios correspondientes.

PARA EL EQUIPO DE COYHAIQUE: Un "MEDICO JEFE" con 22 horas semanales de trabajo, 25% de Asignación de Responsabilidad por Jefatura, 25% de Asignación de Estímulo por sector apartado (f) y quinquenios correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA" de medicina preventiva, con 11 horas semanales de trabajo, 25% de Asignación de Estímulo (f) por trabajo en sector apartado y quinquenios correspondientes.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones hasta el 23 de mayo de 1973, a las 12 horas, en la Oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera 72, 5° Piso, Santiago, y en las Secretarías de sus Regionales.

Los oponentes al presentar sus antecedentes deberán acompañar una declaración jurada ante Notario, en el sentido de no haber sido sancionados con medidas disciplinarias por parte de ninguna institución ni del Colegio Profesional a que pertenecen o en caso contrario, declarar las sanciones de que han sido objeto.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

INSCRIPCIONES PARA CORO UTE

NUEVAMENTE se encuentran abiertas las inscripciones para postulantes al Coro de la Universidad Técnica del Estado. Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: cultura básica de enseñanza básica, edad máxima 25 años y condiciones de oído y voz compatible con las exigencias de este grupo, además deberán aprobar un examen cuya fecha les será oportunamente señalada.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Coro, Almirante Barroso 585, desde el próximo lunes al viernes 11 del presente, de 15 a 20 horas.

universidad técnica del estado

SECRETARIA NACIONAL ACADEMICA

SEDE LA SERENA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para proveer las siguientes Jornadas Completas:

DEPARTAMENTO DE GEOMENSURA
1 Jornada Completa para Geodesia y Topografía
***REQUISITOS**: Ser Ingeniero Militar Geodesta o Ingeniero Geodesta o Ingeniero Civil especializado en el Area.*
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION CIVIL
1 Jornada Completa para la asignatura de Estabilidad.
***REQUISITOS**: Ser Ingeniero Civil o Ingeniero Comercial.*
1 Jornada Completa para la asignatura de Edificación.
***REQUISITOS**: Constructor Civil.*
1 Jornada Completa para Laboratorio de Hormigones.
***REQUISITO**: Constructor Civil o Especialista con 5 años de experiencia como mínimo.*

DEPARTAMENTO DE MECANICA
1 Jornada Completa para el Area de Procesos.
1 Jornada Completa para el Area de Mecánica de Sólidos.
1 Jornada Completa para el Area de Diseño y Proyectos de la Especialidad.
1 Cargo de Jornada Completa para el Area de Termofluidos.
1 Cargo de Jornada Completa para el Area Electiva (Mantención y Programación).

***REQUISITOS**:*
Ingeniero Industrial Mecánico.
Ingeniero de Ejecución Mecánico.
En lo posible, experiencia docente.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES (Area de Deportes).

1 Jornada Completa para la asignatura de Deportes.
***REQUISITOS**: Ser profesor de Educación Física o tener estudios equivalentes.*
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS
AREA DE MATEMATICAS
3 Jornadas Completas.
***REQUISITOS**: Profesor de Estado en Matemáticas o Física. Deseable curso de Post-Grado.*
AREA DE QUIMICA
2 Jornadas Completas.
***REQUISITOS**: Profesor de Estado en Química o Ingeniero de Ejecución en Química. Experiencia Docente de tres años como mínimo.*
AREA DE FISICA
3 Cargos de Jornadas Completas.
***REQUISITOS**: Profesor de Estado en Física o Profesor de Estado en Matemáticas y Física.*
DEPARTAMENTO DE MINAS
AREA DE METALURGIA
1 Cargo de Jornada Completa.
***REQUISITOS**: Título universitario, con experiencia docente de tres años en el Area de Metalurgia Extractiva. Deseable experiencia docente.*
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDROLOGICAS
1 Cargo de Jornada Completa para profesional especializado en Química de Suelos y/o Calidades de Aguas.
***REQUISITOS**: Ingeniero de Ejecución en Química o equivalente.*
1 cargo de Jornada Completa para profesional especializado en Agrología y/o Ecología.
***REQUISITOS**: Ingeniero de Ejecución Agrícola o equivalente.*
Los antecedentes se reciben en la Secretaría de la Vicerrectoría de la Universidad Técnica del Estado, Sede La Serena, hasta el 22 de mayo del presente año, casilla 5 D. La Serena.

universidad técnica del estado

SECRETARIA NACIONAL ACADEMICA
FACULTAD DE EDUCACION

Llámase a concurso para proveer las siguientes Jornadas Completas y horas de clases:

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

1 Jornada Completa de Supervisión de Práctica Pedagógica en Matemáticas:
REQUISITOS
—Profesor de Estado en Matemáticas.
—Experiencia docente en enseñanza fiscal (mínimo 5 años).
—Presentación de un programa y defensa de él.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y FILOSOFIA

1 Jornada Completa en Historia Universal (para servir en Historia Moderna)
REQUISITOS
—Título de Profesor de Historia.
—Experiencia Docente.
2 Jornadas Completas en Filosofía
REQUISITOS
—Título de Profesor de Estado en Filosofía.
—Experiencia docente universitaria en Filosofía General.
1 Jornada Completa en Psicología
REQUISITOS
—Título de Psicólogo.
—Experiencia docente universitaria en el área.
—Experiencia en investigación.
—Mínimo cinco años de experiencia profesional.
1 Jornada completa en Geografía
REQUISITOS
—Título de Profesor de Estado en Historia y Geografía o Geografía.
—Experiencia docente universitaria en Geografía.
1 Jornada Completa en Historia Universal (para servir en Historia Contemporánea)
REQUISITOS:
—Título de Profesor de Historia.
—Experiencia en Investigación.
—Experiencia docente en la Educación Superior.
4 horas de Comercialización
REQUISITOS:
Contador General o Administrador Público con especialidad en Administración Fiscal de Estado.

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

1 Jornada Completa en Castellano, Taquigrafía, Dactilografía y Laboratorio de Secretariado.
Concurso por antecedentes
REQUISITOS:
—Título de Profesor de Estado en Castellano otorgado por la Universidad Técnica del Estado.
—Título o egresado en Taquigrafía y Dactilografía en Universidad Técnica del Estado.
—Experiencia docente en la Educación media Comercial Fiscal.
—Experiencia docente universitaria en el área.
—Experiencia laboral en empresas o instituciones del sector público y o privado.
1 Jornada Completa en Práctica y Gramática de la Lengua Inglesa.
Concurso por antecedentes y imposición.
REQUISITOS:
—Profesor de Estado en Inglés.
—Alto grado de dominio del Idioma Inglés.
—Experiencia docente universitaria.
6 horas de Inglés Comercial y Técnico.
REQUISITOS:
—Título de Profesor de Inglés otorgado por la Universidad Técnica del Estado.
—Experiencia docente universitaria en el área.
—Experiencia docente en la Educación Media Comercial Fiscal.
4 horas de Administración de Oficinas.
REQUISITOS:
—Título de Profesor de Estado en Castellano o en Contabilidad y Práctica Comercial otorgado por la Universidad Técnica del Estado.
—Experiencia docente en la Educación Fiscal.
—Experiencia laboral en empresas o instituciones del sector público y o privado.

El plazo de recepción de antecedentes vence el día 22 de mayo del año en curso. Los interesados deberán presentar sus antecedentes debidamente certificados en las secretarías de los departamentos respectivos. Horario de atención de lunes a viernes de 9.10 a 12.30 y de 14.30 a 17.10 hrs. Adjuntar la presentación de sus datos a la solicitud de postulación que se podrá retirar en los Departamentos. Lugar de atención: Avda. Ecuador 3469, Santiago.

AVISO

Caja de Previsión de Empleados Particulares

IMPONENTES VOLUNTARIOS DEL ARTICULO 30° DE LA LEY Nº 10.475

Se comunica a los imponentes voluntarios del artículo 30 de la Ley N° 10.475, que el Decreto N° 58 de 6 de Marzo de 1973 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de Abril de 1973, se modificó el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2.588, de 1952, en cuyo nuevo texto se establece que las tasas de imposiciones de los imponentes voluntarios "regirán por el período de vigencia del correspondiente sueldo vital mensual".

Se informa a los interesados que en artículo segundo transitorio del Decreto en referencia se establece un plazo de 30 días corridos, contado desde la fecha de su publicación (16 de Abril de 1973) y cuyo vencimiento corresponde al **15 de Mayo próximo**, para que los actuales imponentes voluntarios de la Caja ingresen solicitudes en demanda de aumentos de sus rentas imponibles, las cuales se resolverán autorizando el reajuste respectivo desde la fecha de vigencia del sueldo vital actual, vale decir, 1° de Octubre de 1972, aplicando el porcentaje de aumento de ese sueldo vital respecto al anterior equivalente a un 100%.

Se previene a aquellos imponentes voluntarios a los que ya se les aplicó ese porcentaje de aumento, por haber presentado sus solicitudes de reajustes dentro del plazo anterior de 90 días contado desde el 1° de Enero de 1973, establecido extraordinariamente por Acuerdo N° 2571-1-72 del H. Consejo de la Institución, que el nuevo plazo de 30 días operará para los efectos de la autorización retroactiva de ese reajuste, desde el 1° de Octubre de 1972.

Las consultas al respecto pueden formularse en la Oficina de Informaciones de la Caja, o directamente en la del Coordinador del Departamento de Beneficios, ubicada esta última en calle Huérfanos N° 1270, 8° piso Of. 820.

En provincias en las Agencias respectivas.

LUIS MORALES ABARZUA,
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

TRABAJADORES DE INDUSTRIAS BENEFICIADOS CON VIVIENDAS

413 TRABAJADORES de diversas industrias del país serán beneficiados con la aplicación de la Ley que autoriza expropiaciones de viviendas de industrias para sus colaboraciones laborales.

Para hacer cumplir estas medidas la CORVI y el Ministerio de la Vivienda aprobó el monto de indemnizaciones que se pagarán a diferentes industrias y firmas por la expropiación de viviendas con cargo al 5% invertido por ellas para resolver el problema habitacional de sus trabajadores.

Estas resoluciones afectan a Manufacturas Sumar que beneficia a 276 trabajadores; Imprenta y Litografía Universo 23 beneficiados; Importadora Fisck S.A.C. con 7 beneficiados; Coca Cola con 10; Industrias Ceresitas con 10; Industria Nacional de Pomo S.A. con 11 favorecidos; Sociedad Schatht y Compañía de Rancagua con 4; Empresa Pesquera Eperva de Arica con 23 y Fábrica de Confecciones Lumbretex de Valparaíso con 6 favorecidos.

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Por otra parte esa Secretaría de Estado ha otorgado especial interés a la ejecución de obras de equipamiento comunitario en las diversas poblaciones como también en los núcleos habitaciones en construcción con lo cual se atiende a una sentida necesidad y aspiración de los pobladores.

Con ello se dará vigencia a la construcción de sedes sociales, mercados populares, campos deportivos con multicanchas, centros de esparcimiento, jardines infantiles, balnearios populares, escuelas policlínicos, etc.

Club Hípico

Domingo 6 de Mayo de 1973

1 PRIMERA CARRERA a las 13,20 horas 1.000 metros CONDICIONAL

	O. González		1	Cortafierro	56	S. Azocar	8
	T. Jacal		2	El Gaitero	56	J. Pérez	6
710	T. Jañal	5 7	3	Taquinero	56	N. N	2
797	S. Alamos	10	4	Jany	56	L. Cifuentes	4
682	Juan Melero	6	5	Le Figaro	56	J. Barraza	9
797	M. Velarde	4 11 5	6	Mango	56	S. Soto	3
797	J. Sila	6	7	Pisiútico	56	G. Lizama	5
797	L. Herreras	2 11	8	Puerto Rico	56	R. Claveria	7
745	A. Breque	R	9	Sedentario	56	S. Vásquez	1

CORRAL 1 con 2 y 3. En caso de retirarse Taquinero, Cortafierro no hará corral con El Gaitero.

2 SEGUNDA CARRERA a las 13,55 horas 1.000 metros. CONDICIONAL. (Primera válida para la Apuesta Triple).

	P. Bagú		1	Aguasay	53	L. Gutiérrez	8
609	F. Castro C	8	2	Audición	53	P. Cerón	6
795	L. Herrera	12 5	3	Constelación	53	R. Claveria	2
711	O. Lizama	13	4	Chatelaine	53	V. Rojas	4
	L. Gajardo		5	Conchola	53	J. Toro	9
749	A. Breque	1	6	Damara	53	S. Vásquez	3
733	C. Bagú	Reap	7	Escampavia	53	N. N	13
785	J. Inda	Reap	8	Ever Blue	53	G. Lizama	11
795	A. Bulezu	9 6	9	No Deal	53	L. Cifuentes	10
647	L. Santos	Reap	10	Petitesca	53	O. Pérez	14
	V. Contreras	—	11	Piñata	53	J. Carrasco	5
	Juan Melero	—	12	Pira	53	J. Barraza	7
	A. Pros-tile	—	13	Rocia del Carmen	53	C. Rivera	1
733	R. Quiroz F.	Rean	14	Toruna	53	N. N	12

3 TERCERA CARRERA a las 14,25 horas. 2.000 metros. Ind. 24 e infs. (2ª válida para la Apuesta Triple). Pista Combinada.

739	R. Pardo	Reaparece	1	Historial	58	J. Toro	3
739	L. Gajardo	Reaparece	2	Mafil	57	J. Barraza	6
741	O. González	6-5-14	3	El Tomecino	54	S. Azocar	2
720	G. Juliá	4-1	4	Ponderado	53	L. Gutiérrez	4
		4-3	5	Enrique A	52	A. Poblete	9
756	S. Fuentes	2-4	6	New Master	49	L. Toro	3
789	J. Cavieres A	10-10	7	Atomo (D.)	51	C. Rivera	5
720	A. Valdés	5	8	Atabasca	49	C. Sepúlveda	7
570	A. Bullezú	Reaparece	9	Floreo	48	S. Soto	1

CORRAL: 5 con 6

4 CUARTA CARRERA a las 14,55 horas. 1.200 metros. CONDICIONAL (3ª Válida para la Apuesta Triple).

737	H. Parra	Reaparece	1	Amigable	53	J. M. Aravena	8
708	S. Fuentes	6	2	Avaluada	53	C. Rivera	6
708	S. Fuentes	4	3	Querella	53	A. Poblete	2
708	C. Covarrubias	2	4	Espadaña	53	S. Azocar	4
661	J. Zúñiga	1	5	María Ignacia	53	L. Cifuentes	9
708	G. Juliá	3	6	Mariaval	53	C. Sepúlveda	3
737	G. Sarmiento	Reaparece	7	Maricel	53	N. N	10
749	E. Inda	2 1	8	Pretoria	53	C. Leighton	5
737	A. Breque	Reaparece	9	Reclara	53	S. Vásquez	7
737	J. Castro R.	Reaparece	10	Tableta	53	N. N	1

5 QUINTA CARRERA a las 15,25 horas. 2.600 metros. Clásico. Peso de Reglamento/Pista Nº 1. Sólo juego a ganador.

755	O. Salinas	14	1	Desván	61	V. Ubilla	6
878	O. González	Reaparece	2	Marcus	61	J. Aliaga	2
755	Juan Melero	4 C	3	Baquiano	60	N. N	4
692	A. Abarca	1	4	Barbeta	56	C. Leighton	3
713	E. Cáceres	2	5	Caminito	56	S. Vásquez	5
805	R. Muñoz	3 2	6	Perlotti	56	N. N	1

A CARRERA A 1.600 metros Ind. 20 al 28 Handicap. Se correrá inmediatamente después de la 5a carrera (solo juego a Ganador) (pista N. 1).

798	O. González	3	1	El Tirolito	56	N. N	8
739	O. González	3-9-13	2	Sediciente	53	N. N	6
798	E. Vidal	6	3	Intimo (D)	56	L. Camus	2
721	A. Barra	3	4	La Vacuna	56	G. Lizama	4
758	A. Carreño	10	5	Chispeador	55	N. Urrutia	3
587	J. Cavieres	reaparece	6	Rusticano	55	N. N	5
739	R. Pardo	9-5	7	Miami Beach	52	L. González	7
669	E. Inda	reaparece	8	Stocky	48	L. Toro	1

Corral 1 con 2

6 SEXTA CARRERA a las 16.10 horas. 1.200 metros Ind. 13 al 17 Handicap. Primera valida para la apuesta Quintuple

803	S. Fuentes	N T	1	Alitalia	55	A. Poblete	8
801	O. González	11 6	2	Clarecer	54	V. Ubilla	6
801	P. Bagú	4	3	Garicho	53	L. Gutiérrez	17
742	J. Bernal	Reaparece	4	Ilustre	53	González	2
688	M. Velarde	12	5	Karim	53	H. Ulloa	4
801	G. Juliá	10 9	6	Salteador	53	C. Sepúlveda	9
801	P. Inda	3	7	Superticiosa	53	L. Cifuentes	3
743	A. López	Reaparece	8	Confianzudo	52	A. Parra	13
801	E. Inda	5 7 11	9	La España	52	C. Leighton	16
689	L. Gajardo	4	10	Literios	52	C. Ocampo	11
800	L. Gajardo	6	11	Pibeta	52	J. Barraza	10
664	A. Breque	7	12	Peña Negra	52	J. Barraza	10
796	C. Tapia	3	13	Punta Azul	52	C. Rivera	14
788	V. Contreras	Reaparece	14	Regalon	52	G. Lizama	5
780	J. Nicoli	Reaparece	15	Adalid	52	J. Carrasco	7
	S. González		16	Bonibello	51	L. Muñoz	12
2503	A. Abarca	Reaparece	17	Rarazo	51	S. Soto	15

Corral 10 con 11

7 SEPTIMA CARRERA a las 16.50 horas. 1.200 metros. Ind. 10 al 13. Segunda valida para la apuesta Quintuple

756	G. Melej	7 12	1	Curu	54	N. N	8
616	L. Santos	Reaparece	2	Chuleta	54	J. Toro	6
788	H. González	Reaparece	3	Half Day	54	S. Alaid	17
783	V. Contreras	Reaparece	4	Mascarilla	54	L. Rivera	2
799	L. Herrera	1 4 3	5	Tagman	54	H. Ulloa	4
770	O. Lizama	6 1	6	Tijereta	54	V. Rojas	9
801	A. Carreño	5 2 5	7	Trigo Limpio	54	N. N	3
660	L. Díaz	13	8	Atronador (D)	53	J. Trujillo	13
807	E. Inda	12 6	9	Niñita Dyna	53	J. Miño	16
743	S. González	Reaparece	10	Caña Fuerte	52	L. Muñoz	11
466	Juan Melero	Reaparece	11	Picardo	52	R. Jaque	10
801	G. Sarmiento	5 8	12	Protagonista	52	S. Soto	14
807	D. Torres	7 7 8	13	Torpedo	52	D. Basoalto	18
801	E. Vidal	15	14	Yetatore (D)	52	A. Salas	5
778	A. Breque Venegas	Reaparece	15	Carlitos O	51	N. N	7
2458	P. Molina	Reaparece	16	Flavia	51	P. Cerón	1
608	R. Zil	Reaparece	17	Rudnik	51	L. González	12
771	J. Posadas	Reaparece	18	Scarzella	51	L. Murillo	15

Valentín Ubilla

En Internacional "fulera":

CAMINITO: AHORA SIN FIGURON

El premio Internacional, que solo tiene de tal el nombre desde hace muchos años, reúne esta vez a seis rivales, algunos de excelente campaña y otros cuya victoria sería toda una sorpresa. La distancia será de 2.600 metros y la recompensa la nada despreciable suma de E° 300.000. Veamos los competidores uno por uno.

DESVAN 61 (V. Ubilla) Reapareció en la ganada por Greco donde actuó en último lugar sin verse en absoluto en sus medios físicos. Los rivales de ahora son en su mayoría de superior calidad. No vemos cómo podría estar en el marcador. Su triunfo sería acompañado de gran dividendo.

MARCUS 61 (J. Aliaga) Su última actuación fue el 7 de Mayo en esta pista, donde derrotó a Golden Ray y El Rey, por la friolera de 9 cuerpos sobre 2.000 metros y cargando 61 kilos. Tuvo a su haber, eso sí, una pista pesada, en la que corre mucho más. El tiempo en esa ocasión fue de 2.07 3/5. Si volviera a suceder lo mismo, creemos que va a repetir esa ganancia ya que vuelve totalmente recuperado de sus dolencias.

BAQUIANO 60 (N.N.) Con evidente opción y gran juego no hizo nada en la de Greco. Eso sí, es animal ideático que suele hacer excelentes performances justamente cuando parece que no tiene nada que hacer.

BARBETA (C. Leighton) Impresionó su victoria en los 1.500 metros del premio Antofagasta, en que señaló record de Chile para la distancia. La única duda es el tiro, que puede quedarle largo.

CAMINITO 56 (S. Vásquez) Ausente Figurón, por las condiciones de la carrera y la distancia, resulta pronóstico obligado. En el papel resulta una fija, sobre todo si se mantiene una cancha normal.

PERLOTTI 56 (N.N.) Las está peleando todas, pero en su anterior lo derrotó Bozal, que dista de ser un crack de proporciones. Difícil el compromiso.

8 OCTAVA CARRERA a las 17.20 horas. 1.200 metros. Ind. 30 al 42. Tercera valida para la apuesta Quintuple.

686	P. Polanco	J	1	Estancilla	60	A. Poblete	8
717	José Melero	10	2	Astro Azul (D)	56	J. Barraza	6
753	S. Alamos	6 6	3	Giro	55	H. Ulloa	2
802	L. Rojas	11 1 7	4	Namuri	53	N. N	4
802	J. B. Castro	4 3	5	Promoción	53	L. Cifuentes	9
752	P. Bagú	3 4	6	Enterprise	52	L. Gutiérrez	3
752	P. Valderrama	8	7	Ejemplo	51	R. Claveria	5
802	A. Carreño	5 1	8	Bemba	50	S. Soto	7
717	A. Abarca	6 7	9	Nelsito	48	G. Lizama	1

9 NOVENA CARRERA. A las 17.55 horas. 1.200 metros. Indice: 17 al 27. 4ª de la Quintuple.

758	E. Carreño	8	1	Estilo J. Pérez	58	J. Pérez	8
803	J. Cavieres A.	8 10 1	2	Bernia	56	V. Ubilla	6
803	S. Fuentes	9 NT	3	Príncipe Negro	56	C. Leighton	2
741	S. Fuentes	Reap	4	San Martín	50	N. N	4
750	CM. Covarrubias	3 2	5	Bold Lass	55	L. Cifuentes	9
757	O. González	1 11	6	Esterly	54	S. Azocar	3
803	I. Duque	7 2	7	Bonita Spring	53	S. Soto	13
803	M. Velarde	3 2	8	Crocus	53	N. N	16
801	M. Baeza G.	4 9 1	9	Nieves	53	A. Poblete	11
792	V. Contreras	Reap	10	Mástil	52	J. Carrasco	10
793	V. Contreras	Reap	11	Remiso	49	L. Rivera	14
780	A. López	Reap	12	Burlanito	50	A. Parra	5
796	S. Plaza	2 1	13	Lotus	50	C. Sepúlveda	7
775	A. Carreño	11-10	14	Compulcado (D)	49	J. Trujillo	1
757	M. Rodríguez	11 9	15	Mansun	49	P. Castillo	12
800	L. Herrera	16-6-2	16	Jaquimazo	48	J. M. Aravena	15

Corrales 3 con 4 y 10 con 11

10 DECIMA CARRERA. A las 18.35 hrs. 1.400 mts. Indice: 7 al 13. 5ª de la Quintuple. (Pista Combinada)

796	O. Silva	3 7	1	Eminente	54	V. Ubilla	8
796	L. A. García	5	2	Escambray	54	O. López	6
796	L. Díaz	10	3	Quetrupillán	54	J. Pérez	2
789	D. Torres	8 8	4	Boniclaire	53	G. Farfán	4
590	M. Rodríguez	Reaparece	5	Fonestorbo	53	C. Ocampo	9
807	P. Polanco	3	6	Nahua	53	S. Azocar	3
720	E. Inda	11	7	Trimay	53	C. Leighton	11
806	E. Beuzenberg	1	8	Ameno	52	P. Castillo	10
691	E. Zipl	8 4	9	Dislocado	50	L. Cifuentes	5
746	A. Carreño	11 9	10	Escuadrilla	50	S. Soto	7
806	L. Escalona	11 7	11	Agareno	49	C. Rivera	1
806	L. Contreras A.	9 3 8	12	Ringa	48	L. González	12

11 DECIMOPRIMERA CARRERA A las 19.15 horas. 1.600 metros. Indice: 46 e inferiores. Pista combinada.

805	P. Polanco	5 5	1	Lucero	59	A. Poblete	8
614	O. González	Reaparece	2	Tirolesa	58	J. Barraza	6
755	O. González	8 10	3	Volada	56	J. Toro	2
754	Alv. Breque	8	4	Mandato	57	E. Guzmán	4
754	Alv. Breque	3 5	5	Rural	54	S. Vásquez	9
663	A. Bullezú	2	6	El Peñón	55	V. Ubilla	3
542	M. Velarde	Reaparece	7	Churrasco	50	A. Parra	10
758	M. Rodríguez	3 1 1	8	Estreno	49	S. Azocar	5
798	L. Contreras A.	3 2 4	9	Perpetually	49	L. González	7
798	P. Medina	6 1	10	Internacional	48	S. Soto	1

Corral 2 con 3 y 4 con 5

12 DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.400 metros. Indice: 14 al 20. (Pista combinada).

594	J. Cavieres A.	Reaparece	1	Amazon	55	C. Rivera	8
735	J. Cavieres A.	Reaparece	2	Dark And Dark	52	E. Guzmán	6
283	R. Pardo	Reaparece	3	Tannu Tuva	54	J. Toro	2
800	R. Pardo	3 6 5	4	Agria	49	A. Salas	4
756	L. Díaz	8 7	5	Breche	52	J. Pérez	9
803	J. Silva	14 NT	6	Domadora	52	S. Soto	3
594	Alv. Breque	Reaparece	7	Cuatrera	51	C. Sepúlveda	13
807	J. Bernal G.	10 6 2	8	Titao	51	L. González	11
775	D. Alvarez	1 10	9	Maicera	50	M. Ramírez	10
788	G. Sarmiento	Reaparece	10	Snow Native	50	G. Lizama	5
756	E. Inda	1 8	11	Verince	50	N. N	7
807	S. Alamos	5 2 1	12	Dingo	49	L. Toro	1
742	O. Lizama	9 9	13	Togo	49	P. Castillo	12

Corrales 1 con 2 y 3 con 4

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	EL ENSATO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1	Mango P. Rico Sedentario	Cortafierro Sedentario Le Figaro	Mango Taquinero Puerto Rico	El Gaitero P. Rico Le Figaro	Le Figaro Pisiútico El Gaitero	Puerto Rico Sedentario Mango	Pisiútico Sedentario Mango	Mango Taquinero Puerto Rico
2	Ever Blue No Deal Constelación	Damara E. Blue Pira	Damara No Deal Ever Blue	Damara E. Blue No Deal	Damara No Deal Aguasay	Ever Blue Constelación No Deal	Ever Blue Damara Constelación	Damara No Deal Ever Blue
3	El Tomecino Enrique A. Ponderado	El Tomecino N. Master Ponderado	Enrique A. El Tomecino Atabasca	El Tomecino Ponderado Atabasca	Ponderado N. Master Atabasca	El Tomecino Enrique A. Ponderado	Ponderado Historial Atabasca	Enrique A. El Tomecino Atabasca
4	María Ignacia Espadaña Pretoria	Marialva Espadaña Reclara	Espadaña Reclara Querella	Espadaña M. Ignacia Reclara	Pretoria M. Ignacia Espadaña	María Ignacia Espadaña Reclara	Pretoria Espadaña M. Ignacia	Espadaña Reclara Querella
5	Caminito Marcus Barbeta	Caminito Baquiano	Barbeta Caminito Perlotti	Caminito Barbeta	Caminito Barbeta	Caminito Marcus Barbetta	Barbeta Caminito	Barbeta Caminito Perlotti
A	"A" Rusticano Sediciente La Vacuna	"A" La Vacuna M. Beach	Rusticano Stocky Sediciente	"A" El Tirolito Rusticano	"A" El Tirolito La Vacuna	Sediciente La Vacuna	Rusticano Stocky El Tirolito	Rusticano Stocky
6	Peña Negra La España Literios	Punta Azul Literios Clarecer	Supersticiosa Caricho Clarecer	Clarecer Supersticiosa P. Azul	Clarecer Supersticiosa P. Azul	Supersticiosa La España Literios	Punta Azul Caricho Supersticiosa	Supersticiosa Caricho Clarecer
7	Picado Flavia T. Limpio	Tagman Chuleta T. Limpio	Niñita Dyna T. Limpio Rudnik	Trigo Limpio Scarzella N. Dyna	Niñita Dyna T. Limpio Tagman	Tagman Chuleta T. Limpio	Niñita Dyna T. Limpio Chuleta	Niñita Dyna T. Limpio Rudnik
8	Promoción Nelsito Namuri	Bemba Nelsito Promoción	Promoción Bemba Giro	Nelsito Bemba Enterprise	Promoción Bemba Enterprise	Promoción Enterprise Nelsito	Enterprise Nelsito Promoción	Promoción Bemba Giro
9	Bernina B. Spring Crocus	Bold Lass Crocus B. Spring	Lotus Bonita Spring Crocus	Lotus Jaquimazo B. Lass	Bold Lass Lotus Jaquimazo	Bonita Spring Crocus Nieves	Lotus Jaquimazo Nieves	Lotus Bonita Spring Crocus
10	Ringa Ameno Nahua	Nahua Dislocado Ameno	Boniclaire Eminente Dislocado	Trimay Quetrupillán Nahua	Eminente Escambray Nahua	Nahua Ameno Ringa	Ameno Eminente Dislocado	Boniclaire Eminente Dislocado
11	El Peñón Perpetually Internacional	Internacional El Peñón Estreno	Rural El Peñón Tirolesa	El Peñón Rural Internacional	El Peñón Estreno Internacional	El Peñón Internacional Rural	Estreno Internacional Rural	Rural El Peñón Tirolesa
12	Brecha Dingo Titao	Dingo Titao Breche	Breche Verince Snow Native	Breche Amazon Dingo	Titao Dingo Agria	Titao Dingo Brecha	D. and Dark Titao Dingo	Breche Verince Snow Native

Valparaíso Sporting Club

Domingo 6 de mayo de 1973.

1ª CARRERA Premio "Desierto" 1.300 metros. A las 11.30 horas. 3 años y mas perdedores. (1.ª Cuadruple Nº 1)

1 BELLEZA 58 V. Cáceres	11	1907 F. Olave	Reap.
2 POSTRERA 57 S. Leal	8	759 H. Vera	4
3 GLORIA 56 O. Escobar	1	745 J. Abarzua	11 2
4 AZUZA 54 J. Borquez	9	437 R. Saavedra	Reap.
5 SANABRIA 50 J. González	4	759 R. Saavedra	7
6 LA PEPA 54 E. Guajardo	10	808 J. Jara	2 2
7 ARENILLA 53 P. Cardoza	2	49 M. Maira	Reap.
8 ARTEMIRA 53 J. Sepúlveda	7	723 M. Muñoz	11
9 CAMARETA 53 D. Ahumada	3	758 C. Urbina	10 12
10 CONSTANTINA 50 J. Herrera	13	524 L. Bernal	Reap.
11 MISS BAHAMAS 50 L. Carvajal	5	808 A. Martínez	3 3
12 NEBLINOSA 50 G. Pinto	6	759 D. Alvarez	9
13 RETENTIVA 50 M. Matta	12	758 D. López	7 11
14 RONCADORA 50 M. Pardo	14	759 E. 2° Guajardo	2

Corral 4 con 5

2ª CARRERA Premio "Dandin" 1.300 metros. A las 12.10 horas 2 años. No ganadores (2.ª Cuadruple Nº 1)

1 CHARITON 54 N. N	11	766 A. Padovani	10
2 INTERREGNO 54 E. Guajardo	8	810 E. 2° Guajardo	11
3 MARITIMO 54 D. Ahumada	1	244 G. Pombo	Reap.
4 MAYOR 54 O. Escobar	9	766 G. Pombo	5 11
5 OPALINO 54 G. Pinto	4	725 G. Pombo	8
6 MONTMARTRE 54 R. Ahumada	10	J. Jara	Deb.
7 NIÑO ASTUTO 54 N. N.	2	766 H. Vera	7 7
8 QUO VADIS 54 S. Leal	7	810 D. López	5
9 RICORDANDO 54 C. González	3	766 O. Castillo	6 4 2
10 RIO CLARO 54 L. Carvajal	5	766 H. Jara	9 13
11 SILVERIO 54 P. Cardoza	6	Corral 3 con 4 y 5	

3ª CARRERA Premio "Ducho" 1.300 metros. A las 12.45 horas. 2 años. No ganadores. (3.ª Cuádruple Nº 1)

1 BOA 51 J. Herrera	8	766 L. Alvarez	7 3
2 CRISTALINA 51 N. N.	1	R. Muñoz	Deb.
3 ESMERALDA 51 J. Tapia	9	711 G. Pombo	11 c
4 LA CHIVA 51 G. Pinto	4	G. Pombo	Deb.
5 MOVEDORA 51 N. N.	10	789 R. Saavedra	Reap.
6 PICHANGA 51 M. Matta	2	766 A. Martínez	8
7 PORLACION 51 J. González	7	766 J. Abarzúa	10 9
8 PLATILLA 51 R. Ahumada	3	810 J. H. Medina	9
9 TUNITA 51 A. Trujillo	5	810 J. H. Medina	5 12
10 GIMENA 51 E. Guajardo	6	766 E. 2° Guajardo	7 5

4ª CARRERA Premio "Dandy" 1.500 metros. A las 13.20 horas. 3.ª serie Ind. 25-39 (1.ª Cuadruple Nº 1)

1 PLATANO 60 E. Guajardo	8	815 G. Pombo	4
2 TRONANTE 60 N. N	7	729 J. Castro A.	12
3 YAGAN 60 S. Leal	9	815 H. Vera	8 8
4 GASTON 56 J. Borquez	4	474 H. Vera	5
5 CURARREHUE 54 N. N	10	761 H. Vera	3 2
6 HERDER 49 J. González	1	762 H. Vera	2 2
7 PREACHER 57 S. Arellano	3	815 G. Mancilla	6 2
8 GIBRALTAR 50 M. Pardo	3	815 J. Jara	7 11
9 APRECIADO 49 J. Herrera	5	721 O. Aliaga	15
10 QUIMBO 48 G. Pinto	6	815 D. López	2 2

Corral 3 con 4 con 5 y 6

5ª CARRERA Premio "Disarmament" 1.300 metros. A las 14.05 horas. 6.ª serie. Ind. 5-10 (1.ª Cuádruple Nº 2)

1 CALQUIN 56 M. Matta	11	817 D. Alvarez	10
2 CUANTIOSO 56 S. Arellano	8	817 J. Jara	13 4
3 MELODICO 56 R. Ahumada	16	768 I. Silva	9 2
4 SEMANAL 56 B. Parra	1	537 L. Vasquez	Reap.
5 BABUCHA 55 P. Cardoza	9	480 L. Vasquez	8
6 LA NONO 55 O. Escobar	4	768 J. Abarzúa	5 11
7 PEDREGOSA 55 J. Tapia	10	814 J. Abarzúa	1 2
8 CAP MARAVILLA 54 E. Guajardo	2	680 R. Pérez	14
9 LOVELYN 54 V. Cáceres	7	680 N. Bravo	6
10 ROULETTE 54 G. Pinto	3	768 H. Alcántara	12
11 TRES REYES 54 M. Pardo	13	768 H. Navarro P.	2 3
12 VIRA VIRA 54 C. González	5	581 H. Vera	Reap.
13 CAROLA F. 53 N. N.	15	768 J. H. Medina	10
14 ARGOUS 52 L. Carvajal	6	814 R. Muñoz	7 1
15 RUBRICA 50 A. Trujillo	12	629 O. Martínez	Reap.
16 EMBRIAGADOR 48 N. N	14	768 O. Aliaga	10

Corrales 4 con 5; y 6 con 7

6ª CARRERA Premio "Andres G. Scotts" 1.600 metros. A las 11.10 horas. Especial.

1 GUSTAVO A 61 E. Guajardo	8	768 O. Castillo	1 1
2 YAPACANI 55 C. González	1	813 L. Alvarez	1 5
3 ROMANI KING 51 A. Marchant	9	766 G. Mancilla	5 1
4 MANZANERO 49 G. Pinto	4	727 G. Pombo	6 2
5 ARROJO 48 M. Pardo	2	766 E. 2° Guajardo	3 4
6 BATURRO 48 L. Carvajal	7	693 D. Alvarez	5 c
7 POSTULADO 48 A. Trujillo	3	768 H. Vera	7
8 RADULESCO 48 N. N	5	777 R. Muñoz	6
9 WELLY 48 J. González	6	768 G. Pombo	2 5

7ª CARRERA Premio "Dichato" 1.500 metros. A las 15.20 horas. 1.ª serie Ind 12-23 (2.ª Cuadruple Nº 2)

1 LORD CALLAMPA 58 S. Arellano	11	762 E. Bravo	16 6
2 PETIT AMIRAL 57 B. Parra	8	766 N. Bravo	8 12
3 BASH 55 N. N	1	571 N. Bravo	Reap
4 TOLERANCIA 52 N. N	9	766 A. Padovani	1 1
5 ASINIDO 54 D. Ahumada	4	718 G. Pombo	Reap
6 AGRAPUR 49 J. González	10	816 G. Pombo	6
7 YASNY 54 R. Ahumada	2	761 J. H. Medina	2
8 KYOTO 55 J. Borquez	7	816 H. Vera	2
9 LAURA C. 51 E. Guajardo	3	812 E. 2° Guajardo	7 2
10 GRAN HERALDO 52 M. Matta	13	747 D. López	14 6
11 REGRESO 52 C. González	5	816 L. Alvarez	5
12 BUROCRATA 50 J. Herrera	6	816 L. Vasquez	12 11
13 S. ORISK 49 N. N	12	701 W. Muñoz	4 ch
14 OTRA MAS 18 N. N	14	741 F. Olave	13 15

Corral 2 con 3 y 5 con 6

8ª CARRERA Premio "Dino" 1.300 metros. A las 16.00 horas. 3 años y más. Perdedores. (3.ª Cuadruple Nº 2)

1 ALADIN 61 J. Tapia	11	N. Bravo	Deb.
2 TRASMALLO 59 P. Cardoza	8	760 H. Navarro P.	13 9
3 GOLDEN GRAIN 58 M. Matta	1	760 J. Abarzúa	8 11
4 ADIVE 55 E. Guajardo	9	759 F. Olave	6 6
5 ALIBOUR 55 S. Leal	4	760 C. Urbina	9 2
6 MIRANDELA 55 J. Borquez	10	808 R. Saavedra	9 1
7 ZEPPELIN 53 L. Carvajal	2	760 R. Saavedra	5
8 ARCHIBALDITO 54 A. Trujillo	7	809 J. H. Medina	10 6
9 NARANJITO 54 J. Sepúlveda	3	809 E. Bravo	7
10 EMBELESO 53 D. Ahumada	13	809 G. Pombo	9 2
11 LOS BOLDOS 53 P. Hernández	5	809 E. 2° Guajardo	10
12 YUSSUF 53 E. Alarcón	6	809 E. Vidal	6
13 ENCERRADA 50 G. Pinto	12	759 J. Jara	2

Corral 6 con 7

9ª CARRERA Premio "Darien" 1.300 metros. A las 16.45 horas. 6.ª serie. Ind. 03-5 (1.ª Cuadruple Nº 2)

1 DEXICREON 55 N. N.	11	814 H. Alcántara	4 3 5
2 AVELINO 54 G. Pinto	8	765 L. Vasquez	7 5
3 OKEY 54 J. Tapia	16	771 J. H. Medina	11 10
4 CALIFORNIANO 53 P. Hernández	1	394 N. Bravo	Reap.
5 STARFISH 53 J. Herrera	9	758 L. Romero	3 1
6 NARISAN 53 S. Leal	4	808 D. Martínez	5 1
7 COSA LINDA 53 J. González	10	56 J. Abarzúa	Reap.
8 TABOLANGO 52 H. Barrera	2	778 R. Bernal	2
9 AUBURN 52 P. Cardoza	7	765 O. Aliaga	10 6
10 OPALO 52 M. Matta	3	482 D. Alvarez	Reap.
11 VINCIT 52 M. Pardo	13	765 E. Bravo	8 4
12 BACCANTE 51 A. Trujillo	5	814 R. Carvajal	10 12
13 CLAIRIE 51 L. Carvajal	15	814 R. Muñoz	9 2
14 BIM BAM BUM 50 N. N.	6	765 H. Navarro P.	10
15 DIANA RIGG 50 N. N	12	765 H. Medina Ch.	8 11
16 EL TOLOLO 50 B. Parra	14	778 R. Pérez	Desc.

10ª CARRERA Premio "Dialecto" 1.300 metros. A las 17.30 horas 5.ª serie. Ind 9-11

1 SUSPENDIDO 55 J. Tapia	11	578 M. Maira	Reap.
2 REBAJA 54 G. Pinto	8	816 D. Alvarez	7
3 BISCUIT 53 E. Guajardo	16	817 E. 2° Guajardo	14 3
4 TALLOLLIS 53 L. Carvajal	1	763 F. Olave	6 4
5 GRINGO 51 M. Pardo	9	478 O. Martínez	Desc.
6 LOBITA 51 J. González	4	817 R. Carvajal	13
7 NEW YEAR 51 N. N	10	816 J. Castro A.	11 6
8 SEDUCER 51 N. N	2	768 A. Padovani	7 2
9 SERAFICO 51 N. N	7	763 H. Medina Ch.	7 10
10 SEVEN STARS 51 N. N.	3	768 L. Alvarez	1 3
11 T. BRAMADOR 51 J. Herrera	13	765 L. Bernal	13 9
12 APALEADOR 50 N. N.	5	726 L. Romero	6
13 DISNEY GIRL 50 A. Trujillo	15	816 H. Vera	5 4
14 LEY PAREJA 50 J. Sepúlveda	6	768 G. Mancilla	9 6
15 ORTONA [illegible] González	12	817 J. Abarzúa	8 5
16 PLAY HORSE 55 V. Cáceres	14	768 L. Vasquez	[illegible]

SERGIO VASQUEZ puede cantar victoria esta tarde con Caminito

PRONOSTICOS

SPORTING

1a. La Pepa, Gloria, Miss Bahamas
2a Río Claro, Niño Astuto, Ricordando
3a Boa, Gimena, Cristalina
4a Curarrehue, Herder, Quimbo
5a B.B. Bum, Vincit, Cosa Linda
6a Romany King, Yapacani, Gustavo A
7a. Kyoto, Tolerancia, Yasny
8a Adive, Alibour, Zeppelin
9a La Nono, C. Maravilla, Babucha
10a Seven Stars, Disney Girl, Apaleador

RESULTADOS GENERALES HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— INDICE: 5 al 2.— 1.300 METROS.

1° (8) **ESTRUENDOSO.** 54. por Pandillero y Anita Luisa, del Stud Lunfardo. Jiente Nelson Urrutia; Bol. 1.832. Pag. 6.50.
2° (11) Trompifay. 54; V. Rojas. Bol. 3.950; Pag. 3.00.
3° (3) El Santo, 54; L. González, Bol. 689; Pag. 17.20.
4° (15) La Pulenta. 53. J. Miño. Bol. 1.710; Pag. 6.90.
5° (10) Tolparina. 54; Jn. Aracena. DESCARTADA.
6° (1) Arrollador, 54; Jn. Pérez. Bol. 1.755; Pag. 6.80
7° (4) Radanpur. 53; A. Farías corral con El Santo.
8° (6) Enhuinchada, 54; J. Torres. Bol. 2.043; Pag. 5.80.
9° (7) Espolazo, 54; M. Grasso. Bol. 609; Pag. 19.50.
10° (14) Waleska, 53; L. Muñoz. Bol. 1.172; Pag. 10.10.
11° (13) Esrica, 53. E. Sepúlveda corral con Waleska.
12° (5) Simétrica, 53. P. Cerón corral con El Santo.
13° (2) Buena Noche. 54; Oct. Vergara. Bol. 274; Pag. 43.30
14° (16) Renacimiento, 51. R. López. Bol. 575; Pag. 20.60
15° (9) Hogaza, 54. O. Pérez. Bol. 361. Pag. 32.90
Total de boletos jugados. 16.970
GANADA por 1 1/4 cuerpo; el 3° a pescuezo, el 4° a 1/2 cuerpo, el 5° a 1/2 nariz y el 6° a 1 1/4 cuerpo. Tiempo: 1.22 1/5. Retirado el (12) Clory. Preparador: José Posadas. Div. E° 6.50; E° 1.90; E 1.50; E° 1.70; DIV: VIÑA: E° 7.60; E° 1.80; E° 1.60; E° 2.10.
DESARROLLO: Definidas las posiciones Arrollador tomó el mando. Tras él se ubicaron Tolparina, Estruendoso, Esrica, Enhuinchada y Trompifay. A la altura de los 700 Estruendoso pasó al frente. Al final se hizo presente Trompifay, sin poder descontar ventaja.

SEGUNDA CARRERA. 1.400 Metros condicional.
1° (8) MAGNETICA 53 por Medicis y Marcianita, del Stud Matancialla, jinete Eduardo Soto, bol 7.557 pag. 2.30
2° (9) Yira 53 Orl. López bol 5.6114 pag. 3.10
3° (7) Paniza 53 G. Lizama bol 5.156 pag. 3.40
4° (1) Algarabía 52 L. González bol 520 pag. 34.00
5° (4) Función 53 C. Rivera bol 541 pag. 32.70
6° (3) Drambuie 53 A. Parra Descartada
7° (2) Bella Ragazza 53 D. Muñoz, bol 4.873 pag. 3.60
8° (8) Puldoraza 53 J. Carrasco, bol 1.026 pag. 17.20
TOTAL BOLETOS JUGADOS 25.287
Ganada por 1 cpo. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 4 cpos. el 5° a 2.1/4 cpos. y el 6° a 1/2 cab. tiempo 1.28.2/5. Retirado el (5) Ladyship Prep. Enrique Vidal Div. E° 2.30. E° 1.90 E° 1.70. Div. Viña E° 2.90 E° 2.10 E° 1.70
DESARROLLO: —Algarabía partió adelante, seguida por Yira. Drambuie, Función, Bella Ragazza y Magnética. Faltando 200 metros avanzaron Magnética y Yira. Ganó aquella por claro margen.

TERCERA CARRERA.- Indice 7 al 6.- 1.300 Metros.-

1° (9) **EMBROCADA.** 53 por Embustero y La Yuyito, del Stud Calo, Jinete: A. Parra Bol 11167 Pag 2.50
2° (12) Mon Petit, 53 V. Rojas Bol 5639 Pag 5.00
3° (5) Viky, 54 G. Lizama Bol 1493 Pag 19.10
4° (3) Pato Malo, 54 R. González Bol 2754 Pag 10.30
5° (8) El Granjero, 53 G. Farfán Bol 4762 Pag 6.00
6° (11) Minimún, 53 G. Fernández Bol 4725 Pag 6.00
7° (6) Barola, 53 A. Farías Bol 2068 Pag 13.80
8° (16) Tablita, 52 J. Carrasco Bol 684 Pag 41.60
9° (10) Libertatis, 53 L. Rivera Bol 1098 Pag 25.90
10° (7) Baygorria, 53 P. Castillo Bol 1593 Pag 17.90
11° (13) Tamar, 53 H. Olguín DESCARTADO
12° (1) Aquí Sí, 54 P. Herrera Bol 787 Pag 36.20
13° (4) Picadura, 54 C. González Bol 2769 Pag 10.30
14° (14) Timozar 53 L. Cifuentes Bol 697 Pag 40.90
15° (15) Gitanada, 52 J. Torres Bol 240 Pag 118.60
16° (2) Gallo Bravo 54 Alb. Salas Bol 244 Pag 116.70
Total jugado 40.728 boletos
Ganada por 2 cpos. el 3°, a 1.1/2 cpos. el 4° a 3.1/2 cpos. el 5° a 3/4 cpos. y el 6° a 1 cpo. Tiempo: 1.20 4/5. Corrieron todos. Prep. José Nicoli.- Div. E° 2.50, E° 1.60, E° 1.90, E° 2.80, Div. Viña E° 3.- E° 2.- E° 2.40, E° 4.40. Div. Triple a ganador E° 2.246.- a placé E° 1.331
DESARROLLO: A los pocos metros corridos Mon Petit pasó al primer lugar. En su siga estaban Embrocada, Viky, Aquí Sí, Tablita y Gallo Bravo. En la recta, a 200 metros, Embrocada dejó atrás al líder. Ambos mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta.

CUARTA CARRERA 1.300 metros. Indice 9 al 7

1° (14) **DESPRECIADO AQUI 52** por Don Barcia y Kyrennia, del Sr. Angel Aeta, jinete Edo. Soto bol. 1.470 pag. 14.60
2° (10) Karate 53 J. Carrasco bol. 5.468 pag. 3.90
3° (3) Fernandel 54 P. Castillo bol. 3.298 pagg. 6.50
4° (15) La Amazona 52 L. Hevia DESCARTADA
5° (13) Alicia Natalia 52 G. Lizama bol. 2.741 pag. 7.80
6° (12) Aguerrido 52 P. Cerón 1.207 pag. 17.80
7° (5) Hoepful 54 D. Muñoz bol. 4.940 pag. 4.30
8° (7) Rosa Mora 54 C. Leighton bol. 3.791 pag. 5.70
9° (2) Avisador 54 L. Murillo DESCARTADO
10° (8) Arrebatado 53 G. Farfán bol. 1.650 pag. 13.00
11° (4) Mantenida 52 V. Rojas corral con Ferandel
12° (11) Resistida 53 P. Herrera bol. 378 pag. 56.80
13° (16) Pretty Good 52 L. González bol. 1.042 pag. 20.60
TOTAL jugado 30.712 boletos.
GANADA por 1 3/4 cpo. el 3° a nariz el 4° a 3 cpos. el 5° a 1.1/4 cpo. y el 6° a 2 1/2 cpos. tiempo. 1.21.2/5. Retirado el (1) Adul. Prep. Sergio Plaza Div. E° 14.60 E° 4.10 E° 2. E° 6.70 Div. Viña E° 20.20 E° 3.70 E° 4.70 E° 5.60.
DESARROLLO: Fernandel tomó la delantera seguido por Aguerrido, Alicia Natalia, Hopeful, Despreciado Aquí y Pretty Good. En la recta, a 200 metros, Alicia Natalia encabezaba el lote. Cien metros después avanzaron Despreciado Aquí y Kárate. Ganó el primero de los nombrados, por amplio margen.

QUINTA CARRERA.— INDICE: 42 al 30.- 1.300 METROS.

1° (-6) **CATRUTRO.** 52, por Admiral Terek y Mary Simpson, del Stud Calo; Jinete: Sergio Azócar. Bol. 15.937; Pag. 2.20.
2 (11) Sello; 48, L. González. Bol. 3.082; Pag. 101.0
3 (-3) Darbón, 55; D. Múñoz. Bol. 7.432; Pag. 4.70.
4 (-2) Veckemiana, 59; V. Rojas, Bol. 2.799; Pag. 11.10
5 (-4) Campo Hermoso, 54; A. Parra; Bol. 4.013; Pag. 7.80.
6 (10) Hill Sea, 51; Edo. Soto, Bol. 476; Pag. 65.30
7 (-8) Postón, 52; P. Cerón Bol. 1.346; Pag. 23.10
8 (-1) Calabrés, 60; E. Guajardo; Bol. 2.517; Pag. 12.40.
9 (7) Parammon, 52, H. Olguín, Bol. 4.777; Pag. 6.50.
10 (9) Corchetero, 51, L. Cifuentes, Bol. 2.084; Pag. 14.90.
Total de boletos jugados, 44.469;
GANADA por 2 1/2 cuerpos, el 3° a 1 3/4 cuerpo, el 4° a 3/4 cuerpo, el 5° a 2 1/4 cuerpos, y el 6° a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.19 2/5. Retirado el (5) Gatopardo. Preparador: José Nicoli, DIV. E° 2.- E° 1.30; E° 1.70; E° 1.50 DIV. VIÑA: E° 2.10; E° 1.30; E° 1.80; E° 1.50.
DESARROLLO: Campo Hermoso asomó en punta. Tras él se situaron Sello, Darbón, Catrutro, Veckemiana y Hill Sea. Con Darbón al frente ingresaron a la recta. Faltando 200 metros surgieron Catrutro y Sello. Ganó aquel por amplia ventaja.

SEXTA CARRERA. 2.000 metros. Indice 53 e inferiores.

1° (6) **ELSIE** 52 por Niño Pepe y Limonada, del Stud Macul, jinete Sergio Azócar, bol 13.619 pag. 2.20
2 (1) Peñarol 59 D. Muñoz bol 9.968 pag. 3.00
3 (8) Theodosia 48 H. Olguin bol 6.763 pag. 4.40
4 (4) Pata Conejo 54 L. Gutiérrez bol 3.884 pag. 7.70
5 (5) Puzzle 53 C. Leighton bol 1.896 pag. 15.80
6 (2) Girón 56 L. González bol 2.087 pag. 14.40
7 (3) Erótico 54 L. Cifuentes bol 4.661 pag. 6.40
TOTAL BOLETOS JUGADOS 42.878
Ganada por 3/4 cpo. el 3° a 10 cpos. el 4° a 6.1/2 cpos. el 5° a 4.1/2 cpos. y el 6° a 5.1/2 cpos. tiempo 2.06.3/5. Retirado el (7) Dark Devil Prep. César Covarrubias. Div. E° 2.20 E° 1.50 E° 1.80 Div. Viña E° 2.30 E° 2.30 E° 1.60. Div. Triple a ganador E° 4.151 a placé E° 1.780.
DESARROLLO: Girón y Erótico se alternaron en la vanguardia desde el "pique" hasta el poste de los 1.000 metros. Más atrás se ubicaron Peñarol, Elsie y Pata Conejo. Cuando se encontraban frente a los 700 pasó a comandar el lote, Elsie.

SEPTIMA CARRERA. Indice 14 al 12.- 1.300 metros.-

1.- (6) CHICHI NU 53 por Prepotente y Celulosa, de la Sra. Margarita Jorquera Jinete Sergio Vásquez bol. 5.204 pag. 5.70
2.- (1) Black Diamond 54 L. González bol. 8.794 pag. 3.40
3.- (10) Racimo 53 G. Farfan bol. 5.398 pag. 5.50
4.- (5) Alce 53 P. Herrera bol. 922 pag. 30.20
5.- (2) Don Roque 54 V. Bravo bol. 3.071 pag. 9.70
6.- (7) Mascarilla 53 J. Carrasco bol. 7.221 pag. 4.10
7.- (16) Sendal 52 C. Rivera bol. 1.920 pag. 15.60
8.- (11) Collins 52 L. Caroca DESCARTADO.
9.- (12) Corneliana 52 M. Ramirez bol. 1.551 pag. 19.30
10.- (15) Ren 52 L. Hevia bol. 1.379 pag. 21.70
11.- (8) Soul 53 H. Olguin Corral con Mascarilla.
12.- (14) Oliveto 52 L. Murillo bol. 1.369 pag. 21.90
13.- (3) Magia Negra 54 D. Muñoz bol. 1.907 pag. 15.70
14.- (9) Pilar Ankar 53 S. Leal bol. 885 pag. 33.80
15.- (4) Naveta 54 Edo. Soto bol. 3.132 pag. 9.60
Total boletos jugados 42.753
GANADA por 1/2 pesc. el 3° a 3/4 cpo. el 4° a 4.1/2 cpos. el 5° a cab. y el 6° a cab. tiempo 1.20 4/5.- Retirado el (13) Enamorado.- Prep. Gabriel Avila Div. E°5.70 E°1.90 E°1.70 E°1.90.- Div. Viña E°6.- E°1.80 E°1.80 E°2.20.
DESARROLLO. Black Diamond arrancó adelante. Lo seguían Racimo, Magia Negra, Collins, Naveta Y Soul. Frente a los 1.000 Naveta encabezada el lote. En el codo final Racimo avanzó al primer lugar. Quedaban escasos metros cuando avanzaron Chichi Nu y Black Diamond. Ganó la primera de los nombrados por estrecha diferencia.

OCTAVA CARRERA 1.200 metros Clásico "Carabineros de Chile"

1° (2) **TREBOL ROJO.** 61 kilos, por Travieres y Cocodette, de la Suc. Ernesto Vidal, jinete Ernesto Guajardo bol. 5.274
2° (3) Zorro Rojo, 61 A. Poblete bol. 2.084 pag. 6.80
3° (4) Glenburn 59 S. Vásquez bol. 9.509 pag. 1.50
4° (1) Tranamán 61 V. Ubilla bol. 3.526 pag. 4.00
Total boletos jugados 20.393
Ganada por 2 1/4 cpos. el 3° a pezo. el 4° a 5.1/2 cpos. Tpo. 1.11 2/5 Prep. Delfín López Corrieron todos.
DIV: E° 2.70 (juego solo a aganador) DUPLA N° 5, E° 14.80 VIÑA E° 2.80.

NOVENA CARRERA.— 1.300 METROS.— INDICE: 11-10.

1° (11) **BARIA,** 53 kilos, por Don Barcia y Caricia, del Stud "Chaparrita"; Jinete: Jorge Pacheco, Bol. 2.254.
2 (4) Chafari, 54; S. Vásquez, Bol. 9.217; Pag. 5.10.
3 (16) Rapto, 53; L. Caroca, Bol. 2.539; Pag. 18.60.
4 (8) Huepil, 54; L. Cifuentes; Bol. 4.261; Pag. 11.10.
5 (15) Pio Baroja, 53; H. Olguín, Bol. 4.549; Pag. 10.40
6 (12) Birrete, 53; C. González, Bol. 1.444; Pag. 32.80.
7 (7) Guitarreada, 54; L. Murillo, Bol. 11.416; Pag. 4.10.
8 (5) Erna, 54; J. Trujillo, Bol. 5.311; Pag. 9.80.
9 (6) Lord Conrad, 53; M. Ramírez, Corral con Erna.
10 (1) Alcalinada, 54; E. sSoto, Bol. 3.999; Pag. 11.80.
11 (9) Mandoble, 54; R. González, Bol. 4.692; Pag. 101.10.
12 (13) Dhaulagiri, 53; O. Lopez, Bol. 6.435; Pag. 7.40.
13 (10) Sortilegio, 54; J. Torres, Bol. 1.557; Pag. 30.40.
14 (14) Mister Senegal, 53; J. Carrasco, Bol. 9.159; Pag. 5.20.
15 (3) Cañaveral, 54; P. Herrera, Bol. 924; Pag. 51.20
16 (2) Asturiano, 54; C. Ojeda, Bol. DESCARTADO.
Total de boletos jugados, 63.657.
GANADA por 1/2 cabeza; el 3° a 1 1/2 cuerpos; el 4° a a cabeza, el 5° a a 1 1/4 cuerpos. Tiempo: 1.20 4/5. Preparador: Angel Quiroz. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 22.; 5.50; 2.40; 4.70. VIÑA: E° 18.50; 8.40; 2.80; 4.80.

DECIMA CARRERA 1.300 metros. Indice: 24-20

1° (-5) **TOSCANO** 53 kilos, por Trevieres y Profesora, del Stud "Los Nomares"; Jinete: Claudio Leighton bol. 22.489
2 (-7) Tumao, 53; S. Vásquez bol. 13.241 pag. 4.50
3 (-3) Delfín, 53; P. Cerón bol. 3.821 pag. 15.80
4 (-8) Lobby, 52; H. Olguin bol. 9.383 pag. 6.40
5 (12) Mástil, 51 J. Carrasco bol. 952 pag. 63.20
6 (2) Trebolado, 54; O. Lopez bol. 9.022 pag. 6.70
7 (13) Preeminencia, 51 P. Castillo Descartada
8 (14) Retenido, 51 A. Parra bol. 12.868 pag. 4.70
9 (-4) Kao Ky, 53; J. Eguren bol. 978 pag. 61.50
10 (11) Jaball, 51 L. Hevia bol. 2.615 pag. 23.00
11 (15) Desplante, 50; L. González bol. 3.144 pag. 19.10
12 (9) Corbatero, 51; G. Pinto bol. 3.001 pag. 20.10
13 (6) Tranquilita, 53; C. Rivera bol. 2.034 pag. 29.60
14 (1) Rodeada, 54; C. González bol. 2.490 pag. 24.20
TOTAL jugado 86.038 boletos.
GANADA por 4 1/2 cuerpos, el 3° a 3 cuerpos, el 4° a 1 1/2 cuerpos, el 5° a 1 cuerpo. Tpo. 1.19.1/5. Preparador: Ernesto Inda G. No corrió: (10) Humorosa.
DIVIDENDOS: E° 2.70; 1.60, 1.80, 3.20 VIÑA: E° 5.70, 2.20 1.50 y 3.60

DECIMOPRIMERA CARRERA.- 1.300 Metros.- Indice: 29-25

1° (3) **MIRON,** 53 kilos por Monterrico II y Mirabella, del señor Juan Sarmiento P., Jinete: Sergio Azócar Bol 15873
2 (10) Príncipe Feliz, 51 H. Olguín Bol 21771 Pag 2.90
3 (12) Felizcote, 50 G. Pinto Bol 2493 Pag 25.00
4 (4) Rosonera, 53 L. Cifuentes Bol 11885 Pag 5.20
5 (2) Mididi, 54 J. Carrasco Bol 5076 Pag 12.30
6 (1) Matinal, 54 C. Leighton Bol 11616 Pag 5.40
7 (8) Avida, 51 E. Soto Bol 688 Pag 90.40
8 (6) Husoro, 51 H. Ulloa Bol 5855 Pag 10.60
9 (14) Oración, 50 A. Parra Bol 7800 Pag 8.00
10 (11) Carlos Alberto, 50 G. Fernández Descartado
11 (7) Andrea del Sarto, 51 L. Murillo Bol 4183 Pag 14.90
12 (15) Pretil, 50 H. Pilar, Bol 1701 Pag 36.60
13 (13) La Mejor, 50 L. Rivera Descartada
Total jugado 88944 boletos
GANADA por 3/4 cuerpos; el 3° a 1 cuerpo; el 4° a 3/4 cuerpos; el 5° a 2.1/4 cuerpos. Tpo: 1.19, 1/5. Preparador: Robinson Muñoz. No corrieron: (6) Muy Negro y (9) Pauling.
DIVIDENDOS: E° 3.90, 1.60, 1.60, 2.60. VIÑA: E° 3.10, 1.50, 1.60, y 2.50.

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.300 metros. Indice: 16 al 14.

1° (1) **ARTIGAS,** 54 kilos por Argosy Royal y Marusiña del Stud "Ciento Tres"; Jinete: Carlos Rviera; Bol. 3.814 Pag. 13.20
2 (-8) Regalón, 52; H. olguin, Bol. 5.628 Pag. 10.50
3 (12) Pastora, 53; D. Muñoz, Bol. 024 Pag. 6.30
4 (-2) El Jorobado, 54; E. Soto, Bol. 11.174 Pag. 4.50
5 (-9) Huillinco, 53 J. Aracena, Bol. 2.259 Pag. 22.30
6 (-4) Mantus, 54; P. Herrera Descartado
7 (-3) Jotaka, 54; L. Cifuentes; Bol. 7.281 Pag. 6.90
8 (-5) Neguilla, 54; P. Cerón, Descartada
9 (11) Monarch, 53; A. Salas, Bol. 6.231 Pag. 8.10
10 (13) Pijecito, 53; G. Farfán; Bol. 18.595 Pag. 2.70
11 (14) Anabel Lee, 52; J. Pacheco; Descartada
12 (6) Teletry, 54; O. López, Bol. 7.418 Pag. 6.80
13 (15) Chung Kay, 52; P. Castillo, Bol. 627 Pag. 84.10
Total de boletos jugados: 72.063
Ganada por 2 cpos. el 3° a cabeza el 4° a cabeza, el 5° a pescuezo. Tpo. 1.20 2/5. Pep: Alonso Carreño. Corrieron todos. Div: E° 13.20; E° 3.10; E° 20.40 y E° 2.30. Viña: E° 21.50; E° 3.50; E° y E° 2.60.

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.300 METROS. INDICE: 20-17.

1° (9) **EL CAUDILLO,** 52 kilos, por Ghirlandaio y Hermandad, del Stud "Los Verdes"; Jinete: Gustavo Farfán, Bol. 10.166.
2° (4) Ventajero, 54; P. Castillo, Bol. 10.229; Pag. 6.
3° (5) Escarmiento, 53; C. Rivera, Bol. 5.053; Pag. 13.
4° (8) Derrochador, 52; L. Murillo, Bol. 3.088; Pag. 22.
5° (6) Labor, 53; L. Cifuentes, Bol. 8.039; Pag. 8.
6° (10) Remiso, 52, J. Carrasco, DESCARTADO.
Total de boletos jugados, 100.173.
GANADA por 3 cuerpos; el 3° a 2 1/4 cuerpos; el 4° a 1 cuerpo; el 5° a cabeza. Tiempo: 1.19 2/5. Preparador: Rafael Bernal G. No corrió: (11) Bandolino, Descartados (13) Escritura y (15) Mantilhue.
DIVIDENDOS: E° 6,90; 3.00; 2.70; 3.10; VIÑA: E° 6.80; 2.80; 2.60; y 3.10.

CARLOS KUSCHEL GANO LOS 50 KLMS.

CARLOS KUSCHEL del club Thomas Bata de Peñaflor se impuso en los 50 kilómetros, prueba con la cual se ponía término a la temporada de pista. El pedalero batino logró 31 puntos y una vuelta de ventaja. La distancia fue cubierta en 1° 16.29 2 décimas. El segundo puesto fue para Sergio Tormen de Valparaíso con 27 puntos y también con vuelta de ventaja.

La prueba careció de mayor brillo debido a que de los 17 ciclistas que iniciaron la carrera, sólo 7 de ellos la finalizaron.

ESTRECHO FINAL

Los 50 kilómetros se definieron en la última llegada: Kuschel y Tormen llegaron al embalaje decisivo con 26 y 24 puntos, respectivamente. O sea de que de haber ganado el porteño esa llegada, se habría registrado una igualdad en el puntaje. En un electrizante final, peleado rueda a rueda, el jurado le dio la primera ubicación a Kuschel.

En un recuento general de la prueba, se llega a la conclusión que la victoria del corredor de Bata es justa. Se adjudicó cuatro llegadas y en otras cinco se ubicó en tabla. Mantuvo siempre una posición de privilegio en el grupo. De ahí que su triunfo no merezca mayores reparos.

El tercer lugar lo ocupó Mario Bretti de Carteros con 20 puntos y una vuelta de ventaja. Ramón Martínez de Antofagasta fue cuarto con 26 puntos y quinto Arturo León con 20 unidades.

OTROS RESULTADOS

Bernardo Ramírez del Centenario se impuso ampliamente en las 12 vueltas con 4 llegadas para infantiles con un tiempo de 6'51". El promisorio ciclista ganó los 4 embalajes. Segundo fue Patricio Meirone del Cóndor con 12 puntos y tercero Marcos Moreno de Green Cross con 6 puntos. En la prueba 25 vueltas con 5 llegadas reservada para corredores juveniles, el ganador fue Sergio Aliste de Centenario con 23 puntos y una vuelta más. Tras él se ubicaron Ricardo Bretti de Carteros con 15 puntos y Rafael Moris de Green Cross con 7. Por último, en la prueba para serie intermedia y cuarta categoría —35 vueltas con 5 llegadas— el triunfo correspondió a Alberto Carrillo de Carteros con 16 puntos. A continuación llegaron Robinson Canovas y Amador Cerda con 13 y 11 puntos respectivamente.

Por luctuosos hechos del viernes:

INTENDENCIA SOLICITO MINISTRO EN VISITA

EL INTENDENTE DE SANTIAGO. Julio Stuardo, solicitó ayer sábado, al Presidente de la Corte de Apelaciones metropolitana, la designación de un Ministro en Visita, para que se aboque al conocimiento del proceso e investigue los luctuosos sucesos acaecidos ayer, en el centro de la ciudad.

El sumario está en la actualidad, radicado en el Primer Juzgado del Crimen de Mayor cuantía de la capital, por corresponderle su conocimiento, dado el lugar de los hechos.

EMBROCADA Y ELSIE, EN LAS TRIPLES

TRIPLE N°1 Vales, en juego: 13.174 Se acertaron 1.352 vales a ESTRUENDOSO valor nominal E°682. En la 2a válida se acertaron 483 vales a MAGNETICA valor nominal E°1.901.- Se distribuyeron así en última válida

Aquí Sí	6	Embrocada	327
Gallo Bravo	2	Libertatis	14
Pato Malo	70	Minimun	111
Picadura	60	Mon Petit	138
Viky	28	Tamar	Descartado
Barola	5	Timoza	15
Baygorria	36	Gitanada	3
El Granjero	95	Tablita	10

La combinación ganadora fue ESTRUENDOSO MAGNETICA EMBROCADA Se acertaron 327 vales. Cada uno cobró E°2.246.- El dividendo a segundo con MON PETIT fue acertado por 138 vales. Cada vale cobró E°1.331.

TRIPLE N° 2 Vales en juego 23.941 Se acertaron 901 vales a DESPRECIADO AQUI valor nominal E° 1.860. En la 2ª válida se acertaron 386 vales a CATRUTRO valor nominal E° 4.266. Se distribuyeron así en última válida

La combinación ganadora fue DESPRECIADO AQUI, CATRUTRO, ELSIE Se acertaron 314 vales Cada uno cobró E° 4.151. El dividendo a segundo con PEÑAROL fue acertado por 183 vales Cada vale cobró E°

1.780		Puzzle	314
Peñarol	183	Elsie	No corrió
Girón	31	Dark Devil	112
Erótico	75	Teodosia	
Pata Conej	37		

"LA QUINTA"

Se inició con 43.037 vales. En la primera etapa (6) CHICHI NU tenía 4.222 vales. Valor nominal E° 714. En la segunda etapa (11) BARIA tenía 85 vales. Valor nominal E° 35.425. En la tercera etapa (5) TOSCANO tenía 54 vales. Valor nominal E° 55.762. En la cuarta etapa (3) MIRON tenía 13 vales. Valor nominal E° 231.628. En la quinta y última etapa fueron distribuidos así:

2	EL JORABADO	3
4	MANTUS	1
6	TELETRY	3
12	PASTORA	1
13	PIJECITO	5

Por no haberse acertado el primero y el segundo, se descuentan para el próximo pozo E° 602.232. Cada uno de los vales canjeados cobra: E° 185.302.

TREBOL ROJO: MAS AÑOS, MAS TRIUNFOS

El velocista hijo de Trevieres ganó de punta a punta

Trébol Rojo demostró que los años no le hacen mella. Ganó de punta a punta el clásico Carabineros de Chile disputado sobre 1.200 metros en la arena palmeña.

El pupilo de Delfín Bernal no corría desde el años pasado. Regresó ahora a las pistas y no pudo hacerlo en mejor estado. El descanso le hizo bien.

Tan pronto dieron la largada se vio picar en punta a Glenburn, pero no tardó en ser Trébol Rojo el que lo superara para poner de inmediato dos cuerpos de ventaja sobre él. Tercero venía Tranamán a tres cuerpos y cuarto Zorro Rojo.

El puntero no decayó. Por el contrario, al entrar a la curva se fue más rápido y ya no fueron dos sino que los cuerpos que mantenía sobre Glenburn. En vano esperaron sus rivales que decayera. Cuando entró a la recta y al menor requerimiento de su jinete alargó el tranco y sacó nada menos que dos cuerpos y un cuarto sobre Glenburn que por pescuezo logró el segundo puesto deteniendo la fuerte atropellada de Zorro Rojo, que avanzó muy abierto. Cuanto y último a tres cuerpos y medio se clasificó Tranamán.

El ganador que fue conducido por Ernesto Guajardo puso para la distancia y con 61 kilos el buen registro de 1 minuto 11 segundos 2 quintos.

Fue, además, la primera victoria de Guajardo en Santiago en lo que va corrido de este año. Todos sus triunfos han sido conseguidos en Viña del Mar.

HONSA TURISMO abre una nueva ruta
NUEVAMENTE
RUTA AL SOL
SU RUTA PREFERIDA
a todo confort en los supermodernos buses-salón
Pichidangui, Los Vilos, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Of. Victoria, Iquique, Arica, Tacna (Perú), Pica, Matilla, Chuquicamata, Calama, San Pedro de Atacama, el misterioso Valle de la Luna y muchos otros interesantísimos lugares.
17 MAYO al 1° JUNIO 2 al 17 de JUNIO
Una excursión para Ud., con todo incluido, en los mejores Hoteles y con amplias facilidades
INFORMES Y RESERVAS:
Depto. Turismo.
HOTELERA NACIONAL S. A.
Agustinas 1301 esq. Teatinos. Fonos: 722135-722435

IN MEMORIAM

Al cumplirse un nuevo aniversario (sexto) del fallecimiento de nuestro querido deudo

General

FRIOLAN ARRIAGADA HERRERA
(Q.E.P.D.)

Se invita a los que lo conocieron y respetaron a meditar en su ejemplo. Concurramos hoy a depositar flores en su tumba: Cementerio General. Mausoleo Antiguo del Ejército Nicho N° 63.

Familia Arriagada

MISA

Se oficiará una misa por el eterno descanso, de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito don:

HECTOR DIAZ ARIAS
(Q.E.P.D.)

La misa se llevará a efecto mañana Lunes 7 de Mayo a las 10.30 A.M. en la Iglesia (Los Carmelitos) niño Jesús de Praga. Borgoño esquina Independencia.

LA FAMILIA

CONCURSO LITERARIO NACIONAL DE ENSAYO
Tema libre sobre el mar
Premio Unico E° 30.000.-
Plazo entrega 18-Mayo-73
Remitir a Casilla 1415 Valparaíso
ORGANIZAN
Ediciones Universitaria U. C. V.
I Feria del Mar de Valparaíso
Informes y Bases Errázuriz 1178
5° Piso-Fonos 53301- 53518 Valparaíso

6 JUDICIALES Y LEGALES

RENOVACION de Directiva con fecha 1 de abril de 1973 a las 19.10 horas en calle Mac Iver 248 ante la presencia de la Sra. Inspectora Victoria Medina el Sindicato Profesional Nacional de Músicos de Chile procedió a renovar su directiva para el periodo 1973-1974 quedando constituida de la siguiente manera Presidente Anselmo Gamieri González Secretario Pulio González Lappus Tesorero Enrique Sanches Benavides Directores Leandro Caroca Huerta Julio Berti Allende Se hace la presente publicación de acuerdo a lo establecido en el Art. 178 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-9-6

RENOVACION de Directiva Con fecha 3 de Abril de 1973 a las 19.30 horas en calle MIver 248 ante la presencia de la Sra. Inspectora Victoria Medina el Sindicato Profesional Nacional de Músicos de Chile procedió a renovar su mesa directiva para el periodo 1973-1974 quedando esta formada de la siguiente manera Presidente Anselmo Gamieri González; Secretario Pulio González Lappus; Tesorero Enrique Sanches Benavides; Directores Leandro Caroca Huerta, Julio Berti Allende. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo establecido en el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-9-6

POR extravío de los cheques Nº 3594 y 3600 pertenecientes al Banco Osorno y La Unión, Sucursal La Paz quedan nulos por aviso correspondiente.
A-6-6

Resultado Elección Sindical Ante el Inspector del Trabajo señor Emilio Loyola N. se efectuó la elección de Directorio del Sindicato Profesional de EE. PP. Burger el día 25-4-73 en su local sindical, resultando elegidos Presidente David Celis D. Secretario Tito Kunze D. Tesorero José Navarrete S. Director Carlos Basadre P. Director Humberto Muñoz N. Se publica el presente aviso de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-6-6

CON fecha 30 de abril de 1973 el Sindicato Profesional de EE. de Industrial Panamericana S.A. ante el Inspector Sr. Rafael Menares eligió su nueva directiva por el periodo 1973-1974 saliendo elegidos los siguientes: Presidente, Juan C. Alarcón Pinto; Secretario, Berta Ortiz Rubio; Tesorero, Eduardo Espinoza Muñoz; Primer Director, Patricio Miranda Nelson; Segundo Director Luis G. Vásquez De la Puente. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.
A-6-6

SINDICATO Profesional de EE. y OO. Cummins Diesel. En Santiago a 2 de mayo de 1973, en calle Bulnes Nº 1429, siendo las 18.30 horas y en presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Reinaldo Rodríguez Cancino, se procedió a renovar la nueva Directiva para el periodo 1973/1974, quedando constituida como sigue: Presidente Jaime Arriagada Soto; Secretario Leandro Palominos Quijada; Tesorero Anibal Mora Godoy (reelegido); Directores Juan Banda Phillips y Hernán Vivanco Villagrán. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.
A-6-6

COMPAÑIA Minera Monserrat S.A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio de la Comañia Minera Monserrat S. A., tomado en reunión de fecha 4 del presente mes, y en conformidad a los Estatutos Sociales y normas reglamentarias, cítase a **Junta General Ordinaria de Accionistas**, que se celebrará el día 8 de Mayo del presente año, a las 15 horas, en la Oficina de informaciones de la Sociedad calle La Bolsa Nº 64, piso 3, oficina 224, a fin de conocer y aprobar la Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al año 1972. La Memoria y Balance ya indicado permanecerá a disposición de los señores accionistas en la oficina de la sociedad, a partir del día 20 del presente mes de Abril y el Registro de Accionistas permanecerá cerrado a partir del día 4 de Mayo y hasta el día de la Junta inclusive. El Directorio.
A23-5-6-7-8-6

COMPAÑIA Minera Monserrat S. A. Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio de la Compañía Minera Moserrat S. A., de fecha 4 del presente mes y de acuerdo con lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Extrarodinaria de Accionistas que se efectuará el día 8 de Mayo del presente año a las 16 horas y a continuación de la Junta General Ordinaria citada para la misma fecha, en la Oficina de la Sociedad, calle La Bolsa Nº 64, piso 3 oficina 224, con el objeto de tratar las siguientes proposiciones del Directorio: 1º Ratificación del contrato de Sociedad de responsabilidad limitada, constituida por escritura de fecha 21 de Diciembre de 1972, ante el Notario de La Paz, señor Dr. Julio Endara Velarde, y aprobación del aporte del grupo minero Monserrat y Callipampa a dicha sociedad. 2º Modificar los Estatutos Sociales con el objeto de adecuarlos a las nuevas disposiciones legales y reglamentarias, introduciendo en ellos las siguientes modificaciones: a) Prorrogar el plazo de la sociedad de cincuenta a noventa años, sustituyendo en el Art. 3º de los Estatutos Sociales la palabra "cincuenta" por la palabra "noventa". b) Sustituir la garantía de los directores de prenda sobre mil acciones de la sociedad, por dinero efectivo, póliza de seguro o boleta bancaria por un equivalente a un sueldo vital escala A) del departamento de Santiago, sustituyendo en el Art. 10 la frase "estas acciones están afectas en su totalidad a la garantía de todos los actos de la gestión. Al efecto no podrán enajenarse y llevarán un sello que indique esta circunstancia y quedarán depositadas en la caja de la sociedad", reemplazándola por la frase "y deberá otorgar una garantía en dinero efectivo, póliza de seguro o boleta bancaria por un valor equivalente a un sueldo vital, escala A) del departamento de Santiago, cantidad que deberá reajustarse cada vez que suba el valor de dicho sueldo vital". c) Permitir a los directores que puedan votar en representación de otros accionistas, y cambiar la forma de votación en la elección de Directores, suprimiendo el Art. 11 de los Estatutos, reemplazándolo por el siguiente texto: "Las cartas poderes que no designen el nombre del mandatario de puño y letra del poderdante, se entenderán otorgadas a los directores y serán distribuidas entre todos los directores en ejercicio, por iguales partes en relación al número de acciones que dichos poderes reprsenten". "En todas las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, éstos dispondrán de un voto por acción que posean o representen y podrán acumularlos en favor de una sola persona y distribuirlos en la forma que lo estimen conveniente. Resultarán elegidas las personas que, en una misma y única votación, obtengan el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir". d) Suprimir el inciso 2º del Art. 12 de los Estatutos reemplazándolo por el siguiente texto: "Deberá enviarse a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, una copia íntegra del acta de toda Junta Generasl de Accionistas, dentro de los 30 días siguientes a su celebración". e) Sustituir en el inciso 1º del Art. 23 de los Estatutos Sociales las palabras "dos libras esterlinas", sustituyéndolas por las palabras "el equivalente a un sueldo vital, escala A del departamento de Santiago". f) Sustituir en el Art. 24, párrafo 1º de los Estatutos "cuatro días antes del designado para la reunión y repitiéndose los avisos diariamente hasta ese día" por la frase "a los menos 15 días antes del fijado para la celebración de la Junta, repitiéndose dicho aviso dos veces más en cualquiera de los días siguientes anteriores al de la celebración de la Juta. g) Suprimir íntegramente el Art. 27 de los Estatutos, reemplazándolo por el siguiente texto: "todas las votaciones que se efectúen en las Juntas Generales de Accionistas se verificarán y computarán en la misma forma que se indica en el Art. 11 para la elección de directores". h) Suprimir el último inciso del artículo 28 de los Estatutos. i) Cambiar en el inciso 2º del Art. 29 de los Estatutos la palabra "ocho" por la palabra "quince". j) Suprimir en el inciso primero del Artículo 33 las palabras "la venta e hipotecación de los inmuebles sociales" reemplazándolas por las siguientes: "la fusión con otra Sociedad o la división de la sociedad". Y en el último inciso del mismo artículo suprimir las palabras "sólo la exigencia de que asista la mayoría absoluta de las acciones" reemplazándolas por las siguientes "las reglas indicadas en el artículo 24 de estos Estatutos". k) Sustituir en el Art. 25 las palabras "al gobierno" por las palabras "a la Superintendencia de Sociedades Anónimas". l) Suprimir en el número 8, del Art. 36 de los Estatutos la palabra "ocho" y reemplazarla por la apalabra "quince". m) Reemplazar en el inciso 1º del Art. 40 la palabra "ocho" por la palabra "quince". n) Suprimir en el número 1º del Art. 41 las palabras "cien mil libras esterlinas" por las palabras "el 20% del capital social". El Directorio.
A-23 y 5-6-7-8-6

HABIENDOSE extraviado cheques Banco O'Higgins Serie SK 271980 al 272000 quedan nulos.
Z. 7/6

POR EXTRAVIO cheque Serie BE Nº 077179 Banco Chile queda nulo.
A. 7/6

EN REUNION efectuada el día 24 de Abril de 1973 por el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Industria de Estaño y Aceros Indesa se eligió la Nueva Directiva para el periodo 1973-1974 con los siguientes Directores: Don Néstor López Ch. Presidente; Don Julio A. Fajardo S. Secretario; Don Carlos Lizana A. Tesorero; Don Washington Bastías V., Director; Don Manuel H. Palma O., Director. El Secretario.
A. 7/8

POR EXTRAVIO cheques Nº 1411837-1411838-1411839-1411840-1411841-1411842-1411843 Banco del Estado Central, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 8/6

COOPERATIVA Veraniega La Chocota Ltda. (En formación) Por oficio Nº 702 de la División de Cooperativas del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, modifica proyecto de Estatutos. 1º Se reemplaza el artículo 2º sobre el objeto de la Cooperativa. 2º Se reemplaza el artículo quinto por otro que prohibe a los socios pertencer a otras Cooperativas afines. 3º Se reemplaza el artículo noveno por otro que autoriza un mayor número de socios que la capacidad de viviendas o instalaciones. 4º Se suprime el artículo veinte. 5º Se suprime la letra C del artículo treinta. 6º En el artículo 31 se reemplaza el último texto sobre la forma en que se facilitarán los bienes a los socios y duración de los periodos de uso. 7º Se suprime el artículo treinta y dos. 8º Se suprime el título "Del convenio de uso y goce indefinido". 9º Se reemplaza el artículo 59, por otro que autoriza el uso de las instalaciones de acuerdo a un reglamento dictado por el Consejo, y aprobado por la División de Cooperativas. 10º Se suprime el artículo sesenta. El comisionado don Gerardo Hidalgo H., autorizado por el artículo 4º transitorio, ha reducido a escritura pública estas modificaciones, extractadas ante el notario señor Alvaro Bianchi.
A. 7/6

7 REMATES

REMATE Veinticuatro presente, quince horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía derechos que Roberto González Angulo posee sobre lotes b), c), d), plano subdivisión parcela 180 fundo "La Reina" actual comuna La Reina este departamento, inscritos fojas 4189 Nº 6040 año 1956; fojas 5503 Nº 7253 año 1960, ambos Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimun Eº 47.516. Garantía 10% minimun. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, expediente 29194 "Fernández Roberto - González Roberto" - Ejecutivo. Secretaria.
A. 9/6

Efectuaré remate de menaje el día Domingo 6 a las 10,1/2 A. M. por orden del Sr. Piero Massetti B. en calle Ministro Carvajal Nº 38. Remataré especies consignadas de las siguientes personas: Frida de Agossin, Elena Henríquez, Luis Latorre, León Herman, A. Valdés, Alemparte, J. Pardo, L. Herrera, Rivera, Mario Rolandi, Luis Meléndez, Manuel Silva. Marticorena Cía. Ltda.
A-5-6-7

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 30 mayo actual, 15.30 horas, inmueble calle El Mirador 812 Comuna Maipú; inscrito fojas 330 Nº 405 Conservador Santiago 1961. Mínimo Eº 750.000 pagaderos contado. Garantía boleta o dinero equivalente 10% mínimo. Más bases autos "Banco del Estado con Fulget Chilena S.A." hipotecario. Secretario.
A. 7/6

RESOLUCION 9º Juzgado Trabajo: Día 10 Mayo en curso 16 horas en Huérfanos 1854 ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, contra deudor indicase Exped. Rol Nº 243 c/ Stony Poblete, Sara. Radio sobremesa, "Giannini" Nº 31349, faltan dos perillas y tocadiscos "Supraphon" sin número visible Modelo H - 13 - 50, tres velocidades. Secretario.
C-7-7

RESOLUCION 5º Juzgado Trabajo: Día 10 Mayo en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse. Exped. Rol Nº 60.684 c/ Hodar Tirado, Hernán. Máquina escribir portátil "Hermes" Nº 5085627. 63.398 c/ Sabag Cáceres, Erick. Radio sobremesa "Telefunken" Nº 577483. Modelo Caprice. 64.617 c/ Schaeffer Sepúlveda, Osvaldo. Radio portátil "National Panasonic" N. 176287 8 transistores. 63.210 c/ Silva Inostroza, Jorge. Radio velador "Sharp" Nº 503300165, transistores. 63.476 c/ Toro Salinas Arturo. Taladro eléctrico portátil "Peugirex", sin número visible. 63.813, Uribe Martínez Mario. Máquina lavadora eléctrica "Fensa" Nº B - 69 - 455. 64.623 c/ Werner Eubert, Joaquín. Ventilador sobremesa "Aircal" Nº A - 7254. Secretario.
C-7-7

RESOLUCION 3er Juzgado Trabajo: Día 10 Mayo en curso, 16 horas en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, contra deudores indicanse. Exped. Rol Nº 66.181 c/ León Naguel, Jorge, sumadora eléctrica "Monroe" sin número visible. 58.982 c/ Malbrán Adonis, Yolanda, Sofá y dos sillones tapizados género fino gobelinos deteriorados. 66.541 c/ Morales San Martín, Leonel. Lavadora eléctrica "Hoover Matic" modelo F-40, Nº 20561. 66.516 c/ Nilo Martínez, Albino. Veinte pares zapatos mujer diferentes tipos, calidades números y colores. Secretario.
C-7-7

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo: Día 10 Mayo en curso, 16 horas en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuarase Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse: Exped. Rol 61.554 c/ Bascuñán González, Octavio. Radio Portátil "National Panasonic", Modelo R-317, tres bandas y 11 transistores, sin número visible. La Secretaria.
C-7-7

8 CITACIONES

SINDICATO Profesional Mixto Plásticos Burgos. Comunica a sus asociados que el martes 8 de mayo pte. se realizarán las elecciones de nueva directiva para periodo 1973-1974 a las 15 horas en las Dalias 3180 Macul. La Directiva.
A. 7/6

QUIMICA LUBA S.A.I. y C. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo Directorio cítase señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día veintidós de Mayo próximo a las diecisiete horas, en Avenida Las Encinas Nº 268, esta Ciudad. Tabla: Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio social del año mil novecientos setenta y dos. También se procederá a la elección de nuevo Directorio, o a su reelección, igualmente a los Inspectores de Cuentas. EL presidente. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día dieciseis de Mayo próximo hasta el veintidós de Mayo próximo ambas fechas inclusive. El Gerente.
A 6 8

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. Goldfinger. Operación trueno.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061). 16, 19 y 22.15 hrs. El arquero de fuego.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 horas. Juan, El Desalmado. El arcángel.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.30, 19 y 22 hrs. El sol rojo.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. Los muertos no cuentan. 1.000 dólares al negro.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067). 16, 18.45 y 22 hrs. La Mafia.

LAS LILAS. E. Yáñez-J. D. Vial (43116). 16.15, 18.30, y 22.15 hrs. El Trasplante.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). 16, 19 y 22 hrs. Viernes perfecto.

MARCONI Manuel Montt 032 (42867). 16, 19 y 22 horas. Cor los minutos contados.

MACUL. (213418). 11 hrs. Los 11 premios de W. Disney. Desde las 14.30 hrs. Cinco dólares por Ringo. El tercer sexo se divierte.

ORIENTE. (41345). 15 hrs. Bobby, rey de su raza. 16.30, 19 y 22.15 hrs. El bello verano de Faustina.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546). 16.45, 19.30, y 22.30 hrs. La Mafia.

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. El muro del Atlántico. El gendarme se casa.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. O'Cangaceiro. Tora Tora Tora.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 13.30 hrs. La Mafia.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 14 hrs. No se mande prof. Natacha.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782). Desde las 14 hrs. Programa doble.

MONACO. A. Prat-10 de Julio (382845). Desde las 13 hrs. Maciste, el gladiador de Esparta. Ulises.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. El gendarme se casa. El muro del Atlántico.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Sansón y Dalila. El credo de un hombre solitario.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Vórtice de fuego. Los 4 del Ave María.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Los 4 del Ave María. Vórtice de fuego.

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 14.30 hrs. La Mafia.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. Barbarella. La fuga de los generales.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Trampa 22. Amante sin rostro.

ALESSANDRI. (96848). Desde las 14 hrs. Vanessa.

COLON. San Pablo-Maipú (733146). Desde las 13 hrs. Programa doble.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. Astroboy. Riendo con Max Linder.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14 hrs. La ley de la venganza.

MINERVA. San Pablo 3239 (733342). Desde las 13 hrs. Los hijos de Mata Hari. La soldadera.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. Devilman. Abre tu fosa amigo, llega Sábata.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. El último día de la guerra. Los farsantes. El circo de los animales.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Sansón y Dalila. El credo de un hombre solitario.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Abre tu fosa amigo, llega Sábata. Devilman.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. Piso de soltero.

CINES COMUNALES

PLAZA (Talagante). Desde las 14 hrs. Twinky. Fuego en la pólvora.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Grupo Pincheira. 11 hrs. "El baúl de los cuentos", de Wilde y De Rueda. Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "Chiloé, cielos cubiertos", de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Viernes EAC "Croniteatro", de Fernando Cuadra.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. María E. Gertner y Sergio González. 15.30 y 19.15 hrs. "Martín Rivas", de Alberto Blest Gana.

CAFE-TEATRO EL CANGREJO. Londres 69. 22.30 hrs. "El oficio de amar", de Eduardo Pérez.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. "Tres noches de un sábado", de Cornejo Alcalde y Contreras.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía-Córdoba. 19.15 y 22.15 horas. "Todo menos eso", de Lucho Córdoba.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437). 19 y 22 hrs. Psicodanza.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Los huevos del avestruz", de André Roussin.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Dos rosas y muchas risas".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Descanso.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). Cía. de Revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs. "La vuelta al mundo en 14 días".

TALIA. San Diego 246 (88342). Teknos. 19 hrs. "Volpone", de Ben Jonson.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 hrs. "Gato por liebre", Vodevil de Feydeau.

TEATRO CHAC. Valentín Letelier 1349 (67242). Grupo Trashumante. 22 hrs. "Yo también fui un huevo". Creación Colectiva.

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 11.10 hrs. La Mafia.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 13.30 hrs. Metello.

CITY. Agustinas 1022 (66687). Desde las 11 hrs. Las novicias.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 13 hrs. Tristana.

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. Otra vez saltando sobre los charcos.

CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 13 hrs. La Leona. La amante perfecta.

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Maciste, gladiador de Esparta. Ulises.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. Pájaro Loco.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 11.10 hrs. La Mafia.

ESPAÑA. Estado 337 (398488). 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. La muchacha sobre la escoba.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. El arquero de fuego.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). 14.15, 16.30, 18.45 y 21.30 hrs. El poema de las danzas.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Love Story.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 13 hrs. Sacco y Vanzzetti.

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10.30 hrs. Técnica para una matanza.

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 13 hrs. El bello verano de Faustina.

METRO. Bandera 141 (61570). 11 hrs. Tarzán el hombre mono. Desde las 14.30 hrs. Adiós Mr. Chips.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. Cita en Bray.

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. Un animal llamado hombre.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. Pájaro Loco.

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. Viernes perfecto.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 hrs. Mi joven amor. Soplo al corazón.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 13 hrs. Vanessa.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. Mi joven amor. Soplo al corazón.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357). Desde las 13 hrs. Gangster 70.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718). 15, 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. La agonía de ser madre.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 11 hrs. El extraño vicio de la Sra. Ward. El profesor y sus amantes.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Desde las 11 hrs. El ángel de la muerte. La fuga de los generales.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711162). Desde las 11 hrs. Como perros y gatos. Los amos del espacio.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 hrs. Willie Boy.

WINDSOR. Moneda 1025 (89761). Desde las 11.10 hrs. El Trasplante.

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 11 hrs. Departamento de soltero.

100 MIL ESCUDOS PARA EL GANADOR DEL FESTIVAL EN LA PATAGONIA

Punta Arenas ya prepara su festival.

La Patagonia se une en el mes de agosto, y entrega canto auténtico de Chile. Magallanes y su canto de la tierra austral ya tiene cuatro versiones. La que va está preparándose, será la quinta.

La organización de este evento, que se realiza en Punta Arenas, tiene que prepararse en Santiago y también en Buenos Aires. La representación argentina siempre fue de valor, y su presencia dio una mayor significación al evento.

En Santiago estuvieron Jorge Radic y Antonio González, encargados de la organización de este certamen que tiene como punto de tope, para los creadores, 14 de JULIO de 1973, fecha en que finaliza el plazo de recepción de canciones.

PREMIOS

Este año, los organizadores del Festival en la Patagonia, han instituido un premio de CIEN MIL ESCUDOS para la canción ganadora. Por primera vez, se dará premio a la canción chilena y a la canción argentina vencedora del evento. ¿Por qué está separación?

"...nos hemos visto en la obligación de tomar este acuerdo porque no todo es igual. La sola temática de los temas nos ofrece panoramas diferentes. Para evitar discusiones en torno a esto, preferimos crear dos estímulos..."

La figura más popular del evento también tendrá una distinción. En ella el público contará con un cien por ciento de la votación. Será un premio dado por el público. En las canciones, el público tendrá una participación de un 20 por ciento. El ganador del rubro popularidad, tendrá una recompensa de 50 mil escudos.

EXIGENCIAS

Las canciones deberán ser folklóricas, originales e inéditas.

Deberán ser enviadas a Casilla 107 D., EMATUR, V Festival Folklórico en la Patagonia, Punta Arenas. Las canciones luego serán traídas a Santiago, donde un jurado, integrado por un miembro del Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile, un representante de los Periodistas Especializados, un miembro de Codayco, un representante de la Oficina de Cultura de la Presidencia y miembros del Departamento de Cultura de la Dirección de Turismo, elegirá seis canciones que serán, en definitiva, quienes participarán en la rueda final.

El Quinto Festival en la Patagonia se realizará los días 11, 12, 13, 14 y 15 de agosto.

Un evento que ya tiene versiones que han superado toda expectativa.

TELEVISION

13.15 Apertura
13.30 Chaplin
13.50 Tarzán
15.10 El País de la Fantasía
15.40 Family Clasic
16.30 Cheyenne
17.30 Titanes del Ring
18.30 Largometraje
20.20 T.V. Tiempo
20.30 Clap
21.00 Los Detectives
21.55 También Sucede
22.00 Noticiero
22.30 El Show de Las Monedas
23.30 Las Grandes Peleas del Siglo

15.15 Carta de Ajuste
15.30 Noticiario
Lee Sergio Neri
15.40 Popeye
16.00 Largometraje
17.45 Abbot y Costello
19.25 Goles y Marcas
Con la animación de Sergio Brotfeld
19.50 Cantores Populares
20.00 Circo de Estrellas
21.00 Nuevediario 73
21.30 La Entrevista del Domingo
22.10 Largometraje
23.55 Noticiario
Lee Soledad de los Reyes
00.10 Cierre

12.15 Servicio Religioso
13.00 Concierto
14.00 Peebles y Bam Bam
14.25 Super Ratón
14.40 Pájaro Loco
15.05 Banana Split
16.05 Disneylandia
17.05 Campeonato Estudiantil
19.00 Los Protectores
19.25 El Sapo y La Culebra
19.30 Bonanza
20.30 Algo Diferente, show musical
21.00 Cannon, serie
22.00 Teletrece
22.35 A esta Hora se Improvisa

SANTIAGO, DOMINGO 6 DE MAYO DE 1973

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

FERIA DEL MAR SERA "PROLOGADA" POR NERUDA

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). La Feria del Mar sigue acumulando atracciones. Ahora, anuncia nada menos que "un prologo de Pablo Neruda que dará la bienvenida a los visitantes", además de la hermosa colección de piezas marinas que el poeta facilitará para que sean expuestas en el Pabellon denominado "Los Caminos del Mar". Se nos informa que se expondrá uno de los más bellos mascarones de proa del poeta de Isla Negra, además de caracolas, modelos de barcos a escala, cuadros de temas marineros, veleros dentro de botellas, sin excluir un diente de cachalote, tallado y otro, de narval. Se nos señala que el prologo nerudiano será ubicado en lugar de honor en la entrada de la Feria del Mar. Indudablemente que la participación del Premio Novel chileno, cuya poesía nace de las mismas raíces oceánicas, agrega un encanto y una novedad más a esta realización de los porteños, que en su acto inaugural contará con la asistencia ya confirmada del Presidente de la República, Salvador Allende.

TODO UN RECORD

Merece mencionarse el hecho que el acto de montar esta Feria del Mar es un record porteño. En 100 días, tal como nos ilustra el primer folleto editado (al que seguirán muchos otros) fue levantado el Parque Ferial de Valparaíso, con un promedio de trabajadores que alcanzó a 250 hombres, de los cuales el 60% fueron obreros locales y el resto del personal especializado que viajó de Santiago. Se trabajó en jornadas de hasta tres turnos diarios. Se estima que una obra como ésta, con 2.000 metros cuadrados de hormigón, demora un año en construirse. Ocupará en forma indirecta a más de 1.500 personas incluyendo al personal que trabajó en su construcción, a los guías, técnicos, electricistas, personal de casino, cuidadores, expositores, etc. La iniciativa la concibió la Municipalidad de Valparaíso y el Comité Técnico de Ferias y Exposiciones - CORFO. Tiene como organismo máximo un directorio que integran cuatro de legados de CORFO, que encabeza el secretario general del organismo, Roberto Cuellar y el arquitecto Jefe Claudio López, Miguel Muñoz y Oscar del Pino y cuatro representantes de la Municipalidad porteña, los regidores Gregorio Pizarro Ramos, Iván de la Maza, Andrés Sepulveda y el alcalde Sergio Vuskovic, que lo preside. El personal ejecutivo y técnico lo encabezan el Vicepresidente Ejecutivo, Gustavo Boye y el gerente Jorge Sánchez.

A corto plazo se espera agregar a lo realizado, ya que la Feria tendrá carácter PERMANENTE - nuevos pabellones, un teleférico, un edificio de acuario, un centro de convenciones y un hotel de turismo, que estará localizado en el lugar desde el cual partirá el Camino Costero que unirá Valparaíso con Algarrobo.

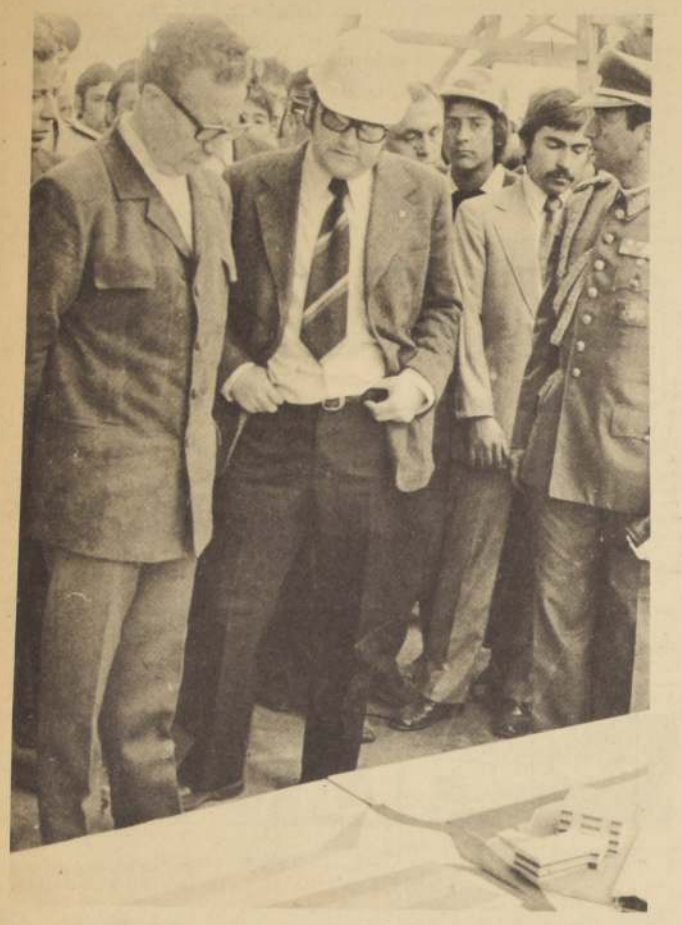

El Presidente Allende, que estará presente en la próxima inauguración de la Primera Feria del Mar de Valparaíso, de la que ha sido impulsor, ha demostrado su interés por el desarrollo del primer puerto, asistiendo a todos los actos relacionados con su progreso. En la fotografía le vemos observando la maqueta del Proyecto de Remodelación "Presidente José Manuel Balmaceda, junto al ejecutivo de CORMUVAL, Esteban Rodríguez, en el acto de colocación de la Primera Piedra, hace pocos meses.

Puerto pesquero de Quintay, en donde los pescadores artesanales de dicho sector están cooperando con entusiasmo con personeros de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, CORFO y SOTEPES, para levantar allí el más moderno complejo pesquero, además de un centro de procesamiento de pescado y dos más, de capacitación y reparación y mantención de maquinarias. Una iniciativa más de progreso para nuestra zona y que cabe destacar.

COORDINAN MEDIDAS PARA ENFRENTAR ROBOS PORTUARIOS

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— Luego de una reunión convocada por el Administrador de la Aduana, René Aravena, que contó con la asistencia de Administrador del Puerto Juan Aguilera, el Jefe y el Secretario del Depto. de Investigaciones Aduaneras Luis Sanguinetti y Germán Sandoval, respectivamente, además de los dirigentes de obreros portuarios Alberto Bayarlin y Carlos Rojas, se han adoptado diversas medidas en esta ciudad para la prevención de robos en los recintos portuarios. Estas medidas, que serán tomadas por Aduana y Empresa Portuaria de Chile, obedece al gran incremento experimentado en los robos de este tipo últimamente. Unanimidad de criterio demuestra que "no bastan ya las medidas coercitivas para terminar con los robos", se declaró en esta ciudad a LA NACION.

Existen actualmente bandas perfectamente organizadas dedicadas a dichos robos y que se las ingenian para ingresar a los recintos mediante subterfugios diversos y aprovechándose de determinadas deficiencias en el control. Se llama a los trabajadores de todos los sectores "a tomar conciencia de estos delitos ya que nada se podrá hacer por su definitiva erradicación sin la ayuda de ellos".

Aduana y Emporchi han determinado una actuación conjunta y mejor coordinada, refuerzo de los controles de acceso al puerto y detención de toda persona que se sorprenda en los recintos portuarios sin permiso o justificación. Es así como a los trabajadores portuarios se les exigirá el uso de cascos.

Se destacó a LA NACION "que la reunión fue muy positiva por la disposición favorable que existe entre los trabajadores portuarios y marítimos y también aduaneros, para mantener un diálogo permanente y superar cualquiera divergencia o situación anómala que pudiere surgir en la aplicación de las medidas que tienden a prevenir y reprimir los robos de mercancías de importación.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

SOMAR - CHILE: SUPERADA SITUACION

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal), "Está superada la situación provocada por la atención de productos a granel", dijo en este puerto el Jefe del Depto. de Explotación Juan Ubeda Valenzuela, que representó a la Empresa Portuaria de Chile en una reunión de la Secretaría Nacional de Distribución, efectuada en Santiago, en que se analizaron las medidas a tomar para solucionar definitivamente los problemas que derivan de la descarga de productos graneleros.

Agregó que se halla en funcionamiento una acción cuyos efectos son totalmente favorables. Se trata de un proceso coordinador para la atención de las descargas de los graneles, su posterior transporte a los centros de consumo y obviamente el mejor aprovechamiento de sitios y elementos de trabajo", se señaló.

Anunció el ejecutivo además la formación de una Sociedad, SOMAR—CHILE, por parte del Gobierno, integrada por Empremar e Interoceánica" que constituirá la Oficina Central de Fletes, para atender centralizadamente los fletes que deben hacer en el futuro las empresas del área social. Con ello se conseguirá de inmediato una coordinación racional del nuevo sistema".

Permitirá también la planificación oportuna de los embarques y consecuente programación del arribo de las naves.

Se informó finalmente que en estos días "ha habido una intensa actividad en las esferas de Gobierno para procurar la búsqueda de soluciones a los problemas marítimos portuarios y que incluso el propio Ministro de OO. PP y Transporte, Humberto Martones, se trasladará en los próximos días a Valparaíso, para apoyar las medidas sugeridas por autoridades de la Empresa portuaria que ha resuelto poner en práctica el Ejecutivo.

INSTITUTO CHILENO ALEMAN DE CULTURA

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) El Director del Instituto Chileno Alemán de Cultura, profesor Gunther Lennertz, ofreció una conferencia de prensa para informar acerca de la vigorosa actividad cultural que el Goethe Instituto empezará a desarrollar en la zona, con participación de artistas de renombre internacional, presentaciones de teatro, conferencias, cursos de alemán, conciertos, etc. El director del Instituto binacional es un destacado pédagogo y musicólogo, doctorado en Filosofía y poseedor de una vasta cultura humanística. Con su impulso, el Instituto Chileno Alemán, que actualmente tiene dos locales, uno en Valparaíso y otro en Viña del Mar, ha programado un plan de actividades, existiendo contacto con las Universidades y entidades culturales con las cuales participa en programaciones conjuntas.

Entre los artistas que se presentarán en la provincia, nombraremos al Conjunto de Música Barroca, el Quinteto de Bronces de Chile, el conjunto de Flautas Traversas, y de los internacionales, el cuarteto alemán Endress y la soprano alemana Charlotte Lehman. Habrá también programaciones de jazz, para la juventud, teatro moderno, funciones de ópera por televisión.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Oficina de Selección y Admisión de Alumnos

CONCURSO EXTRAORDINARIO 1973
PROCESO DE MATRICULA
LLAMADO DE VIVA VOZ
LUNES 7 DE MAYO - 10.00 HORAS

Llamado de viva voz, por estricto orden de puntaje a postulantes de la lista de espera que se encuentren PRESENTES en el local de matrícula de acuerdo con el número de vacantes que no se ocuparon en el periodo anterior.

1.) INSTRUCCIONES GENERALES

El postulante deberá presentarse personalmente o por intermedio de un **representante** a cumplir sus trámites de matrícula CON LA DOCUMENTACION EXIGIDA, en el local de matrícula de la respectiva carrera. La ausencia del postulante o representante, en la oportunidad que le corresponde matricularse, significa que RENUNCIA IRREVOCABLEMENTE A LA VACANTE, que había obtenido quedando dicha vacante disponible para ser ocupada por otros postulante.

2.) DOCUMENTACION INDISPENSABLE

a) Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 1973.*
b) Tarjeta de Matrícula para el Interesado (reverso de Tarjeta Resumen de Postulaciones).*
c) Tarjeta de Matrícula para la Universidad.*
d) Tarjeta de Renuncia y Nueva Matrícula en el caso que el postulante se haya matriculado anteriormente en 1er Año 1973 de la misma u otra Universidad.*
e) Licencia de Educación Media o comprobante que indique que este documento está en trámite. Si entrega fotocopia debe estar debidamente legalizada ante notario. La concentración de notas no es requisito ni reemplaza a la Licencia.
f) Cédula de Indentidad del postulante o del representante.
g) Carta-poder (no necesariamente notarial) otorgada por el postulante o su representante.

NOTA: La documentación señalada deberá ser presentada en su forma original. Por ningún motivo se aceptarán fotocopias, excepto en el caso de la Licencia de Educación Media.

* Las tarjetas señaladas están incorporadas en la "Guía de Ingreso", Segunda Parte.

3.) PAGO DE ARANCELES DE INGRESO

Los postulantes que tengan derecho a matricularse en este Concurso Extraordinario deberán pagar los Derechos Básicos de Ingreso, E° 600.00 (seiscientos escudos) mediante un Vale Vista tomado en CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA DEL PAIS, que no sea el Banco de Chile, extendido a nombre de OFICINA DE SELECCION Y ADMISION DE ALUMNOS, UNIVERSIDAD DE CHILE.

NOTA:
Los postulantes de este concurso Extraordinario que se encuentren matriculados en el 1er año 1973 de alguna carrera de la Corporación a la cual deben renunciar para incorporarse a la que hayan sido seleccionados en este Concurso, NO NECESITAN EFECTUAR UNA NUEVA CANCELACION DE ESTOS DERECHOS.

4.) LOCALES DE MATRICULA.

Iquique: Sede Universidad de Chile (Serrano 579, Iquique).
La Serena: Sede Universidad de Chile (Colina El Pino, La Serena).
Talca: Sede Universidad de Chile (Camino Lircay acceso Norte de Talca s/n, Talca).
Ñuble: Sede Universidad de Chile (18 de Septiembre s/n, Chillán).
Osorno: Sede Universidad de Chile (Alberto Fuschslocher s/n, Osorno).

Santiago:
Sede Occidente:
—Curso Común ciencias Físicas y Matemáticas, Esc. de Ingeniería, Avda. Blanco Encalada, esq. Beaucheff).
—Economía: Avda. República 580.

Sede Oriente:
Todas las carreras: Secretaría General de Estudios Avda. José Pedro Alessandri (Macul) 682.

Sede Norte:
—Licenciatura en Filosofía: Avda. Seminario 160.

Sede Sur:
— Licenciatura Ciencias Sociales: Vicerrectoría Sede Sur, Avda. José Pedro Alessandri (Macul) 5540.

VACANTES LLAMADO DE VIVA VOZ

SEDE	CLAVE	CARRERA	VACANTES
SANTIAGO OCCIDENTE	1520	Curso Común Ciencias Físicas y Matemáticas	6
SANTIAGO ORIENTE	1844	Pedagogía en Francés	8
	1484	Licenciatura Lenguas Clásicas	4
	1481	Licenciatura Lengua Arabe	3
	1483	Licenciatura Lengua Rusa	23
SANTIAGO NORTE	1469	Licenciatura en Filosofía	12
SANTIAGO SUR	1300	Licenciatura en Ciencias Sociales	77
TALCA	1322	Contador Auditor	13
ÑUBLE	1832	Pedagogía en Física	28
	1802	Pedag. Educación Física-Varones	16
	1803	Pedag. Educación Física-Damas	21
	1793	Pedagogía en Castellano	30
	1852	Pedag. Historia y Geografía	33
OSORNO	1804	Pedagogía Educación Física	18
	1718	Ped. Educación Gral. Básica - Inglés	20
	1338	Técnico en Comercialización	12
	1351	Técnico en Cooperativas	12
	1362	Técnico Estadístico	10
	1218	Año Común Artes Plásticas	34
	1856	Pedag. Historia y Geografía.	60

MOLIERE Y LA FARSA MODERNA

Murió con las botas puestas, cuando representaba "El enfermo imaginario".

REPRESENTABA en París su obra "El enfermo Imaginario". En escena cayó con convulsiones, y lo llevaron, ya muerto, a su casa. Juan Bautista Poquelín, llamado "Molière", murió en su ley, en pleno escenario, un escenario todavía primitivo, con luces de velones y decorados ingenuos. Acababa de desaparecer el ***teatrista*** *mayor de Francia y uno de los mayores del mundo. Un hombre que había estudiado derecho y que iba para vendedor de paños, como su padre, pero que una vocación irresistible lo llevó al teatro. Vocación anunciada ya cuando contaba con trece años.*

Vió representar las obras de Racine, conoció a Corneille. Probablemente conoció también el teatro de Guillermo Shakespeare, y el de Lope de Vega. Lo mismo Shakespeare que Lope hicieron farsa algunas veces, con gracia los dos, en especial el travieso "Fénix de los Ingenios". Molière hizo el molde definitivo de la farsa. Desde entonces la farsa se llama "Molière".

MOLIERE Y LA FARSA MODERNA

Molière conoció el triunfo en vida, lo mismo que Lope de Vega. Pero sus comienzos fueron ásperos. Sufrió prisión, por deudas, durante dos años y por más de una década vivió "El tinglado de la ***Antigua Farsa", como lo apellidó Benaven****te en la mejor página salida de su pluma. Anduvo Molière los caminos de Francia con una compañía de cómicos de la legua. Representaban de todo y así fue haciendo su teatro en su doble función de autor-actor. Luego, un día representó ante el rey de Francia y fue protegido de éste. Con ello se acabó la miseria y pudo escribir y representar su teatro. Sólo vivió 51 años, pero dejó muchos títulos de obras consagratorias. Cualquiera de ellos hubiera bastado para cimentar su fama: "El Avaro", "Las Preciosas Ridículas", "El Médico a Pesar Suyo", "Las Mujeres Sabias" y - entre otros muchos- ese "Enfermo Imaginario", que en su caso lo fue de veras hasta morir en él.*

La farsa moderna nace directamente de su obra. Moratín, que era un gran ***teatrista****, lo entendió muy bien en su tiempo y tradujo "Le Medecin Malgré lui", con el título de "El Médico a palos". El autor de "Sí de las niñas" y la "Comedia Nueva" sabía ver teatro, hacedo bien y traducirlo aún cuando el título de su traducción no nos guste.*

En nuestro siglo, para tomar únicamente dos esclarecidos ejemplos, el belga Fernando Crommelynk, estrenó en París, con Sergio Pitoeff, "Le cocu magnifique", que estrenó en Madrid en el teatro Cervantes, creo que Mariano Asquerino, en una estupenda traducción de Antonio Espina. Por su parte, el italiano Luis Chiarelli escribió "La Máscara y el Rostro", que representó mucho en España, al actor italoargentino Enrique de Rosas. Ambas son dos de las mejores farsas escritas en el mundo. Las dos consiguieron éxitos extraordinarios. Las dos, siendo muy originales, son Molière puro. Claro que para el problema de la farsa del belga hay un ilustre antecedente español: el mismo asunto lo incluye Miguel de Cervantes, en un relato breve dentro del Quijote.

Otra medida del talento teatral de Molière nos la da su gran intérprete: Louis Jouvet. El que el mejor actor y director de Francia en la primera mitad de nuestro siglo lo haya elegido como su autor predilecto. Este genial francés de nuestro tiempo, que quería actores disciplinados, pero que no pensaran por sí mismos, ya pensaría él por ellos, también quería que el teatro fuera subvencionado por el Estado. Pero no sólo las compañías, sino igualmente el público asistente.

Molière fustigó en sus obras a la sociedad de su tiempo. Creó arquetipos de los vicios y los caricaturizó con una técnica expresionista. Muchos no lo entendieron. Fenelón fue uno de ellos y Juan Jacobo Rousseau, que pese a que dicen que fue bastante mala persona, era un riguroso moralista, fue otro. Juan de la Fontaine, que lo admiraba mucho, hizo el epitafio de su sepultura: "En esta tumba yacen Plauto y Terencio. Molière ha muerto...".

JEAN BAPTISTE POQUELIN, conocido universalmente con el nombre de Molière, nació en París el 15 de enero de 1622. Estudió en el colegio de Jesuitas de Clermont y luego de dirigir durante 12 años una compañía teatral ambulante, obtuvo gracias y favores del rey Luis XIV, que le permitieron tener su propio teatro en la capital francesa. Allí fue estrenada la mayoría de sus obras. Si bien Molière se ejercitó en diversos formas dramáticas, su importancia en la literatura universal se deriva de sus 26 comedias, entre las que se destacan "Tartufo", (1664), "El avaro" (1668), "El burgués gentilhombre" (1670) y "Las mujeres sabias" (1673). Murió en París el 17 de febrero de 1673.

EN CRISIS IMPERIO HIPPIE LONDINENSE

Después de muchos años de auge, la ***Swinging London*** *muestra sus arrugas. Hay síntomas de cansancio y se evidencia un proceso de decadencia aunque para los ojos del turista de paso todos los ingredientes del éxito publicitados hasta la opresión de la* ***permissive society****, el folklore hippie, la extravagancia rutilante de las vidrieras y los escaparates, las multitudes relucientes de Carnaby Street, oculten en buena parte este proceso. Pero por debajo del luste y la propaganda hay indicadores de decadencia. Lo denuncian, entre otras cosas, algunos pequeños periódicos* ***underground*** *y el hecho de que todo se haya burocratizado en este campo, adquiriendo lo que ayer era "rebeldía" una etiqueta de comercialidad.*

Hoy los ***hippies*** *de Oxford Street deben pagar licencias especiales para poder hacer sus ventas callejeras de anillos, cinturones, collares, carteras etc.*

En las tiendas donde se venden ***souvenirs*** *se utilizan a menudo vendedores barbudos y que lucen el atuendo "hippie". Esto para "vender más". Pero es apenas un símbolo. Lo mismo que las minifaldas más abreviadas, que sirven a los mismos fines comerciales. Se afirma que Mary Quant, su creadora, que había prometido "una revolución completa en el vestir", ahora ha encontrado su satisfacción industrial diseñando sábanas floridas y modelos para confeccionar en "chiffón", tipo "años veinte", que llegan hasta el tobillo.*

En los programas de televisión se dosifica con ***cuidado la presencia pop pero siempre se encuadra*** *entre elementos decorativos deslumbrantes. Y por otra parte los índices de popularidad indican que hoy el gran público televidente prefiere los buenos* ***westerns*** *de antaño a los aullidos y contorsiones* ***pop****.*

Las pequeñas y brillantes ***boutiques*** *de Kings Road, en Chelsea, nacidas de la pasión de quien quería a toda costa trabajar divirtiéndose cierran sus puertas y también han decaído las ventas ropavejeras las destartaladas ventas de viejísimos vestidos o zapatos o bien de objetos, sin valor anticuario del pasado.*

MARY QUANT, creadora de la minifalda prometió una revolución completa en el vestir. Ahora diseña sábanas floridas

La moda y el gusto han cambiado. Parecen orientarse —fuera de lo que concierne al turismo y su explotación— hacia estilos más sobrios y rigurosos hacia lo clásico, aunque en muchos casos se mantengan las barbas y melenas o las minifaldas.

Se habla de un ***black-lash****: sea de un cambio de dirección hacia atrás debido justamente al cansancio general. La ropa se vuelve más severa y las costumbres retornan a cierta rigidez, aunque, por supuesto la liberalidad de ayer no puede dejarse de lado, habiéndose arraigado en forma profunda en el pueblo, sobre todo en las jóvenes generaciones.*

Una figura que está adquiriendo renombre últimamente es Mary Whitehouse, fundadora de un movimiento ***clean - up - TV****. Es una dama bastante agresiva, que quiere "depurar la BBC y no titubea en definir siempre el clima de tolerancia inglés como una "peligrosa repetición" de la decadencia de la República de Weimar en Alemania, antes del advenimiento nazista.*

La Iglesia Anglicana, que simpatiza con los jóvenes —sea cual fuere su atuendo o su actitud exterior— y que busca nuevas formas para conciliarle y vida moderna, es acusada a menudo de "actitudes de renuncia" y de "traición".

La "revolución del Sexo", que en Gran Bretaña trajo consigo una legislación muy libre (anticonceptivos de venta permitida, aborto permitido, paridad absoluta de derechos) se ha envilecido, en Soho con formas hipócritas de comercialización del sexo como las tiendas ***pornoshops*** *y similares.*

Los extranjeros de paso siguen asombrándose en los barrios más llamativos de Londres, en los que creen descubrir paraísos de la diversión, pero en realidad, los juegos se han industrializado y hay mucho vicio oculto bajo una simulada liberalidad.

El anticonformismo existe, naturalmente pero en otros niveles y vive más bien, en el ámbito intelectual en el político y sindical. Pero esto es una historia diferente y probablemente más auténtica, que se desarrolla en forma incansable y no ostenta arrugas.

LA SEMANA CIENTIFICA

Por el Dr. FERNANDO CASASBELLAS

MEJOR CIRCULACION MIENTRAS UD. DUERME

LOS MEDICOS SOVIETICOS enseñan que el sueño de espaldas sobre una almohada baja, es la mejor posición, pues permite que la sangre circule libremente. Se recomienda especialmente para las personas que sufren de jaqueca, porque favorece la mejor circulación del cerebro.

Si Ud. está cansado por esfuerzo físico, le conviene dormir sobre el costado izquierdo. Los estudios han demostrado que es el costado derecho del cuerpo el más ejercitado, y al dormir a izquierda, los músculos derechos reciben el mayor alivio.

El sueño plano sobre el abdomen se recomienda a los que sufren de dispepsia o mala digestión y a los de ocupación sedentaria, cuyos músculos abdominales están fláccidos. El peso del cuerpo ejerce un efecto mecánico beneficioso sobre los intestinos.

A las personas que padecen del hígado se les sugiere dormir sobre el costado derecho. Esta posición mantiene caliente el hígado, relaja los ligamentos y mejora la secreción de bilis de la vesícula biliar.

TRASPLANTES DE CABELLO

EL DR. BARNETT, asociado al Dr. Orentreicht, dermatólogos de Nueva York, han inventado la técnica de estos trasplantes. Una es la técnica del autotrasplante, de pelo obtenido de la parte posterior de la cabeza del propio paciente. La otra es el homotrasplante, de pelo de otra persona.

Miles de trasplantes han sido efectuados en sus consultorios de la Quinta Avenida, a personas en su mayoría de 20 a 30 años, de las cuales algunas son mujeres. Una vez obtenida la cabellera necesaria hay que volver cada año para reponer lo que se va perdiendo.

LA PESTE BUBONICA

DESDE ANTIGUOS tiempos, terribles epidemias de peste bubónica han arrasado poblaciones enteras desde Asia y Africa hasta Europa y América. A fines del siglo pasado pareció desaparecer, pero han vuelto brotes pequeños desde el puerto de Hong Kong. La zona más atacada del mundo es la India, donde han muerto de ella diez millones de seres humanos en los últimos 20 años.

El germen de esta plaga es el bacilo Yersenia Pestis. Fuera del cuerpo no es muy resistente, pero adentro se multiplica velozmente. El portador de la peste son las pulgas de las ratas, que prefieren picar a los roedores antes que a los seres humanos; pero cuando la enfermedad diezma a los ratones, las hambrientas pulgas infectadas pican a las personas contagiándolas.

Tres son las formas principales:

1. La plaga bubónica, caracterizada por los bubones, o ganglios linfáticos inflamados. 2. La plaga septicémica, con invasión masiva de la sangre, donde la víctima muere sin bubones antes de las 24 horas si no recibe tratamiento. Y, 3. La plaga neumónica, caracterizada por la invasión de los pulmones. Es altamente infecciosa, porque se transmite por el aire, y no necesita la pulga transmisora.

La supresión de la peste bubónica es un problema mundial, asumido por la Liga de las Naciones. Para evitar la entrada de lauchas desde los buques a los puertos se protegen los cables con guardas metálicas y se emplean fumigaciones.

En las áreas pestosas se efectúan vacunaciones de las personas en peligro, y se trata con antibióticos, como la tetraciclina, a los niños o adultos sospechosos de infección, mientras se les practica los exámenes de laboratorio.

BOTE SALVAVIDAS UNICO

RESULTO A SATISFACCION general la prueba de un nuevo barco salvavidas, delante de la costa del Mar del Norte, en difíciles condiciones marítimas y de resaca. Este bote alemán, debido a su poco calado de 82 centímetros, se emplea en poco fondo. Es de metal ligero, pesa apenas 9 toneladas y tiene 12 metros de largo por 3 metros de ancho. Es insumergible gracias a sus paredes exteriores dobles, a numerosos estancos y a su construcción en panal extraordinariamente fuerte. Si el bote zozobrara alguna vez, se endereza automáticamente. Su quilla de trineo, blindada de metal, le permite pasar sobre los bancos de arena.

Un motor Diesel de 240 CV permite a sus dos tripulantes obtener una velocidad mínima de 30 Km por hora. Posee, además, una estación emisora y receptora, con onda ultracorta, una sonda acústica, radar, así como bombas de salvamento accionadas por corriente trifásica.

CALVOS: ALEGRAOS

Recientes investigaciones realizadas en dos países escandinavos —Suecia y Noruega— aparentemente han obtenido datos indicadores respecto de algunos fenómenos vinculados con la calvicie masculina. Aunque las conclusiones aún no han sido dadas a luz, los estudios dirigidos por los doctores Gunnar Mueht y Mark Steffens señalan que, en principio, más del 90 por ciento de los calvos analizados demostraron cabalmente tener una virilidad mucho más acentuada que aquellos que —en iguales condiciones de vida— contaban con una abundante capilaridad craneana. Otros signos diferenciales serían una mayor agresividad e irritabilidad en lo que respecta al carácter. *"Claro que estas características* —advierte el doctor Mueht— *sólo se refieren a tendencias generales, ya que por razones fisiológicas o psíquicas en muchos casos quedan anuladas. Tal es el caso de los obesos, entre muchos otros."*

LINTERNA DE PAPEL

ANDRES SABELLA

LA QUINTRALA

NUESTRO SIGLO XVII careció de espectáculos que alivian el tedio de las gentes; pero no careció de gentes que diesen espectáculo y compensaran esa pobreza de diversiones que aquejó al santiaguino de entonces. El santiaguino vivía del boato de las festividades religiosas, sin caer en el vértigo de una verdadera fe, de raíces. El espectáculo lo dieron mujeres cuya vida relampagueó en el escándalo. La Quintrala, ciertamente, es la primera. Nacida, probablemente, en 1604, cruzó por la entresombra de la ciudad y murió, torva y maloliente, en 1655, un poco más de medio siglo que contándose con la medida "baudelaireana" — "he vivido tres minutos en uno" — alcanzaría a ciento cincuenta años.

*Si se buscara, para Chile, un **record** mundial indiscutible y, acaso, insuperable, levantaríamos a doña Catalina de los Ríos y Lisperguer como la **recordwoman** de tal marca sobresaliente. La Quintrala es campeona de satanismo. Sus hazañas habrían encantado a Jorris Karl Huysmans. La señora de Chantelouve que enrojece tantas páginas de "**Allá lejos**", no es rival para la chilena. El **record** de La Quintrala se consiguió en acto de alto fuero satánico, cuando expulsó a Cristo de su casa. Guardaba doña Catalina, desde el terremoto de 1647, el Cristo de la Agonía, de los padres agustinos. Cuenta la tradición, que un día, azotaba a unos indios y, de repente, vio que el Cristo "la miraba" airadamente, indicándole, así, su desagrado. La Quintrala, a su vez, se molestó por la censura y "lo hizo salir de su aposento con estas palabras que ha conservado la memoria de la muchedumbre: Yo no quiero en mi casa hombres que me pongan mala cara. ¡Afuera!". En los peores instantes de locura, Gil de Rais no imaginó esta acción.*

*Don Benjamín Vicuña Mackenna hermana a doña Catalina con Lucrecia Borgia y Margarita de Borgoña, en su obra "**Los Lisperguer y la Quintrala**". La primera edición del libro data de 1877. Acaba de aparecer la tercera, impresa en Buenos Aires por "Francisco de Aguirre".*

*La personalidad de La Quintrala ha sido viviseccionada por numerosos autores. Recientemente, Olga Arratia la estudió en "**La Tragedia Sexual de La Quintrala**", en plena conciencia de mujer, preocupada por adentrarse en el personaje, entenderlo, sin melindres ni confituras monjiles y reivindicarlo para su decisivo retrato histórico. La juzga "espectadora de su propia vida", clasificándola como una criatura "puramente instintiva". No la condena al fuego de las grandes pecadoras; ni la santifica (aunque, en la familiaridad de nuestras conversaciones, la nombremos, unciosamente, Nuestra Santa Señora La Quintrala).*

En un salto de siglos y paisajes, Lautaro Yankas abandona sus querencias mapuches, sumergiéndose en la personalidad vertiginosa de La Quintrala, azotadora de indios, reina de la demonomanía chilena, en un libro en que el novelista reconstruye, latido a latido, el historial de doña Catalina.

Joaquín Edwards Bello, siempre genial en la caza del halcón de las definiciones precisas, la caracteriza "entretenida como un incendio", dibujándola, físicamente: "fea, pequeña y, finalmente, antipática".

Si La Quintrala hubiese proporcionado escaso material para entretención de los santiaguinos, vivieron, en su siglo, otra Catalina de armas tomar, como la que las tomó resueltamente: doña Catalina Frauzo; y doña Juana de Codozedo. Doña Juana "descubrió" que los sesos de burro eran un "inocente" alimento para administrar a los maridos enfermos. Probó con el suyo: salió éste del lecho conyugal al cementerio...

Stanislas Marinkovic, de la localidad servia de Suma, permaneció dormido durante los últimos doce años. Ahora acaba de despertar. Stanislas tiene ya 37 años, y poco despues de despertar se puso a trabajar. Hace doce años manifestó a su padre su deseo de casarse con una muchacha del lugar, pero éste le dijo que aún era muy joven. Stanislas inició entonces una verdadera maratón de sueño. Pero está dispuesto a reanudarla si su padre no le consigue una novia dentro de los próximos tres meses.

la nación dominical

Director: **ORLANDO CABRERA LEYVA**.

CORRESPONSALES EN EL PAIS: Alicia Galaz (Arica), Andrés Sabella (Antofagasta), Sara Vial (Valparaíso), Edilberto Domarchi (Chillán), Omar Lara (Valdivia), Marino Muñoz Lagos (Punta Arenas).

CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO: Humberto Díaz Casanueva y Fernando Alegría (Estados Unidos); Gonzalo Rojas (Cuba); Luis Enrique Délano (Suecia); Mahfud Massis (Venezuela); Efraín Barquero (Colombia); Julio Moncada (Uruguay); Hernán Muñoz Garrido (Brasil).

MONTAJE TECNICO: Franklin Mancilla, Alejandro Burgos y Juan Guerrero.

FOTOGRAFIA: Rolando Daza, René Barra, Raúl Contreras, Víctor Rojas, Oscar Rosales, Alejandro Muñoz y Jorge Arroyo.

LABORATORISTA: (blanco y negro): Amanda Iturriaga.

LABORATORISTAS (color) Eugenio Urbina, Daniel Rivas y Juan Robledo.

LEVITACION POR RAYO LASER

El astrónomo alemán Kepler, que vivió en el siglo XVII, se refirió en algunas de sus obras a la fuerza que ejerce la luz sobre ciertos objetos. Recientemente se realizó en la localidad de Holmdel (Nueva Jersey, EE. UU.) una experiencia que confirma la conclusión a la que llegó el famoso científico hace más de trescientos años.

El equipo de expertos que trabaja en el laboratorio Bell, en Holmdel, colocó una bolita de vidrio en la luz verde de un rayo laser. La fuerza de ésta permitió que la bolita se mantuviera en suspensión, deteniendo su caída. El rayo laser se caracteriza por una energía luminosa mucho más intensa que la de otras fuentes; ejerce una verdadera "presión de radiación" sobre los cuerpos que entran en contacto con ella.

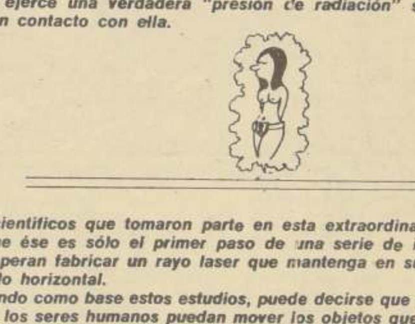

Los científicos que tomaron parte en esta extraordinaria experiencia consideran que ése es sólo el primer paso de una serie de investigaciones. En lo futuro esperan fabricar un rayo laser que mantenga en suspensión a un objeto en sentido horizontal.

Tomando como base estos estudios, puede decirse que no falta mucho tiempo para que los seres humanos puedan mover los objetos que los rodean utilizando ese método. La utilidad del rayo laser es, sin lugar a dudas, extraordinaria; pero por ahora los experimentos que se realicen con él deben ser muy rigurosos. En caso contrario, pueden surgir diversos peligros.

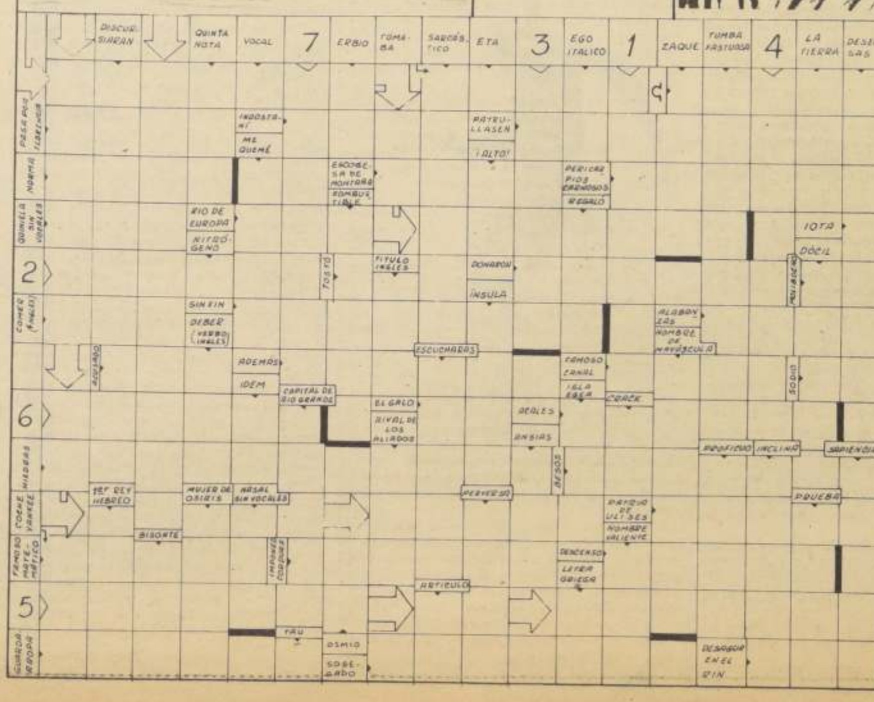

EL NAZI BENAVIDES

Por Rafael Alberto

RESUMEN

Llega a una cárcel improvisada por el Ejército patriota, un piquete de soldados y se llevan a Vicente y Timoteo Benavides, ambos hermanos desertores de las filas patriotas y cazados a las huestes españolas vencidas en la batalla de Maipú.

Estos son fusilados en el camino, librando mal herido Vicente. La escena ha sido oteada por un yerbatero que ha seguido a los soldados.

EL YERBATERO se acercó a los caídos. Timoteo estaba muerto. Vicente mostraba dos terribles tajos en el cuello, pero aún respiraba. De dos brincos el montonero trajo desde las árguenas de su caballo que tenía cerca amarrado, unas hojas [illegible] y las aplicó suavemente en las heridas hasta que dejaron de sangrar. Luego las cambió y la sujetó con una venda que dejó la cabeza inmovilizada. Acercó el caballo al valiente y con grandes esfuerzos logró colocarlo atravesado sobre las árguenas. Después se internó al Norte.

LLEGO A UN RANCHO cercano al Mapocho. Era ya entrada la noche. Una llovizna menuda lo empapaba todo. Un perro ladró indicando su presencia. Adentro el ranchero quitó las trancas mientras la mujer encendía un farol.

Ayúdame a bajarlo, que viene malaso, dijo el yerbatero indicando al herido. ¡Flautas! ¡Es un realista! exclamó este último, cuando descubrió el uniforme de Benavides. El yerbatero fingiendo ignorancia, dijo! Bah de veras! ¿Pero no es más que un herido!

Benavides venía desmayado.

LA MUJER COLGO EL FAROL y corrió al interior a preparar un lecho. Esa noche fue terrible. El herido despertaba a ratos y vociferaba. ¡Atrás, canallas! paso al Gobernador. ¡Atrás miserables, paso al Rey Vicente! Luego daba órdenes militares. Los gritos despertaron al matrimonio y al yerbatero. Este se levantó y atendió al herido hasta conseguir su calma.

Al día siguiente, apenas tocados los maitines el padre Julián se enteraba de la tragedia acaecida a los hermanos Benavides, por boca del yerbatero. ¡Sígame! ordenó después. El yerbatero montó de nuevo y siguió al sacerdote el cual se dirigió a la casa habitada por Teresa, la esposa de Benavides, relatándole a ésta la odisea vivida por su marido. Esta después de reponerse del impacto sufrido por la noticia, acordóse el traslado del herido.

LOS LIBROS Y LOS AUTORES

UNA NOVELA Y UNA ANTOLOGIA

"FRONTERA", DE LUIS DURAND. Editorial Quimantú ha considerado conveniente publicar en su colección Cordillera la novela de Luis Durand "Frontera".

Vuelta a leer después de más o menos quince años, la novela nos confirma, amplía y ahonda la opinión que nos había sugerido en su primera lectura: es una triste, débil y mediocre expresión del criollismo chileno. Luis Durand, aparte de tener algún cuento de cierta relevancia, se manifiesta como uno de los más débiles cultores del criollismo; tradicionalmente conservador y reaccionario, nos presenta en esta novela las aventuras de un latifundista, copia bastante endeble de "gran señor y rajadiablos", alrededor del cual se describen cuadros de costumbres, imágenes del sur en esbozos que logran a veces una natural connotación; se exaltan y justifican con incomprensible inocencia las características individuales propias del patrón de fundo déspota, instintivo, cruel y egoísta, que ha sembrado de "guachos" sus tierras y las de los alrededores, haciendo uso del derecho de pernada. Es una novela de trama inconvincente, superficial, salpicada de diálogos cuya artificiosidad y mediania destruye permanentemente la atmósfera que se desea crear; una evidente insistencia sobre las inclinaciones sexuales de los personajes pretende poner de relieve cierto machismo consustancial, según parece expresarlo el escritor, a las regiones rurales; estas referencias llegan a constituir el tema predilecto de conversación de la peonada, entre actitudes de malicia y exaltación de las hechorías que en tal sentido acometía el patrón.

Esta publicación de Quimantú nos hace reflexionar sobre lo siguiente: La Editorial ha cumplido en general una buena labor en los dos años de Gobierno Popular; al publicar más de cinco millones de libros en tan corto período, se cumple su finalidad desde un punto de vista masivo; llega al pueblo, era lo esencial. Ahora nos preguntamos: ¿Qué planes previos de publicación se habían estudiado? Las ediciones de textos políticos indican un criterio claro y definido, guardan cierta cohesión de propósitos; se divulga la historia de Chile, la filosofía política, la historia de los partidos, la economía y la sociología; también la colección de cuadernos "Nosotros los chilenos", cumple un propósito evidente y logrado, pero ¿qué pasa con la literatura? Quimantú para todos ha publicado cerca de 40 títulos, resulta un mosaico abigarrado de temas y autores que a primera vista manifiesta la falta de una prioridad elemental; igual cosa sucede con la colección de minilibros; y colección Cordillera que manifiesta una mayor homogeneidad, sin ser ideal, es la que menos publica y la más renuente a cumplir una finalidad más o menos enunciada.

Esto no es un ataque a Quimantú. Que los camaradas ejecutivos lo acojan como una sana y fraternal crítica, que, en cierto modo, están haciendo muchos escritores y público más o menos alerta.

¿No creen que se están utilizando mal algunas fuerzas y medios económicos que, al fin y al cabo, son patrimonio de todo el pueblo de Chile?

¿No consideran que es necesario sistematizar las publicaciones; establecer un orden prioritario, estudiar las necesidades del público que ahora es casi todo el pueblo?

¿No es conveniente preocuparse de las necesidades de los escritores e intelectuales de las actuales generaciones?

Hoy día las formas de vida cambian tan aceleradamente, no es imprescindible entregar circunstanciadas historias de la literatura universal; es necesario entregar al pueblo el conocimiento de nuestros clásicos nacionales y latinoamericanos, también algunos europeos, los más importantes, pero es imprescindiblemente necesario que los escritores chilenos del momento actual puedan expresarse; ellos están haciendo la historia, la están viviendo; tienen sobre este momento un punto de vista que comunicar impostergablemente; la Editorial del Estado tiene el deber de acoger sus obras y publicarlas, con la sola exigencia de que cumplan un determinado nivel de realización. Allí están nuestros jóvenes poetas, nuestros cuentistas y novelistas como antes, sin tener dónde publicar, recurriendo en algunos casos, los que pueden hacerlo, a la autopublicación, mientras Quimantú absorbe materiales y esfuerzos en editar obras que no tienen importancia fundamental para la formación cultural y literaria del pueblo. ¿Por qué no se ha estudiado la publicación mensual de un cuaderno de poesía, donde se dé cabida exclusivamente a los jóvenes poetas, y en especial a los inéditos, como una sana manera de estimular la creación y el perfeccionamiento formal?

Volvamos a "Frontera". Si se consideró necesario entregar una imagen del criollismo chileno, ¿por qué no se publicó a Mariano Latorre, su máximo exponente? Aunque políticamente sea más o menos parecido, constituye en cambio un nivel de realización estética incomparablemente superior. Si desde un punto de vista histórico se publica a sólo a los más destacados exponentes de cada expresión, se economiza material y esfuerzo.

Luis Durand

Quimantú nos sabrá justificar estas palabras, en todo caso obedecen al deseo de expresar el sentir de muchos escritores y lectores que miran con esperanza la concreción de un programa racionalmente estudiado de parte de esa importante editorial.

POETAS CHILENOS DEL SIGLO XX, de Carlos René Correa. — En colección Libro de Bolsillo Zig-Zag, acaba de aparecer esta recopilación de poetas chilenos del siglo XX efectuada por Carlos René Correa. Se la presenta como la más completa antología de nuestra poesía actual. No nos vamos a pronunciar sobre si es o no efectiva esta aseveración, pero sí podemos afirmar que es un buen instrumento de trabajo para quien quiere tener en determinado momento una visión panorámica de la mayor parte de los poetas de este siglo. En tal sentido, todas las antologías y recopilaciones generales tienen dicha importancia, al margen de las tendencias, simpatías y criterios personales que ellas acusan.

La antología de Carlos René Correa tiene un carácter exclusivamente cronológico, evitando, como dice él, la tradicional clasificación en generaciones, escuelas y tendencias. Mirada así, en la perspectiva que entrega esta recopilación, la poesía del siglo 20 nos demuestra con bastante claridad que el ejercicio poético en Chile ha dado en la actualidad un reducido número de verdaderos poetas y una cantidad admirable de versificadores. Los primeros dieron al país la fama de ser cuna de poetas con sentido universal: Huidobro, de Rokha, Neruda, la Mistral, poetas esenciales en cuyas obras se manifiesta el drama de la vida, la relación del hombre con el mundo a través de un acto estético entrañable y definitivo en el sentido de unidad esencial de vivencia-mundo o vivencia-objeto; para ellos la poesía es un modo de vivir, de sentir la existencia como percepción intuitiva de las formas y de las esencias; esto les da su valer como elementos condensadores de visiones cósmicas, de anunciadores globales del gran drama del hombre como ser histórico; ellos no generan escuelas o tendencias, porque se lo propongan de una manera consciente, sino porque su poesía abre profunda y ancha huella en el universo del lenguaje. Toda poesía grande y decisiva genera seguidores por convicción, y por admiración ella fecunda el desarrollo del arte poético y sus elementos preñan dando caracterizaciones innegables y prolongadas; no nos referimos al continuismo estilístico y desvitalizado de una profunda gama de seguidores, seguidistas y admiradores gratuitos; nos referimos a lo que es fundamental de una poesía determinada, su cosmovisión, el desentrañamiento formal de la realidad, lo irremplazable de su lenguaje como descubrimiento de las zonas más íntimas de la existencia; estos elementos se integran necesariamente y se asimilan a las nuevas visiones poéticas, sin perturbar, limitar ni mediatizar la expresión estética posterior. El seguidor, el imitador, el soso cultivador de formas ajenas es sólo un elemento de número destinado a servir siempre de comparsa, jamás constituirá alternativa; la concreción del arte reclama de manera esencial un conjunto permanente de alternativas individuales.

El versificador puede ser un amante leal de la poesía, un degustador de sensibilidades formales que busca poner a prueba sus habilidades artesanales en el uso de las palabras; cultivadores de este tipo, con más o menos aciertos, constituyen un número bastante grande en la poesía chilena del siglo XX; así lo podemos constatar a través de esta antología; edulcoradas imágenes, pago de tributos insistentemente repetidos a superficiales técnicas descriptivas por las que la imagen del mundo pasa sin dejar huella profunda. Pero también nos muestra qué son los poetas más actuales, tributarios de un afán renovador sin precedentes, los que buscan una real identificación con los valores esenciales de la poesía; poetas cuyos nacimientos fluctúan entre los años 1920 y 1940, en progresivo avance hacia las raíces más descarnadas del acto poético, manifiestan un grado cada vez más íntimo de acercamiento a la unidad hombre-mundo; hombre-paisaje, hombre-objeto; por ello echamos de menos en esta antología a decisivas e innegables presencias de la poesía actual, como la casi totalidad de los del grupo Tebaida del norte, encabezados por Oliver Welden y Alicia Galaz, Nana Gutiérrez y otros; y también algunos de Valparaíso, como Enio Moltedo, Eduardo Embry y otros jóvenes que hoy están entregando algunas muestras de verdadero valor poético que en nada desmerecerían con muchos de los incorporados en esta antología. En resumen, celebramos el trabajo que Carlos René Correa ha considerado realizar para entregarnos esta recopilación cuyo mérito instrumental es elocuente.

MANUEL ESPINOZA ORELLANA

A TRAVES DE LOS LIBROS

Por MARINO MUÑOZ LAGOS

PUERTO Y POESIA

Rafael Alberti

PARA EMPEZAR, un paciente y hermoso trabajo del poeta y profesor Alfonso Larrahona Kasten, que en dos años logró dar cima a esta selección que toma el pulso lírico a nuestro puerto mayor: "Valparaíso en la poesía" (ediciones Océano, Valparaíso, 1973) es la cristalización de un sueño de muchos sueños, porque incluye la admiración de los poetas por uno de los puertos más subyugantes de nuestra larga costa, por su pintoresquismo, sus historias famosas, sus callejuelas increíbles y sus cerros donde el viento hace remolar su chúcara presencia.

Y para que este libro fuera realidad, encima de la labor encomiable de Larrahona Kasten, tendríamos que elogiar el gesto muy poco usual de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y de la empresa comercial Hucke Hnos., de sumar auspicio y seriedad a un libro que honra la poesía. Todo esto, apadrinado por la Sociedad de Escritores de Valparaíso y Ediciones Océano.

Por otra parte, la sola nominación de Valparaíso nos evoca un golpe de oleaje o de súbita poesía. Porque Valparaíso, su mismo nombre, es como una vieja lámpara danzando entre los vientos y los años, las aventuras y los viajes. No hay poeta, entonces, que pasando por Valparaíso escapa a su auténtico embrujo marinero. Quien lo conozca tiene ya un compromiso de honor. Y todo poeta, con sus alegrías y tristezas, sus dolores y cantares a cuestas, tiene la azul obligación de dedicarle aunque sea un par de versos o un poema agradecido por esa insólita hospitalidad con que el puerto recibe a los viajeros.

La primera gran sorpresa que nos proporciona esta selección es su poema inicial y su autor, el poeta gaditano Rafael Alberti, en "Una canción para Valparaíso", que conocimos hace numerosos años, y que todavía guarda olor a mar y a puerto, a emoción desbocada y a sentimiento puro:

"Noches largas en bares y cantinas,
de amaneceres sin amigo,
perdidas novias submarinas
y el mar oscuro por castigo.
Amar en ti, Valparaíso.
Dentro de una botella íntima y clara,
enamorado, fiel, sumiso,
preso en tus flores te dejara
mi corazón, Valparaíso.
Morir en ti, Valparaíso".

Luego, sigue el gran río de la poesía. Y van apareciendo nombres y más nombres, comenzando por los más consagrados: Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Angel Cruchaga Santa María, Augusto d'Halmar, Julio Barrenechea y Carlos Pezoa Véliz, entre los nacionales, y Rubén Darío, José María Souvirón y Enrique Díez-Canedo, entre los extranjeros.

El río se toma familiar, y comienzan a aparecer los nombres de poetas que viven en Valparaíso o le han dedicado sus versos. Más de medio centenar de nombres conocidos o por conocerse, acuden a estas páginas donde florecen el mar de la poesía de Valparaíso. Los acoge un libro generoso que abre de par en par sus puertas de batientes, para que penetre con todas sus angustias y venturas el horizonte claro de los cantos.

"CELULA CRISTO"

de Andrés Sabella

ESTE LIBRO, proyectado por la Editora Pineda Libros, estrecha dos épocas en la obra de Sabella sobre una misma temática: la correspondencia entre la práctica evangélica y la lucha social de los hombres.

Célula Cristo es la reedición de dos libros de Sabella: **Sobre la Biblia un Pan Duro**, Colección La Honda, Editorial CULTURA, volumen XI, publicado en 1946, y **La Estrella del Hombre**, Editorial MARSA, Colección Mar del Norte, edición de 1953, hecha en Antofagasta.

En este libro se reúnen quince breves relatos poéticos, ofreciendo en ellos al poeta sencial que es Sabella.

El relato poético de Sabella tiene por virtud la economía lingüística en la cual circunscribe un asunto literario dialéctico: importante es analizar EL CIELO COLORADO, relato que encabeza el libro, donde se dan con mayor precisión las características enunciadas. Allí, un hecho dialéctico es el punto de arranque del relato: el paseo de la Virgen María por la tierra; como diría Greimas, lo celestial opuesto a lo terrenal son las categorías actanciales del discurso. Este choque de realidades atraviesa todo el relato: la conversación con las mujeres del pueblo; la visita al obispo; la enfermedad que consume a los pobres: todo es una lacerante denuncia social. Los supuestos ideológicos de los relatos están levantados con un andamiaje cristiano-marxista del propio autor. Lo novedoso del texto es que por esos años del 46, cuando se gestaba una alianza entre un sector de la burguesía y los partidos proletarios, un poeta planteaba una original denuncia de la lucha de clases, desmitificaba el aspecto social de la Iglesia, ponía boca arriba sus contradicciones.

Otro aspecto significativo es el ángulo de esta denuncia social, tradicionalmente, los personajes que se emplean para este rubro literario son salidos de nuestro pueblo, la clase obrera, pero en este libro no; los personajes importantes son elementos bíblicos. Ahora bien, el lenguaje es rotundamente poético, rompe el esquema del lenguaje de la denuncia social, su selección poética nos produce sentimientos más repelente hacia el hecho social denunciado. Su fluidez poética hace más nítida la injusticia social.

ARIEL SANTIBAÑEZ

PRESENTE Y FUTURO DEL TRASPLANTE

El profesor Greb Soloviov afirma que se trata de un problema netamente biológico. Los esfuerzos de los científicos se concentran en superar la infranqueable barrera del rechazo. Sin embargo, llegará el día en que la operación aumentará la longevidad humana.

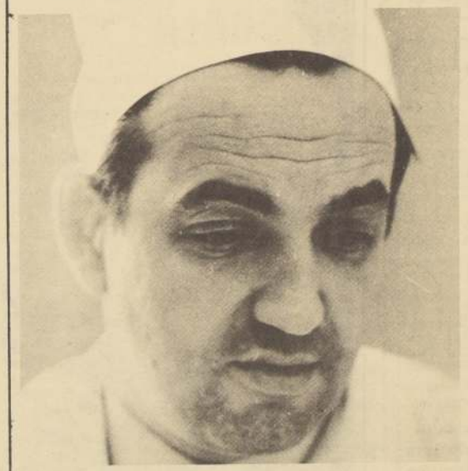

PROFESOR GLEB SOLOVIOV: "Los trasplantes podrán aumentar la longevidad humana".

*POR QUE no se hacen trasplante con mayor frecuencia? ¿Por que no se practican en forma más amplia en las clínicas, **como método de curacion?** ¿Cuándo se resolverán los problemas del trasplante y con que medios? Estas y otras preguntas le fueron formuladas por el semanario soviético "Novedades de Moscú" al profesor Gleb Soloviov, director del Instituto de Trasplantes de Órganos y Tejidos de la Academia de Ciencias de la URSS, miembro correspondiente de dicha Academia, laureado con el Premio de Estado.*

La entrevista es directa, seca, sin otras expresiones del cronista que las que tienen absoluta relación con el tema. No hay comentarios ni aderezos ambientales. Habla el hombre de ciencia, que es lo que interesa.

PRESENTE Y FUTURO

—Dicen que el presente es la era del trasplante en la medicina. ¿Es acertada tal afirmación?

*—Ahora, en el terreno del experimento con animales estamos en capacidad (ya lo hacemos) de trasplantar casi todos los órganos. En las clínicas, también los cirujanos despliegan una gran actividad: trasplantan riñones y gónadas, páncreas y pulmones, **corazón e hígado** y diferentes glándulas endocrinas. El mayor de los éxitos se lo han apuntado en el trasplante del riñón. Uno de los pacientes del cirujano soviético Boris Petrovski, vive ya unos 7 años después de que éste le trasplantara un riñón. En la Unión Soviética se han realizado más de 200 operaciones de este género.*

*El trasplante ha devenido el único medio terapéutico de dolencias muy graves que no hace mucho eran consideradas incurables. Nos referimos a algunos casos de insuficiencia renal crónica, en los cuales únicamente el trasplante del riñón puede salvar la vida del paciente; o a ciertos estados tardíos de insuficiencia **hepática**, así como a casos de afecciones cardíacas reacias a todo tipo de terapia. **No es preciso que nos refiramos a la forma denominada diabetes juvenil, efecto de una afección del páncreas, y así, otras enfermedades que la medicina no ha logrado dominar de una manera eficiente**".*

*—**Ud. nos ha dicho que en el terreno experimental los científicos han practicado en animales el trasplante de casi todos los órganos. ¿Y por qué no se practica en forma más amplia el trasplante en las clínicas como método de curación?***

*—El problema del trasplante de órganos es netamente biológico. Nosotros, los cirujanos, estamos en pro de ampliar el diapasón de los trasplantes. Pero existe en el organismo la barrera de la incompatibilidad que hace imposible esta labor, el órgano injertado no se adapta. Por tal razón, los esfuerzos de los científicos se concentran **en superar esta infranqueable barrera**.*

*En este particular dos tendencias son acusadas. Una: escoger al donador (de quién se toma el órgano), y al recipiente (persona a quien se le injerta el mismo). Está demostrado que si se escoge el perfecto par, teniendo en cuenta la compatibilidad de los tejidos, los resultados del injerto serán mejores y el inevitable proceso de rechazo será menos intenso. La situación en este caso es parecida a la de la transfusión de sangre, en la que es indispensable seleccionar correctamente **los grupos sanguíneos. La** otra tendencia es el perfeccionamiento de los métodos que permitan superar los procesos **de incompatibilidad tisular** con ayuda de una serie de fármacos. Disponemos ya de muchos compuestos farmacéuticos con diferentes **propiedades y distinto** efecto sobre el organismo. Gracias a los mismos se ha logrado disminuir la reacción de rechazo al órgano injertado.*

*De manera inesperada descubrimos una serie de sustancias, que no son dañinas para el organismo, por ejemplo, la heparina (que se emplea en la terapia de trombosis), puede ser usada en calidad de fármaco para superar la crisis de rechazo. Sobre este particular yo informé en una reunión de la Sociedad Moscovita de Nefrólogos. En aquella oportunidad presentamos a dos pacientes, a quienes, luego del trasplante del riñón, suprimimos por completo el suministro de fármacos **inmunodepresivos**, recurriendo únicamente a la heparina.*

*Cabe destacar que uno de estos pacientes se vio complicado por una infección purulenta en el período postoperatorio. El organismo no respondía, no había reacción de defensa, la inmunidad orgánica estaba mermada por la acción de los fármacos. Los médicos tenían planteado ante sí un dilema: al suprimir el tratamiento con estas drogas sucumbe el riñón, de continuar su suministro, muere el paciente. Nosotros encontramos la solución: excluimos todos los fármacos y comenzamos a inyectarle la heparina. Esta droga impidió el desarrollo de la crisis, el riñón continuó funcionando y el paciente se restableció de sus complicaciones **sépticas**".*

SI SE SALVA UNA VIDA...

—¿De qué manera Ud. escoge los órganos para el trasplante?

—"Trasplantar significa tomar un órgano humano e injertárselo a alguien que lo necesita. Nosotros trasplantamos órganos tomados de personas muertas en accidentes. Por supuesto es lamentable la muerte de alguien, pero con ella se salva la vida de un paciente. Y no son pocos a quienes les puede salvar únicamente el injerto.

El hecho de hallar el órgano apropiado para ser injertado no significa que el problema se ha resuelto. Los cirujanos cuentan con un tiempo muy limitado para extraer el órgano y dictaminar si es apto o no para el trasplante; para transportar la víscera a la clínica y, se sobreentiende, para realizar la propia intervención quirúrgica. Todas estas manipulaciones es preciso cumplirlas en unos 20-30 minutos".

—¿Y se podría dilatar este lapso tan rígido?

—"Para tal efecto se requiere resolver el problema de la viabilidad y conservación de órganos y tejidos. Este es, sin duda, uno de los problemas de mayor dificultad a cuya solución están encaminados todos los esfuerzos en nuestro Instituto de investigación científica. Con nosotros laboran clínicos, teóricos, médicos y biólogos de 22 especialidades diferentes.

En nuestro Instituto se realizan experimentos en perros. Al cabo de una hora de haber ocurrido el deceso extraemos el corazón y los pulmones y, recurriendo a algunas manipulaciones, los hacemos funcionar nuevamente. En tales condiciones, el corazón junto con los pulmones amputados del organismo funcionan un período de 10 horas.

La muerte es el proceso de defunción de los diferentes órganos que transcurre en distintos intervalos de tiempo. Primero, en un lapso de cinco minutos muere el cerebro; luego, quizás, el hígado, después el corazón y los riñones. Todos los órganos mueren y pueden ser reanimados en diferentes lapsos. El fin primordial de nuestros experimentos es determinar las posibilidades y métodos que para recuperar su capacidad vital tienen las vísceras, así como el margen de conservación de las mismas para luego ser empleadas en los trasplantes".

EL PROBLEMA DEL RECHAZO

*—**Pese a todo, ¿cuándo cree Ud. que se resolverá el problema del trasplante y por que medios?***

*—"Me he referido a la práctica del trasplante en la actualidad. Se cuenta con una rama científica de suma importancia en la cual tratamos de crear las condiciones de **tolerancia** (compatibilidad) de los tejidos. En este punto destacan varias tendencias. Nosotros por ahora llevamos a cabo experimentos, pero es muy probable que pronto pasemos a la práctica clínica. He aquí una de las tantas orientaciones.*

*Nuestro organismo algunas veces semeja un verdadero campo de batalla: los anticuerpos se baten con las proteínas extrañas, las persiguen y tratan de destruirlas. ¿Y qué ocurriría si logramos enmascarar o esconder **la proteína extraña o sea el** órgano injertado? Pero ¿cómo alcanzar tal cometido? Imaginémonos un encuentro de "rugby", cuando en la cancha se forma tal alboroto que el balón no se ve por ninguna parte. Más o menos un método similar de defensa del injerto estamos estudiando en el presente. Si producimos gran cantidad de **anticuerpos** —"rugbystas"— y los introducimos al organismo antes de hacer el injerto, estos cuerpos caerán sobre el órgano trasplantado una vez hecha la operación. De tal manera que los anticuerpos del organismo recipiente no podrán localizar el nuevo órgano.*

Existe otra alternativa: cuando introducimos sustancias inmunodepresivas, éstas, por lo general, alteran a todas las células, tanto a las que responden por la inmunidad del organismo, como a las restantes. ¿Y no sería posible crear tales sustancias que actuaran sólo sobre la inmunidad, sobre el mecanismo específico de la inmunidad que actúa solo en contra del injerto? En otras palabras, queremos imprimirle a estas sustancias la orientación precisa, a donde ir y qué mecanismo destruir".

*—**¿Podría decirse que el futuro de la cirugía está en el trasplante de órganos?***

*—"Yo creo que es sumamente arriesgado enjuiciar así las cosas, ya que no siempre es necesario amputar la víscera alterada. Sería más concreto decir que el futuro de la cirugía pertenece a la plastia. Hoy en día, si se nos daña un diente lo que deseamos es repararlo, aunque mal que bien, en nuestro propio diente. Así ha de ocurrir con el trasplante de órganos. Estos suplirán a aquellos que **excluyen cualquier reparación** posible. En el futuro, si logramos resolver el problema primordial, el biológico, estaremos en capacidad de evitar la incompatibilidad de los tejidos y con lo **mismo al** trasplante de órganos devendrá una de las formas de aumentar la longevidad humana".*

CHARLES CHAPLIN LA SONRISA DE ESTE SIGLO

En su retiro de Vevey (Suiza) cumplió 84 años de edad el hijo de una tiple de comedias y "graciosa criatura de ojos claros".

Refiriéndose a Oona, su esposa: "Tengo la suerte de ser el marido de una mujer maravillosa".

LA ABUELA MATERNA. "...gitana a medias y vergüenza de la familia, se jactaba de que los suyos jamás habían dejado de pagar el alquiler de los terrenos donde acampaba la tribu. La recuerdo como una viejecita llena de vivacidad que me recibía siempre con efusión y que me hablaba como a un bebé. Murió antes de que yo cumpliera seis años. Estaba separada de mi abuelo por razones que ni él ni ella querían confesar. Según tía Kate, el abuelo la había sorprendido con otro..."

EL ABUELO PATERNO. "Había nacido en Irlanda y era zapatero remendón. Tenía las mejillas rojas como manzanas, una mata de pelo blanco y la barba como Carlyle en el retrato hecho por Whistler. Caminaba encorvado por los achaques reumáticos..."

EL PADRE. "Yo apenas si sabía que tenía un padre y no recuerdo que haya vivido nunca con nosotros. Era también artista de music-hall, un hombre silencioso y melancólico, de ojos oscuros. La desgracia estaba en que bebía demasiado: ésa había sido, decía mi madre, la causa de que se separaran..."

LA MADRE. "...era tiple de comedias y una graciosa criatura de cutis claro, ojos azulvioláceos y pelo castaño claro tan largo que podía sentarse sobre él. Quienes la conocieron me contaron que era menuda y seductora y que tenía enorme encanto. A los dieciocho años se fugó a Africa, con un hombre de cierta edad, y trajo al mundo a mi hermano Sydney. Mi madre no permaneció mucho tiempo en Africa, sino que regresó a Inglaterra, donde se casó con mi padre. Yo nací tres años después..."

EL TEATRO. "...a los cinco años hice mi primera aparición en un escenario. Me hallaba entre bastidores cuando la voz de mi madre se quebró hasta convertirse en un soplo. El público echó a reír, a cantar en falsete y a silbar, y mi madre tuvo que hacer mutis. El traspunte, que me había oído cantar en rueda de amigos, dijo que yo podía reemplazarla. Recuerdo que, en medio del tumulto, me tomó de la mano y, tras algunas palabras de explicación, me dejó solo en el escenario. Ante el deslumbramiento de las candilejas y de los rostros desdibujados por el humo, empecé a cantar acompañado por la orquesta. Con toda inocencia,

GLORIA CELIS

PASAR

Desfilan hombres y mujeres indeterminados.
Vienen de moradas incoloras.
Vienen de su nacimiento
en busca de una ruta
para que su pie no sea arbusto
maleza o guijarro.

Sonríen lejanos
con el gesto comprometido
entre objetos y materias.
Con el catecismo
de los minutos contados.

Y pasan.

Los veo alejarse febriles
con un manojo de itinerarios
y proyectos.
Con sus cansancios doblados
como periódicos.
Y la agonía de un deseo
permanente.

ORO Y SILENCIO

Escucha
Fluir mi silencio
como una risa de oro
balanceándose en un arco.
Asomándose al espacio
descubierto en las palabras

Y la ronda de los astros
en el cielo de verano.
La cautela de la luz
entre las ramas.
Mientras yo no hablo.
Mientras todo gira.

GLORIA CELIS nació en Santiago. Se inició en las letras en 1963. Obras: "Momentos", Ediciones Grupo Fuego (1963); "Y al principio era agua" (1966); "Penetración en la llama" (1972), obra a la que corresponden los poemas que se publican en esta página.

ECLIPSE

Y miré mi dolor de frente.
Tenía un rostro definido.
algo de mí misma
con mis tactos y gestos
Un beso frustrado.
y un planeta de ceniza.

Encendí una lámpara
para verlo y tocarlo.
Para disipar su atmósfera
de niebla.
Pero llegaron otros rostros
más pálidos y dolorosos.

Y mi lámpara se oscureció
como el mundo
cuando llega el eclipse.

MELANCOLIA

Estamos bajo otro sol.
¿Tu astro propio?
¿El mío?
No resplandece ahora el estío.
Ni llamas.
Ni palabras.

Alguien extendió pañuelos blancos
en el aire.

¿Son pájaros que colgaron
alas, nubes o tristezas?

Tú a menudo traes tu melancolía
y la extiendes en el césped.
La tierra la absorbe y crece
en las flores amarillas
de los prados.

CHARLA

Esto de ser
Relucir.
Ver la luz
Tocar la calma.
Nacer al día.
ir tras el alba.
Me decían:
hay que hacer con las horas algo.
Dividirlas.
llenarlas de soles inventados.
construir espejos quebrados
para contemplarnos
con un rostro natural.
Con un rostro resplandeciente,
como un lucero escogido
en el cardumen del cielo.
Me parece
Algre. Mágico.
Ese mundo de palabras reconfortantes
que tu eliges como sendero.
Yo leo la angustia milenaria
que apagas con la charla.
Pienso:
las aves sobrevuelan nuestras almas
Y espero.

LLUVIA

Llueve sin tristezas.
Caen llamas frías
a la tierra árida.
El amor de las aguas
sube hasta los labios,

y beso la transparencia
de las gotas
que horadan mi espera
o la tendencia al silencio.

Un niño juega en el césped.
Busca su juguete preferido.
Hay guijarros húmedos,
papeles huidos de las manos.
Pasos de un noctámbulo perdido.

La calle crece blanca,
gris, lejana, casi ausente
de mi vida.
La calle sale al encuentro
de tu primera sonrisa.

EL VASO

Lleno un vaso de tu voz
y lo protejo.
Lo tengo en mi ventana,
cuando vienen alas
brisas o palabras.
Cuando caen pétalos
teñidos de sangre
y de rocío.

Lleno un vaso de tu voz
y lo venero.
Rozo su trasparencia,
la música del sonido
más antiguo.
El susurro imperceptible
y las voces que se encienden.

Lleno este vaso de todas
tus voces,
la voz de tu niñez
débil y sensible. Temerosa
de escucharse.

Tu voz alerta al despertar
de la vida.
Tus voces pasadas que ríen
o lloran.
Tu voz amante y pródiga
en ternuras.

Lleno este vaso
de tus lágrimas.
De tus voces, de tu vida.
Le enciendo una llama
de dolor inmenso.
Y permanezco en vigilia.

DESDE LA NOCHE

Hay un rumor azul en la ventana
¿Viene una luz del fondo de la noche?
Escucho iluminada como vibra mi alma.
Me traen un cirio de pupilas
Un anillo eterno.
A mi lado un todo.
El conjuro del agua tocando mi oído.
Los astros. Los objetos.
La veracidad de papeles y gestos
La soledad en la sombra como una joya.
Como una lámpara brillante.
Serena. Reflexiva. Dura. Impenetrable.
Afuera más agua que pasa
de la eternidad hacia la luz.

PAISAJE

Desde el fondo de paisaje
íntimo de las hojas.
De la mano abierta
a las flores del verano.
Una sonrisa está presente.
Una estrella rueda de los ojos
a los labios vegetales y claros.

Si te nombro
rodarán voces
y rostros ardientes.
Si guardo los pétalos en silencio,
crecerá la bujía permanente
de los sueños.

ALAMOS

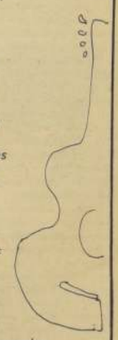

Allí los veo venir
en el umbral del amanecer.
Simples
como agujas
o besos.
Como proyectos cercanos
de la tierra.
Trémulas sus manos
enlazando
los hombros de la mañana
incipiente.
Semejan monjes reverentes
en oración contemplativa.

A veces se enredan
a mis sueños
y camino sus bóvedas
en alamedas interminables
y grises.

Una niebla los cubre
en un llanto blanco
y polvoriento.
Una niebla me funde a las cuerdas
de sus ramas.

Sé que estarán siempre conmigo.
Dulces
Altos
Con su prestancia de cúpulas antiguas.
Escuchando la música de los mundos.
Verdes, amarillos o rojizos
Firmes, austeros, exactos.

Alguien habló de suprimirlos esta tarde.
Los amenazó con la nada
Tocada al filo del acero
Un viento negro
me envolvió con nervios
de sutil presentimiento.

Por eso vuelvo a ellos,
y escribo en sus cortezas
la oración de los muertos.

UN VALIOSO conjunto de grabados japoneses, destinados a la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, Departamento de Cultura y Publicaciones, fue recibido en un acto que se realizó hace algunos días. Asistieron Fresia Urrutia, directora de Enseñanza Primaria y Normal; Alejandro Vasov, Embajador de la URSS; y Waldo Suárez. Hizo entrega de las obras Matao Endo, Embajador de Japón en Chile.

El escritor y director del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, Mario Ferrero, explicó el significado del obsequio artístico y dio a conocer aspectos de la expresión plástica japonesa, nacida en Edo, actual Tokio, en la segunda mitad del siglo XVII, como una manifestación espontánea del espíritu y la cultura de ese pueblo.

La exposición donada a Chile está constituida por una serie de grabados de los artistas Hokusai e Hiroshige, que en una época supieron mantenerse fieles a su arte, tradiciones y realidad popular.

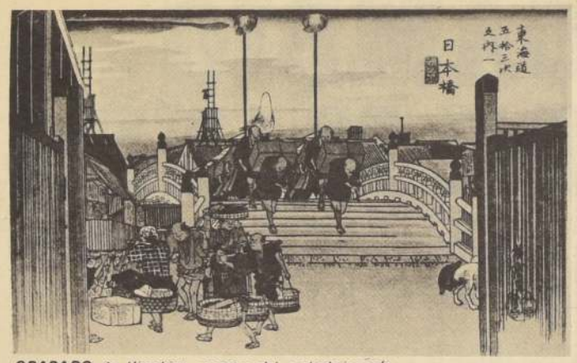

GRABADO de Hiroshige, maestro del grabado japonés.

GRABADO JAPONES PARA CHILE

PALABRAS DE MARIO FERRERO

"LOS GOBIERNOS Y PUEBLOS del Asia oriental moderna se han caracterizado a través de la historia y muy particularmente en los últimos decenios, por su lucha en la preservación de sus tradiciones culturales y una intensa difusión de ellas en el conocimiento de las nuevas generaciones, conformando así la unidad de su desarrollo histórico que le permita enfatizar su actual situación de progreso técnico e industrial en el mundo contemporáneo.

Desde el punto de vista cultural, esta conducta colectiva de los pueblos del oriente tiene una enorme importancia como forma de acentuar una personalidad diferenciada y de transmitir las concepciones básicas de su conducta social que hicieron posible su presencia activa en el concierto internacional de nuestros días.

No es esta la primera oportunidad que el Ministerio de Educación se ve honrado con la expresión tradicional de la cultura japonesa. A fines de 1970, siendo Embajador del Japón en nuestro país, el distinguido diplomático señor SAKITO SATO, nuestro Servicio tuvo la ocasión de presentar, bajo su orientación, una novedosa muestra de ORIGAMI, antiquísimo arte japonés consistente en el armónico plegar de papeles de colores, formando con ellos toda clase de figuras decorativas. La exposición en esa oportunidad correspondió al famoso artista AKIRA YOSHIZAWA, quien supo recrear con una cautivadora destreza manual, la más antigua tradición en la técnica del papel plegado.

Se calcula que el nacimiento del ORIGAMI data aproximadamente del siglo II al II de nuestra era, habiendo comenzado a cultivarse en Japón con la invención del papel. El ORIGAMI, pues, junto con el IKEBANA o arte del adorno floral, está ligado a la práctica de la artesanía popular japonesa desde sus tiempos más remotos. En la actualidad su técnica está tan difundida en el Japón que ha llegado a incorporarse a la enseñanza primaria regular y su cultivo es frecuente entre las damas como un medio de adecuar su sensibilidad a los contenidos de la educación manual inherente a una concepción integradora de la cultura.

El Ministerio de Educación se ve nuevamente honrado con otra expresión de la cultura tradicional japonesa, el UKIYO-E, que corresponde a nuestra técnica del grabado, culto de tradición popular y que contiene una forma muy particular de pintura narrativa costumbrista, especialmente adecuada para transmitir en forma artística la visualización gráfica de la historia de un pueblo.

Se sabe que el UKIYO-E nació en EDO, la actual ciudad de TOKIO en la segunda mitad del siglo XVII. Su motivación fue la de describir la variedad de paisajes, costumbres populares, leyendas, poemas de tradición oral y episodios de la vida cotidiana japonesa de aquel tiempo.

Se atribuye la paternidad de UKIYO-E al pintor realista IWASA MATAHEY que vivió a fines del siglo XVI, quien hizo de su arte la forma más representativa de la pintura popular japonesa, cuya tradición, enriquecida por la investigación antropológica, ha llegado hasta nuestros días.

Durante el siglo XIX la rica tradición del UKIYO-E, o grabado japonés, fue un tanto distorsionada por la demanda occidental, siempre ávida de captar e influir con sus requerimientos las culturas milenarias tildadas de exóticas. Pero este movimiento distorsionador felizmente no prosperó, prevaleciendo a la postre la responsabilidad de los artistas y los investigadores por mantener incontaminados los profundos contenidos costumbristas de esta pintura narrativa tradicional.

La valiosísima colección de reproducciones del grabado japonés, que hoy día ofrece al Ministerio de Educación el señor Embajador de Japón, don MATAO ENDO, pertenece a los artistas HOKUSAI e HIROSHIGE, que vivieron a finales del siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX, considerados ambos como los más puros y genuinos intérpretes de la tradición plástica de esa Nación.

Sus obras contienen un vivísimo retrato de los paisajes, costumbres y leyendas de su tiempo, y algunas representan escenas tradicionales de una época antejior no vista ni vivida directamente por los autores, pero que encierra el acervo de una severa investigación especializada.

A través de ellas y dado su carácter narrativo, es posible observar una infinidad de escenas y costumbres típicas que reviven, en nuestro tiempo, la vida japonesa de los siglos XVII y XVIII.

La tradición legendaria está representada por ejemplo, por la hermosa leyenda de "Yonaki Ishi", la piedra que llora de noche, y que narra la historia de una mujer asesinada por un asaltante de caminos, quien fue posteriormente vengada por la mano de su hijo. También están presentes las procesiones y rogativas populares para tener fortuna en el cruce de los ríos u obtener mejores beneficios de las cosechas.

Pero, sobre todo, está vivo el paisaje, un brillante paisaje, lleno de vida y colorido, el que nunca aparece despoblado sino que enriquecido por la presencia humana a través de escenas costumbristas y tradicionales de la actividad japonesa de esa época.

En la atrayente colección de grabados donada esta mañana por el señor MATAO ENDO, Embajador del Japón, podemos observar, entre muchas otras escenas, las de la vida popular en las posadas campesinas, las ferias típicas, en los días de remate de ganado caballar, la erupción de los volcanes y su posterior ropaje nevado, las antiguas construcciones de puertas, hospederías y moradas, las vistas marinas de las bahías mercantiles observadas desde las lomas, las costumbres culinarias en las posadas pre montañosas, el tráfico de viajeros en el comercio agrícola y ganadero, las costumbres galantes en las famosas casas de té, la peregrinación a los santuarios, los festivales de la casa de caballos, las postas de palanquines, las escenas relevantes de las supersticiones populares y hasta la actitud de los funcionarios públicos de la época, rodeados de los regalos y las prerrogativas imperiales. Es decir, toda una riquísima gama de costumbres y actitudes de la época que hacen posible la reconstrucción de la historia del Japón, sensibilizada en un estilo singularmente emotivo y penetrante.

La mayoría de los parajes representados en esta exhibición, son hoy día centros turísticos de primera importancia, balnearios costinos, grandes complejos industriales o enormes arrozales cultivados con esmero, pero a través de estos grabados está latente el dolor y el esfuerzo de un pueblo por la construcción de su destino.

Hay dos características importantes de señalar en esta técnica tradicional del UKIYO-E: su oculto carácter de reportaje periodístico, el que, salvadas las distancias de tiempo y calidad, guarda una cierta semejanza con el contenido de nuestra poesía popular, la que también utilizó estas formas del reportaje hablado para transmitir las noticias relevantes en nuestra época colonial, reemplazando hasta comienzos del siglo XIX la función de la prensa hablada y escrita.

La otra característica digna de señalar en estos grabados es su sentido humorístico y satírico, al que recurren los autores con acertada picardía popular para salvar la posible monotonía en la repetición de sus creaciones. Ambas características acentúan la expresión genuina de una raíz vernacular que cobra enorme vigencia en nuestros días.

Al agradecer a nombre del señor Ministro de Educación, al señor Embajador del Japón, don MATAO ENDO, esta valiosa donación, quiero expresarle la seguridad de que la muestra que hoy inauguramos será la forma más directa y expedita de enseñar a los niños y al pueblo de Chile el conocimiento de las costumbres y la vitalizadora tradición japonesa.

La donación constituye, por ello, un vehículo singularmente eficaz en las relaciones de amistad entre ambos pueblos y una expresión cabal de la lucha internacional por un mundo unificado, pacífico, próspero y feliz".

HABLA, agradeciendo la donación, el escritor Mario Ferrero. Escuchan: Fresia Urrutia, Alejandro Vasov, el Embajador de Japón, Matao Endo, y Waldo Suárez.

EXPOSICION GOMEZ HASSAN

EL PINTOR con el coleccionista Fernando Lobo Parga y la esposa de Goodman.

MANUEL GOMEZ HASSAN, no hay duda, es una figura de la pintura de vanguardia chilena con un claro y bien cimentado prestigio. Prestigio alcanzado a través de un camino recto y sin vacilaciones, dentro de su individual tarea realizadora, de precisada jerarquía en un plano de exigentes rigores".

Gómez Hassan no improvisa ni se deleita poéticamente frente a la naturaleza, está luchando contra la tendencia lírica y escasamente constructiva de la mayor parte de la pintura chilena. Sus cuadros están exigentemente construidos y nada hay en ellos abandonado a una inspiración caprichosa. Pero este rigor constructivo, sereno, intelectual, no supone, ni mucho menos, la rigidez o la frialdad, que son evitadas mediante un fino sentimiento del color, que anima superficies, lima asperezas y conjuga los diferentes términos de los cuadros, en los cuales, sin embargo, no llega a velar el tema.

La pintura de Gómez Hassan, desde luego, tiene tema. Basta ver los títulos de algunas de sus obras: "Familia", "Minero", "Dos figuras", "Puente Pío Nono", "Iglesia", "Desnudo", etc., para apreciar los modelos que persigue el pintor, mediante el juego de manchas yuxtapuestas, agradablemente organizadas. Se trata de una pintura optimista, que guarda la más perfecta unidad, obedece al mismo criterio estético, sin desviarse en ningún cuadro ni presentar la menor vacilación.

"MINERO", oleo de Manuel Gomez Hassan.

Como bien señala en el catálogo José María Palacios, Gómez Hassan estructura su obra sin temores a los ramos y un dominio del oficio que autoriza personalidad. Su motivación es esencialmente plástica, y de aquí que tanto en el tratamiento de la figura humana como en la visión urbana, paisaje o puertos, la dominante sea un planteamiento estético donde uno advierte sutilezas significativas del color.

La cierta síntesis de expresionismo-constructivista que Manuel Gómez Hassan está logrando con su pintura, que actualmente exhibe en la Galería de Arte "Angulo" (Victoria Subiercaseau 295), es un experimento serio y consciente en el panorama artístico chileno. E.M.B.

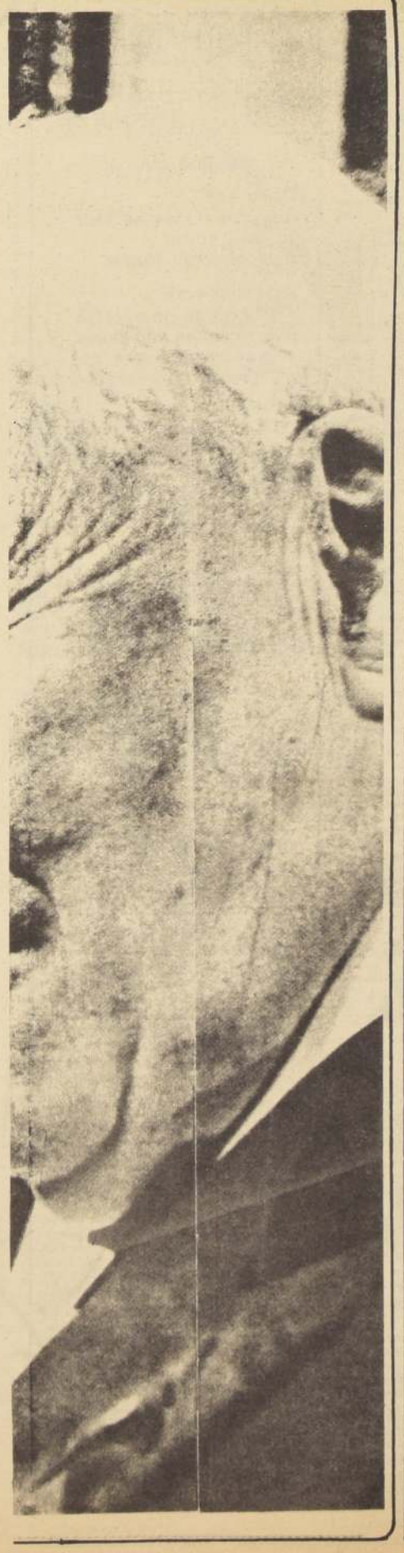

OPINIONES DE CH. CH.

● El humor nos permite ver, a través de lo que parece racional, lo irracional. Refuerza, además, nuestro instinto de conservación y preserva nuestra salud de espíritu. Gracial al humor, las vicisitudes de la existencia se tornan más llevaderas. Desarrolla nuestro sentido de las proporciones y nos revela que lo absurdo merodea siempre en torno de la exagerada gravedad.

● La juventud constituye un extraordinario elemento de optimismo, pues siente instintivamente que la adversidad no es sino transitoria y que la desdicha permanente es tan improbable como el sendero recto y estrecho de la virtud.

● No puedo creer que nuestra existencia carezca de significación, que no sea sino un accidente, como algunos pretenden afirmar. La vida y la muerte son acontecimientos harto precisos, harto implacables, para ser accidentales.

● La fe desempeña en nuestra vida un papel más importante de lo que suponemos y nos permite cumplir más de lo que nos imaginamos. Creo que es el elemento precursor de nuestras ideas. Sin la fe no se habrían elaborado jamás hipótesis y teorías, ni se habrían inventado las ciencias ni las matemáticas. Soy un convencido de que la fe es una prolongación del espíritu. Negar la fe es condenarse y condenar al espíritu que engendra todas nuestras fuerzas creadoras.

al retomar el estribillo, imité a mi madre en el momento de quebrársele la voz: el efecto que ese recurso provocó en el auditorio fue sorprendente. Aquella noche señaló mi primera salida a escena y la última de mi madre..."

LA POBREZA: "Mi madre no recuperó jamás la voz. Nuestra situación no hizo más que empeorar. Picasso tuvo un período azul. Nosotros conocimos un período gris, durante el cual vivimos de la caridad parroquial... Mi madre tenía dos hijos que mantener y achaques de salud: decidió, pues, que los tres entraríamos en el asilo de pobres de Lambeth.

"...Sydney y yo fuimos trasladados al hospicio de Hamwell, para huérfanos y niños abandonados. Un día, mientras jugaba al fútbol, Sydney tuvo que dejar la cancha para responder al llamado de dos enfermeras: ellas le comunicaron que mamá se había vuelto loca y que había sido internada en el manicomio de Cane Hill. No sé si el retrato que he dado de mi madre es digno de ella. Pero sé que ella llevó siempre alegremente su fardo. La bondad y la compasión eran sus principales virtudes. Como era piadosa, amaba a los pecadores y se identificaba con ellos. Y, pese a la miseria en que nos tocó vivir, impidió siempre que Sydney y yo nos convirtiéramos en vagabundos y nos hizo comprender que no éramos el simple producto de la pobreza, sino seres únicos y extraordinarios..."

INTERVALO CON ACLARACIONES

Las penurias se prolongaron durante años. Para ganarse el sustento, Charlie Spencer Chaplin desempeña diversos oficios, pero jamás pierde de vista su objetivo final: convertirse en actor. Tras conquistar cierto prestigio en Inglaterra, en 1913 se radica en EE.UU. Allí se apasiona por un arte nuevo: el cine. E inventa a "Carlitos": con ese personaje conquista fama, fortuna, y soledad. Algo falta en su vida: el amor. Y lo busca denodadamente.

1918: Mildred Harris. "...para ella, el casamiento era una aventura tan excitante como ganar un concurso de belleza, algo de lo que se hablaba en las novelas. Mildred no tenía ningún sentido de la realidad..."

1924: Lita Grey: "Me casé por segunda vez durante la filmación de *La quimera del oro*. Como tenemos dos hijos a los que quiero mucho, prefiero ahorrarme detalles. Estuvimos casados dos años y procuré que nuestra unión fuera un éxito. Todo concluyó en una gran decepción..."

1933: Paulette Goddard. "Con Paulette, yo iba a las carreras, salía a bailar, asistía a los estrenos, todo para matar el tiempo. Paulette era una criatura fantástica, cosa que habría podido resultar muy divertida si no se hubiera puesto de manifiesto en los momentos menos adecuados..."

OONA O'NEILL: EL AMOR

"Mina Wallace, representante de actores, me telefoneó para decirme que tenía una cliente recién llegada de Nueva York y que, a su juicio, esa muchacha me convenía para interpretar a Bridget en *Shadow and Substance*. Me dijo también que su cliente era Oona O'Neill, la hija del célebre dramaturgo Eugene O'Neill. A medida que fui conociendo a Oona, me quedé más y más sorprendido por su sentido del humor y su tolerancia: era siempre capaz de ponerse en el lugar de los demás. Por eso, y por un montón de otras razones, me enamoré de ella. Ella acababa de cumplir dieciocho años: pero yo estaba seguro de que ella no se hallaba sujeta a los caprichos de su edad. Oona era la excepción a la regla. Poco después de nuestra boda me confesó que no deseaba hacer teatro ni cine. La noticia me causó placer: ¡yo tenía, por fin, una mujer y no una persona dispuesta a abrirse camino! Desde hace más de veinte años sé qué significa la felicidad. Tengo la suerte de ser el marido de una mujer maravillosa. Desearía escribir más al respecto, pero se trata de amor, y el amor perfecto es lo más magnífico que hay en el mundo. Y también lo más huidizo, pues no se puede expresar con palabras. Viviendo con Oona, descubro sin cesar la profunda belleza de su carácter. Cuando camina delante de mí por las estrechas callejas de Vevey, su simple dignidad, su pequeña silueta, tan erguida, y su negro pelo, en el que asoma una que otra hebra de plata, recogido en la nuca, provocan en mí una oleada de amor y de admiración, pues me hacen pensar en todo lo que ella es: y entonces siento un nudo en la garganta. ©

ESCRITORES Y ARTISTAS DE VALPARAISO NOS ESTIMULAN

CON MOTIVO de la fusión de la Sociedad de Escritores y la Asociación de Escritores de Chile, en reunión celebrada el 19 de abril, a la que asistió la totalidad de los asociados, se acordó un voto de reconocimiento a la modesta labor que esta revista semanal realiza desde hace más de dos años. El director de esta publicación agradece, en forma muy sincera, las expresiones vertidas en la carta que aquí publicamos y declara que, dentro de medidas de orden técnico que la Empresa pueda adoptar en lo futuro, los intelectuales chilenos seguirán contando con estas páginas para hacer llegar al lector sus inquietudes, la noticia permanente de sus actividades que, indudablemente corresponden al compromiso que tienen frente al proceso cultural del país.

JUAN GUZMAN CRUCHAGA

CARTA-DECLARACION

Señor
Orlando Cabrera Leyva
Director del Suplemento Dominical de La Nación.
Santiago
Estimado Director:

Por medio de esta carta, los escritores de la provincia de Valparaíso deseamos hacer llegar un testimonio de reconocimiento por la positiva tarea en favor de los artistas y escritores chilenos que usted, realiza a través del Suplemento de La Nación.

Estimamos que dicho Suplemento constituye un factor de estímulo y es procursor dentro del periodismo chileno, de la cabida que pueden tener en los diarios los escritores, ejemplo nunca observado antes en la forma que ha sido considerada esta necesidad de nuestro tiempo. En numerosas oportunidades los escritores echamos de menos la existencia de un órgano informativo en el que pudiésemos realizar nuestro aporte, lo cual fue destacado en foros y conferencias, sin mayor resultado práctico. El Suplemento que usted dirige marcó, desde el comienzo, un estilo que más tarde sirvió para orientar eficazmente en esta nueva apreciación a suplementos de otros diarios, donde hoy no se desdeña el trabajo literario.

Junto con constituir cada ejemplar del Suplemento una buena fuente de consulta en variados aspectos de la cultura, el arte y el conocimiento, contribuye a combatir la falsa apreciación que existe en cuanto al enorme aporte del significado social que tiene, en cualquier tiempo, la literatura. Las materias científicas, políticas, igualmente, son tratadas con criterio elevado y constructivo.

En asamblea realizada en esta Sociedad de Escritores de Valparaíso que acaba de elegir su nueva directiva, se acordó, por tanto, entregar a usted nuestro testimonio a su digna tarea, formulando los mejores votos por el creciente éxito de su labor en favor de la cultura. Nos es grato dejar constancia de este voto unánime, emitido en la reunión del 19 del presente (abril) en que de igual modo fue destacado el hecho de que su Revista Dominical sirvió como fuente de información para el trabajo realizado por el anterior presidente de la Sociedad de Escritores de Valparaíso, Alfonso Larrahona Kastern; él recurrió, como consta en la obra, a la Revista Dominical para seleccionar varios poemas a Valparaíso, que integran el material de este libro con 70 poetas, entregado en Sesión Solemne de la Municipalidad de la ciudad a su alcalde, Sergio Vuscovic, socio honorario de la institución.

De igual modo dejamos constancia que estuvieron presentes en esta reunión en representación de la Asociación de Escritores y de Grupo Temporal, Manuel Astica Fuentes, Luis Fuentealba y Eugenia Ballet; por el Círculo de Escritores de Viña del Mar, Sara Vial y Patricia Tejeda; por la revista "Círculo" de la misma ciudad, Armando Solari; por la Sociedad de Escritores de La Calera, Eugenia Ballet, y por la Sociedad de Escritores de Valparaíso su presidente Modesto Parera.

Saludamos a usted con cordial afecto y quedamos a sus órdenes para prestarle nuestra colaboración entusiasta.
(Firman)

MODESTO PARERA, presidente de la Sociedad de Escritores de Valparaíso; Alfonso Larrahona, Secretario; Frida Pohl Montt, vicepresidente; Elena Sepúlveda, Tesorera; Armando León Pacheco, Director; Fernando Emmerich, director; Adolfo Simpson, director; Sara Vial, Círculo de Escritores de Viña del Mar; Armando Solari, revista Círculo; Manuel Astica Fuentes, Asociación de Escritores de Valparaíso; Eugenia Ballet, Sociedad de Escritores de La Calera; Luis Fuentealba Lagos, Grupo Altamar; Carlos León, Asociación de Escritores de Valparaíso; Claudio Solar, Sociedad de Escritores; Sergio Vuscovic, miembro honorario de la Sociedad de Escritores y alcalde de Valparaíso; Juan Guzmán Cruchaga, Premio Nacional de Literatura; Carlos Hermosilla Alvarez, León Ocqueteaux, Alicia Enríquez, Edmundo Lazo, Julio Flores, Ricardo Hurtado, Ediardo Embry, Eduardo Lenox, Eduardo Robles, Teresa Alvarez, Ennio Moltedo, Guillermo Quiñones, Miguel Aguirre, Sergio Badilla, Sara Cademártori, Alejandro Enríquez, Sonia Ugarte, Ruth Eliana Merino, Hernán Díaz, Carmen López, Gonzalo de Malvasia, Gregorio Paredes, Manuel Espinoza, Sergio Hernández, Graciela Rivadeneira, Justo Uribe, Carmen Rojas Aguinaldo Velasco, Jorge Parodi, Alfonso Toledo, Carmen Vicencio, Ana María Veas, Leonardo Santana, Renato Cárdenas, María Urzua, Margarita Sánchez, Máximo Cardemil, Leticia Repetto de Beltrán, Hugo Zanbelli, Alfonso Gómez, Claudio Zamorano, Luis Minzon, Ricardo Santelices.

HUMOR'S BOUTIQUE

Por ARMANDO CHULAK

CONFORT

Las ventajas de vivir en la Capital siempre están afuera.

ADVERTENCIA

Las obras completas que se editan de autores vivos siempre son incompletas.

MODALES

El suicidio, como mala acción, tiene la ventaja de que podemos perdonarlo sin aconsejarle al que lo comete que no lo vuelva a hacer.

LENGUAJE

Llaman hablista al que en el circo de la intelectualidad se luce con un número de palabras amaestradas.

URBANISMO

Las plazas son los pulmones de la ciudad. Y están llenas de microbios, por supuesto.

STATUS

El dinero no lo es todo en la vida; apenas es un 99,7 por ciento. Lo lamentable es que son poquísimos los que pueden llegar a comprobarlo experimentalmente.

ESTRENARAN PRIMER FILME DEL CONVENIO CUT-UTE

EN PROCESO DE LABORATORIO

SE ENCUENTRA en proceso de laboratorio y a punto de ser exhibida al público trabajador, "La Maldición de la Palabra", **primer filme realizado por el TNP**, Teatro Convenio CUT - UTE.

La película que trata de la dificultad de comunicación del campesino chileno, fue filmada íntegramente en la Laguna de Aculeo, bajo la dirección de Pedro Sandor.

Después de cumplir las 135 presentaciones en el campo el Teatro Nuevo Popular concluyó que la mejor manera de difundir en forma masiva "La Maldición de la Palabra" era haciendo una película. Rápidamente se pusieron manos a la obra y adecuaron la última versión de la obra teatral para ser filmada. En la película participa todo el elenco del TNP: Margarita Barón, Víctor Carvajal, Teresa Polle, Carlos Medina, José Secall, José Soza, Alejandro Quintana, Nelson Velásquez, Nelson Brodt y Miriam Palacios; sonidista, Mario Contreras; producción, Carlos Ferrero y Asistentes, Patricia Alvarez, Jorge Yanichevsky, Carlos Osorio, César Cárdenas y Severino.

El Teatro Nuevo Popular, del Convenio CUT - UTE, parte integrante del Depto. de Cultura de la CUT, tiene dos años de vida, nacido para situarse en las trincheras de la Revolución Cultural y de la lucha ideológica como aporte y compromiso con la clase trabajadora y con el proceso revolucionario.

En este período, de tiempo, el TNP, ha realizado tres montajes de obras con contenido social: "El Círculo de Tiza", adaptación libre y popular de la conocida obra de B. Brecht; "La Maldición de la Palabra", de Manuel Garrido, premiada como la mejor obra campesina en el concurso de Teatro Social de la CUT 1971, y "Tela de Cebolla", de Gloria Cordero, nominada en este mismo concurso.

DE ARICA A PUERTO MONTT

El TNP ha caminado por Chile desde Arica a Puerto Montt en cinco extensas giras y varias breves. Ha participado activamente con sus presentaciones en tres campañas electorales: O'Higgins, Colchagua y Linares, en enero del 72, Coquimbo, en julio del 72, y Cautín, Osorno y Puerto Montt, en enero y febrero del 73.

De las cinco giras extensas y de las breves, el TNP, ha estado dos veces en las Oficinas Salitreras, Chuquicamata y Calama, El Salvador, Llanta, Pueblo Hundido, Barquitos, Chañaral, Mina La Andina, la Disputada de Las Condes, Sewell, El Teniente, Coya y, dos veces en los centros agrícolas de la provincia de Cautín. Se ha presentado en la mayoría de las industrias de Santiago y las cabeceras de provincias. A través del FEES (Fondo de Extensión y Educación Sindical), y las Confederaciones Campesinas, se han realizado 110 funciones en el agro durante un año y medio.

CABILDO ABIERTO

Teatro sumido profundamente en la clase trabajadora no sólo por su compromiso, sino por su práctica de trabajo. Sus montajes han sido realizados en estrecho contacto con los trabajadores, exigiendo la participación activa de estos en el resultado. Ensayos abiertos durante los montajes, en el campo, en las industrias. La obra campesina se trabajó en Santiago y en el asentamiento Huitzalán, de Paine. Tela de Cebolla, se montó en Ex Yarur y la película se filmó en el Cera Rangue, vecino a Huitzalán.

Después de las presentaciones se abre un foro, que en muchas ocasiones se transforma en verdadero cabildo abierto, como ocurrió en Andacollo, donde se discuten materias que van más allá de lo cultural, derivando en toda la problemática nacional.

EL TEATRO Y LA COMUNICACION DE MASAS

Pero, esta no es toda la práctica de trabajo del TNP, que se ha definido como un "Centro de Cultura Teatral de los Trabajadores". Sus presentaciones artísticas, además de tener una clara intención ideológica como función didáctica, son de motivación para los trabajadores. Es así como se trabaja en la comisión de teatro de la CUT, con los instructores teatrales que realizan una fructífera labor en los centros de trabajo y que este año traspasará lo teatral, abarcando el folklore y la plástica. El TNP se vincula cada día más con Antach (Asociación Nacional del Teatro Aficionado de Chile), promoviendo encuentros, entregándoles material, intercambiando experiencias y conformando espectáculos en conjunto, verdaderas Maratones Culturales. Estas se han realizado exitosamente en Arica, Antofagasta, Temuco, Osorno y Puerto Montt, con un claro sentido antifascista, antioligárquico y antimperialista.

Las orientaciones del TNP, conjuntamente con el Departamento de Cultura, se vuelcan al desarrollo de nuevos autores (Central de Autores). Se han estrenado los autores surgidos del concurso y en un futuro cercano el esfuerzo dirigido al surgimiento de los autores obreros.

Junto a la UTE se realizó un primer curso de activistas culturales, necesidad que encontramos cada vez con más fuerza en las provincias recorridas. Este curso deberá organizarse en forma periódica para formar activistas en todo el país, a fin de canalizar las inquietudes culturales de nuestro pueblo.

Nuestras programaciones se hacen, preferentemente con las bases y con organismos como CUT Nacional y Provincial, Confederaciones campesinas, sindicatos, FEES, Universidad Técnica del Estado, CORA, Indap, Antach, Codelco, Soquimich, Universidades del Norte y de Chile, Municipalidades, etc. Se ha intentado positivamente concretar en un lugar la mayor cantidad de público. En la última gira, por ejemplo, en un período de cinco semanas, se alcanzó un total de 14 600 espectadores, con un promedio de 430 personas por función, con un costo aproximado de E 15,70 por espectador, presupuesto aportado por Icira, FEES, Indap, Cora, UTE y organizaciones políticas.

EVA KLEIN ABELES

CAMBIO DE MANDO EN LA SECH

Edmundo Herrera: misión cumplida. Armando Cassigoli: apertura hacia todos los sectores; asesoría técnico - literaria en los liceos, fábricas, industrias, convenio con la Facultad de Filosofía y Educación; cursos especiales para escritores; una revista de cultura.

Por RICARDO NAVIA

POR PLURALISTA y democrático acuerdo, la presidencia de la Sociedad de Escritores de Chile, desempeñada siempre por los más altos valores de nuestras intelectualidad, se dividió en dos mandatos por períodos de un año. El primero correspondió al poeta Edmundo Herrera y el segundo a Armando Cassígoli, cuentista, novelista, ensayista y actualmente Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

El cambio de mando se realizó en una sesión -cuenta que tuvo, como término, un vino de la amistad, durante cuya ingurgitación se intercambiaron buenos deseos y el propósito de aunar voluntades para un trabajo intensivo al servicio de la cultura popular.

EL NUEVO PRESIDENTE

Armando Cassígoli nació en 1928. Comenzó sus estudios humanísticos en el liceo Miguel Luis Amunátegui. Junto a Fernando Pezoa y a quien firma esta entrevista, se preocupó de la actividad gremial del escritor, fundando una entidad que llegó a tener un nombre de batalla: la Sociedad de Escritores Jóvenes, y que aportó su contingente humano juvenil al Sindicato de Escritores. En 1954 publicó su primer libro de cuentos: "Confidencias y otros cuentos". En 1958 entrega "Tres cuentos para Escenarios", estrenados en Santiago y Montevideo. "Cuentistas de la Universidad", antología publicada en 1959. Al año siguiente obtuvo el premio Municipal por su novela "Angeles Bajo La Lluvia". En 1964 publicó, con el Premio Alerce "Cuadernos de un hombre asustado". En Bolivia apareció un libro suyo de relatos, "Sangre sobre las llamas", en 1967. En la colección Huda se lanzó su libro de cuentos "Pequeña historia de una pequeña dama" en 1972, obra que ha sido editada por la editorial Quimantú en la colección Mini-Libros. Trabaja en una versión moderna del Ollantay, drama en lengua quichua del Perú y que se ha sostenido que es del tiempo de los Incas.

—¿Tienes algún plan específico para el período que indicas?, le pregunto.

"Te puedo reiterar, tal como lo expuse al asumir el cargo, que mi propósito será el de una apertura hacia todos los sectores, sin sectarismo de ninguna especie. Seré el Presidente de una sociedad que agrupe realmente a todos los escritores. La SECH no puede permanecer encerrada entre los muros de Simpson 7. Debemos salir ***hacia afuera****, aunque esto parezca una redundancia. Nuestros deseos es colaborar culturalmente con la CUT, con los Institutos Armados, con el Ministerio de Educación, con las Universidades. Daremos forma al convenio cultural con el Ministerio de Educación y haremos un llamado a todos los trabajadores literarios, poetas, ensayistas, escritores, personal conexo, editores de revistas literarias y de suplementos periodísticos, traductores, profesores de literatura e investigadores universitarios en literatura, e inclusive tomaremos contacto con todos aquellos que distribuyan, difundan o comercien con el libro para iniciar una verdadera cruzada cultural.*

ARMANDO CASSIGOLI

Uno de los puntos importantes es el deseo de dar cabida a los jóvenes que no hayan publicado libros, llevándolos a la institución como socios cooperadores.

Estudiaremos la posibilidad de asesoría técnica literaria en escuelas y liceos, en talleres de trabajo, en industrias, fábricas, etc., y en todo lugar donde haya interés por desarrollar formas literarias. En cada una de esas partes la SECH estará presente en la formación de Talleres de Literatura donde puedan participar las masas.

Queremos intensificar el intercambio del libro en América Latina, fundamentalmente".

—Tú, que estás dentro de la Universidad de Chile en un cargo sumamente importante, como es el decanato, ¿piensas que la SECH podría colaborar contigo?

"Precisamente. No solamente lo pienso, sino que la Facultad hará un convenio con la SECH. Lo que la Universidad puede aportar: cursos en la institución dictados por especialistas sobre Literatura Precolombina, Literatura Colonial, Republicana, en el ámbito chileno y latinoamericano. Puede haber otros cursos que son importantes para los escritores, especialmente para los autodidactas, como análisis estructural, filosofía, ciencia, estética, y para los que empiezan podemos dar Lingüística Gramática.

—¿Tienes en carpeta la publicación de algún boletín de la SECH?

"Es mi propósito volver a editar la revista de la SECH, de la que fui uno de sus fundadores en 1958".

—Hay rumores de que se proyecta una reforma de los estatutos...

"La verdad es que se necesita una infraestructura física y administrativa. Actualmente la Sociedad de Escritores funciona gracias al sacrificio del Secretario Técnico, Armando Menedin, y de varios socios que se sacrifican enormemente. Pero es poco lo que realizamos. La SECH debe prestar servicios a las Ues, a las escuelas, a los liceos. Tenemos un modesto fondo bibliográfico que puede ser incrementado. Más adelante habrá funcionarios que absorban preguntas sobre escritores chilenos, premios municipales, nacionales, etc. Estos funcionarios deberán llevar un kárdex, un archivo a nivel técnico. Para eso necesitamos fondos y cooperación de todos los escritores, ya que es vergonzoso que un país con dos premios Nobel, aparte de otros de gran valía como Manuel Rojas, por ejemplo, no tenga una entidad literaria de cierto nivel. Pero para realizar estos trabajos necesitamos la colaboración de todos los escritores. Hay dos labores que tenemos que realizar: la de creación literaria misma y la difusión de las obras. Necesitamos tener un fichero impreso a mimeógrafo para entregar a los estudiantes biografías de los autores consultados en forma inmediata".

—Veo que con esto cambiará totalmente la imagen de Simpson Siete...

—"Por supuesto. La institución debe funcionar a un buen nivel cultural, no como un club de recreación donde la gente aparece los días lunes solamente".

Ya es mediodía, a la oficina del Decano a cada momento ingresa gente. Hay consultas, reuniones, un permanente ir y venir de actividades relacionadas con sus funciones. Armando Cassigoli, espontáneo de vida y optimismo como siempre lo ha sido, trata de resolver todo en el momento, sin antesalas ni burocratismo. Es dinámico. Tiene una visión juvenil y creadora, y además ve con gran claridad el camino que desea trazarle a la SECH.

Mas allá de su oficina universitaria lo esperan numerosas personas que le traen múltiples tareas. Nos retiramos también llenos de optimismo por los planes que tiene para una de las instituciones culturales más antiguas de Chile, y sabemos que con su tesón realizará lo que se ha propuesto.

PROHIBIDO RETRATAR A GOETHE

CASI 250 000 MARCOS por un retrato de Goethe —fue este el resultado record de la subasta primaveral de la casa Stargardt, en Marburgo, a orillas del Lahn (RFA). El estudio a la acuarela, confeccionado por el pintor de cámara bávaro J.K. Stieler (1781-1858) (nuestra foto hace ver el recorte), que representa al poeta a la edad de 79 años, y que está provisto de una dedicatoria a su hija política Otilia, había sido ofrecido con un valor estimativo de 140 000 marcos. En una enconada lucha de postura con un comerciante inglés, una coleccionista particular de la República Federal de Alemania adquirió la valiosa hoja. Instituciones públicas, como, por ejemplo, los Museos Goethe, que se interesaban por el estudio del retrato más importante del poeta, pronto tuvieron que renunciar a licitar por no disponer de los fondos necesarios. Por consiguiente, las reacciones del público no fueron del todo positivas, cuanto más que la nueva propietaria decretara inmediatamente una prohibición de fotografiar el objeto tan solicitado. 15 días más tarde, la coleccionista puso la hoja a disposición del Museo Goethe, en Francfort, a título de préstamo.

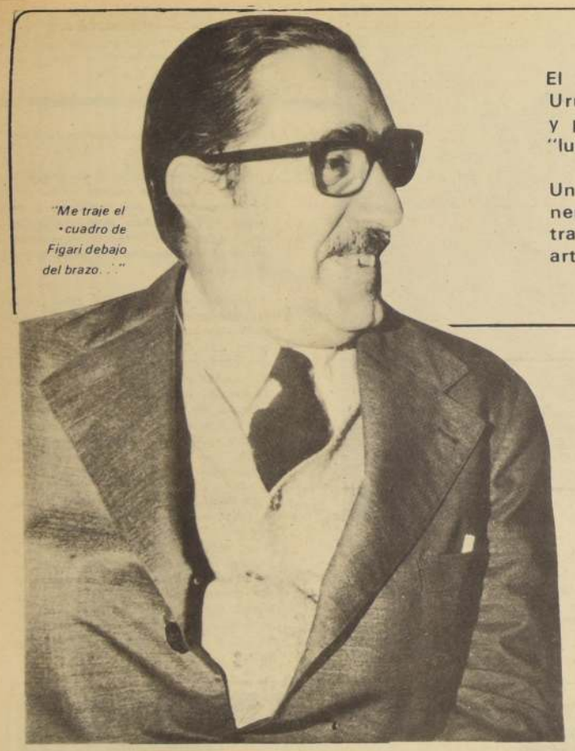

"Me traje el cuadro de Figari debajo del brazo..."

El Agregado Cultural de Chile en Uruguay cree que escribir un libro y pagar porque lo impriman es un "ludibrio".

Una labor de acercamiento permanente entre dos pueblos encuentra amplio apoyo en los sectores artisticos e intelectuales.

Por ORLANDO CABRERA LEYVA

JULIO MONCADA

"LA POESIA SALVA VIDAS HUMANAS"

"LA POESIA sirve para mucho. Considero que Neruda, Gabriela, Vallejos, Huidobro, De Rokha, en suma, los grandes poetas, salvan más vidas humanas que el dinero".

Así piensa Julio Moncada, poeta por destino y por amor al género humano. "Las voces" (1943), "Destierro" (1950), "La pena desnuda" (1958) y "Poemas de Malvín" lo ubican entre un grupo de incansables combatientes de la poesía. Continúa en la lucha. Siempre está preparando un libro, aunque los editores sigan dándole la espalda al poema.

"Escribir un libro y pagar porque lo impriman es el colmo del **ludibrio**. *Sin esa rebeldía que hay que forzosamente tener, podría haber publicado por lo menos diez obras".*

Actualmente, se desempeña como Agregado Cultural en Uruguay. Una tarea que no es tan simple como muchos creen. Se requiere una personalidad especialísima que concuerde con el espíritu diplomático y con cierta "aclimatación" a los medios intelectuales del país en que se actúa. Moncada lo ha conseguido, sobre todo porque gran parte de su juventud la ha vivido en Montevideo, donde formó su hogar y donde, también, se incorporó al periodismo, que ya había ejercido en Chile. Con el conocimiento de este oficio, mantiene contactos directos con la prensa uruguaya, a la que entrega informaciones de todo orden y, especialmente, sobre el quehacer literario y artístico de nuestro país.

"Montevideo es una ciudad pequeña, muy agradable, que tiene el encanto de saber reunir a su gente. Para encontrarse con los amigos basta concurrir al café que cada grupo elige. Se muestran cada vez más preocupados por la actividad literaria nuestra y puedo satisfacer sus curiosidades porque cuento con la permanente colaboración de escritores chilenos que me envían libros, trabajos originales, revistas, recortes, etc. Servicios muy importantes nos presta esta Revista Dominical de La Nación, muchos de cuyos artículos y crónicas se reproducen allá. Para corresponder a ese interés de la intelectualidad uruguaya estoy preparando una antología de poetas de ese país, por encargo de Quimantú".

ARTE URUGUAYO: UN ABRAZO PARA CHILE

En su último viaje —como todos los suyos: a la carrera— trajo cuadros de 53 pintores uruguayos, enviados por el Comité de Solidaridad y destinados al Instituto Latinoamericano de Arte. Uno de ellos es de Joaquín García Torres, que fue donado por su viuda, y otro de Figari, donado por su hija, Delia Figari. Son dos obras que los **marchants** *cotizaron en 5 y 10 mil dólares. El de Figari me lo traje debajo del brazo, porque tenía un miedo terrible de que me lo robaran. Hay en ese obsequio cuadros valiosísimos, como los de María Carmen Portela, Antonio Frasconi, Armando González y muchos otros artistas tan valiosos como los citados".*

Pero la misión no está cumplida para Julio Moncada. De regreso llevó la representación de Nemesio Antúnez, director del Museo de Bellas Artes, para que le envíe una exposición de grabados. Delia del Carril expondrá en Montevideo, invitada por el Instituto Uruguayo-Soviético. El 18 de septiembre inauguró una Exposición del Libro Chileno en la Biblioteca Nacional de Montevideo, con amplio apoyo de su director, Ernesto Silva Delgado".

"Yo diría que mi labor recibe siempre un apoyo entusiasta en los sectores donde debo moverme. Tengo buenas, excelentes relaciones. Si necesito hablar con el Ministro de Pintura, por ejemplo, le hablo por teléfono y nos ponemos de acuerdo en forma rápida y efectiva. Organizo actos culturales. Intervengo en el Instituto Cultural Uruguayo-Chileno, que preside la abnegada maestra Lila de Segade. Es una valiosa mujer que, desde hace muchos años, está al servicio de Chile y de los chilenos. Un gran colaborador es Eduardo Goldmistch, quien pone de su bolsillo el dinero que el Instituto no tiene".

Y el poeta-diplomático señala que el Instituto Cultural Uruguayo-Chileno auspició la gira del ballet Aucamán, que constituyó un trascendental acontecimiento artístico.

"Es un ballet folklórico de gran valer y que honra a nuestro país dondequiera que se presente. Actuó en forma gratuita en lugares muy apartados de la capital, en Salto y Paisandú. Pudo presentarse allá con 36 personas gracias a una invitación de la Universidad del Uruguay, que cubrió todos los gastos. Es un gesto que engrandece mucho a esa Universidad, porque, en medio de las dificultades económicas que siempre tienen esas instituciones, haciendo, sin duda, un enorme esfuerzo, quiso ayudar a un grupo artístico chileno".

POETAS VIGENTES

¿Qué hace Sabat Ercasty? ¿Sigue escribiendo?

"Con el mismo vigor de los 40 años. No es sólo su caso. También lo hace Emilio Oribe, Juana de Ibarbourou, a quien se le llamará **Juana de América**, *recibe visita los jueves".*

¿Vigentes? No lo sabe. Depende del espíritu con que se lean.

"Habría que citar a dos muy importantes poetas, mucho más jóvenes, por supuesto: Sara Ibáñez y su esposo, Roberto Ibáñez. De los desaparecidos hay que mencionar a Delmira Augustini y María Eugenia Vaz Ferreira, a quienes se les reedita con frecuencia. En cuanto a los poetas chilenos, el lector uruguayo tiene a sus favoritos: Gabriela Mistral, desde luego, y Pablo Neruda. A nuestro vate se le rindió un hermoso homenaje en una mesa redonda con Ida Vitale, Carlos Martínez Moreno, Enrique Fierro y yo, en mi calidad de Agregado Cultural, en la Sociedad de Amigos del Arte. Fue algo muy propicio, porque en esa época Jorge Aravena Llanca estuvo exhibiendo su **Rostro Poético de Chile**.

Julio Moncada empieza a controlar su reloj. Debe fugarse, como es su costumbre, y lo hace todavía conversando.

"No te olvides de que la poesía ayuda a salvar vidas humanas".

Se les quiere "reducir" en la reserva de Pine Ridge, una de las regiones más pobres y atrasadas de Norteamérica.

LA REBELION DE LOS SIOUX

DESDE HACE 10 DIAS las autoridades federales norteamericanas en Wounded Knee (Dakota del Sur) se hallan en punto muerto, negociando con unos 200 indios, residentes permanentes de la localidad, a los que se les quiere reagrupar en la "reserva" india de Pine Ridge.

La resistencia de los indios a evacuar sus poblados, situados a unos 15 kilómetros al Norte de Wounded Knee, parece exacerbar la intransigencia de la administración federal que confiesa no capitular ante lo que llama "un chantaje inaceptable".

Aparte de las reivindicaciones indias de orden general, el caso concreto de la actual rebeldía es una querella electoral entre dos facciones tribales. Se oponen dos jefes: Richard Wilson, de 38 años, y presidente del Consejo tribal de los sioux ogallala y Russell Means, de 35, en torno del cual se reagrupan los indios de la "reserva" de Pine Ridge.

De un total de 13.000 indios sioux ogallala, 11.000 viven en la reserva. Las acusaciones que se imputan estos dos jefes indios versan siempre sobre sus respectivas "incompetencias", malversación de fondos y abusos de poder.

Disintiendo sobre el número de indios que han de corresponder a cada jefatura, los rebeldes de Wounded Knee reclaman la supresión del consejo tribal; la destitución de Richard Wilson, presidente del consejo tribal de los sioux, y, por último, nuevas elecciones.

El dirigente negro integracionista Pastor Ralf Abernathy, sucesor de Luter King, ha prometido a los rebeldes abogar por sus derechos y el cumplimiento de los tratados entre Estados Unidos y las tribus indias.

Las autoridades federales, pretendiendo no inmiscuirse en los asuntos indios de los distintos poblados, tratan de aprovechar la querella para reducirlos de una vez a la "reserva india".

LAS AREAS MAS EXTENSAS DE POBREZA

Para situar el problema en el marco geográfico adecuado, recordemos que "South Dakota" es un Estado norteamericano de la región Centro-Noroeste, al Sur de Dakota del Norte, limitado al Oeste por Montana y Wyoming, al Este por Minesota e Iowa y al Sur por Nebraska. Forma parte de la Gran Llanura y presenta las mismas características topográficas.

El río Misuri, que lo atraviesa de Norte a Sur, lo divide en dos partes: la mitad occidental, ocupada por la meseta del Misuri, ondulada, semiárida y sin árboles. En la parte meridional de la meseta se extiende entre los ríos Cheyenne y White una amplia zona donde la vegetación está imposibilitada por la fuerte erosión, creando de este modo una de las áreas más extensas de pobreza y mala tierra. Por otra parte, su clima continental, con inviernos muy fríos y veranos cortos y muy cálidos, determina una vegetación herbácea.

Correspondiendo a este determinismo geográfico, la población es muy escasa, pues no alcanza a los 5 habitantes por kilómetro cuadrado y la mayoría es rural, dedicada a la agricultura sólo el 39,3% es urbana. Se da además la circunstancia de ser uno de los territorios norteamericanos con mayor porcentaje de población india (3,8% de la total del Estado).

En el contexto económico norteamericano, Dakota del Sur es un Estado esencialmente agrícola y ganadero, poco desarrollado; su industria deriva por completo del sector primario y su renta por habitante y año es inferior a la media de los Estados Unidos.

La agricultura es de tipo intensivo, basada en el predominio de la gran explotación agrícola. Su cultivo más importante es cerealístico: maíz, trigo, avena y centeno. Los abundantes pastos del territorio dan alimento a una importante cabaña bovina, a la que sigue el ganado ovino y el porcino.

EL AREA CULTURAL DE LOS SIOUX

Aunque la cultura indígena americana resulte ya muy modificada por el impacto producido en el proceso de "culturación", el hábitat de los sioux se conoce como área cultural de las "praderas" y se extiende entre el Missisipi y las Montañas Rocosas. Los límites septentrionales de esta región son muy fluidos, aunque pueden establecerse en la frontera actual de Canadá con los Estados Unidos. Domina una gran variedad lingüística. Su economía estuvo basada en tiempos pasados en la caza del bisonte, que a mediados del pasado siglo se reunía en grandes rebaños, a veces de hasta 100.000 individuos que en largas migraciones recorrían el territorio en busca de clima suave y pastos abundantes. Pero la colonización del Oeste americano y el tendido de las líneas ferroviarias, desde el Atlántico al Pacífico, determinó la rápida destrucción de las manadas de bisontes, con el fin de aprovechar la carne y la piel, de forma que se convirtió en una verdadera matanza.

A principios del siglo actual empezó a escasear el bisonte y fue necesario crear reservas en distintas regiones para conservar la especie. Con el bisonte han ido pereciendo los pueblos que se alimentaban de él y los sioux están a punto de extinguirse en la coyuntura, y lo mismo que los supervivientes del bisonte tienen que ser conservados en "reservas".

UNA AUXILIAR y la asistente social del Consultorio Antonio Varas, de Puerto Montt, frente a un hogar proletario, en una de las rondas rurales en lo alto de la ciudad sureña.

LA SALUD DEL PUEBLO LA CUIDA EL PUEBLO

Por
OSCAR VASQUEZ

Voluntarias producen un hormigueo que no se nota y que es, sin embargo, grandioso en la defensa de la vida del ser humano.

Labor abnegada y persistente de las mujeres en Puerto Montt, donde se lucha contra factores adversos, pero con plena confianza de que los problemas serán superados a corto plazo.

CUALQUIERA creería que Puerto Montt es una ciudad muerta, o quizás demasiado abúlica, al observar tanta casa de madera, de color oscuro impuesto por las lluvias y el tiempo, a tanto poblador de cansino tranquear que rumbea por sus calles. Pero tras ese rostro, que golpea y que impresiona al que recién llega, esa visión de pueblo cansado, demolido por la lluvia, se esfuma, porque la vida bulle. El esfuerzo cada día es más grande y los brazos se levantan vigorosos en busca de una fórmula de mejor existencia. Y para lograr metas no sólo está el esfuerzo de los especializados, técnicos o profesionales, sino también del pueblo mismo, que junto con aportar su ñeque y sacrificio, va acaparando enseñanzas, aprendiendo el modo de agrandar la patria. Y esto aún a costa de hazañas desconocidas que nada tienen que envidiarle a las del heróico roto pampino, a las del minero de El Teniente o a las del ovejero de la Patagonia u obrero petrolífero dé Cerro Sombrero.

Nosotros hemos estado metidos en la entraña de Puerto Montt. Allí donde el trabajador efervesce, donde emergen con un poco del alma dolida de Pampa Irigoin. Hemos presenciado una que otra gama de la batalla de la producción por un Chile mejor. Preservar la salud del ser humano, especialmente del niño, es uno de los propósitos esenciales. Y para ello el trabajo es arduo. ¡Que no hay medios, que faltan recursos! Es cierto. Pero está la mano del hombre, de la mujer y el joven portomontino. Esto se nota. El pueblo va a la pelea. Entendió cosas. Se acabó la indiferencia. Y en la tarea por una mejor salud, por erradicar muertes inútiles, está la o el profesional, pero con el poderoso respaldo de la conciencia de clase y espíritu de trabajo de los habitantes de la capital de Llanquihue. Como ocurre en otros puntos de la provincia que es el fin de nuestro largo territorio continental por el Pacífico.

PUERTO MONTT

Frente a la bahía de Puerto Montt, a unos quinientos metros de altura más o menos, está el llamado sector alto. Allí vive, sufre, trabaja y se mueve el grueso habitacional de la ciudad costera. Desde allí se divisan los barcos que llegan y se van. De allí se avizora el Angelmó de los famosos mariscos y que con sus embarcaciones bailantes ha inspirado a muchos artistas pictóricos. Es una atalaya perfecta desde donde se capta como la ciudad bajo el sol, o en medio de los vientos Norte o Sur, o bajo las torrenciales lluvias. Allí existe una población superior a los 25 mil habitantes. Y la atención sanitaria para todos ellos emana del Consultorio Antonio Varas —uno de los tres que hay en Puerto Montt— Ocho mil personas existen en la zona urbana. El resto corresponde al sector rural. Entonces, defender la salud, preservarla o fomentarla, no es broma. Es una titánica lucha donde intervienen los médicos, las enfermeras, las asistentes sociales, auxiliares de enfermería, voluntarias de la salud, el pueblo mismo. Aquí se hace efectivo esto de que la Salud del pueblo la cuida el pueblo. Allí se alzan con su mar humano las poblaciones Alerce, Metrenquén, La Vara, La Poza, la Unidad Vecinal Doce, con las poblaciones Teniente Merino, Libertad, Manuel Rodríguez, Ampliación Manuel Rodríguez, Ocho campamentos, producto de tomas de terreno, la Población Santa Teresa, la Unidad Vecinal Trece, con las poblaciones Chiloé, Manuel Montt, Antonio Varas, Ampliación Antonio Varas, ANEF, Lago Chapo, Población Alemania, cinco campamentos (también por ocupación de terrenos); Unidad Vecinal Quince, La Colina, Campamento René Schneider, Campamento de Paso Pablo Neruda y otras más.

En los otros puntos de la ciudad existen más unidades sanitarias que también proporcionan atención a los sectores rurales con participación de voluntarias de la Salud.

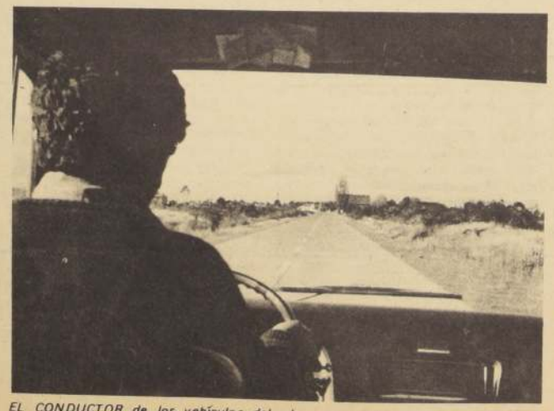

EL CONDUCTOR de los vehículos del SNS también cumple una tarea importante en los servicios médicos rurales, transportando enfermos, implementos y materiales.

JOVEN ASISTENTE SOCIAL EN LA BRECHA

Ruth Barrios, asistente social titulada hace sólo un año en la Universidad de Chile, está en la brecha desde octubre. Junto con imponerse metas ella misma, ha impuesto metas a la mujer portomontina. Le ha hecho comprender que sin ella la pelea no vale. Así, la mujer se ha incorporado al proceso en forma efectiva.

El trabajo se desenvuelve con dos médicos para adultos, dos pediatras, una enfermera, una matrona, dos odontólogos y dos auxiliares de enfermería, pero... sin vehículo. —Así —explica Ruth Barrios— muchas veces hay que tomar el microbús de recorrido normal para cumplir la tarea, a lugares bastante distanciados. Pese a los obstáculos la atención se extendió rápidamente a la zona rural, que abarca la mayor parte de los sectores citados".

LA NECESIDAD DE UNA POSTA

Hablar de Sergia Navarro casada, madre de cuatro hijos, seguramente no interesaría. Pero si agregamos que ella es una heroína en medio del ir y venir de personajes que hacen la acción sanitaria, la cosa cambia. LA POSTA DEL SECTOR ALERCE funciona en su casa particular. Allí tiene los aparatos e implementos del caso para controlar la salud de los ocho mil habitantes del lugar. Y su gesta la hace con voluntad de oro, y con una sonrisa ancha en sus labios, pese a los problemás que en un momento dado pueden afectar a su hogar.

"Y esto, pese a que aún no recibo horas extraordinarias como funcionaria" —explica.

A dos cuadras de esta Posta, existe una construcción que fue habilitada por la comunidad para ese objetivo. Pero por razones de fuerza burocrática aún no posibilitan su funcionamiento.

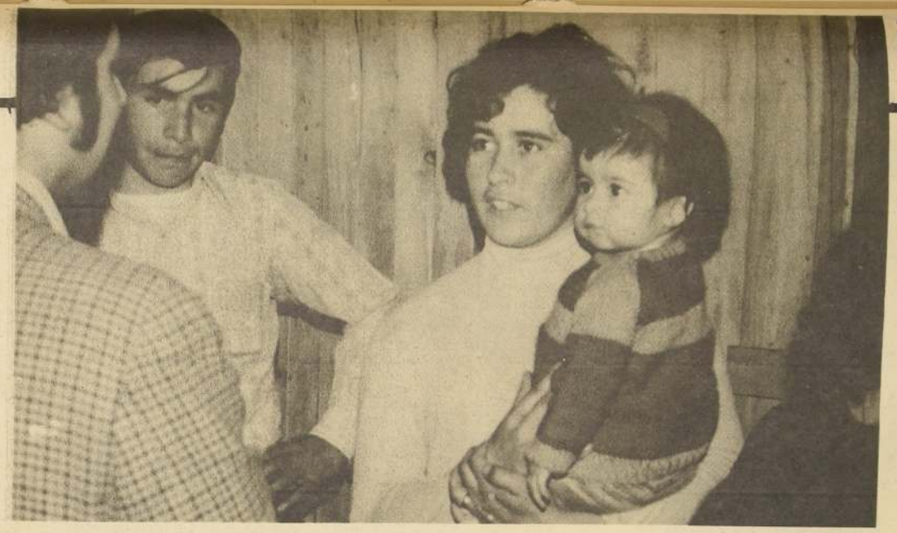

EL REPORTERO y una familia. Lo que más importa en el grupo es el niño, que parece entender que es parte principal de la preocupación sanitaria en la zona.

Junto a toda esta trama de la vida real surgen las voluntarias de la salud. Ruth Barrios cuenta con satisfacción que no puede ocultar, porque es un gran paso de su propia tarea. "Son 50 y tantas voluntarias y que ya han entregado sus esfuerzos por una mejor salud en estos lados... Han tomado parte en las diferentes campañas. Y en estos instantes hacen el censo convertidas en flamantes integrantes de la primera brigada de Salud de Puerto Montt. Han llegado, y esto es lo valioso, a cumplir tareas a zonas a más de diez kilómetros del consultorio para incentivar y movilizar a la gente por las campañas".

En ese lugar, ríspido si se quiere, el médico no reclama cuando en su vehículo, deteriorable por lo abrupto y deforme de los caminos, debe ir a las zonas rurales para defender la existencia de uno o más niños, hombres o mujeres encintas.

Hay que estar allí para saber cómo se desenvuelve la defensa de la salud en Puerto Montt. Hay que estar en esa posta que funciona en una pieza de una casa particular, de cuatro metros por cuatro, en la calle Gabriela Mistral, de Alerce, por sobre los cerros, a diez kilómetros de la bahía, para entender la nueva mentalidad que anima a gentes que siempre, por siglos y siglos, han tenido que soportar la adversidad de la naturaleza humana y telúrica.

La salud del pueblo de Puerto Montt la cuida su propio pueblo. Lo palpamos en el terreno mismo. Lo vimos en casas viejas o nuevas y por subidas y bajadas más allá o más acá de las zonas urbana o rural. En el bullir de uno o dos consultorios, donde los seres humanos no se amilanan frente a las reciedumbres o a los estragos de la lluvia o a los salvajes temporales del austro.

PROBLEMAS de orden burocrático aún no posibilitan el funcionamiento de esta edificación, hecha por la comunidad en el sector Alerce, de Puerto Montt.

ESPERAN ATENCION de las voluntarias, cuya labor es ampliamente reconocida por todos.

SERGIA NAVARRO, auxiliar del SNS. Cumple sus tareas con heroica responsabilidad. La posta funciona en su propia casa, en el sector Alerce.

SANTIAGO, DOMINGO 6 DE MAYO DE 1973

LA NACION

CAMARA

Cámara de Diputados

SESION 46 a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1973

DE 16 A 19 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES IBAÑEZ, DON JORGE Y CERDA, DON EDUARDO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL;

PROSECRETARIO ACCIDENTAL EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

[VERSION OFICIAL]

V—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental)—En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor Goycoolea (Prosecretario accidental) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental)—Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la Ley de Reclutamiento, en lo relativo a los plazos máximos del período de conscripción.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental)—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder hasta un minuto al señor Sepúlveda, don Eduardo, a fin de formular una petición.

No hay acuerdo.

El señor KLEIN—Solicito también dos minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental)—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder hasta dos minutos al señor Klein, con el objeto de que formule una petición.

No hay acuerdo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

2—RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental)—En conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Corporación corresponde discutir y votar la reclamación interpuesta por el Comité Socialista en contra de la conducta de la Mesa.

Me permito hacer presente a la Sala que esta reclamación podrá debatirse hasta por veinte minutos, que usarán a su arbitrio, por mitad, uno o más Diputados que impugnen la conducta de la Mesa, y otro u otros que la apoyen.

En discusión la reclamación.

El señor GIANNINI—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI— Señor Presidente, en la mañana de hoy hemos participado en un extenso debate sobre la forma de interpretación de las normas constitucionales y reglamentarias que rigen el despacho de las observaciones del Presidente de la República, formuladas en un proyecto de reforma constitucional; y, en el caso preciso que nos ocupa, respecto del proyecto de reforma constitucional que establece normas sobre determinación de las áreas de la economía nacional.

Esta mañana tuvimos oportunidad de indicar nuestra posición, la que consiste no diría yo en sostener una interpretación novedosa, sino en constatar la claridad del texto, del sentido y del espíritu de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en juego en esta materia. Todo ello indica con nitidez que el artículo 108 de la Constitución Política, en concordancia con sus artículos 53 y 54 y con el artículo 270, N°5 del Reglamento de la Cámara obligan, todos ellos, a esta Corporación y a la Mesa que conduce el debate y la forma de despachar los proyectos, a someter primeramente a votación las observaciones formuladas por el Ejecutivo, y, una vez que éstas fueran rechazadas, a consultar nuevamente la voluntad de la Corporación para saber si con esta voluntad, que contara con los dos tercios de los miembros de ella podría entenderse insistida la disposición observada o vetada por el Ejecutivo.

Este es el sistema establecido en nuestro ordenamiento jurídico fundamental que rige la materia. Hemos sostenido que todo el sentido de nuestro ordenamiento jurídico al respecto, indica que, rechazada la observación del Ejecutivo, no puede hablarse de que haya ya un conflicto de poderes; que haya un desacuerdo, porque no se sabe cuál es la opinión actual, y digo "actual" en el momento en que se vota y rechaza la observación del Ejecutivo.

¿Cuál es la voluntad del Congreso Nacional, de la Cámara de Diputados en este caso, respecto de la disposición primitiva, acerca de si se insiste o no en ella? Dijimos que el texto del artículo 108, que en su relación con las otras disposiciones conforma un sistema, no ofrece dudas al respecto. Manifestamos que si eso no pareciera suficiente, la historia fidedigna del establecimiento de la disposición en la última reforma constitucional, que rige a partir de noviembre de 1970, ilustra claramente este mismo sentido. Expresamos, todavía, que por si esto fuera poco, el sentido de todo régimen jurídico relacionado con el despacho de reformas constitucionales, con la posibilidad del plebiscito, refuerza también la interpretación sostenida. Dijimos más: que el comportamiento del legislador, el comportamiento de esta Cámara al mantener vigente el texto del artículo 270, N° 5, de su Reglamento durante más de veinte meses después de la reforma constitucional del año 1970, indicaba que la interpretación que debía darse al artículo 108 de la Constitución Política, no era otra que la que nosotros estábamos sosteniendo, porque si hubiera sido distinta la intención o el espíritu de los legisladores, estos se habrían apresurado a modificar el artículo 270, el que, así, habría pasado a ser contradictorio con la norma constitucional señalada. Pero precisamos más, señor Presidente, y esto es lo importante, porque fundamenta la consulta planteada.

La Mesa de la Cámara tiene la obligación, en su conducta, de respetar la Constitución Política, las leyes y los reglamentos; y si bien pudiera pensarse que la disposición constitucional respectiva pudiera merecer dudas en cuanto a su interpretación y aplicación, no existe, en cambio, en esta Corporación duda alguna, ni ha existido nunca, de que el artículo 270, N° 5, de su Reglamento, es una disposición plenamente vigente, como se ha sostenido en forma expresa, en esta misma Sala a raíz del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la tramitación de los vetos.

En dichos documentos se dice y lo manifestó también expresamente el Diputado informante, en aquella oportunidad, que esta disposición era una norma plenamente vigente en su totalidad.

En estas circunstancias, cualquiera que fuera la duda interpretativa que pudiera caber respecto del artículo 108 de la Constitución, no hay dudas acerca de que el artículo 270 del Reglamento está plenamente vigente en su totalidad, y, dentro de él, su N° 5 obligaba a la Mesa, al despachar la reforma constitucional, una vez desechada la observación del Ejecutivo, a consultar la voluntad de la Sala sobre si deseaba insistir en la disposición o no. Como la Mesa no hizo esto, exigimos de ella, invocando la disposición del artículo 27 del Reglamento, el cumplimiento y la observancia de éste, actitud que no asumió la Mesa, a pesar de que advertimos que tal acto, aparentemente legislativo, que iba a emitir la Cámara, tal como se deduce de lo dicho, es sólo aparentemente legislativo; porque, en verdad, más que un acto nulo, es inexistente, puesto que éste es el efecto que señala: en el fondo, el artículo 4° de la Constitución Política respecto de los actos públicos. En efecto, para estos se establecen formalidades, requisitos y competencia que hacen que cualquier acto que no sea emitido en la forma señalada por las reglas respectivas, carezca absolutamente de eficacia jurídica. Adelantamos que de seguirse el procedimiento que establecía la Mesa respecto de estos actos absolutamente nulos e inexistentes desde un punto de vista jurídico, habría argumentos suficientes para recurrir al Tribunal Constitucional y pedir que así se declarara.

Creo que muy pocas veces —yo, por lo menos, no conozco el caso— la Mesa ha procedido con tanta claridad en una flagrante contravención de disposiciones constitucionales y reglamentarias. Estimo que algunas veces la conducta de ella puede haber dado lugar a dudas. En este caso, le hemos leído a la Mesa la disposición respectiva, le hemos señalado el texto vigente al cual debía someterse. La Mesa, haciendo caso omiso de esta situación y amparada sólo en el hecho circunstancial de una mayoría que aprobara su procedimiento y de una mayoría que rechazará seguramente la censura, ha procedido en una forma violatoria del texto y del espíritu de la Constitución; ha obrado en una forma nefasta para el mantenimiento de un Estado de Derecho, de un orden jurídico que los mismos que integran la mesa y el Partido a que ella pertenece dicen tanto defender.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GIANNINI— Como lo hemos hecho en otras oportunidades, reclamamos de los sectores que por la prensa y por la radio dicen defender tanto el orden jurídico, el orden existente, que eso lo hubieran demostrado aquí, respetando la disposición expresa que han violado, como digo, en una forma flagrante. Y ahora, aun sabiendo que la censura va a ser rechazada, por obligación jurídica y moral no hemos podido dejar pasar la conducta de la Mesa. Estampamos esta reclamación manifestando nuestra expresa protesta por el procedimiento usado y, además, dejando constancia de que éste implica una violación que no puede producir, por lo tanto, efecto jurídico alguno. Así deberá declararlo el Tribunal Constitucional, en su oportunidad, cuando sea consultado.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental)— Tiene la palabra el señor Valenzuela, para apoyar la conducta de la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, en la sesión de esta mañana, tuve oportunidad de hacerme cargo de las expresiones del Diputado señor Giannini y traté de aclarar lo que, a mi juicio, son errores en que él incurre, aun a riesgo de que esto se transforme un poco en un diálogo entre sordos. Debo también, ahora, hacerme cargo de lo que Su Señoría acaba de repetir para que no quede constancia en actas sólo de sus palabras, las que envuelven errores de mucha monta.

En primer término, debo hacer presente que la Mesa hizo uso de una facultad que le confiere expresa y categóricamente el inciso segundo del artículo 27 del Reglamento. Para la Mesa, no había ninguna duda acerca de la cuestión reglamentaria. Por eso, haciendo uso de su facultad, la resolvió de inmediato.

El Diputado señor Giannini se afirma en la vigencia del número 5° del artículo 270 del Reglamento. Esta mañana tuve ya oportunidad de explicar que el texto del Reglamento está derogado tácitamente por la reforma constitucional del 23 de enero de 1970. Podría, tal vez, formularse a la Mesa el cargo de falta de minuciosidad, al no haber eliminado dicho artículo del Reglamento. Conforme. Pero de ahí a deducir todas las conclusiones a que arribó el Diputado señor Giannini, hay una distancia muy grande. A la mesa no le cabe duda acerca de la corrección de su procedimiento y por una razón muy sencilla señor Diputado: antes del año 1970, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, el Presidente de la República o promulgaba el proyecto insistido o consultaba a la nación mediante un plebiscito. Ese es el texto de la disposición constitucional antes de 1970. Con posterioridad a la reforma del 23 de enero de 1970, la situación es absolutamente distinta: el Presidente de la República o promulga, de acuerdo con lo que dispone el artículo 109 de la Constitución Política, o procede a llamar a plebiscito sólo cuando se rechaza la observación. El texto no habla en ningún instante "de insistir". Allí está justamente la modalidad fundamental de la reforma, señor Giannini.

Siendo así las cosas, a la Mesa no le puede caber dudas acerca de su competencia.

Pero quiero hacerme cargo de algo que el señor Giannini dijo esta mañana y que ha reiterado ahora. Se ha anunciado que el Presidente de la República tratará de imponer su tesis de los dos tercios, mediante fallo que obtendría del Tribunal Constitucional. Ahora, el señor Giannini hace suya esa tesis y la plantea, incluso, para la situación actual.

Con plena conciencia de la responsabilidad que asumimos, declaramos que el Tribunal Constitucional no tiene competencia para conocer de esta materia y que, en consecuencia, su fallo sería nulo, con arreglo al artículo 4° de la Carta Fundamental, el que prohibe a toda persona o magistratura "atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes".

La competencia del Tribunal Constitucional, creado por la reforma del 23 de enero de 1973, está taxativamente fijada en el nuevo artículo 78 b) de la Carta Fundamental, que en su letra a) lo llama, y lo cito textualmente, a "resolver las cuestiones sobre constitucionalidad que se susciten durante la tramitación de los proyectos de ley y de los tratados sometidos a la aprobación del Congreso". Pero en ningún momento le otorga igual o parecida competencia en lo que concierne a las reformas constitucionales.

Está demás decir que los proyectos de reforma constitucional no son en nuestro derecho proyectos de ley. En ellos no se ejerce el poder legislativo, señor Giannini, sino el poder constituyente. Es diferente. Y el resultado de esos proyectos no es una ley, sino un acto constitucional. Por eso, la Constitución al enumerar minuciosamente en su artículo 44 las materias reservadas a la ley, no alude ni directa ni indirectamente a las reformas constitucionales. Por eso, también, estas reformas pueden tratarse en legislaturas extraordinarias, aunque no estén incluidas en la convocatoria del Presidente de la República. Y por eso, finalmente, el inciso primero del artículo 108 necesito decir expresamente que las reformas constitucionales se someterán a las mismas tramitaciones de los proyectos de ley salvo las excepciones que a continuación se indican. Cierto es que al promulgarse las reformas constitucionales se suele darles número de ley, pero esa práctica obedece sólo a razones de orden y al propósito de facilitar las referencias. También se da número de ley, señor Giannini, a los acuerdos aprobatorios de tratados, que la Constitución, en su artículo 43, distingue expresamente de las leyes. Que las reformas constitucionales se tramiten en forma parecida a los proyectos de ley no significa, por cierto, que el Tribunal tenga competencia para dirimir las cuestiones de constitucionalidad que se susciten. Los acuerdos aprobatorios de tratados se tramitan en forma idéntica a los proyectos de ley; y, sin embargo, el constituyente no creyó necesario hacer mención expresa de ello para que el Tribunal pudiera conocer de las cuestiones de constitucionalidad que se suscitaran en la tramitación de estos acuerdos. Por lo demás, la falta de competencia del Tribunal para conocer de la cuestión de constitucionalidad que nos ocupan está corroborado por la letra c) del artículo 78 b) de la Carta Fundamental y por los incisos séptimo y octavo del mismo artículo, como pasaré a demostrarlo.

La letra c) otorga competencia al Tribunal y cito textualmente: "para resolver las cuestiones de constitucionalidd que se susciten con relación a la convocatoria a plebiscito, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan al Tribunal Calificador de Elecciones".

De esta disposición se desprende con toda claridad que el Tribunal no tiene competencia para conocer de las demás cuestiones de constitucionalidad que puedan suscitarse en la tramitación de una reforma a la Carta Fundamental, ya que de otro modo la letra c) sería innecesaria y no produciría efecto alguno.

¿Cuáles son las cuestiones de constitucionalidad que la letra c) somete a la resolución del Tribunal? Voy a citarlas textualmente. Exclusivamente las cuestiones que plantea el Senado o la Cámara de Diputados, una vez hecha la convocatoria a plebiscito, y respecto al contenido del plebiscito. Lo dicen con toda claridad los incisos séptimo y octavo, que textualmente expresan: "En el caso de la letra c), la cuestión podrá promoverse a requirimiento del Senado o de la Cámara de Diputados, dentro del plazo de diez días a contar desde la fecha de publicación del decreto que fije el día de la consulta plebiscitaria".

"Una vez reclamada su intervención, el Tribunal deberá emitir pronunciamiento en el término de diez días, fijando en su resolución el texto definitivo de la consulta plebiscitaria, cuando ésta fuera procedente".

Con los disposiciones que acabo de citar queda absolutamente en claro que, tratándose de reforma constitucional, el Tribunal no puede conocer de otras cuestiones de constitucionalidad que aquellas que plantean el Senado o la Cámara de Diputados contra la convocatoria a plebiscito ya hecha por el Presidente de la República. Entrar a conocer de una cuestión que plantea el Jefe del Estado en relación con el problema del rechazo y la insistencia sería, indudablemente, arrogarse un poder que nadie ha conferido al Tribunal Constitucional.

Con la autoridad que puede darnos el hecho de haber sido parlamentarios en tiempos de la aprobación de esta reforma constitucional, de 23 de enero de 1970, afirmo aquí que deliberadamente no dimos al Tribunal Constitucional la competencia que ahora quiere atribuirle el Gobierno y Su Señoría, el señor Giannini.

La necesidad de buscar una salida a las cuestiones de constitucionalidad que se promueven con mucha frecuencia en la formación de las leyes, nos indujo a crear el Tribunal Constitucional, no obstante que penetrábamos en un terreno desconocido y riesgoso. Pero, nadie pretendió darle competencia en materias de reformas constitucionales, porque éstas no son frecuentes y porque, en definitiva, los desacuerdos que en torno de ellas se produzcan entre el Congreso y el Presidente, puedan ser dirimidos por la nación, en la que reside la plenitud de la soberanía. En tales condiciones, no se justificaba que interviniera en asuntos de tanta trascendencia un Tribunal que no tiene representación popular. Sólo hicimos excepción de los desacuerdos que pudieran producirse con motivo de la convocatoria misma al plebiscito, por tratarse de un asunto en que fácilmente puede haber discrepancias, dado que en Chile sólo se ha llamado a plebiscito una vez y fuera del régimen legal.

Por todas estas razones expuestas, nos asiste la confianza de que el Tribunal Constitucional, cualquiera que sea el requerimiento que le haga el Presidente de la República o el señor Giannini, no pretenderá arrogarse una potestad que nadie le ha otorgado.

Estas son las consideraciones que tuvo en vista la Mesa, por lo que no le cupo dudas de que cumplía.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental). Excúseme, señor Valenzuela. Ha terminado su tiempo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). con el Reglamento, y con su facultad dispuesta en el artículo 27 del mismo Reglamento.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental). Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa.

El señor GIANNINI — Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental) — Tiene la palabra el señor Giannini. Restan dos minutos a Su Señoría.

El señor GIANNINI — Señor Presidente, yo no me refiero a la materia que, fundamentalmente, ha tocado el señor Valenzuela, porque no suponía que él la iba a sostener. Sin embargo, quiero complementar, aunque brevemente, por el tiempo de que dispongo, mis anteriores observaciones, con el objeto de que no pudiera aparecer el silencio nuestro como una aceptación a tan peregrina teoría que sostiene el señor Diputado Valenzuela, que consiste en afirmar que la Constitución no es ley.

Si no es la Constitución una especie de ley, realmente habría sido bueno que nos explicara que es, una especie de qué cosa tan rara, tan distinta de ley es. Yo he entendido toda la vida y no era necesario que el Diputado señor Valenzuela nos la explicara, que la Constitución tiene una forma de tramitación diferente, que tiene efectos diferentes, porque eso lo sabemos de sobra; pero sostenemos, y en eso se basa la afirmación nuestra de que es competente el Tribunal Constitucional, que la Constitución es una ley de rango distinto, de efectos diferentes, de tramitación distinta, dispuesta por la Constitución; pero es una especie de ley. O si no, bueno habría sido saber especie de qué cosa tan distinta, tan rara es. Por lo demás, así lo ha entendido la Constitución y todo nuestro régimen jurídico.

Yo quisiera recordar una conversación que esta mañana tuve con el propio Diputado señor Valenzuela. Le pregunté y debo confesar con no poca sorpresa que no me respondió — si las normas de interpretación del Código Civil, artículo 19 a 24, se aplicaban o no para interpretar la Constitución y, evidentemente, ha debido aceptar que esas disposiciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — ¡Absolutamente falso!

El señor GIANNINI — Bueno, si dice el Diputado Valenzuela que es falso que quede constancia que él dice que es falso y que yo sostengo que son disposiciones aplicables.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — No me refiero...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental) — Señor Giannini, le ruego evitar los diálogos.

El señor GIANNINI — Perdón. En todo caso, señor Presidente, retiro la alusión, por lo que pudiera haber de equivocación de mi parte en la apreciación de sus expresiones.

Sostengo que las disposiciones de interpretación de las leyes, artículos 19, 24 del código Civil, se han aplicado permanentemente. Y, sin duda, como todas las demás disposiciones referentes a las leyes, también a las normas constitucionales. Por lo tanto, vuelvo a decir, la del Diputado Valenzuela es una posición peregrina, insostenible, que no tiene ningún fundamento y que no he querido dejar pasar sólo para los efectos de que nuestro silencio no se estimara como aceptación de ella.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental). Cerrado el debate.

En votación la reclamación en contra de la conducta de la Mesa.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 24 votos; por la negativa, 61 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente accidental) — En consecuencia, queda rechazada la reclamación interpuesta en contra de la conducta de la Mesa, por el Comité Socialista.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 25 minutos.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la H. Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones)

—Se puso en discusión el proyecto de ley que establece normas relacionadas con determinados beneficios percibidos por el personal de empleados y obreros de la Empresa Portuaria de Chile.

—Hicieron uso de la palabra los señores Sepúlveda, don Eduardo, Acevedo, Tavolari, Cardemil, Guerra y Carvajal (Diputado Informante de la Comisión de Obras Públicas y transportes). El proyecto fue aprobado en general y en particular.

ORDEN DEL DIA

4—MODIFICACION DE LA PLANTA DE CARGOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.

El señor CERDA (don Eduardo) (Vicepresidente)—Entrando al Orden del Día, corresponde tratar en primer lugar el proyecto originado en un mensaje que faculta al Presidente de la República para modificar la Planta de Cargos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Diputado informante de la Comisión de la Vivienda y Urbanismo es el señor Tudela, y de la Comisión de Hacienda, el señor Acevedo, don Juan.

El proyecto, impreso en el boletín N° 1357-(72)-3, es el siguiente:

Artículo 1°—Fíjanse las siguientes Plantas de Cargos para el personal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo:

GRADO	DENOMINACION	N° DE CARGOS
	1—PLANTA DE SUBSECRETARIA	
	PLANTA DIRECTIVA	
f/g	Subsecretario	1
B	Jefes de Gabinete	2
D	Secretarios Privados (2)	8
	Ayudantes Técnicos (6)	11
	PLANTA ADMINISTRATIVA	
F	Oficial Administrativo	1
G	Oficiales Administrativos	2
H	Oficiales Administrativos	2
I	Oficial Administrativo	1
		6
	2—PLANTA PROFESIONAL Y TECNICA	
	ESCALAFON DE ABOGADOS	
C	Abogados	2
CH	Abogados	2
D	Abogados	4
E	Abogados	3
F	Abogados	2
		13
	ESCALAFON DE INGENIEROS	
B	Ingenieros	3
C	Ingenieros	5
CH	Ingenieros	7
D	Ingenieros	5
E	Ingenieros	4
		24
	ESCALAFON DE ARQUITECTOS	
C	Arquitectos	16
CH	Arquitectos	16
D	Arquitectos	18
E	Arquitectos	16
F	Arquitectos	16
		82
	ESCALAFON DE SOCIOLOGOS	
C	Sociólogo	1
CH	Sociólogo	1
D	Sociólogo	1
E	Sociólogos	2
F	Sociólogo	1
		6
	ESCALAFON DE CONSTRUCTORES	
C	Constructores	3
CH	Constructores	4
D	Constructores	4
E	Constructores	6
F	Constructores	4
G	Constructores	3
		24
	ESCALAFON DE ADMINISTRADORES PUBLICOS	
CH	Administrador Público	1
D	Administrador Público	1
E	Administradores Públicos	2
F	Administradores Públicos	3
G	Administradores Públicos	3
H	Administradores Públicos	2
		11
	ESCALAFON DE CONTADORES	
CH	Contadores	2
D	Contadores	2
E	Contadores	3
F	Contadores	3
G	Contadores	4
H	Contadores	3
I	Contadores	3
J	Contadores	2
		22
	ESCALAFON DE BIBLIOTECARIOS Y TRADUCTORES	
D	Bibliotecario y Traductor	1
E	Bibliotecario y Traductor	1
F	Bibliotecarios y Traductores	2
G	Bibliotecario y Traductor	1
		5
	ESCALAFON DE TECNICOS UNIVERSITARIOS	
CH	Técnico Universitario	1
D	Técnico Universitario	1
E	Técnico Universitario	1
F	Técnico Universitario	1
G	Técnico Universitario	1
		5
	ESCALAFON DE PERIODISTAS	
CH	Periodistas	3
D	Periodistas	2
E	Periodistas	2
F	Periodista	1
G	Periodista	1
		9

GRADO	DENOMINACION	N° DE CARGOS
	ESCALAFON DE DISEÑADORES O ARTIFICES	
D	Diseñadores o Artífices	2
E	Diseador o Artífice	1
F	Diseñadores o Artífices	3
G	Diseñador o Artífice	1
H	Diseñador o Artífice	1
		8
	ESCALAFON DE ASISTENTES SOCIALES	
D	Asistente Social	1
E	Asistente Social	1
F	Asistente Sociales	2
G	Asistentes Sociales	2
H	Asistente Social	1
		7
	ESCALAFON DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS	
G	Egresados Universitarios	6
H	Egresados Universitarios	7
		13
	ESCALAFON DE PROCURADORES	
CH	Procurador	1
G	Procurador	1
H	Procuador	1
		3
	ESCALAFON DE COORDINADORES	
D	Coordinadores	2
E	Coordinadores	8
F	Coordinadores	10
G	Coordinadores	9
		29
	ESCALAFON DE EDUCADORAS DE PARVULOS	
F	Educadora de Párvulos	1
G	Educadora de Párvulos	1
H	Educadora de Párvulos	1
		3
	ESCALAFON DE OFICIALES TECNICOS	
F	Oficiales Técnicos	6
G	Oficiales Técnicos	5
H	Oficiales Técnicos	4
I	Oficiales Técnicos	5
J	Oficiales Técnicos	5
K	Oficiales Técnicos	6
L	Oficiales Técnicos	5
LL	Oficiales Técnicos	4
M	Oficiales Técnicos	4
N	Oficiales Técnicos	4
Ñ	Oficiales Técnicos	4
		52
	3.— PLANTA ADMINISTRATIVA	
	ESCALAFON DE OFICIALES ADMINISTRATIVOS	
F	Oficiales Administrativos	18
G	Oficiales Administrativos	9
H	Oficiales Administrativos	9
I	Oficiales Administrativos	9
J	Oficiales Administrativos	10
K	Oficiales Administrativos	10
L	Oficiales Administrativos	11
LL	Oficiales Administrativos	14
M	Oficiales Administrativos	11
N	Oficiales Administrativos	9
Ñ	Oficiales Administrativos	9
O	Oficiales Administrativos	8
P	Oficiales Administrativos	8
Q	Oficiales Administrativos	7
		142
	ESCALAFON DE AUXILIARES DE EDUCADORAS DE PARVULOS	
LL	Auxiliares de Educadoras de Párvulos	2
M	Auxiliares de Educadoras de Párvulos	4
N	Auxiliares de Educadoras de Párvulos	3
		9
	4.— PLANTA DE LA CENTRAL DE INFORMACIONES DE VIVIENDA Y URBANISMO (CIVU)	
	ESCALAFON DIRECTIVO DE MANDOS MEDIOS	
B	Administrado CIVU	1
C	Jefe de Análisis (1)	
	Jefe de Programación (1)	4
	Jefe de Programación de Sistemas (1)	4
	Jefe de Operación Control (1)	9
CH	Analista	

1

PLANTA GRADO Nº DE CARGOS

ESCALAFON DE PROGRAMADORES

CH	Programadores	2
D	Programadores	3
E	Programadores	3
F	Programadores	2
G	Programadores	2
		12

ESCALAFON DE PROGRAMADORES DE SISTEMAS

CH	Programador de Sistema	1
D	Programador de Sistema	1
		2

ESCALAFON DE OPERACION DE COMPUTADOR

E	Jefe Operación Computador	1
F	Operadores	2
G	Operadores	2
		5

ESCALAFON DE CONTROL

G	Revisor	1
H	Revisores	3
		4

ESCALAFON DE PERFORISTAS

G	Perforistas	1
H	Perforistas	2
I	Perforistas	3
J	Perforistas	4
K	Perforistas	3
		13

5.— PLANTA DE SERVICIOS MENORES

ESCALAFON DE MAYORDOMOS

M	Mayordomo	1
		1

ESCALAFON DE CHOFERES

M	Choferes	3
N	Choferes	3
Ñ	Choferes	4
O	Choferes	4
P	Choferes	4
Q	Choferes	3
		21

ESCALAFON DE AUXILIARES ESPECIALIZADOS

M	Auxiliar especializado	1
N	Auxiliar especializado	1
Ñ	Auxiliar especializado	1
O	Auxiliar especializado	2
P	Auxiliar especializado	1
Q	Auxiliar especializado	1
R	Auxiliar especializado	1
RR	Auxiliar especializado	1
		9

ESCALAFON DE AUXILIARES

N	Auxiliares	6
Ñ	Auxiliares	7
O	Auxiliares	10
P	Auxiliares	10
Q	Auxiliares	10
R	Auxiliares	8
RR	Auxiliares	7
		58

SERVICIOS MENORES

ESCALAFON DE AUXILIARES ESPECIALIZADOS

M	Auxiliares Especializados	10
N	Auxiliares Especializados	13
Ñ	Auxiliares Especializados	23
O	Auxiliares Especializados	26
P	Auxiliares Especializados	27
Q	Auxiliares Especializados	23
R	Auxiliares Especializados	13
RR	Auxiliares Especializados	10
		145

ESCALAFON DE AUXILIARES

N	Auxiliares	6
Ñ	Auxiliares	8
O	Auxiliares	9
P	Auxiliares	11
Q	Auxiliares	9
R	Auxiliares	8
RR	Auxiliares	6
		57

ESCALAFON DE MAESTROS CALIFICADOS

J	Maestros Calificados	20
K	Maestros Calificados	24
L	Maestros Calificados	27
LL	Maestros Calificados	33
M	Maestros Calificados	37
N	Maestros Calificados	37
Ñ	Maestros Calificados	33
O	Maestros Calificados	27
P	Maestros Calificados	24
Q	Maestros Calificados	20
		282

Lo dispuesto en este artículo no afectará las facultades administrativas que corresponden al Subsecretario de acuerdo con el inciso segundo del artículo 18 de la Ley Nº 16.391, agregado por el artículo 42 de la ley Nº 16.742 y otras disposiciones legales vigentes.

Artículo 2º.— Tendrán el carácter de Oficiales de Secretaría para los efectos de la atribución quinta del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, todo el personal que integre las Plantas de Subsecretaría a que se refiere el Nº 1 del artículo anterior.

Artículo 3º.— Los funcionarios que integran las actuales Plantas del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que se sustituyen en el artículo 1º de la presente Ley, deberán obligatoriamente ser encasillados en los nuevos cargos y escalafones, de acuerdo a sus respectivas profesiones, especialidades o actividades. En ningún caso podrán ser encasillados en un grado inferior al que tengan actualmente, aún cuando sean encasillados en un escalafón distinto al que se encontraren.

Artículo 4º.— Los encasillamientos que se practiquen con motivo de la aplicación de la presente ley, se efectuarán por estricto orden de escalafón.

Los funcionarios actualmente contratados asimilados a grados, podrán ser encasillados en los cargos que quedan vacantes al final de cada escalafón, una vez practicado el encasillamiento del personal de las actuales Plantas, y por estricto orden de antigüedad en el Servicio.

Tratándose de personal a contrata que con motivo del encasillamiento a que se refiere el inciso anterior, sufriere disminución de remuneraciones" será necesaria su conformidad expresa para ser encasillado en los escalafones correspondientes. En todo caso, los funcionarios a contrata que sean encasillados en algunas de las Plantas perderán, a contar de la fecha de su encasillamiento, su cargo a contrata.

Las disposiciones del artículo 64 del D.F.L. 338, de 1960, no serán aplicables a los funcionarios que con motivo de la aplicación de la presente ley, aumentaren de grado.

Artículo 5º.— El funcionario grado D que figura actualmente en la Planta de Procuradores, teniendo título profesional, deberá ser encasillado en igual grado en el Escalafón de Abogados.

El cargo de Procurador grado CH del mismo escalafón, será suprimido cuando su titular cese en sus funciones.

Para llenar los cargos de los nuevos grados que se crean en el Escalafón de Procuradores, se exigirá tercer año de Derecho cursado, a lo menos.

Artículo 6º.— La aplicación de la presente ley, no podrá significar eliminación de personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones o grado, pérdida de su régimen previsional o beneficios que le confieren los artículos 59, 60 y 132 del D.F.L. Nº 338, de 1960.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que el personal a contrata que sea encasillado en la Planta por el Presidente de la República, deba someterse a la remuneración que corresponda a la aplicación de los incisos segundo y tercero del artículo 4º de la presente ley.

Artículo 7º.— Las Plantas fijadas en los artículos 1º y 8º de la presente ley, y sus respectivos encasillamientos, regirán desde el 1º de enero de 1973.

Artículo 8º.— Fíjanse las siguientes Plantas de Cargos para el Personal del Parque Metropolitano de Santiago:

PLANTA GRADO Nº DE CARGOS

DIRECTIVA Y TECNICA

A	Director	1
B	Jefe de Departamento	1
C	Jefe de Subdepartamento	1
C	Jefe de Subdepartamento	1
		4

PROFESIONAL

C	Médicos Veterinarios	2
C	Ingeniero Civil	1
E	Abogado	1
E	Ingeniero Forestal	1
G	Asistentes Sociales	2
G	Contadores	2
		9

OFICIALES TECNICOS

F	Oficiales Técnicos	2
G	Oficiales Técnicos	3
H	Oficiales Técnicos	3
I	Oficiales Técnicos	2
J	Oficiales Técnicos	2
K	Oficiales Técnicos	2
L	Oficiales Técnicos	2
LL	Oficiales Técnicos	1
M	Oficiales Técnicos	1
		18

OFICIALES ADMINISTRATIVOS

F	Oficiales Administrativos	4
G	Oficiales Administrativos	4
H	Oficiales Administrativos	5
I	Oficiales Administrativos	5
J	Oficiales Administrativos	6
K	Oficiales Administrativos	6
L	Oficiales Administrativos	5
LL	Oficiales Administrativos	5
M	Oficiales Administrativos	4
N	Oficiales Administrativos	3
Ñ	Oficiales Administrativos	3
		50

El personal en actual servicio que se encontraba en funciones al 30 de septiembre de 1971, deberá ser encasillado en las Plantas fijadas en el inciso anterior, sin sujeción a las normas de los artículos 14, 19 y 20 del D.F.L. Nº 338, de 1960.

La aplicación de esta ley no podrá significar eliminación del personal en actual servicio disminución de sus remuneraciones, pérdida de su actual régimen previsional o beneficios que confieren los artículos 59, 60 y 132 del D.F.L. Nº 338, de 1960.

Artículo 9º.— La Asociación del Personal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y la entidad gremial respectiva de cada una de las Instituciones que señalan las letras b), c), d), e), y h), del artículo 5º de la Ley Nº 16.391, gozarán de Personalidad Jurídica en la forma establecida en el artículo 6º de la Ley Nº 17.594, de 4 de enero de 1972, si no lo tuvieren a la fecha de vigencia de la presente Ley.

Artículo 10.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 49 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 5º de la Ley Nº 15.564:

a) en el inciso primero sustitúyese el guarismo "20%" por "25%".

b) suprímese el inciso segundo.

Artículo 11.— Modifícase la Ley Nº 16.391 en la siguiente forma:

1) reemplázase el artículo 7º, modificado por el artículo 3º de la Ley Nº 16.609, por el siguiente nuevo artículo:

"Artículo 7º.— La Subsecretaría tendrá las siguientes funciones:

a) conocer y atender los asuntos Jurídicos del Ministerio a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y

b) dirigir y atender todos los asuntos administrativos a través de la Dirección de Asuntos Administrativos".

2) reemplázase el artículo 11 por el siguiente nuevo artículo:

"Artículo 11.— La Dirección General de Planificación y Presupuesto estará formada por los siguientes servicios:

1.— Dirección de Planificación Habitacional,

2.— Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario;

3.— Dirección de Planificación de Desarrollo Urbano,

4.— Dirección de Finanzas, y

5.— Dirección de Oficinas Regionales".

Artículo 12.— Déjanse sin efecto todas las medidas administrativas adoptadas en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y en las Instituciones señaladas en el artículo 5º de la Ley Nº 16.391, para perseguir la responsabilidad funcionaria de los trabajadores de esos Servicios que adhirieron al último movimiento gremial ordenado por los Colegios profesionales, asociaciones de trabajadores, comercio, transportistas y otras organizaciones gremiales o sindicales. No podrá adoptarse por la autoridad administrativa ninguna medida disciplinaria, sanción o represalia, individual o colectiva en contra de funcionarios por la circunstancia de haber adherido a dicho movimiento gremial".

Artículo 13.— Declaránse válidos, para todos los efectos legales, los pagos efectuados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo a los obreros que prestaban servicios en la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario, por concepto de aguinaldo de Pascua y Año Nuevo, en los meses de Diciembre de 1971 y Enero de 1972".

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¿Cuál es el tratamiento que se le dio a este proyecto, en cuanto a tiempo?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad a los acuerdos de Comités, señor Diputado, hay cinco minutos para los Diputados informantes y cinco minutos por Comité.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, la Comisión de la Vivienda y Urbanismo tuvo a bien aprobar en sesión del mes de noviembre del año recién pasado un proyecto que facult[illegible] Presidente de la República para modificar la Planta de Cargos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

En la Comisión de la Vivienda, a la cual asistieron el señor Subsecretario de la Vivienda, don Marcos Alvarez, el señor Jefe Administrativo del Ministerio, don Raúl Díez; don Tomás Aylwin, abogado del Ministerio; y los dirigentes sindicales de los trabajadores del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, don Francisco Lira, Presidente; don Sergio Valdivieso y don Erwin Rasmussen.

Con la colaboración de ellos y con la presencia también de los dirigentes de la Asociación Gremial del Parque Metropolitano, doña Irma Stuardo, don Jorge Valenzuela y don Rodolfo Morales, fue posible, después de largos debates, aprobar el proyecto que fue considerado por la Comisión de la Vivienda y que ahora trata la Sala.

El artículo 45 de la ley Nº 16.391 autorizó al Presidente de la República para fijar la planta y remuneraciones del personal de ese Ministerio, que regirán a partir del 1º de enero de 1966 y del 1º de enero de 1967.

Posteriormente, según se expresa en el Mensaje, se refundieron las plantas creadas de acuerdo con el artículo 45 citado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la ley Nº 16.742, de 8 de febrero de 1968.

En el transcurso de estos años se ha comprobado la necesidad de modificar las estructuras del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de adecuar la planta de su personal.

Tal como dice en el informe la Corporación de Obras Urbanas reemplazó a la Dirección General de Obras Urbanas; la Secretaría Técnica y de Coordinación fue suprimida; la Dirección de Oficinas Regionales pasó a depender de la Subsecretaría, y la Dirección de Equipamiento Comunitario se fusionó con la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario.

Sin embargo, las plantas de cargos no han sido alteradas, lo que ha ocasionado diversos trastornos y originado la designación de funcionarios en comisiones de servicio.

Cabe señalar, además, que las instituciones de la Vivienda que dependen del Ministerio tienen facultad legal para fijar las plantas. Con ello se han producido diferencias entre funcionarios que trabajan en conjunto, dentro del sector vivienda, y en labores semejantes. El proyecto enviado por el Ejecutivo, cuyo texto original consta de 13 artículos, que trató la Comisión de la Vivienda, contemplaba una facultad para que el Presidente de la República pudiera modificar la planta de cargos del Ministerio. A raíz del debate habido en la Comisión y dado el hecho de que existe el criterio permanente de muchas Comisiones de no otorgar estas tan amplias facultades al Presidente de la República, esto fue modificado y, básicamente, eliminada la referida autorización.

Es así como el artículo 1º del proyecto en informe determina cinco plantas: de Subsecretaría, Profesional y Técnicas; Administrativa; de la Central de Informaciones de Vivienda y Urbanismo, y de Servicios Menores.

La primera de ellas está dividida en Directiva y Administrativa. La segunda está formada por los escalafones de Abogados, de Ingenieros, de Arquitectos, de Sociólogos, etcétera, todos considerados técnicos. La tercera está integrada por el Escalafón de Oficiales Administrativos y el de Auxiliares de Educadoras de Párvulos. La cuarta tiene los siguientes escalafones: Directivo de Mandos Medios; de Programadores; de Programadores de Sistemas; de Operación de Computador; de Control y de Perforistas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los 5 minutos del señor Diputado informante.

Si desea puede continuar en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor TUDELA.— Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Desea continuar?

El señor TUDELA.— Voy a continuar.

Cabe hacer presente que la Comisión excluyó de este artículo 1º tanto a la Planta Directiva como a la Planta Directiva de Mandos Medios, en atención a que respecto de la primera, los cargos se declaraban de la exclusiva confianza del Presidente de la República y, en relación con la segunda, sólo se contemplaban normas de encasillamiento para los cargos que no sean de libre designación.

En las Plantas de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo se incluirán, además de los funcionarios de dicha Subsecretaría, la Dirección General de Planificación y Presupuesto, la Secretaría Técnica y de Coordinación y sus servicios dependientes. Corresponderá al Subsecretario el ejercicio de las facultades administrativas que corresponden a cada uno de los directores respectivos.

Los artículos 3, 4 y 5 otorgan garantías a los actuales funcionarios del Ministerio en lo que se refiere a su encasillamiento en las plantas que se fijan en el artículo 1º.

El artículo 5, por su parte, regla situaciones específicas del Escalafón de Procuradores y señala el requisito mínimo de estudios para ingresar a dicho Escalafón.

En el artículo 7º se establece la fecha de vigencia de las disposiciones del proyecto.

El artículo 8º fija las plantas de cargos del Parque Metropolitano de Santiago. Estas son: Directiva y Técnica; Profesional; etcétera.

En el artículo 9º se concede personalidad jurídica a los organismos gremiales o asociaciones del personal de las siguientes instituciones, que no la posean en la actualidad: Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; Corporación de Servicios Habitacionales; Corporación de Mejoramiento Urbano; Corporación de la Vivienda; Empresa de Agua Potable de Santiago; y Corporación de Obras Urbanas.

El artículo 49 de la Ley de la Renta establece un impuesto de 20% sobre las ganancias de capital que perciban los contribuyentes.

He tomado conocimiento, señor Presidente, de que hoy día en la mañana la Comisión de Hacienda ha modificado el financiamiento [illegible]. El Diputado informante, de ella seguramente, dará cuenta respecto de esta [illegible].

En el artículo [illegible] la situación producida a raíz de haberse anticipado el pago del aguinaldo correspondiente a las últimas festividades de fin de año a determinados trabajadores de la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario.

Es así, señor Presidente, como el proyecto fue aprobado en su totalidad, después de largo debate.

En realidad, el artículo 1º es el más importante, puesto que ahí quedan definitivamente estructuradas las plantas de cargo para el personal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. En ellas están claramente especificados los grados, denominaciones y números de cargos, en general, todo lo que resulta de las aspiraciones expresadas en la Comisión por los trabajadores de la Vivienda y Urbanismo.

El artículo 6º dice: "La aplicación de la presente ley no podrá significar eliminación de personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones o grado, pérdida de su régimen previsional o beneficios que le confieren los artículos 59, 60 y 132 del D.F.L. Nº 338, de 1960".

La Comisión consideró importante esta disposición, por cuanto significa mantener las conquistas de todos los trabajadores, logradas a través de muchos movimientos gremiales.

El artículo 7º establece: "Las plantas fijadas en los artículos 1º y 8º de la presente ley, y sus respectivos encasillamientos, regirán desde el 1º de enero de 1973".

El artículo 12º deja sin efecto todas las medidas administrativas adoptadas en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y en las Instituciones señaladas en el artículo 5º de la ley Nº 16.391, para perseguir la responsabilidad funcionaria de los trabajadores de esos Servicios que adhirieron al último movimiento gremial ordenado por los Colegios Profesionales, asociaciones de trabajadores, comercio, transportistas y otras organizaciones gremiales o sindicales".

La Comisión también consideró importante esta disposición, ya que agrega: "No podrá adoptarse por la autoridad administrativa ninguna medida disciplinaria, sanción o represalia, individual o colectiva, en contra de funcionarios por la circunstancia de haber adherido a dicho movimiento gremial".

Este artículo fue incorporado al texto a petición de los propios trabajadores.

Por último, el artículo 13 dice: "Declaránse válidos, para todos los efectos legales, los pagos efectuados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo a los obreros que prestaban servicios en la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario, por concepto de aguinaldo, de Pascua y Año Nuevo, en los meses de diciembre de 1971 y enero de 1972".

Este proyecto, tal como he reiterado, fue aprobado en la Comisión de Vivienda y Urbanismo, el pasado 27 de noviembre del año 1972, por la unanimidad de los presentes, con la excepción de los Diputados de gobierno, quienes se abstuvieron en aquella oportunidad.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Terminaron los cinco minutos del Comité Demócrata Cristiano. señor Diputado. Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Acevedo, a continuación, el señor Guerra.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, voy a hacer uso de la palabra en mi calidad de Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

Según los antecedentes llegados a la Comisión, el gasto que comprende este proyecto, originado en un mensaje del Ejecutivo, es del orden de los 55 millones de escudos. Como financiamiento para esta suma se había propuesto un impuesto sobre las ganancias de capital, elevando el actual porcentaje de 20% a 25%; pero se hizo notar que el recurso a que hace referencia el artículo 10º habría sido incluido, el financiamiento del proyecto de anticipo de reajuste despachado por la Cámara en el día de ayer. Por tal razón, la Comisión de Hacienda aun cuando esta iniciativa llegó primero al Congreso, por razones de tiempo, se trató en primer lugar el proyecto a que he hecho referencia y con posterioridad el que está en debate, por mayoría con dos abstenciones, propuso un nuevo financiamiento. El consiste en utilizar el mayor ingreso o rendimiento de los ítem 21-10 y 21-30 del Cálculo de Entradas del Presupuesto Fiscal para el año 1973, en financiar o cancelar el costo de las plantas que se crean a través del articulado que ha informado el Diputado señor Tudela, a partir del 1º de enero del presente año, dado el hecho que tiene el carácter de retroactivo.

En consecuencia, la Comisión de Hacienda recomienda a la Sala que preste su aprobación al financiamiento que he señalado con el objeto de que el proyecto continúe sus trámites reglamentarios y constitucionales en ambas ramas del Poder Legislativo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto de ley, tal como lo hicieron los colegas Klein y Mario Ríos en la Comisión que presidió el señor Tudela. Lo hacemos [illegible] modificación de planta, evidentemente trae consigo un mejoramiento económico del personal que trabaja en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Especial énfasis ponemos en el artículo 12º que precisamente deja sin responsabilidad a muchos funcionarios que se vieron abocados a un movimiento de huelga por razones que el mismo artículo indica.

Por otra parte, también hacemos hincapié en el artículo 13º, que declara válidos, para todos los efectos legales, los pagos efectuados por el Ministerio de la Vivienda a los obreros que prestaban servicios en la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario, por concepto de aguinaldo de Pascua y Año Nuevo, en los meses de diciembre de 1971 y enero de 1972.

Señor Presidente, el personal del Ministerio de la Vivienda se desempeña en diferentes lugares del país. En la provincia de Tarapacá muchos obreros de dicha repartición fiscal no reciben una adecuada asignación de zona. Como es de conocimiento de la Honorable Cámara, debido al alza del dólar, que gravita enormemente en la provincia de Tarapacá y en las provincias australes, el Gobierno otorgó veinte puntos para paliar en parte el aumento del costo de la vida; vale decir, 20% en la provincia de Tarapacá. Este 20% no se cancela a todos los funcionarios fiscales. Hay un gran sector, especialmente de obreros, que está al margen de este 20% de asignación de zona permanente. Este personal, insistentemente, ha elevado peticiones al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de la Vivienda para que regularicen su situación.

Yo estimo de justicia, de todo punto de vista, como les consta a todos los parlamentarios de la provincia de Tarapacá, que este personal también perciba este porcentaje de asignación de zona. Me refiero a los obreros del Ministerio de la Vivienda y a muchos otros.

Desearía que la Cámara de Diputados diera su asentimiento a una petición que quiero formular, en el sentido de dirigir oficios a los señores Ministros de Hacienda y de la Vivienda para que el personal de obreros que trabaja en dicha repartición también tenga acceso a este aumento de asignación de zona, como, asimismo, a la asignación de zona permanente. Esta sería una manera de mejorar sus emolumentos, dado que sus rentas son muy insignificantes.

En consecuencia, solicito que se acuerde enviar los oficios mencionados, en los que se pida que los obreros que trabajan en el Ministerio de la Vivienda tengan derecho a percibir la asignación de zona tal como el resto de la administración pública. Como he dicho, en la actualidad sólo la reciben los empleados y los obreros quedan al margen de este justo beneficio.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar los oficios solicitados por el señor Guerra, en nombre de la Cámara.

No hay acuerdo.

El señor GUERRA.— Lamento que el señor Acevedo se haya opuesto, como es su inveterada costumbre de oponerse a todo oficio que tenga por objeto pedir que se mejore la situación económica y social de los obreros que trabajan en el extremo norte del país, cual es el caso, precisamente, de estos obreros que pertenecen al Ministerio de la Vivienda.

He terminado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor ATENCIO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, respecto de las últimas expresiones del Diputado Bernardino Guerra, quiero señalar que no es efectivo lo que plantea sobre la conducta de los parlamentarios comunistas, particularizada por él en el colega y compañero Juan Acevedo, quiero decir que el Gobierno prestó oportunamente oído, concretamente, a las peticiones de los trabajadores, obreros y empleados, de la provincia de Tarapacá. Tanto es así que tengo a mi vista una nota del compañero Millas, en aquella oportunidad Ministro de Hacienda, con la que respondió a las inquietudes de los empleados públicos que pedían un aumento de un 40% a un 60% de asignación de zona. En este mismo oficio, de fecha 23 de octubre de 1972, que sé lo puedo facilitar al colega, hace presente que la preocupación del Gobierno no es sólo por los empleados, sino por los trabajadores en general, de la provincia y del país.

Por lo demás, cuando estuvimos discutiendo el proyecto de reajuste en la Comisión de Hacienda, se nos hizo saber allí, por boca de los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, que ya existía una Comisión Gobierno - CUT, creada con el propósito de establecer un criterio respecto de las asignaciones de los obreros y empleados del país. A esto debo agregar lo siguiente: en el día de hoy me he entrevistado con una delegación de obreros de la provincia. Hemos andado juntos y estamos gestionando una entrevista con el Ministro para determinar, ya en definitiva, lo que será este beneficio para los trabajadores de la zona.

Por lo tanto, aparece como extemporáneo que el colega Guerra venga a plantear, en este instante, una crítica, en cierto modo, a un colega del Partido Comunista, haciéndolo aparecer como contrario a este beneficio. Los hechos, las notas y los antecedentes que existen en la Cámara, en el Gobierno y en la provincia, desmienten estas afirmaciones.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, es tan cierto lo que he manifestado, que el mismo colega Atencio [illegible] cuando dice que actualmente se encuentra en Santiago una delegación de obreros fiscales reclamando esta asignación de zona. Y, precisamente, mañana tenemos una reunión para el efecto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). ¿Me permite, señor Guerra? Ha terminado su tiempo.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

Quedan tres minutos al Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, algunos colegas, que en la actualidad son de oposición, como es el caso del señor Guerra, que fue Diputado liberal durante el Gobierno liberal del señor Jorge Alessandri.

El señor KLEIN.— Ese no era liberal.

—Risas.

El señor KLEIN.— Era independiente.

El señor ACEVEDO.— Siempre el colega Guerra tuvo como encargo, del resto de los Diputados del Comité Liberal, justificar toda negación a cuanto significara beneficio para los trabajadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Claro, alcanzó a estar un período.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— ... y cuando fue a la reelección, los trabajadores de Arica lo castigaron. No le dieron sus votos. Estimaron que no era justo con ellos, que no defendía sus intereses, y que solamente venía a justificar las negativas del Gobierno liberal de aquel entonces.

En cambio, ahora...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— ... hay un proyecto que entrega beneficios. El no reconoce los beneficios, sino que aprovecha la oportunidad para que le manden una "cartita" a determinado Ministro: oficio al Ministro pidiendo esto, oficio al Ministro pidiendo lo de más allá. ¿Qué pide? Demagogia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— ... para que le pueda rendir votos.

De tal suerte que el colega Guerra no puede venir a decirnos esto a nosotros, y debe estar muy agradecido del colega Palza porque gracias a los votos de él logró ser reelegido.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, ¿cuántos oficios ha pedido el señor Acevedo?

El señor ACEVEDO.— El se[ñor] Guerra no puede decir aqu[í] [...] nos nos preocupamos...

—Hablan varios señ[ores] Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Edu[ardo] (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, les ru[ego] guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— ... estas materias que son beneficio previsional o resuelvan alguna dificultad, co[mo] es el caso del proyecto [en] discusión. Hay una infinidad [de] personal que ha estado dura[nte] muchos años en el Ministerio [de] la Vivienda y para ellos nunca [se] creó una planta. Lo mismo [...] respecto de Impuestos Internos.

El señor CERDA, don Edua[rdo] (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Acevedo? [Ha] terminado el tiempo del Com[ité] Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor TUDELA.— Pido [la] palabra.

El señor CERDA, don Edua[rdo] (Presidente en ejercicio).— [No] queda tiempo al Com[ité] Demócrata Cristiano, señor [Di]putado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general [el] proyecto.

Si les parece a los señ[ores] Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Si les parece a los señ[ores] Diputados, se aprobará [en] particular, con las modificaciones introducidas por la Comisión [de] Hacienda.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

5.— PROYECTOS [DE] ACUERDO QUE APRUEBA[N] LOS CONVENIOS BASICO DE COOPERACION CIEN[TIFICO]-TECNICA Y CO[MERCIAL] SUSCRITOS ENTRE LOS GOBIERNOS [DE] CHILE Y DE LA REPUBLI[CA] DEMOCRATICA ALEMANA

El señor CERDA (Presiden[te] en ejercicio).— Correspon[de] a continuación, tratar y disc[utir] en conjunto dos proyectos [de] acuerdo. Uno, aprueba el Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica entre el Gobierno de la República de Chile y el de la República Democrática Alemana. El otro aprueba [el] Convenio Comercial suscrito entre el Gobierno de Chile y el [de] la República Democrática Alemana.

Diputado Informante del primer proyecto de acuerdo es el señor Scarella, y del segundo el señor Klein.

Los proyectos de acuerdo, impresos en los boletines Nos 1139-72-2, 1041-72-2 y 1041-72-3, son los siguientes:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Democrática Alemana así como el Convenio Complementario al mismo, suscritos en Berlín, el 27 de julio de 1971."

Artículo único.— Apruébase el Convenio Comercial, suscrito entre Chile y la República Democrática Alemana, en Berlín el día 27 de julio de 1971.

El señor CERDA (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor SCARELLA.— Pido la palabra.

El señor CERDA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Scarella.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, este proyecto fue aprobado en la Comisión de Relaciones Exteriores, prácticamente por unanimidad.

Es ampliamente "conveniente para Chile mantener relaciones culturales con Alemania Democrática, país de alto nivel cultural."

Nos hemos opuesto a Convenios con otras repúblicas socialistas, porque no tienen el nivel cultural necesario. En el caso de Alemania Democrática estamos de acuerdo y, por lo tanto, votaremos favorablemente el proyecto y aconsejamos a la Cámara que proceda de la misma manera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, cuando integré la Comisión de Hacienda quedé encargado de ser Diputado informante de este proyecto. De acuerdo con ello, debo expresar que este Convenio tiene por finalidad poner en práctica el intercambio comercial progresivo entre Chile y la República Democrática Alemana y tiene como fundamento la igualdad de derechos en los beneficios mutuos para cuya aplicación se contemplan listas de intercambio de mercaderías de exportación que tienen el carácter de recíprocas y que pueden ser modificadas por acuerdo de los respectivos gobiernos.

La Comisión de Hacienda prestó su aprobación unánime a este proyecto, ya que estimó que la liberación de los derechos arancelarios propuestos en él son los habituales en este tipo de iniciativas y tienden a facilitar la realización de los correspondientes Convenios".

Por lo tanto, el señor Scarella que es descendiente de italiano, y yo, que soy descendiente de alemán, pedimos a la Sala que apruebe el Convenio tal como

viene aprobado por las dos Comisiones.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra el señor Garcés.

El señor GARCES— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a apoyar este proyecto porque lo creemos ampliamente beneficioso para nuestro país.

A grandes rasgos, el proyecto, compuesto de 17 artículos, señala en uno de ellas un intercambio de mercaderías, con lo que nuestro país sale muy favorecido respecto de las exportaciones que realice como de las importaciones que haga de materias no producidas aquí.

En otra parte de su articulado, el proyecto determina "que la entrega de mercaderías se realizará sobre la base de los contretos celebrados por las personas jurídicas y naturales tanto de la República de Chile como de la República Democrática Alemana, autorizadas para participar en el comercio exterior, las cuales asumirán los riesgos y responsabilidades inherentes a las transacciones comerciales que se realicen".

En resumen, analizando todo su articulado y las proyecciones que este Convenio con la República Democrática Alemana tiene para el futuro de nuestro país, anuncio los votos favorables de los democratacristianos al artículo único en que está resumido el proyecto en discusión.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación ambos proyectos de acuerdo.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

Como no han sido objeto de indicaciones, quedan también aprobados en particular.

Despachados ambos proyectos.

6.- ACLARACION DE LA LEY Nº 17.592, QUE CREO LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS COMERCIANTES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Corresponde tratar, a continuación, tratar el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que aclara la ley que creó la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, en el sentido de que a dicho organismo no le son aplicables las normas de carácter general que afecten a las instituciones semifiscales.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1073-72-S.

Hay acuerdo para despacharlo con un tiempo de hasta dos minutos por Comités.

El señor Secretario va a dar lectura a la modificación del Senado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— El Senado propone suprimir el inciso final de su artículo único, que dice así: "Otórgase al Presidente de la República el plazo de 30 días contados desde la publicación de esta ley para hacer uso de la facultad a que se refiere el artículo 2º transitorio de la ley Nº 17.592, en los mismos términos que expresa el citado artículo".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado que consiste en suprimir el inciso final.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

7.- INCORPORACION DE DIVERSOS SECTORES AL REGIMEN DE LA CAJA DE PREVISION DE LOS COMERCIANTES. OBSERVACIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Corresponde tratar, a continuación, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que incorpora al régimen de la Caja de Previsión de los Comerciantes a diversos sectores.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 956-72-0, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Para agregar el siguiente inciso nuevo:

"No obstante lo dispuesto en el inciso primero, será facultativo para los religiosos o religiosas extranjeros, cualquiera que sea su fe o credo y grado, rango o jerarquía, que vengan al país por un plazo no superior a cinco años, incorporarse al régimen de previsión antes señalado. Si su permanencia se prolongare por más tiempo, deberá efectuar las imposiciones correspondientes a contar desde la expiración de este plazo".

Para agregar los siguientes incisos finales, nuevos:

"Facúltase al Presidente de la República para incorporar al régimen de la Caja de Previsión de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes, a los demás trabajadores independientes que no están comprendidos en este artículo ni sean actualmente imponentes de ella conforme a la ley 17.066 y sus modificaciones posteriores".

"Esta incorporación se hará por sectores de actividades u oficios, en la misma forma, condiciones y obligaciones que rigen para los actuales imponentes de esa Caja, previo informe de su Consejo Directivo y de la Superintendencia de Seguridad Social".

ARTICULO 2º

Para agregar el siguiente inciso primero, nuevo:

"La incorporación de los trabajadores a que se refiere la presente ley a la Caja de Previsión creada por el Título IV de la ley Nº 17.066, agregado por la ley Nº 17.592, se efectuará en la forma y condiciones establecidas en dicho título y en las que determine un reglamento especial que para estos efectos y para los demás procedimientos de aplicación de la ley, dicte el Presidente de la República".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"**ARTICULO...** Introdúcense las siguiente modificaciones al título IV de la ley Nº 17.066, agregado por la ley Nº 17.592.

a) Reemplázase la letra f) del artículo 33 por la siguiente:

"f) Otorgar los préstamos hipotecarios en conformidad a los reglamentos respectivos".

b) Reemplázase en el inciso primero del artículo 37 las expresiones "imponentes de la Institución" por la siguiente: "personas".

c) Agrégase como letra ñ) del artículo 37 la siguiente:

"ñ) Otorgar los beneficios previsionales obligatorios y fijar sus montos, pudiendo delegar esta facultad en el jefe respectivo; en este caso, ambos funcionarios serán solidariamente responsables de los actos que se ejecuten en virtud de la delegación".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... Agrégase, a continuación de la letra g) del artículo 30, las siguientes letras h) e i), pasando las actuales a ser letra j) y k), respectivamente:

"h) un representante de los pirquineros y pequeños mineros, designado directamente por la Federación Minera de Chile".

i) Dos representantes de los pescadores artesanales designados directamente por la Federación Nacional de Pescadores Artesanales".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... — Sustitúyese la letra f) del artículo 30 por la siguiente:

"f) Dos representantes de los transportistas, designados directamente por los Registros Nacionales del Transportista Profesional y del Transportista Profesional de Locomoción Colectiva Particular".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... Sustitúyese en los incisos 2º y 4º del artículo 30, la referencia hecha a la letra h) por la letra j); y reemplázase en el inciso 3º del mismo artículo la mención hecha a las letras b), c), d), e), f), y g), por la siuiente:

"b), c), d), e), f), g), h), e i)".

Reemplázase en el artículo 31, la referencia hecha a la letra h) por la letra j).

Reemplázase en el artículo 32, las referencias hechas a las letras b), e), d), e), f), g), y h), por las siguientes:

b), c), d), e), f), g), h), i), y j)

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... - Reemplázase la letra e) del artículo 43 por la siguiente:

"e) los farmacéuticos, o químicos farmacéuticos, los dueños de farmacias o drogueñas y los socios de las sociedades de personas dueñas de estos establecimientos".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... - Sustitúyese en el inciso tercero del artículo 43, las expresiones "letras a), b), c), y d), por las siguientes:

"a), b), c), d), y e)..."

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... Agrégase como inciso final del artículo 43, el siguiente:

"Las personas a que se refiere esta ley que, en virtud de otras normas legales estuvieren afectas obligatoriamente a otro sistema de previsión, en calidad de activos o pensionados, no quedarán comprendidas en este régimen de previsión".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... Agrégase, como artículo 43 bis, el siguiente:

"Artículo 43 bis.— Las personas que, de acuerdo con la presente ley, tengan la obligación de afiliarse a la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes, no podrán hacerlo en la misma calidad en otra Institución de Previsión".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... Agrégase como inciso final del artículo 44 el siguiente:

"las cotizaciones establecidas en las letras a) y b) deberán integrarse dentro de los 10 primeros días del mes siguiente a aquel a que ellas correspondan. El incumplimiento de esta obligación será sancionada con un interés penal del 3% mensual por cada mes o fracción de mes de retardo y con una multa cuyo monto fluctuará entre un cuarto y el cuádruplo de lo adeudado".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... Suprímese, en la frase final del inciso primero del artículo 45 la expresión "inicial" colocada a continuación de la palabra "previsional" y antes de las palabras "podrá aumentarse".

Para agregar el siguiente artículos nuevo:

Artículo... Reemplázase el inciso 4º del artículo 45 por el siguiente:

"El afiliado que haya cumplido 35 años de imposiciones no tendrá obligación de seguir cotizando. Lo dispuesto no será aplicable el 3% de cotización para la Medicina Curativa".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Agrégase al artículo 60, inciso final, sustituyendo el punto aparte (.) por una coma (,), lo siguiente: "Y la cotización a que se refiere el artículo 44, letra b), rebajada al 1% del sueldo patronal previsional, se integrará a la propia Caja".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Agrégase al Título V de la ley Nº 17.066, agregado por la ley Nº 17.592, como artículo 73 bis, el siguiente:

"**Artículo 73 bis.**— Créase una Institución autónoma de derecho privado, con personalidad jurídica, denominada Registro Nacional del Transportista Profesional de Locomoción Colectiva Particular.

"Todo lo concerniente a la organización, estatutos y financiamiento de este Registro, lo determinará el Presidente de la República en el Reglamento que dicte al efecto, oyendo a la Confederación Nacional de Dueños de Buses y Taxibuses de Chile".

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"**Artículo...**.—Concédase personalidad jurídica a la Confederación Nacional de Dueños de Buses y Taxibuses de Chile y otórgase un plazo de 90 días, contado desde la fecha de publicación de esta ley en el Diario Oficial, para que someta a la aprobación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social sus estatutos.

ARTICULO CUARTO

Para sustituir en el inciso primero, las expresiones "los artículos 1 y 3" por "el artículo 1".

Para agregar, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "o del respectivo Decreto con Fuerza de Ley".

Para agregar, en el inciso segundo, reemplazando punto final (.) por una coma (,), la siguiente frase: "o del respectivo **Decreto con Fuerza de Ley**".

ARTICULO 2º

Para agregar en el inciso primero, entre las palabra "ley" y "para", las palabras "o del respectivo Decreto con Fuerza de Ley".

Para agregar en su inciso segundo, después del vocablo "ley" y antes de la forma verbal "hubieren", las expresiones "o del respectivo Decreto con Fuerza de Ley".

Para sustituir su inciso final, por los siguientes:

"Las personas que, en razón de las mismas actividades regidas por esta ley, se encuentren acogidas a otro régimen previsional, podrán optar, dentro del plazo de tres meses contado desde la publicación de este ley, por incorporarse el régimen previsional de la ley Nº 17.592 o mantener el actual. Si nada dicen, se entenderá que optan por conservar su actual régimen previsional.

El mismo derecho tendrán las personas que al 1º de julio de 1972 desempeñaban actividades por las cuales debían quedar afiliadas a la Caja de Previsión Social de Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes y se encontraban acogidas a otros regímenes previsionales como activos o pensionados, teniendo en este caso efecto la opción a contar desde la fecha indicada".

Para agregar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"**Artículo 3º.**— Prorrógase por 60 días a contar de la fecha de publicación de la presente ley, los plazos establecidos en el artículo 46 y 12 Transitorio de la ley Nº 17.066, modificado por la ley Nº 17.592, que tenían para declarar su sueldo imponible las personas que han debido quedar afiliadas a la Caja con anterioridad a la presente ley".

Para agregar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"**Artículo 4.**— Facúltase al Presidente de la República para que, en el plazo de 30 días, modifique el Decreto Supremo Nº 469, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de 8 de julio de 1969, adecuándolo a las modificaciones que a la Ley Nº 17.066 introdujo el artículo 1º de la ley Nº 17.592".

Para agregar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"**Artículo 5.**— Facúltase al Presidente de la República para que pueda recopilar y refundir en un sólo texto, que llevará número de ley, las distintas disposiciones legales relacionadas con la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes y facúltasele, asimismo, para que modifique y refunda el decreto supremo Nº 90, de 1972, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Hay acuerdo para despachar el proyecto.

En discusión la primera observación del Ejecutivo, que consiste en agregar un inciso nuevo al artículo 1º.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente la primera observación.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor Secretario va a dar lectura a la observación del Ejecutivo que se va a votar.

El señor GUERRERO, don Raúl (secretario).— El Ejecutivo propone agregar al artículo 1º el siguiente inciso nuevo:

"No obstante lo dispuesto en el inciso primero, será facultativo para los religiosos o religiosas extranjeros, cualquiera que sea su fe o credo y grado, rango o jerarquía, que venga al país por un plazo no superior a cinco años, incorporarse al régimen de previsión antes señalado. Si su permanencia se prolongare por más tiempo, deberán efectuar las imposiciones correspondientes a contar desde la expiración de este plazo".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En votación la observación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la segunda observación del Ejecutivo al artículo 1º.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (secretario)— Consiste en agregar al artículo 1º los siguientes incisos finales, nuevos:

"Facúltase al Presidente de la República para incorporar al régimen de la Caja de Previsión de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes, a los demás trabajadores independientes que no están comprendidos en este artículo ni sean actualmente imponentes de ella conforme a la ley 17.066 y sus modificaciones posteriores".

"Esta incorporación se hará por sectores de actividades u oficios, en la misma forma, condiciones y obligaciones que rigen para los actuales imponentes de esa Caja, previo informe de su Consejo Directivo y de la Superintendencia de Seguridad Social".

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, no estamos de acuerdo con este veto aditivo del Ejecutivo y, consecuentes con todo lo que hemos legislado sobre esta Caja, rechazaremos la idea de dar facultades.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, esta facultad tiene por objeto incorporar a un sistema previsional a aquellos sectores que ejercen actividades u oficios que no tienen alcance nacional. Pueden ser sectores radicados en determinados lugares del país, como es el caso de los artesanos de Pomaire y de Quinchamalí, estos últimos de Chillán, que no tienen previsión.

La vez pasada, el colega Bernardino Guerra pidió que se enviara un oficio para que, en materia previsional, también se considerara a los lustrabotas, cuando aprobamos algo relacionado con la medicina curativa de los suplementeros. Entonces, planteó que también podrían ser incorporados a esta Caja.

Esos sectores pequeños, que no tienen realce nacional, a través de esta facultad que se otorga al Ejecutivo pueden ser incorporados a esta Caja de Previsión. De tal manera que esta facultad al Presidente de la República tiene una sola finalidad: poder beneficiar a pequeños sectores que ejercen determinados oficios y que realmente no pesan en el ámbito nacional, en materia de previsión. Eso corresponde a los casos que he señalado: el de los artesanos de Pomaire y de Quinchamalí; después, hay otras artesanías, por ejemplo, en la provincia de Linares, donde se trabaja el crin; las hay también en el interior del Norte Grande y hacia el sur, como las tejedoras en telares que confeccionan chales y otras piezas, las cuales son vendidas, sobre todo, en la región indígena, en Temuco, por ejemplo.

Esas personas pueden tener previsión, pero hay que buscar la fórmula que lo permita. El ejecutivo estaba confeccionando, y no sé si llegó a la Oficina de Partes de la Cámara, un proyecto destinado a darles una pensión mínima, de carácter social —me hace notar el colega Olave que ya fue aprobado por la Comisión de Trabajo— a todas aquellas personas mayores de 65 años de edad que no han tenido previsión social o que la tuvieron solamente por determinado tiempo, las cuales en la actualidad no tienen recursos para vivir. No sé exactamente a cuánto asciende esa pensión mínima, si a un sueldo vital o a un tercio de un vital.

El señor NAUDON.— A E° 600.

El señor ACEVEDO.— Exactamente.

Eso les permitirá tener algún recurso económico y no vivir como allegadas o de la mendicidad, de la limosna de los demás.

La manera de evitar esto es que, con la debida antelación, puedan tener una previsión. Son sectores pequeñísimos, algunos de bajas rentas. En el caso de los pescadores artesanales, por ejemplo, era materialmente imposible concebir un procedimiento que permitiera financiar su previsión. Pero se ha creado un poder comprador para los pescadores artesanales, y en el proceso de la venta queda lo que se ha destinado a previsión social, con lo cual se resuelve un problema gravísimo a más de 20 mil pescadores artesanales, a lo largo de todo el país.

Por eso, quería insistir en que la facultad tiene esa finalidad: beneficiar a sectores muy pequeños.

Hay colegas que insisten en la necesidad de una disposición legal. Puede ser, pero son muy pequeños los sectores y muy diversas las actividades.

Eso es todo, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Ofrezco la palabra.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra el señor Klein; a continuación, el señor Ríos, don Héctor.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, cuando tratamos este proyecto que da previsión a los comerciantes, a los pequeños industriales, etcétera, llegó una indicación para agregar una infinidad de gentes.

En esa oportunidad un colega, no recuerdo quien, y ahora eso lo repite el colega Acevedo, dijo que hay mucha gente no afecta a previsión, pero yo quiero decirle al colega, y en eso tendrá que concordar conmigo, que en el Servicio de Seguro Social existe una disposición que permite ser imponente independiente, voluntario, a cualquier persona que tenga alguna actividad; puede ser lavandera, de trabajos artesanales, comerciante ambulante de cualquier índole. Es decir, ya hay una ley en virtud de la cual cualquier ciudadano que efectúe una actividad que él declare ante el Servicio de Seguro Social, en la oficina respectiva, puede acogerse a la previsión.

Por lo tanto, yo tengo mis dudas. A la vez, creo que si a esta Caja de Previsión de los Comerciantes e indistriales, que está recién en el "huevo", por decir así, que está preparándose, porque todavía no se sabe lo que rinde, lo que va a dar, se le agregan otros sectores, puede, al final, dar muy pocos beneficios.

Este es uno de los motivos por los cuales creo que también mis colegas, por lo menos yo lo haré, van a rechazar el agregado que hace el Ejecutivo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— Usted sabe, colega Olave, que cualquiera puede tener previsión en el Servicio de Seguro Social, como imponente voluntario.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra el señor Ríos; después el señor Maturana.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, yo voy a dar mi opinión personal sobre esta artículo.

El señor SCARELLA.— Las opiniones personales no tienen valor.

El señor RIOS (don Héctor).— Tienen valor, señor.

La observación dice que se faculta al Presidente de la República para incorporar a los sectores independientes. Yo siempre he sido partidario de que todos los sectores independientes estén englobados ojalá, en una Caja aparte, pero en la imposibilidad de hacerlo, y como formo parte de un partido que, a su vez, forma parte del Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS (don Héctor).— Por eso, yo di a conocer mi criterio personal, primero. Soy partidario de una caja independiente, pero como el Partido Radical, está formando parte del Gobierno yo tengo que someterme a la disciplina de mi Partido. En consecuencia, voy a tener que apoyar esta indicación, pese a mi criterio personal, lo vuelvo a repetir. De todos modos está resguardada esta incorporación de elementos independientes, porque tienen que ser con el visto bueno del Consejo Directivo de la Caja y de la Superintendencia de Seguridad Social.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, sólo para hacer presente que los Diputados nacionales vamos a rechazar esta observación del Ejecutivo, por dos razones fundamentales: primero, porque constituye una facultad, y no nos merece confianza la forma en que esa facultad se va a ejercer; segundo, porque no se ha inventado un método mejor para hacer ineficaz una ley que desfinanciarla y el hecho de agregarle a un proyecto cuidadosamente estudiado y balanceado para que tenga financiamiento, otros beneficiarios, sin indicar los medios y los aportes que se van a hacer para el financiamiento de esa previsión, significa, en primer lugar, liquidar la previsión que los propios comerciantes obtuvieron; segundo, engañar a los presuntos beneficiarios con una previsión aparente que después no les otorga derechos reales.

Estamos absolutamente de acuerdo en legislalar directamente en un proyecto estudiado y financiado, para dar previsión a sectores que no queden comprendidos dentro de la posibilidad de carácter general, que muy bien mencionaba nuestro colega el Diputado señor Klein, y que pudieran estar al margen de disposiciones previsionales especiales pero no queremos que se estropee la ley de previsión de los comerciantes, ni que se engañe a la gente con una supuesta facultad presidencial que les daría una previsión utópica, que de ninguna manera parece justificada y que, simplemente, estropearía una previsión que el Congreso ya otorgó a los comerciantes.

Por eso, vamos a votar en contra de la observación del Ejecutivo.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor presidente, la verdad es que la palabra "engaño" se utiliza con mucha facilidad en la Cámara de Diputados. Quienes realmente engañan a los ciudadanos son aquellos que, en reiteradas oportunidades, expresan en la Cámara su deseo de darle previsión a todos los trabajadores, pero que cuando llega el momento de votar una disposición que concreta esas aspiraciones, se niegan a hacerlo aduciendo cualquier razón.

El señor SCARELLA.— Cualquier razón no.

El señor OLAVE.— En primer lugar, quiero señalar en forma muy clara que esta incorporación, que permite a distintos sectores por actividades u oficios, integrarse a la Caja de Previsión de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas y demás trabajadores independientes está muy acondicionada en un informe del Consejo Directivo y de la Superintendencia de Seguridad Social. De modo que no es una facultad amplia que se le entrega al Presidente de la República, sino una facultad muy acondicionada a distintas circunstancias y a posibilidades económicas.

Ahora está claro que esta incorporación se hace con las exigencias que actualmente deben tener los incorporados ya al régimen de la Caja de Previsión de los Comerciantes. O sea, que los requisitos, las obligaciones, como los derechos, son los mismos. De manera que el ingreso de un grupo humano a gozar de los beneficios de la previsión, no significa en ningún caso desfinanciar la Caja, porque tiene que cumplir con los mismos requisitos que están cumpliendo los que ya están integrando por ley y su posterior modificación. De modo que no hay ninguna justificación seria, real, para evitar que el Ejecutivo, con el consentimiento previo del Consejo Directivo de la misma Institución previsional, pueda incorporar a nuevos grupos.

Ahora, legislar en forma directa, sabemos que no es muy fácil hacerlo. No es muy fácil conciliar de interés de las mayorías representadas en la Cámara y en el Senado para darle previsión a los trabajadores. De otro modo no se explicaría que un gran sector humano, en este momento, no goce de previsión. No se explicaría que en estos últimos años se haya estado, legislando precisamente para poder incorporar a miles de trabajadores a los beneficios de la previsión.

Ahora no veo cuál es la razón o el motivo si hay consenso de que no puede existir una mayor cantidad de cajas de previsión en Chile, porque con las que ya hay es excesivo su número para que, previo informe técnico de dos organismos tan calificados como el propio Consejo Directivo de la Caja y la Superintendencia de Seguridad Social, no se le permite al Presidente de la República, en el momento oportuno, que puede ser en seis meses, en uno o dos años, ejercer esta facultad, que no es tan amplia, y permitir que ingresen los trabajadores, como se ha manifestado en reiteradas oportunidades y como es el sentir de las colectividades políticas y de sus personeros representados en esta Cámara. Por eso, votar en contra de esto si que es realmente engañar a los postulantes, a los futuros imponentes de esta Caja de Previsión.

El señor MONARES.— ¡Está equivocado!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación a que dio lectura el señor Secretario.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la observación.

En discusión la observación a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Ejecutivo propone agregar el siguiente inciso primero, nuevo: "La incorporación de los trabajadores a que se refiere la presente ley a la Caja de Previsión creada por el Título IV de la ley Nº 17.066, agregado por la ley Nº 17.592, se efectuará en la forma y condiciones establecidas en dicho título y en las que determine un reglamento especial que para estos efectos y para los demás procedimientos de aplicación de la ley, dicte el Presidente de la República".

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, no se puede otorgar esta facultad, porque pueden incorporarse nuevos sectores en condiciones distintas a las anteriores, y porque puede darse ventajas a grupos que vayan llegando a la Caja, en perjuicio de los que ya están incorporados. Por eso, no vamos a dar nuestro acuerdo.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda usar de la palabra el señor Díez, porque no le resta tiempo al Comité Nacional.

El señor TEJEDA.— ¡No!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que agrega un inciso primero, nuevo, al artículo 2º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En discusión la observación a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Ejecutivo propone agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... Introdúcense las siguiente modificaciones al título IV de la ley Nº 17.066, agregado por la ley Nº 17.592:

a) Reemplázase la letra f) del artículo 33 por la siguiente:

"f) otorgar los préstamos hipotecarios en conformidad a los reglamentos respectivos".

"b) Reemplázase en el inciso primero del artículo 37 las expresiones "imponentes de la Institución" por la siguiente: "personas".

"c) Agrégase como letra ñ) del artículo 37 la siguiente:

"ñ) Otorgar los beneficios previsionales obligatorios y fijar sus montos, pudiendo delegar esta facultad en el jefe respectivo; en este caso, ambos funcionarios serán solidariamente responsables de los actos que se ejecuten en virtud de la delegación".

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, vamos a aprobar la inclusión de las letras a) y c), y vamos a rechazar la letra b).

Pido división de la votación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Desea que se vote separadamente?

El señor MOSQUERA.— Por letras.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el epígrafe.

Aprobado.

En votación la letra a).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra b).

—Efectuada la votación "en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la letra b).

En votación la letra c).

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Agrégase, a continuación de la letra g) del artículo 30°, las siguientes letras h) e i), pasando las actuales a ser letra j) y k), respectivamente:

h) un representante de los pirquineros y pequeños mineros, designado directamente por la Federación Minera de Chile".

i) dos representantes de los pescadores artesanales, designados directamente por la Federación Nacional de Pescadores Artesanales".

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, en el transcurso de la discusión del proyecto que creó la Caja de Previsión de los Comerciantes, el Ejecutivo llegó siempre, con los futuros imponentes de ella y con quienes le tocó discutir, al acuerdo de que no se aumentarían las personas que conformarían el Consejo.

Ahora, se rompe este compromiso en la observación que se acaba de leer y en la que viene a continuación, que designa dos representantes de los transportistas. Esto ha creado conflictos, porque, por ejemplo, se quita a los camioneros un representante y se designa uno de la movilización colectiva particular.

Como entre los compromisos contraídos por el Ejecutivo con los futuros imponentes de la Caja, no están comprendidos estos nuevos consejeros, nosotros vamos a rechazar el veto aditivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, realmente me extraña que el Partido Democrata Cristiano...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdone, señor Diputado.

Señores Diputados, ¿habría acuerdo para que hiciera uso de la palabra el señor Acevedo?

El señor ACEVEDO.— ¿Pero por qué? ¿Qué se terminó mi tiempo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se le terminó el tiempo de cinco minutos, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Yo no puedo estar pidiendo tiempo cuando se lo ha negado a otros señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra al señor Acevedo?

No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— No, por supuesto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

El señor OLAVE.— ¡No!

El señor ACEVEDO.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Rechazada la observación.

En discusión la observación a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (secretario).— Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Sustitúyese la letra f) del artículo 30 por la siguiente:

"f) Dos representantes de los transportistas, designados directamente por los Registros Nacionales del Transportista Profesional y del Transportista Profesional de Locomoción Colectiva Particular.

El señor OLVAE.- Pido la palabra.

El señor MOSQUERA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Olave; después, el señor Mosquera.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, nosotros acabamos de observar que se ha consumado un atentado contra el importante gremio de pirquineros al que se le permitió el ingreso por esta misma modificación a la ley, pero que no se les entrego representación. De modo que notamos una inconsecuencia entre una cosa y la otra.

Ahora con la letra f), modificada, se quiere negar a otro sector importante que se incorpore a la ley, como son los transportistas profesionales de la locomoción colectiva particular, a pesar de que a este importante gremio distintos partidos le habían prometido su ayuda para que estuviera representado en la Caja, en el Consejo que estamos señalando.

Por tanto, nosotros, como es lógico, vamos a aprobar la observación del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El señor Mosquera puede hacer uso de la palabra.

El señor MOSQUERA.- Señor Presidente, para rectificarle al señor Olave lo siguiente: los transportistas de carga son más o menos, 70 mil en Chile, contra 8 mil de pasajeros.

En segundo lugar, los imponentes futuros de movilización de pasajeros nos han pedido rechazar esto, porque no es lo convenido. No se les puede quitar a los transportistas de carga para entregarles a los de pasajeros.

Esa es la razón, señor Presidente, por la que vamos a votar en contra, a petición de los gremisos, para no crear esta división esta dificultad entre los gremios mismos.

Nada más señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion la observación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En discusión la observación siguiente, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretaria). Para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Sustituyese en los incisos 2º y 4º del artículo 30, la refencia hech a laletra h), por la letra j); y reemplazase en el inciso 3º del mismo artículo la mención hecha a las letrakb), c), d), e), f), y g), por la siiguiente: "b), c), d), e), f), g), h), e i)."

"Reemplazase en el artículo 31, la referencia hecha a la letra h), pr la letra j).

"Reemplázanse en el artículo 32, las referncias hechas las b), c), e), f), g), y h), por las siguiente": **b), c), d), e), F), g), h), i), y j).**"

El señor FUENTES, don César **Raúl (Vicepresidente)**— Ofrezco **la palabra.**

El señor MOSQUERA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Mosquera.

3

El señor MOSQUERA.— Vamos a rechazarlo, como consecuencia de lo anterior, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En discusión la obsservación siguiente, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... - Reemplázase la letra e), del artículo 43 por la siguiente:

e) los farmacéuticos o químicos- farmacéuticos, los dueños de farmacias o droguerías y los socios de las sociedades de personas dueñas de estos establecimientos".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Mosquera.

El señor MOSQUERA. VAmos a votar favorablemente este veto aditivo, señor Presidente.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Dipudo señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, los Diputados radicales también, vamos a votar favorablemente, porque hubo una omisión al no incluir a los farmacéuticos y dueños de farmacias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Offrezco la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

El señor MOSQUERA.- Y la que sigue también.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada.

¿Habría acuerdo para aprobar, también, la observación siguiente, que dice: "Para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... — Sustituyese en el inciso tercero del artículo 43, las expresiones: "letras a), c), y d), "por las siguientes: "a), b), c), d), y e)."?

¿Habría acuerdo para aprobarla?

El señor MOSQUERA.— Sí, señor.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— **Aprobada.**

En discusión la observación siguiente, que dice:

"Artículo... —Agrégase como inciso final del artículo 43, el siguiente:

"Las personas a que se refiere esta ley que, en virtud de otras normas legales, estuvieren afectas obligatoriamente a otro sistema de previsión, en calidad de activos o pensionados, no quedarán comprendidas en este régimen de previsión".

Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Vamos a votar en contra de esta disposición, señor Presidente. Gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En discusión la observación siguiente, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Agrégase, como artículo 43 bis, el siguiente:

"Artículo 43 bis.— Las personas que, de acuerdo con la presente ley, tengan la obligación de afiliarse a la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes, no podrán hacerlo en la misma calidad en otra Institución de Previsión".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MOSQUERA.— Si le parece.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada esta observación.

Aprobada.

En discusión la observación siguiente, para agregar el artículo nuevo que aparece en el boletín.

Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Hice petición de división de la votación en este artículo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Lamentablemente, señor Diputado, es improcedente esa división de votación.

El señor MOSQUERA.— La Constitución dice lo contrario, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

El señor MOSQUERA.— Si le parece.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

APROBADA.

En discusión la observación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Suprímese, en la frase final del inciso primero del artículo 45 la expresión "inicial" colocada a continuación de la palabra "previsional" y antes de las palabras "podrá aumentarse".

Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, vamos a votar favorablemente esta disposición y todas las que están en la página 22. Pediría que se votaran en conjunto.

El señor ACEVEDO.— En un solo acto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para votar en un solo acto todas las observaciones de la página 22?.

Acordado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se darán por aprobadas todas las observaciones de la página 22, que consisten en agregar tres artículos nuevos.

Aprobadas.

En discusión la primera observación de la página 23, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Agrégase al Título V de la ley Nº 17.066, agregado por la ley Nº 17.592 como artículo 73 bis, el siguiente:

"Artículo 73 bis.— Créase una Institución autónoma de derecho privado, con personalidad jurídica, denominada Registro Nacional del Transportista Profesional de Locomoción Colectiva Particular.

"Todo lo concerniente a la organización estatutos y financiamiento de este Registro, lo determinará el Presidente de la República en el Reglamento que dicte al efecto, oyendo a la Confederación Nacional de Dueños de Buses y Taxibuses de Chile".

El señor MOSQUERA.— Si le parece.

El señor DIEZ.— El veto es improcedente. No podemos sentar el mal precedente de aceptar un veto que no dice relación con la idea matriz del proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por dos minutos.

Se suspendió la sesión a las 17 horas 54 minutos.

Se reanudó a las 17 horas 58 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por un minuto.

Se suspendió la sesión.

Se reanudó a las 17 horas 59 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Señores Diputados, se encuentra en discusión la observación que crea una institución autónoma, de derecho privado, con personalidad jurídica, denominada Registro Nacional del Transportista Profesional de Locomoción Colectiva Particular.

La Mesa no tiene dudas en cuanto a la procedencia constitucional de la observación.

Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— No soy abogado, señor Presidente, pero hay una cosa muy clara. Cuando se incorporaron los comerciantes a la Caja de Previsión, lo hicieron a través del Registro Nacional de Comerciantes; cuando se incorporaron los transportistas de carga, lo hicieron a través del Registro Nacional de Transportistas. Por lo tanto, como aquí se incorpora a los transportistas de pasajeros en el artículo 1º del proyecto en discusión, no veo ninguna razón para que no tenga validez constitucional esta observación del Ejecutivo. Los democratacristianos la vamos a votar favorablemente.

Nada más señor Presidente.

El señor OLAVE.— ¡Pero si ya lo votaron!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— La Mesa parece que tiene dudas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dije que no tenía dudas en cuanto a la procedencia.

El señor ACEVEDO.— ¿A la procedencia? ¿Es procedente?

Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa 2 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la siguiente observación, que cosiste.

El señor MOSQUERA.— Con la misma votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ... en agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Concédese personalidad jurídica a la Confederación Nacional de Dueños de Buses y Taxibuses de Chile y otórgasele un plazo de 90 días, contados desde la fecha de publicación de esta ley en el Diario Oficial, para que someta a la aprobación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social sus estatutos".

El señor ACEVEDO.— ¡Igual que el anterior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente esta disposición, porque es un acuerdo del gremio, con el Ejecutivo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me perdona, señor Mosquera? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

¿Habría acuerdo para conceder un minuto al señor Mosquera?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Había terminado con anterioridad, el tiempo y la Mesa no lo había advertido.

Habría acuerdo para conceder un minuto al señor Mosquera?

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— ¡Qué hable!

El señor OLAVE.— ¡Que termine!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación siguiente, que consiste en sustituir, en el inciso primero del artículo 4º las expresiones "los artículos 1º y 3º" por "el artículo 1º".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación siguiente para agregar, en el inciso segundo, reemplazando el punto finál, por una coma, la siguiente frase: "o del respectivo Decreto con Fuerza de Ley".

El señor DIEZ.— Yo creo que cuando rechazamos la incorporación, se acabó todo esto de los decretos con fuerza de ley. Cuando rechazamos la facultad del Ejecutivo se acabó.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala.

El señor ACEVEDO.— ¡No!

El señor SALVO.— ¡No!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Es para aclarar, señores Piputados.

Ofrezco la palabra.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión, a las 18 horas 3 minutos.

—Se reanudó la sesión, a las 18 horas 5 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Señores Diputados, si bien es cierto que se han rechazado en estas observaciones las facultades delegadas que ha solicitado el Presidente de la República para incorporar a algunos sectores, no es menos verdadero que en la Ley de Comerciantes ya existe la posibilidad de incorporar por decreto con fuerza de ley a los pequeños agricultores, por ejemplo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ... y, en esa circunstancia, no se pueden dar por rechazadas las disposiciones aditivas que se proponen en el sentido de poder dictar decretos con fuerza de ley.

El señor ACEVEDO.— Se refiere al artículo 62 de la ley Nº 17.066.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En discusión la observación siguiente, para agregar, en el inciso segundo, reemplazando el punto final por una coma, la siguiente frase: "o del respectivo Decreto con Fuerza de Ley".

Si le parece a la Cámara, se rechazará con la misma votación anterior.

El señor ACEVEDO.— ¡Si hay que aprobarlo, para que las monjas se puedan incorporar!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En discusión la observación siguiente, al artículo 2º transitorio, para agregar en el inciso primero, entre las palabras "ley" y "para", las palabras "o del respectivo Decreto con Fuerza de Ley".

Señores Diputados, esta observación ya se ha rechazado por dos veces; podríamos dar por rechazada esta con la misma votación. Esa es la voluntad de la Cámara, que se ha mantenido estable.

El señor ACEVEDO.— Debido al desconocimiento, a la desinformación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En discusión la observación siguiente, también al artículo 2º transitorio, para agregar en su inciso segundo, después del vocablo "ley" y antes de la forma verbal "hubieren", las expresiones "o del respectivo Decreto con Fuerza de Ley".

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la firmativa, 16 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En discusión la observación siguiente, para sustituir el inciso final del artículo 2º transitorio.

El señor MOSQUERA.- Señor Presidente, si le parece, votemos los dos favorablemente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para discutir y votar las dos observaciones...?

Señor Diputado, lo que pasa es que la otra es una observación aditiva, por eso, es preferible votarlas separadamente.

En discusión la primera observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la segunda observación, para agregar un artículo 3º transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No tiene tiempo, señor Diputado.

¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Diputado señor Mosquera?

No hay acuerdo.

El señor MOSQUERA.— Es que hay un problema con el artículo 46. Una cosa que ahora es permanente pasa a ser transitoria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la observación para agregar un artículo 4º transitorio nuevo, que va a leer el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Facúltase al Presidente de la República para que, en el plazo de 30 días, modifique el Decreto Supremo Nº 469, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de 8 de julio de 1969, adecuándolo a las modificaciones que a la ley Nº 17.066 introdujo el artículo 1º de la ley Nº 17.592".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En discusión la última observación, para agregar un artículo 5º transitorio nuevo, al que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Artículo 5º.— Facúltase al Presidente de la República para que pueda recopilar y refundir en un solo texto, que llevará número de ley, las distintas disposiciones legales relacionadas con la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes y facúltasele, asimismo, para que modifique y refunda el decreto supremo Nº 90, de 1972, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— BENEFICIOS PARA LOS EX EMPLEADOS AGRICOLAS, MAYORDOMOS y CAPATACES AFECTADOS POR LA REFORMA AGRARIA. OBSERVACIONES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir y votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que beneficia a los ex empleados agrícolas, mayordomos y capataces.

Hay acuerdo para despacharlo en esta sesión, dando 5 minutos por Comité.

—Las observaciones del Ejecutivo, contenidas en el boletín 925 - 71 - 0 son las siguientes:

Artículo 1º

Para sustituir su texto, por el siguiente:

Artículo 1º.—Los empleados y obreros agrícolas de los predios expropiados de acuerdo con la Ley Nº 16.640 y sus modificaciones, que hayan trabajado en forma permanente en dichos predios los últimos tres años anteriores a la fecha de la adquisición, que no sean aceptados o incorporados a la organización transitoria que se constituya en ese predio con posterioridad a la toma de posesión por parte de la Corporación, o que no sean aceptados o incorporados en alguna unidad reformada constituida por la Corporación en cualquier otro predio expropiado por ella, no obstante reunir los requisitos para ello, tendrán derecho a una indemnización especial que para los empleados será equivalente a dos sueldos vitales mensuales para los empleados de la industria y del comercio del departamento en que se encuentre ubicado el predio, por cada año trabajado en el mismo, y para los obreros equivalente a 60 salarios mínimos diarios para obreros agrícola de la provincia en que se encuentre ubicado el predio, por cada 52 semanas trabajadas en el mismo. No tendrán derecho a esta indemnización los empleados y obreros que, con anterioridad a la toma de posesión del predio, hayan puesto término voluntariamente a su contrato de trabajo o se les haya declarado legalmente terminado por alguna de las causales establecidas en el artículo 2º de la ley Nº 16.455.

Esta indemnización será cancelada por el empleado en caso de ofrecimiento voluntario del predio a la Corporación de la Reforma Agraria y por esta última en los demás casos de expropiación.

Para los efectos de esta ley se entiende por empleador agrícola a todas aquellas personas que desarrollen o hayan desarrollado labores de responsabilidad y cuidado en predios agrícolas, tales como administradores, subadministradores, mayordomos, capataces, llaveros y tractoristas.

También tendrán derecho a los beneficios que se establecen en los primeros dos incisos de este artículo los medieros que, a la fecha de toma de posesión del predio expropiado por la Corporación de la Reforma Agraria tuvieren, además, un vínculo laboral con el propietario o con la persona que a cualquier título explote la finca y cuya única remuneración o fuente de entrada la constituye la explotación de los terrenos objeto de la medieria.

Para los efectos del cálculo de la indemnización subsidiaria que deba pagarse a estos aparceros, se considerará el plazo de duración del contrato de medieria, el que deberá ser, como mínimo, el señalado en el artículo 34 del D. F. L. Nº 9 de 1968 de Agricultura, modificado por la ley Nº 17.510 de 30 de septiembre de 1971. El monto de la indemnización subsidiaria a los medieros será el mismo que corresponda a un obrero agrícola.

ARTICULO 2º

Para sustituirlo por el siguiente.

Artículo 2º.—Los empleados, obreros y medieros señalados en el artículo 1º que no fueren incorporados a alguna de las unidades reformadas y fueren acreedores a la indemnización establecida en ese mismo artículo, tendrán derecho a mantener el uso y goce de su casa habitación y el huerto por un plazo no inferior a un año contado desde la fecha de toma de posesión del predio rústico de que se trata.

ARTICULO 3

Para suprimir su inciso final.

ARTICULO 4º

Para sustituirlo por el siguiente:

Artículo 4º.—La Corporación de la Reforma Agraria, cuando los empleados, obreros y medieros a que se refiere el artículo primero se incorporen a algunas de las unidades reformadas que se constituyan en algunos de los predios rústicos expropiados, deberán reconocerles los mismos derechos que las disposiciones legales vigentes otorgan a los demás miembros de dichas organizaciones campesinas.

ARTICULO 5

Para suprimirlo.

ARTICULO 6

Para suprimirlo.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

ARTICULO 1

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo primero. Los ex empleados, ex obreros y ex medieros que, reuniendo los requisitos señalados en el artículo 1º permanente y que con anterioridad a la vigencia de esta Ley hayan sido afectados con el proceso de reforma agraria y no hubieren recibido indemnización en dinero o integrados a alguna de las unidades reformadas establecidas por la Corporación de la Reforma Agraria, tendrán derecho a recibir la misma indemnización en dinero establecida en ese artículo 1º permanente. Esta indemnización especial deberá serles pagadas por las mismas personas que allí se indican, dentro del plazo de seis meses, contado desde la vigencia de la presente ley.

Esta indemnización será reajustada conforme al mecanismo establecido en el artículo 99 de la ley Nº 16.640".

ARTICULO 2

Para sustituir su texto por el siguiente:

"Artículo segundo. Derógase en todas sus partes el artículo 82 de la ley Nº 16.640".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión la primera de las observaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, este proyecto de ley, que viene vetado por el Ejecutivo, data aquí, en la Cámara, de varios meses. Sin embargo, hoy tenemos el ánimo según hemos conversado con otros Comités de despacharlo en pocos minutos.

Respecto al veto del Ejecutivo al artículo 1º, hemos conversado con los interesados con los dirigentes de los diversos sindicatos en que se han organizado los ex empleados agrícolas afectados por la reforma agraria, y ellos están completamente de acuerdo en que aprobemos este veto, tal como viene propuesto por el Ejecutivo.

Aquí se aumenta a dos sueldos vitales mensuales, por cada año trabajado, la indemnización para los empleados, con el fin de evitar el hacer los cálculos de las regalías, porque el artículo nuestro hablaba del salario global. Entonces, el Ejecutivo ha preferido aumentar este beneficio a dos sueldos vitales mensuales por cada año trabajado a todos los empleados. Y el concepto de "empleado agrícola" se aclara en forma bien tajante, diciendo que son todos aquellos que han tenido cargos de responsabilidad, llámense administradores, subadministradores, mayordomos, capataces, llaveros o tractoristas.

En cuanto a los obreros, la indemnización se les aumenta también a 60 salarios mínimos por cada 52 semanas trabajadas.

Esto también está de acuerdo en este mismo aumento que han tenido los empleados, para evitar, como decía, el cálculo de las regalías.

También tal como el proyecto primitivo se toma en cuenta a los medieros, haciendo alusión al artículo 34 del D.F.L. Nº 9 de 1968, el cual dice que el plazo mínimo de las medierías es de tres años. Esto fue modificado, en realidad, por la ley Nº 17.510, que nosotros aprobamos en la Comisión de Agricultura junto con otros miembros de esa Comisión, porque generalmente a los medieros se les da un terreno por el término de un año, por el motivo de que deben cambiar el lugar donde se siembran chacras, a causa de lo que se llama rotación en agricultura. Entonces, esa modificación que hizo la ley Nº 17.510 es con el fin de que los medieros tengan los tres años en distinta calidad de suelo, en distintos lugares.

En cuanto al artículo 2º, ahí cambia radicalmente la idea que tuvimos no sólo nosotros como autores, sino también el Congreso mismo como lo aprobó, que era la de asignarle la casa junto con el cerco, llámese goce o reserva. El veto del Ejecutivo mantiene nada más que el derecho al uso y goce por un año, cuando mucho, contado desde la fecha de la toma de posesión.

En realidad, nosotros no estamos de acuerdo que este veto

El artículo 3º habla de lo que tienen que hacer los interesados en un plazo de 120 días, desde la toma de posesión, para acogerse a estas indemnizaciones. No estamos de acuerdo con el Ejecutivo en suprimir el inciso final, que encontramos que era la única garantía que iba a tener el afectado de permanecer en la casa, junto con el cerco, utilizando el goce del cerco, hasta que se le pagaran sus indemnizaciones. Nosotros no estamos de acuerdo en esta supresión del inciso segundo y final del artículo 3º por eso pedíría a la Cámara que rechazara este veto, porque lo consideramos injusto. Esto es una garantía para que se pague cuanto antes esta indemnización a que tiene derecho el empleado, obrero o mediero.

El artículo 4º, también, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, ¿me permite, por el orden mismo del debate? Se halla en discusión solamente, en este momento, la observación al artículo 1º.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Bien, seguiría después.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Su Señoría ya se ha referido a ellos.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, muy brevemente. En este artículo, tal como lo tendremos que hacer expresamente en cada uno de ellos, el veto del Ejecutivo no hace sino estropear el esfuerzo que el Congreso Nacional había realizado para hacerle justicia a un grupo de trabajadores agrícolas especializados, a los cuales la reforma agraria ha colocado en una situación extremadamente difícil desde el punto de vista social, económico y humano, que, al mismo tiempo, ha significado un perjuicio notable para la capacidad de producción del país. Por estas razones, en este artículo como en otros, nosotros los nacionales vamos a votar negativamente, porque el proyecto, en la forma como lo había despachado el Congreso, era enormemente más beneficioso para los afectados. Por eso, la observación del Ejecutivo va a ser votada en contra por los Diputados de estas bancas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).- ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).- Le resta medio minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¡Qué pena!

Señor Presidente, al iniciarse la sesión, había pedido un minuto a fin de solicitar un trato especial para el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que otorga recursos para realizar los Juegos Panamericanos.

—Hablan carios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señor Diputado, no es materia de este debate, y me reclaman aquí los Diputados.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).- Esto tiene relación con lo que estamos tratando. No tendremos otra oportunidad de expresar y hacer presente esta situación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.- Señor Presidente, algunos colegas han manifestado su disconformidad con el veto del Ejecutivo. Pero nosotros hemos estado conversando con dirigentes de los empleados y medieros que trabajan en los predios del área reformada. Y no sólo en esta oportunidad, sino también mientras se discutía la ley Nº 16.640, de reforma agraria, a nosotros nos preocupó la situación de este personal. Hicimos algunas indicaciones, y la verdad es que no tuvimos los votos suficientes. Junto a nosotros también hubo otros sectores de la Cámara que, en número muy reducido, también se preocuparon de ello.

Eso lo queremos decir, con absoluta franqueza. Ahora, ellos aceptan el veto en las condiciones que está. Están de acuerdo, y han continuado las conversaciones, con el objeto de mejorar la situación de estos empleados sobre todo muchos de ellos gente con experiencia en el trabajo agrícola, con conocimiento general del campo y del trabajador agrícola, de tal suerte que gran número de ellos puede reincorporarse a las actividades agrícolas, de acuerdo con su edad, naturalmente.

Por eso, nosotros vamos a votar favorablemente la observación del Ejecutivo. Y con esta información para la Corporación, para que la Sala vea que ellos están de acuerdo, aunque no les satisface ciento por ciento, evidentemente; pero en la forma en que se han estado llevando las conversaciones, esto los beneficia. De tal suerte que nosotros vamos a votar favorablemente este artículo 1º y los siguientes del proyecto.

Eso es todo, Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SALVO.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO.- Señor Presidente es para expresar que nosotros hemos mantenido invariablemente una posición referente a esta materia. Cuando se discutió en el año 1967, si no me equivoco, el proyecto de ley de reforma agraria, hicimos las indicaciones del caso para incluir a estos sectores, que no fueron beneficiados con ese proyecto de reforma agraria. Luego, recuerdo que en 1969, con el colega Naudon y otros colegas, en este mismo asunto, hicimos indicaciones sobre esta manteria, las cuales fueron rechazadas por la mayoría de ese entonces de la Cámara.

En esta oportunidad, el veto del Ejecutivo, indudablemente, contempla muchas situaciones de sectores de trabajadores que quedaron al margen del proceso de reforma agraria, y viene a satisfacer sus inquietudes al respecto; de tal manera que lo vamos a votar favorablemente.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, nosotros, naturalmente, vamos a dar nuestro asentimiento a la observación del Ejecutivo; pero, sí, nos preocupa una cuestión que no sabemos si obedece a un error de transcripción, a un error gramatical, o a que realmente viene mal redactado el veto. Al aprobar la modificación, queremos dejar expresa constancia, para la historia de la ley, de que estamos hablando de "mayordomos y capataces" y no de "capaces", como dice en la versión, lo que podría prestarse a interpretaciones de la Contraloría o de los organismos que tienen que entender en estas cuestiones, que vendrían a lesionar los intereses de los capataces, y no de los "capaces".

Eso es todo, Presidente, en el artículo 1º observado por el Ejecutivo, en la línea final.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, se trata de un error de hecho, según se me advierte. La Secretaría, en el momento de dirigir el oficio, va a salvar el error de hecho que existe y que se ha cometido en el veto mismo.

En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación siguiente, que consiste en sustituir el artículo 2º por lo que aparece en el texto.

Ofrezco la palabra.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, si hay un artículo en que se demuestra en forma clara lo que yo sostenía en mi primera intervención, en el sentido de que el veto perjudica lo que la Cámara había otorgado a los trabajadores agrícolas, es éste un artículo típico.

Mientras la Cámara les concede en propiedad la casa que habitan con el cerco, el "goce" o el "revuelco", el veto del Ejecutivo les otorga sólo uso y "goce" de la casa por un año. De suerte que es manifiesto que este veto les da un derecho muy inferior al que les había otorgado el Congreso.

Por esta razón, volveremos a votar en contra el veto del Ejecutivo y estaremos de acuerdo con el proyecto original.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, no tiene tiempo ya el Comité Demócrata Cristiano.

¿Habría acuerdo para que usara de la palabra el Diputado señor Tudela?

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insitir.

En discusión la observación siguiente, que consiste en suprimir el inciso final del artículo 3º

CAMARA

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazada la observación.
En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— La Cámara acuerda no insistir.
El señor Alvarado ha solicitado un minuto.
—Habría acuerdo para concedérselo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría por un minuto.
El señor ALVARADO— Señor Presidente, es para solicitar a la Cámara que tenga a bien rever la votación del artículo 2°, porque con el resultado producido desaparece totalmente el beneficio consignado en favor de los campesinos.
Los Diputados democratacristianos estaríamos de acuerdo en votar favorablemente el veto del Ejecutivo, a fin de que algo quede en favor de los campesinos y no se pierda todo lo que hay en dicha observación.
Varios señores DIPUTADOS— Muy bien.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo unánime para aceptar la petición formulada por el señor Alvarado, en el sentido de rever la votación de la observación sustitutiva del artículo 2°?

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación sustitutiva del artículo 2°.
¿Habría acuerdo?

Acordado.

En discusión la observación siguiente, la que consiste en sustituir el artículo 4° por el que aparece en el texto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación siguiente, la que consiste en suprimir el artículo 5°.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazada la observación.
En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— La Cámara acuerda no insistir.
En discusión la observación siguiente, que consiste en suprimir el artículo 6°.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos, por la negativa, 38 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazada la observación.
En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— La Cámara acuerda insistir.
En discusión la observación siguiente, que consiste en sustituir el artículo 7° transitorio.
El señor SALINAS (don Anatolio)— Pido la palabra.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para concederle un minuto al señor Salinas, don Anatolio?

Acordado.

El señor SALINAS (don Anatolio)— Señor Presidente, me parece que en esta observación del Ejecutivo hay un error, porque en el inciso segundo del nuevo artículo 7° Transitorio se alude al "artículo 99 de la ley N° 16.640", en circunstancias que debería ser la ley N° 16.840.
Tengo los antecedentes en mi poder.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 41 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Continúa la sesión.
Señores Diputados, la Mesa decidirá en su oportunidad el problema que hay, porque el original del Ejecutivo señala la ley N° 16.640.

El señor TEJEDA— ¿De qué trata la ley N° 16.640?
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El original del Congreso Nacional habla de ley N° 16.840. La Mesa, oportunamente va a decidir cómo tiene que comunicar el oficio al Ejecutivo.
Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 1° transitorio.
El señor ACEVEDO— Es la ley N° 16.840, según el oficio que la Cámara envió al Ejecutivo.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En su oportunidad, la Mesa va a decidir sobre la materia. Ahora procede votar.
El señor ACEVEDO— No la puede decidir.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Va a decidir según como corresponda.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazada la observación.
En consecuencia, la discusión que teníamos, carece de importancia, ahora. Esto, sin perjuicio de que la Mesa trate de obtener todos los antecedentes para saber cuál es la voluntad del Ejecutivo.
En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— La Cámara acuerda insistir.
En discusión la observación al artículo 2° transitorio, que consiste en sustituir su texto por el siguiente: "Artículo 2°.- Derógase en todas sus partes el artículo 82 de la ley N° 16.640".
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazada la observación.
En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— La Cámara acuerda insistir.
Terminada la discusión del proyecto.

9.— NORMAS RELATIVAS A LA REALIZACION DE LOS VII JUEGOS PANAMERICANOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— De acuerdo con los determinado por los Comités y ratificado por la Cámara, corresponde despachar ahora el Mensaje que establece normas relativas a la realización de los VII Juegos Panamericanos de 1975.
Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes es el señor Monares; y de la de Hacienda, el señor Arnello.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 1381-72-2, es el siguiente:

Artículo 1°.— Concédese personalidad jurídica de derecho público, totalmente autónoma y con patrimonio propio, a la Comisión Organizadora de los VII Juegos Panamericanos, los que se realizarán en Santiago de Chile en el año 1975.
Dicha Comisión Organizadora ha sido designada por el Comité Olímpico de Chile, en uso de sus atribuciones reglamentarias exclusivas, tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, es representada legalmente por su Presidente y se vincula con el Gobierno, para los efectos del apoyo oficial a sus labores, por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional, a través del Coordinador General de los Juegos Panamericanos designado por el Presidente de la República.
Artículo 2°.— La Comisión Organizadora se regirá exclusivamente por los Estatutos Internos aprobados por el Comité Olímpico de Chile, que señalan sus objetivos, composición, atribuciones y responsabilidades de sus miembros y normas de funcionamiento. En cuanto a la inversión de los dineros fiscales que se le otorguen se regirá por las normas de la presente ley.
Artículo 3°.— Para el cumplimiento de su objetivo principal vale decir la promoción, organización y liquidación de los VII Juegos Panamericanos, la Comisión tendrá las más amplias facultades y atribuciones, pudiendo celebrar todos los actos y contratos que estime convenientes, sin que sean aplicables a su respecto las limitaciones generales y especiales que rigen para los servicios integrantes de la Administración del Estado.
Así, podrá adquirir, contribuir, arrendar u obtener a cualquier título los inmuebles o escenarios requeridos para la organización y realización de los Juegos y los muebles e implementos necesarios para habilitar, alhajar y equipar aquellos. Podrá, asimismo, convenir con instituciones particulares, cuyos recintos se decida utilizar para esos fines, que las mejoras que en ellos se realicen queden en definitiva a beneficio de esas instituciones o personas, excluidas aquellas mejoras que puedan separarse sin detrimento del inmueble sobre el cual fueren instaladas o construidas. Además, determinará, de común acuerdo con la Dirección General de Deportes y Recreación que los implementos y elementos técnicos deportivos que se adquieran para el desarrollo de las competencias, queden en beneficio del Comité Olímpico de Chile, del Consejo Nacional de Deportes, de las Federaciones Deportivas Nacionales o de la propia Dirección General de Deportes y Recreación.
Las construcciones deberán efectuarse por intermedio o con la supervigilancia de los Ministerios de Obras Públicas y Transportes y de la Vivienda y Urbanismo, según corresponda.
Artículo 4°.- El proyecto anual de Presupuesto de la Comisión Organizadora deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda, previa visación de la Dirección de Presupuestos.
Artículo 5°.— Los actos y acuerdos de la Comisión y las decisiones de su Presidente, que deban materializarse en resoluciones, estarán exentos del trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República. Corresponderá a dicho Organismo fiscalizarlos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 10.336.
Artículo 6°.— Para los efectos examen o juzgamiento de las cuentas de la Comisión, la Contraloría General de la República mantendrá en ella una auditoría permanente. La Contraloría se pronunciará en el plazo de treinta días sobre las observaciones que le merezcan las rendiciones de tales cuentas. Transcurrido el plazo indicado se entenderá aprobada la cuenta o el acto jurídico sobre el cual ha debido pronunciarse, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda hacerse efectiva con arreglo a la ley.
Artículo 7°.— En las leyes de Presupuestos de los años 1974 y 1975 deberá incluirse un ítem en el respectivo Presupuesto Anual del Ministerio de Hacienda, que otorgue el aporte fiscal necesario para efectuar las construcciones, adquisiciones y demás gastos que demanden la organización y celebración de los VII Juegos Panamericanos.
Los saldos de dichos ítems no invertidos o no girados al 31 de diciembre de cada año no pasarán a rentas generales de la Nación y serán contabilizados en una cuenta de depósito que se abrirá para estos efectos en el Servicio de Tesorerías, a fin de continuar su inversión en el año siguiente en el cumplimiento de los presupuestos aprobados.
Artículo 8°.— Prorróganse, a contar del 1° de julio de 1973, las modificaciones introducidas por el artículo 16 de la Ley N° 17.457 a la Ley N° 12.120.
Artículo 9°.— El Presidente de la República deberá establecer, dentro del plazo de 120 días contados desde la vigencia de la presente ley, un sistema o concurso de pronósticos o apuestas conectado con manifestaciones deportivas.
Hasta el día 30 de junio de 1976 las utilidades del citado concurso estarán destinadas a financiar exclusivamente los gastos que demande la organización de los VII Juegos Panamericanos. En caso de que hubiese excedentes, ellos serán distribuidos por la Dirección General de Deportes y Recreación de acuerdo a los porcentajes que se establecen más adelante.
A partir del día 1° de julio de 1976, las utilidades del concurso se destinarán exclusivamente al financiamiento de actividades deportivas. La Dirección General de Deportes y Recreación percibirá las sumas correspondientes y procederá de inmediato a distribuirlas en la siguiente forma:
a) Un sesenta por ciento para la propia Dirección, destinado al desarrollo y promoción del deporte y de la recreación en todo el país. Durante los primeros cinco años de rendimiento del concurso, a partir del 1° de julio de 1976, un cincuenta por ciento de ese porcentaje será destinado a construcciones y obras deportivas y a la implementación de este tipo de actividades, debiendo invertir la mitad de este porcentaje, a lo menos en provincias, todo ello de acuerdo a un plan quinquenal que la Dirección General de Deportes y Recreación deberá elaborar y que será llevado a cabo por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y por la Corporación de Construcciones Deportivas.
b) Un veinte por ciento destinado a financiar las actividades del Consejo Nacional de Deportes, Comité Olímpico de Chile y Federaciones afiliadas, con exclusión de la Federación de Fútbol de Chile; y
c) Un veinte por ciento para la Federación de Fútbol de Chile.
Se establecerá un Consejo de Administración del Concurso integrado por un representante de la Dirección General de Deportes y Recreación, que lo presidirá; un representante designado por el Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile; un representante de la Federación de Fútbol de Chile y Presidente de la Polla Chilena de Beneficencia. Temporalmente, hasta el 30 de junio de 1976, integrará el Consejo de Administración un representante de la Comisión Organizadora de los VII Juegos Panamericanos.
La Polla Chilena de Beneficencia tendrá a su cargo la operación y el sistema de distribución del Concurso a través de su organización administrativa normal. Podrá usar otros canales de venta y distribución si así lo determinare el Consejo de Administración, pero deberán estar conectados al comercio establecido o a entidades deportivas afiliadas a las Federaciones Nacionales que controlan el Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile.

Artículo 10.— Autorízase al Presidente de la República para contraer obligaciones en moneda extranjera hasta por la cantidad de US$ 3.000.000 para atender las necesidades de organización y desarrollo de los VII Juegos Panamericanos.
Para los fines del presente artículo podrán emitirse bonos y otros documentos en moneda extranjera, cuando así lo exijan las cartas constitutivas o reglamentos de préstamos de los organismos internacionales de créditos.
Los préstamos que se contraten en virtud de esta autorización serán servidos por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública con sus propios recursos y no se considerarán dentro de los márgenes de endeudamiento fijados en la legislación vigente.
Artículo 11.— Los recursos de la Comisión se mantendrán en una cuenta especial que, a su nombre, se abrirá en el Banco del Estado.
Artículo 12.— Las personas facultadas por el Reglamento para girar sobre los fondos señalados en el artículo anterior, deberán rendir fianza hasta por el monto de diez sueldos vitales anuales escala A) del Departamento de Santiago, para garantizar el correcto desempeño de sus funciones. Dicha fianza será calificada por el Contralor General de la República.
Artículo 13.— El personal contratado por la Comisión Organizadora de los Juegos que no lo sea en base a honorarios, tendrá la calidad de empleado particular o de obreros, según corresponda, y se regirá por el Código del Trabajo y leyes complementarias.
Artículo 14.- Todos los servicios de la Administración Civil del Estado, Centralizados, Descentralizados, Mixta o Concedida, las empresas del Estado y aquellas en que el Fisco tenga interés, deberán prestar a la Comisión Organizadora las facilidades de personal y de toda clase de bienes inventariables que ésta requiera para el buen desempeño de su cometido, los que deberán dedicarse exclusivamente a la organización y desarrollo de los VII Juegos Panamericanos.
Las comisiones de servicios que se ordenen en virtud del inciso anterior no estarán sometidas a las limitaciones que señalen las leyes vigentes y no afectarán la carrera funcionaria.
En caso de negativa, ella será calificada por el Presidente de la República, a requerimiento de la Comisión. Su resolución será cumplida sin más trámite.
Dentro del plazo de noventa días de finalizados los Juegos la Comisión Organizadora deberá devolver los bienes que le hubieren sido facilitados.

Artículo 15.— Autorízase la importación por parte de la Comisión Organizadora y libérase del pago de derechos de internación, tasas, almacenajes, impuestos ad-valores y adicionales, y, en general, de todo derecho, impuesto o contribución que se perciba por intermedio de aduanas, incluida la Tasa de Despacho establecida en el artículo 190 de la Ley N° 16.464 y sus modificaciones posteriores, así como de los depósitos previos de importación, a todos aquellos bienes, especies, útiles, implementos de toda clase, sean o no deportivos, vehículos, maquinaria y sus repuestos, mercaderías y productos necesarios para la adecuada organización y desarrollo de los VII Juegos Panamericanos de 1975, como aquellos que se empleen en la construcción de locales de competencias y entrenamientos deportivos, en su implementación y alhajamiento, en el desarrollo de los eventos mismos y en la mantención, movilización, atenciones y traslados de las delegaciones concurrentes, siempre que no se fabriquen en el país de calidad similar y en cantidad suficiente, hecho que calificará la propia Comisión Organizadora por resolución fundada.
Las importaciones o internaciones que se realicen de conformidad a este artículo y con el objeto mencionado, no estarán sujetas a prohibiciones, permisos, depósitos o registros, ni rechazos de glosas del o en el Banco Central de Chile.
El Reglamento determinará la forma y condiciones de aplicación de estas franquicias y los controles y demás medidas que digan relación con ellas, así como el traspaso al servicio de Aduanas de las especies de consumo que no se hayan utilizado, a fin de que proceda a su remate en la forma y condiciones que para las mercaderías incautadas señale el "Reglamento de Almacén de Rezagos y del Remate, Venta y Destrucción de Mercaderías".
Artículo 16.- La Comisión Organizadora estará exenta de todo tributo, gravamen, tasa, derecho fiscal, municipal o de cualquier otra índole, ya sea que le afecte directamente, o que deba soportar la difusión, traslación o recargo de cualquiera de estos impuestos. Los actos o contratos en que sea parte la Comisión estarán totalmente exentos en cuanto signifiquen un gravamen al patrimonio de la Comisión.
Artículo 17.— La Comisión Organizadora, mediante resolución fundada, podrá encargar a cualquier servicio u organismo del Estado la ejecución de las obras materiales o prestaciones de servicios que sean necesarios. Para el solo efecto del cumplimiento de estos cometidos, los respectivos servicios u organismos tendrán, además de las propias, las mismas facultades, exenciones y liberaciones administrativas y de cualquiera naturaleza que se confieren por esta ley a la Comisión Organizadora.
Artículo 18.— Todas las marcas comerciales, logotipos, emblemas, etiquetas, relacionadas con los VII Juegos Panamericanos o Juegos Olímpicos, que hubieren sido registrados ante el Conservador de Marcas por la Dirección General de Deportes y Recreación, con anterioridad a la vigencia de esta ley, serán, a contar de esta fecha de propiedad exclusiva de la Comisión Organizadora de los Juegos, bastando el solo requerimiento de un apoderado de la misma para el cambio de registro.

Declárase que se otorga amplia protección a todas las marcas, frases, logotipos, emblemas, símbolos, relacionados directa o indirectamente con los VII Juegos Panamericanos, los que no podrán ser usados por particulares o por organismos públicos o privados ajenos a la Comisión Organizadora, sin previa autorización de ésta. El Departamento de Marcas del Ministerio de Economía negará la tramitación de cualquiera solicitud en ese sentido que no emane de la Comisión Organizadora. Quien sea sorprendido usando marcas, frases, emblemas o logotipos de los Juegos, con fines de explotación comercial de los mismos, sin previa autorización de la Comisión Organizadora, se hará creedor a las sanciones que establece la ley.
Artículo 19. Libérase de toda clase de impuestos, derechos y contribuciones fiscales o municipales, a las entradas de los espectáculos deportivos de los Juegos Panamericanos de 1975.
Artículo 20. Los miembros de la Comisión Organizadora y aquella personas que ésta designe en comisiones especiales en el extranjero, por resolución fundada, tendrán la exención del impuesto de viajes, fianzas y otras obligaciones del caso.
Artículo 21. La Comisión Organizadora se extinguirá a más tardar el día 30 de junio de 1976. El Fisco, Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Dirección General de Deportes y Recreación, será su sucesor legal para todos los efectos a que haya lugar.
A esa fecha el saldo de sus recursos ingresará a una cuenta especial de depósitos en el Servicio de Tesorería, sobre el cual podrá girar el Ministerio de Defensa Nacional para pagar obligaciones pendientes de dicha Comisión Organizadora. Una vez pagadas dichas obligaciones, el saldo de la cuenta especial de depósito aludida, pasará automáticamente a la Dirección General de Deportes y Recreación.
De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero de este artículo y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3° de la presente ley, los bienes muebles e inmuebles de la Comisión serán transferidos al Fisco, Ministerio de Defensa Nacional, para la Dirección General de Deportes y Recreación, previo registro e inventario hecho por el Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, aprobado por la Contraloría General de la República.
La Dirección General de Deportes y Recreación deberá destinar estos bienes al fomento y práctica de los deportes y en beneficio de toda la comunidad nacional, sin discriminación alguna de índole social, política, religiosa o geográfica.
Artículo 22.- La Contraloría General de la República deberá emitir un informe a más tardar en el plazo de 120 días contados desde la fecha en que finalice sus labores la Comisión Organizadora de los Juegos, y dar cuenta al Presidente de la República y al Congreso Nacional de la forma en que fueron administrados los recursos puestos a disposición de la Comisión.
Las responsabilidades administrativas, civiles y penales, en su caso, de su Presidente y demás miembros de la Comisión como asimismo del personal rentado ejecutivo de nivel superior, podrán hacerse efectivas hasta seis meses después de entregado el informe al Congreso Nacional.
Artículo 23.- Autorízase a la Línea Aérea Nacional a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a la Empresa Marítima del Estado para convenir con la Comisión Organizadora de los VII Juegos Panamericanos tarifas o condiciones especiales para el transporte de dirigentes, deportistas e implementos deportivos.
Artículo 24.- Autorízase a la Sociedad Hipódromo Chile, al Club Hípico de Santiago y al Valparaíso Sporting Club para que durante el año 1973 efectúen, cada uno de ellos, una reunión extraordinaria de carreras en días no festivos, cuyo producto líquido se destinará a la Federación Atlética de Chile para que financie la organización y celebración del Campeonato Sudamericano de atletismo que se verificará en nuestro país en octubre del año 1973.
La liquidación de las reuniones extraodinarias autorizadas se hará de conformidad con el artículo 27 del Decreto N° 807 del Ministerio de Hacienda, de 17 de abril de 1970.
Artículo 25. Determínase la realización de un sorteo extraordinario de la Lotería de Concepción en el transcurso del año 1973, cuyo rendimiento estará destinado exclusivamente a financiar los Primeros Juegos Olímpicos Nacionales a efectuarse ese mismo año en la provincia de Concepción.
Artículo transitorio.- Declárase que la Comisión Organizadora de los VII Juegos Panamericanos, con anterioridad a la presente ley, ha podido realizar actos y contratos que digan relación con la inversión y gastos de dineros fiscales puestos a su disposición siempre que ellos se hayan encuadrados en el marco de las atribuciones y objetivos señalados en la presente ley.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Hay acuerdo para despachar el proyecto en general, sin debate, debiendo volver, en todo caso, con o sin indicaciones, a segundo informe.
En consecuencia, en votación general el proyecto.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El proyecto volverá a segundo informe a la Comisión respectiva.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).
Señores Diputados, se ha solicitado el despacho de un proyecto iniciado en el Senado que concede amnistía a don Luis Segundo Parra, por el delito de lesiones graves, omitiéndose el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Me manifestan que no hay acuerdo.
INCIDENTES.

10.- DESPEDIDA DEL SEÑOR TAVOLARI CON MOTIVO DEL TERMINO DE SU MANDATO COMO DIPUTADO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.
Tiene la palabra el Diputado señor Tavolari.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, no ha sido norma del que habla aprovechar la Hora de Incidentes para hacer uso de la palabra, en especial por las condiciones en que ésta se desarrolla, en que la Sala muchas veces queda vacía y sólo uno o dos Diputados intervienen. Pero, haré uso de ella ahora por el hecho de ser la última vez que ocuparé uno de estos bancos, igual que otros ochenta Diputados más o menos, son quienes hemos convivido por espacio de cuatro años. Mi intervención estará al margen de la política contingente. No tendrá por objeto hacer un análisis de este período en profundidad ni entrar en la cosa política misma, sino que, así como es de buena crianza decir "buenos días", creo que también lo es el decir "hasta luego".
Cuando hace cuatro entramos a esta Corporación hicimos una intervención, si se quiere un tanto frívola, un tanto rodeada de pequeñeces, cuya suma a veces constituye una cosa grande. Hicimos una crítica de lo que habíamos visto al llegar a la Cámara. Ahora, al irnos, no queremos hacer una crítica, sino ciertas consideraciones respecto de algunos problemas que golpean los sentimientos de cualquier ser humano, de cualquier individuo, de cualquier persona bien nacida.
Cuatro o cinco de nuestros colegas ya no están con nosotros, tres por lo menos han muerto, y dos por distintas circunstancias no han vuelto a este hemiciclo.
Durante este lapso hemos hablado mucho, y muchas veces la pasión nos ha hecho decir muchas cosas, herirnos incluso, adentrarnos en problemas, que, a lo mejor, en forma serena, no los habríamos tocado. Tal vez, porque tenemos, como todos los hombres, temperamentos diferentes, caracteres distintos. Pero, ha habido un común denominador entre nosotros; ha habido un lenguaje que sin ser el mejor, por lo menos nos ha permitido entendernos en algunos grandes problemas. ¡Cómo hubiésemos querido haber tenido una mayor identidad en algunas cosas! ¡Cómo no haber podido vencer, tal vez, esta discusión muchas veces bizantina frente a algunos problemas que si uno se pusiera la mano en el corazón entendería que obedecen a cosas nimias, y muchas veces, a problemas de tipo político, sin mayor proyección. Pero la política es así.

Y ahora, nos vamos a separar. Vendrán setenta colegas nuevos, setenta compañeros, setenta amigos y setenta políticos a adentrarse de nuevo en esto que es el Parlamento. Nosotros nunca hemos magnificado la Cámara ni el Senado. Creemos que el Parlamento hay que transformarlo, y así lo entienden, incluso, aquellos que creen que él debe mantenerse. Pero hay algo que es claro. Lo que debe mantenerse, sí, al margen de lo material y de lo institucional, es el propósito de salvar no lo que no podríamos llamar una democracia formal, como la que estamos viviendo, sino esta situación tan nuestra, tan de los chilenos: la convivencia a que nos ha obligado la naturaleza por vivir en esta especie de isla, entre un desierto y la Antártida y entre la cordillera y el mar. Diez millones de habitantes que tenemos derecho al diálogo, que muchas veces nos entendemos, como decía al comienzo de mis palabras, y que, ahora, parece que nos estamos rigiendo por este signo —y perdonen que entre en una cosa tan vulgar— de ese famoso chiste de la línea vertical, en que en un lado están unas gentes que tienen una serie de epítetos, y en el otro, otras que tienen algo peor. Aquí no hay término medio. Ya no se puede entrar al diálogo. Nos miramos con odio. Los hogares ya no se visitan, y esto llega, o se enraiza, incluso, lo que es más criminal en los propios niños. ¿A dónde vamos a ir a parar? ¿quién va a tener la responsabilidad de esto? Los colegas del frente dirán: "ustedes", nosotros diremos "ellos".
Pero hay algo superior; la historia, y ella es la que nos va a juzgar. Y podrá decirse muchas cosas al Parlamento, y con mucha razón; pero no se podrá decir que nosotros podemos deslindar la responsabilidad que como hombres que actuamos en la cosa pública, tenemos en este momento. La situación es difícil. Yo tengo, como ciudadano, temor. Temor, porque no quiero el enfrentamiento, no por cobardía. No lo quiero, porque no quiero ver sufrir ni ver morir niños, ni quiero que nadie tenga temor de vivir en esta patria, porque un determinado bando es Gobierno. No quiero ver sufrir ni a mi peor enemigo. En una verdadera democracia nadie debe sufrir.
¿Cómo superar, entonces, este estado? Tal vez, colocando cada uno un poco de buena voluntad. Un enfrentamiento nos va a llevar al caos. Quien quiera cosechar esta siembra no lo va a lograr y vamos a ser nosotros los actores principales de algo por lo que maldecirnos nuestros descendientes. Esto al margen, vuelvo a decir, de Oposición, y de Gobierno.
Por eso, permítanme, colegas, antes de irme, llamarles la atención sobre esto que se que muchos de ustedes comparten. Yo no creo que un partido político determinado, tenga siempre a los buenos, y los otros, los contrarios, tengan siempre a los malos. Tal vez todos tenemos de unos y de otros, o tal vez, tenemos todos algo de bueno, y apelando a eso, deberíamos en este momento acordarnos que tenemos esta responsabilidad. En razón de esto colegas, del aprecio y el afecto que nos hemos tenido con muchos compañeros, al margen de los diálogos ásperos y de las situaciones muchas veces anómalas. Yo quisiera que este día, que es el último que vamos a estar aquí mirándonos las caras, hablando y conversando, nos hiciéramos el propósito, cada uno por su cuenta y desde nuestros respectivos puntos de vista, no de defender al señor Allende como Presidente, no de estar con el Gobierno actual, tampoco el de no atacarlo; sino de salvemos eso que señalaba, que es tan nuestro, que nos ha permitido darnos un prestigio de tipo internacional, que nos ha permitido tener una prestancia en América.
Siempre, hay una esperanza. Hubo muchos sectores que cuando gobernó la Democracia Cristiana esperaban que constituyera un experimento para ser copiado en todo el mundo. Ahora también hay muchos sectores de la humanidad que nos miran tratando de ver algo en nosotros, que piensan que estamos, a lo mejor, logrando un objetivo. Yo no digo que lo hemos logrado. Hemos cometido muchos errores. Somos los más terminantes autocríticos. Sé que, en realidad, esta situación, a más de alguno ha perjudicado. Pero, por sobre cualquier situación, Chile merece un respeto mayor. Que no se diga el día de mañana que el Parlamento no solamente fue una institución caduca, sino que no se diga que quienes fuimos sujetos activos de este proceso, no supimos ser responsables con Chile, ni siquiera con la historia.
Muchas gracias.
Varios DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

—Aplausos en la Sala.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Radical.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19 horas y 1 minuto.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

SESION 47a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1973 DE 20 A 22,14 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CERDA DON EDUARDO
SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO DON RAUL PROSECRETARIO ACCIDENTAL EL SEÑOR GOYCOOLEA DON PATRICIO

[VERSION OFICIAL]

V. TEXTO DEL DEBATE.

Se abrió la sesión a las 20 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Goycoolea (Prosecretario accidental) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.- CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica las plantas de los funcionarios de Secretaría y de Redacción de la Cámara de Diputados.
El VALENZUELA VALDERRAMA, (don Héctor). ¿Y en lo referente al resto del personal?
El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). — No, señor Diputado.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pero había un acuerdo de la Comisión de Régimen Interior para tratarlo incluso en mayo.
El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Perdón señor Diputado.
Si les parece a los señores Diputados, la Mesa puede dar alguna información.
He conversado con funcionarios de Secretaría y de Redacción de la Cámara para que este proyecto pueda ser tratado de inmediato, dentro de la presente sesión, sobre base de la petición de urgencia del Ejecutivo. El personal de Administración me ha informado que en este momento se está viendo en el Ministerio de Hacienda la posibilidad de incluir el proyecto que lo beneficia. Como hay otras sesiones a continuación de esta, si le parece a la Sala, la Mesa podría hacer las gestiones correspondientes para ver qué sucede con el proyecto que beneficia al personal de Administración y, si llega, despachar ambos en cualquiera de ellas.
Por lo tanto, si le parece a la Sala, se calificará de simple la urgencia hecha presente, en la seguridad de que la Mesa buscará una solución para despachar ambos proyectos en el día de hoy.
El señor GUASTAVINO.— Es preferible el primer predicamento, ya que lo ha pedido directamente el personal de Administración.
El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Guastavino? Reglamentariamente hay que calificar la urgencia; no se puede dejar pendiente.
El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.
El señor ALVARADO.— Pido la palabra.
El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Solicito el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos al señor Guastavino y dos minutos al señor Alvarado, para que se refieran a este problema.

Acordado.

Tiene la palabra al señor Guastavino.
El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos tenemos la mejor buena voluntad para tratar el proyecto de ley que tiene que ver el personal de Secretaría y de Redacción. Sin embargo, ante una petición muy concreta del personal de Administración, que en estos instantes se encuentra en la Subsecretaría de Hacienda, con la que recientemente nos hemos comunicado por teléfono, nosotros preferimos calificar de "simple" la urgencia hecha presente, ya que reglamentariamente así corresponde; pero, al mismo tiempo, proponemos convenir que el proyecto se trate, no obstante este posible acuerdo.

5

en cuanto llegue el que se refiere al personal administrativo.

En general creo que esta petición se ha formulado a todos los Comités. Es decir, propongo concretamente calificar de "simple" la urgencia hecha presente y despachar ambos proyectos, apenas llegue el que beneficia al personal de Administración, en el entendido de que la Mesa hará las gestiones necesarias ante la Subsecretaría de Hacienda para su pronto envío.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). O sea, coincide con la opinión de la Mesa: en el sentido de que ambos proyectos se despachen esta noche.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, por favor, no se pongan nerviosos; estamos buscando una solución para todos los funcionarios de la Cámara. Esto no tiene color político; no se pongan nerviosos.

Tiene la palabra el señor Alvarado.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, en el día de ayer, el colega Mario Mosquera rindió un emocionado y justificado homenaje al personal de Secretaría y de Administración de la Cámara. Creo que todos los Diputados nos sentimos interpretados en sus palabras. Yo relaciono la situación de ahora con el compromiso que contrajo el Presidente de la Cámara de Diputados, don Fernando Sanhueza, quien empeñó su palabra para hacer lo posible con el objeto de que primero fuera despachado el proyecto que beneficia al personal administrativo y luego el de Secretaría, sin menoscabar ni perder la relación de lo que representa uno y otro.

Como norma general, tratemos de cumplir fielmente el compromiso que contrajo el señor Sanhueza en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados, con el personal de Administración, en cuanto a despachar, primero, el proyecto que lo beneficia.

Por lo tanto, mi petición expresa es que se trate el proyecto que beneficia al personal de Secretaría en forma simultánea con el que beneficia al personal de Administración.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Si le parece a la Cámara, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente, sin perjuicio de que en una próxima sesión en una hora más, en caso de que haya llegado el proyecto que beneficia a la Administración, se traten y despachen ambos en forma simultánea e inmediata.

Acordado.

2—REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE DETERMINACION DE LAS AREAS DE LA ECONOMIA. OBSERVACIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Constitución Política de la República en lo relativo a la determinación de las áreas de la economía.

—Las observaciones, impresas en el boletín Nº 913-71-0, se encuentran insertas en la versión de la sesión 43a.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Continúa la discusión de la observación formulada al inciso séptimo del número 2 del artículo 1º del proyecto.

Se encuentra con el uso de la palabra el señor Mosquera, a quien restan dos minutos de su segundo discurso.

Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor RAMIREZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Merino; a continuación, el señor Ramírez.

El señor MERINO.— Señor Presidente, está en discusión la observación del Ejecutivo al inciso séptimo del número 2 del artículo 1º del proyecto de reforma constitucional, observación que el Senado aprobó por su contenido, prácticamente igual al del resto de las disposiciones. Es conveniente para los trabajadores del país que la Cámara también la apruebe.

Sería lamentable, como aquí se ha dicho, que por simples razones de quórum quedaran marginados los trabajadores chilenos de tener el derecho que aquí se eleva a rango constitucional, porque este inciso se refiere a la forma en que serán elegidos sus representantes en las empresas de las distintas áreas de la economía que determina la reforma.

Si acaso nosotros no tenemos el quórum para poder también aprobar la disposición, significará que ella quedará sin efecto y fuera del texto de la Constitución. Por lo tanto, los trabajadores chilenos, repito, perderán la posibilidad de que este derecho tenga el rango constitucional que por su importancia merece, máxime cuando en el fondo hay coincidencias en el criterio tanto del Ejecutivo como del Parlamento, porque basta leer ambas disposiciones para entenderlo así. Fue en ese sentido que el Senado de la República le prestó su aprobación.

Por eso, al margen de las diferencias que en el fondo y en el resto del articulado pueden tener los Diputados de la Unidad Popular, los Diputados de Gobierno, nosotros esperamos que también ellos darán su aprobación a esta observación del Presidente, para hacer posible, como digo, que tenga el rango constitucional que se merece.

Durante la discusión de estos vetos, los distintos señores Diputados han ahondado en materias que, si bien no se refieren directamente a la observación que en cada caso se ha estudiado, tienen incidencia indirecta en todo el proyecto. Así, hemos escuchado un amplio y bien documentado debate de ambas partes; de los que sostienen la tesis de la competencia del Tribunal Constitucional, en lo que se refiere a la competencia del Tribunal constitucional, en lo que se refiere a también de los que sostienen la facultad que tiene el Presidente de la República de vetar, cuyos alcances y diferencias se han precisado aquí, comparando la última reforma constitucional, que empezó a regir el 4 de noviembre de 1970, con la anterior.

Se ha discutido también, con bastante énfasis, la naturaleza de la reforma constitucional. Aquí escuchamos, especialmente al Diputado señor Giannini al fundamentar la censura a la Mesa, que el proyecto de reforma constitucional es un proyecto de ley. Incluso, decía que la interpretación o la afirmación que estimase lo contrario era descabellada y no tenía ningún asidero, ni constitucional, ni legal, ni práctico. Si no es ley, agregaba, ¿qué és? Se afirmaba para ello en el texto constitucional. Olvidaba, señor Presidente, el texto actual del artículo 108, que empieza diciendo: "La reforma de las disposiciones constitucionales se someterán a las tramitaciones de un proyecto de ley, salvo las excepciones que a continuación se indican". Bien, basta leer este texto para concluir que la misma Constitución establece, en el artículo 108, que el proyecto de reforma constitucional, precisamente, no es un proyecto de ley, puesto que dice que se someterá a las tramitaciones de una ley con las excepciones que indica.

Hay un argumento que, al parecer, no ha sido dado aquí, que corrobora lo que estoy sosteniendo, en el sentido de que el proyecto de reforma constitucional, la reforma constitucional misma, no es una ley, sino un acto constitucional. Lo dispuesto, señor Presidente, en el artículo 44 de la Constitución que enumera todas aquellas materias que sólo en virtud de una ley se pueden llevar a efecto. Si acaso la reforma constitucional fuese una ley, no podría menos el legislador o el constituyente que haber incluido en la numeración del artículo 44 la exigencia de que la reforma constitucional tenía que hacerse mediante ley. Y si leemos el artículo 44 en todos sus números veremos que no contempla la reforma constitucional cómo nueva obligatoriamente debe ser materia de ley. Los aspectos formales de ella en cuanto a que tenga una numeración o las palabras sacramentales que puedan emplearse en su redacción o en su promulgación, no pueden significar, en absoluto que tiene el carácter de ley, puesto que eso haría, como digo, inconstitucional el texto expreso del artículo 108 a que me he referido.

Por lo demás, la reforma constitucional, y recuerdo que el Diputado señor Valenzuela lo dijo, no es una ley, porque en ella no se ejerce el Poder Legislativo, que se concreta en una ley. Se está ejerciendo el poder constituyente que, en definitiva, viene a concretarse en la Constitución o en una reforma de la misma.

El señor Giannini sostiene que la reforma constitucional es una ley, y su argumento lo sacaba del mismo artículo 108, porque dice que es una ley solamente con las excepciones que indica en su tramitación. Si leemos el artículo 108 veremos que en él no se establece que el proyecto de reforma constitucional deba tramitarse en determinada legislatura. Sabido es que durante la legislatura extraordinaria de sesiones, la Cámara sólo puede entrar a conocer de los proyectos de ley que el Presidente de la República incorpore en la convocatoria. Sin embargo, tratándose de reformas constitucionales, se puede tratar y conocer...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

Puede continuar el señor Merino.

El señor MERINO.— ... en cualquiera legislatura y aunque el Presidente de la República no la hubiese incluido en la convocatoria. Esta disposición no está dentro de las excepciones que enumera el 108. Es, por lo tanto, un argumento más para demostrar que no es precisamente una ley, porque si lo fuese, la reforma constitucional no se podría tramitar en la legislatura extraordinaria de sesiones, y ésta se empezó a tramitar en octubre de 1971, cuando estábamos en legislatura extraordinaria de sesiones y el Ejecutivo no la había incluido en la convocatoria. Luego, repito, es un antecedente más, un argumento para demostrar que la reforma constitucional no es precisamente una ley.

Se podría seguir argumentando sobre la materia, pero creo que no cabe hacer más lucubraciones, ni tampoco entrar en la historia de la ley, ni hacer interpretaciones cuando el texto mismo de la ley es claro. Por lo demás, así lo establece una regla de hermeneútica legal. Si el mismo artículo 108 está diciendo que se tramitará como un proyecto de ley, es precisamente, porque no lo es, porque "a contrario sensu", no habría tenido necesidad de decirlo, como lo han sostenido algunos Diputados y también el Diputado señor Giannini.

Por eso, basándonos en ese antecedente, fuera de otros que se han dado, hemos concluido que el Tribunal Constitucional carece de atribuciones para entrar a conocer.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Merino, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MERINO.— de las diferencias que se producen entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional en materia de reforma constitucional, porque el estudio, la interpretación que se haga de ella, es de derecho estricto; no se puede interpretar por analogía; son reglas de competencia de derecho público. El Tribunal Constitucional no puede tener más competencia que la que expresamente se ha establecido en el artículo 78 b) de la Constitución, y de acuerdo con esta disposición, tiene competencia para conocer, de acuerdo con la letra a) de este artículo, las cuestiones sobre constitucionalidad que se susciten durante la tramitación de proyectos de ley y de tratados sometidos a la aprobación del Congreso. No siendo ley la reforma constitucional.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite señor Merino?

El señor Salvo le solicita una interrupción.

El señor MERINO.— Con todo gusto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Merino, tiene la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO.— Señor Presidente, entiendo que es posible, para los efectos de no continuar en el uso del tiempo en que estamos empeñados, que se proponga alguna fórmula que pudiera dar solución a la dificultad que se planeó en la mañana y que entiendo que el colega señor Acevedo la podría dar a conocer, siempre y cuando no continuara conversando con el señor Marino Penna. Esta fórmula sería votar, en conjunto, con el quórum constitucional, los vetos del Ejecutivo que aprobó el Senado, y luego, que nosotros no rechacemos la indicación que pueda hacerse de votar en un solo acto el resto de las observaciones que ustedes estén de acuerdo, aunque nosotros mantengamos siempre el planteamiento de que la acción es ilegal e inconstitucional. De esta manera podría despacharse el proyecto en diez minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, nos parece muy bien y nos alegramos de la proposición del señor Salvo, porque precisamente obedece a lo que yo expresaba al comenzar mi intervención, que esperábamos que los Diputados de la Unidad Popular pudiesen votar esta disposición que favorece a los trabajadores. Ahora, si hubiese acuerdo, por parte nuestra la hay, para aceptar en su integridad la proposición del señor Salvo, tanto mejor, porque nos evitaría un debate, si bien no inútil, pero en todo caso ya se han expuesto todos los criterios.

Conocemos los planteamientos tanto de la Oposición como del Gobierno, y al seguir votando separadamente los artículos, no tendríamos sino que ir repitiendo lo que ya se ha dicho, sin beneficio para nadie; de tal manera, que, por nuestra parte, y siempre que la Unidad Popular haga suya la propoción del señor Salvo, la aceptamos plenamente.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Salvo, la Mesa le solicita que concrete su proposición.

El señor SALVO.— Señor Presidente, si pudiéramos, con la venia del señor Merino...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Merino ha terminado. Por eso le estoy haciendo la consulta.

El señor SALVO.— Yo propondría suspender la sesión por unos dos minutos, con el objeto de ponernos de acuerdo en dos cosas: en lo que planteé primero, y luego, en la forma de mantener la sesión para ver en conjunto los proyectos que se refieren al personal de Secretaría y Redacción, y el otro al personal de Administración, que no ha llegado. Entiendo que el Diputado señor Guastavino está haciendo las gestiones del caso para que éste llegue oportunamente porque compartimos lo planteado por el colega Alvarado en el sentido de que estos proyectos podrían tratarse en conjunto, y si las observaciones al proyecto de reforma constitucional las despachamos en corto tiempo, podríamos dejar a los funcionarios de la Cámara sin ver sus proyectos, y ese no es nuestro deseo.

De manera que planteo la suspensión de la sesión para conversar al respecto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se suspendió la sesión a las 20 horas 24 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Continúa la sesión.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, durante esta interrupción de cinco minutos, hemos estado conversando con los colegas Acevedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio, porque así es imposible escuchar una proposición de forma de votación.

El señor FUENTES (don César Raúl). Y Salvo, con el objeto de buscar una fórmula...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Maturana! ¡Señor Rodríguez!

El señor FUENTES (don César Raúl). ... que nos permita economizar tiempo y despachar el proyecto sin comprometer, por cierto, la posición jurídico constitucional que cada uno sustenta. Y hay una fórmula que sirve para que logremos la economía procesal que pretendemos en este instante y que deja a salvo los criterios que cada cual tiene.

La fórmula sería la siguiente:

El Senado ha aprobado algunas observaciones. Y los Diputados de la Unidad Popular nos han manifestado que también van a aprobarlas, por cuanto son vetos del Presidente de la República. Nosotros, los Diputados de Oposición, hemos conversado con los colegas del Partido Nacional, del PIR, de la Democracia Radical: tengo entendido que también vamos a votar favorablemente las observaciones que el Senado aprobó. En consecuencia, podríamos, en un solo acto, votar todas las observaciones que el Senado aprobó.

Ahora bien, en el Senado hubo división de votación en algunas observaciones por eso hicimos el agregado, y en eso estamos de acuerdo con los colegas Salvo y Acevedo, entiendo, de que se votaría en la misma forma, que el Senado, es decir, separadamente algunas observaciones. De manera tal que, en un solo acto, se pondrían en votación todas las observaciones aceptadas por el Senado, en el la forma en que las aprobó.

Esa sería la primera votación.

El señor TEJEDA.— ¿Lo de la forma se refiere a la división de la votación? No podría ser a la insistencia.

El señor FUENTES. (don César Raúl).— Se refiere exclusivamente a la división de la votación.

El señor TEJEDA.— Y no a la insistencia.

El señor FUENTES. (don César Raúl).— No.

Ahora me voy a referir al problema de la insistencia, para dejar a salvo el criterio de ustedes.

En relación al resto de las observaciones, que el Senado rechazó nosotros, hemos mantenido el criterio de que las rechazaremos; los Diputados de la Unidad Popular sostienen que, en el caso de rechazo, sería necesario el trámite de la insistencia, la que nosotros no aceptamos. Por eso, en esta materia, no tendríamos que hacer operar ningún tipo de acuerdo, para no comprometer los criterios jurídicos constitucionales que mantenemos.

En resumen, señor Presidente, si hubiera acuerdo, podría consultarse a la Sala para que, en un solo acto, se voten todas las observaciones que el Senado aprobó, en la forma como éste lo hizo, es decir, produciendo la división de la votación. Aquellos términos que no fueron aprobados por el Senado y que se votaron separadamente, nosotros, por cierto lo daríamos por rechazados.

Para ser aún más explícito, de aprobarse esta fórmula, en un primer acto habría que votar todas las observaciones que el Senado aprobó. En caso de ser aprobadas con el quórum constitucional —sería en forma unánime por la Cámara—, habría que votar los términos separados, que nosotros, por lo menos, vamos a rechazar.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO.— Lo planteado por el colega Fuentes refleja, en realidad, lo conversado en la interrupción de la sesión. Indudablemente, cuando se discute, fijaremos claramente nuestra posición, en especial en el aspecto constitucional a que hacía referencia el colega Tejeda.

Pero yo también quiero plantear a la Mesa lo que dije en la interrupción: que a mí me parece conveniente no realizar esta votación sino hasta el momento en que lleguen los dos proyectos, o el proyecto que falta, que se refiere a los funcionarios de la Cámara. En este momento, merced a gestiones que hemos hecho todos los parlamentarios, está aquí en la Cámara el proyecto que beneficia al personal de Secretaría y a Redacción, que la Subsecretaría de Hacienda y la Subsecretaría de Gobierno hicieron llegar esta tarde, hace poco rato a la Cámara. Ahora se están haciendo las gestiones respecto del otro proyecto, que beneficia al personal de Administración, si no me equivoco. Entiendo que la Subsecretaría de Hacienda va a dar la orden para los efectos de que dicho proyecto pueda ir a la Secretaría General de Gobierno y llegar a la Cámara.

Si nosotros votáramos el proyecto de reforma constitucional de inmediato no cabe ninguna duda de que la mayoría de los parlamentarios, por diversas razones, por lo tarde, en fin, se van a ir, y pudiera ocurrir que no haya quórum para los efectos de votar esos dos proyectos que benefician a personas que están tan cerca de nosotros. Por eso, señor Presidente, soy partidario de que no se vote hasta que no estén los dos proyectos, para que podamos satisfacer la justa inquietud de los funcionarios de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, esa va a hacer una oposición, entiendo que aquí se ha planteado.

Si le parece a la Sala, en primer lugar votaremos, en un solo acto, todas aquellas observaciones del Ejecutivo que hayan sido aprobadas por el Senado, previa lectura de cada una de ellas por el señor Secretario.

En segundo lugar, entraríamos a despachar aquellas disposiciones del Ejecutivo que han sido rechazadas por el Senado.

La Mesa las pondría en votación una a una para tener la seguridad de que vamos a tener la segunda sesión a que la Cámara está citada para esta noche, a fin de ver, en ese instante, qué es lo que ha sucedido con el proyecto que se está pidiendo.

Si le parece a la Sala, se procederá en esa forma.

El señor ALVARADO.— ¿Señor Presidente, por qué no se empalman las sesiones?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si se empalmaran las sesiones, señor Alvarado, no habría Cuenta. Por lo tanto, no podríamos informar del proyecto que llegue.

Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición de la Mesa.

Aprobada.

Se van a poner en votación todas aquellas observaciones del Ejecutivo que han sido aprobadas por el Senado.

El señor Secretario les irá dando lectura.

Si se pasara por alto alguna observación, es el momento de hacerlo presente.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— La que consiste en reemplazar el inciso séptimo del Nº 2 del artículo 1º, por el siguiente: "En los casos previstos en los dos incisos precedentes los respresentantes de los trabajadores de la respectiva empresa en la administración de la misma serán elegidos por éstos, en votación directa, secreta, uninominal y proporcional".

La que consiste en sustituir el inciso octavo del Nº 2, por el siguiente: "En los casos de traspaso de empresas de un área a otra deberán respetarse los derechos de los trabajadores que laboran en ellas, sin que puedan producirse despidos arbitrarios".

La que consiste en agregar en el Nº 5 del Nº 3, la expresión "teléfono" seguido de una coma (,) entre las palabras "por" y "correo".

La letra h), correspondiente a las disposiciones transitorias, nuevas, que dice así: "Los trabajadores se incorporarán a la gestión de las empresas de las áreas de propiedad social y mixta controladas por el Estado.

En tanto una ley no lo modifique, los organismos básicos de participación en estas empresas son: "El Senado rechazó las palabras "de participación".

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES. (don César Raúl).— La letra h) también, ha sido aprobada por el Senado, con la exclusión de algunos términos, en este caso, los leídos por el señor Secretario, la expresión "de participación". Por eso, se votaría la observación sin los términos "de participación".

En un segundo acto, votaríamos todas las palabras, incisos, o frases, votados separadamente por el Senado. Es exactamente lo mismo que hemos dicho con anterioridad.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). En votación todas las observaciones leídas por el señor Secretario, con excepción de la última la que votaríamos después, separadamente, para que no haya confusión.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Habiéndose reunido el quórum constitucional la Mesa declara aprobadas las observaciones del Ejecutivo a que se dio lectura.

En votación la letra h) leída, sin la frase "de participación".

El señor ACEVEDO.— No tienen ningún objeto que la aprobemos, porque la otra rama del Congreso no lo hizo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Está aprobada esta letra.

El señor ACEVEDO.— ¿"De participación"?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El Senado aprobó la letra h), que aparece en la página 34 del boletín comparado.

El señor ACEVEDO.— Sin la frase.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— rechazando las palabras "de participación".

El señor ACEVEDO.— Eso es.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Por lo tanto, tengo que ponerla en votación igual que en el Senado, para que en esta forma haya quórum constitucional en ambas ramas del Parlamento.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Es que la letra h) comprende hasta la página 38, inclusive. Como se ha leído una parte, no quiero que se induzca a error. En consecuencia, la letra h) continúa con los números 1, 2, etcétera, más adelante. En cada uno de estos casos, el Senado aprobó.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado?

Para una clarificación completa, el señor Secretario va a leer la frase que se pondría en votación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Los trabajadores se incorporarán a la gestión de las empresas de las áreas de propiedad social y mixta controladas por el Estado.

En tanto una ley no lo modifique, los organismos básicos de participación en estas empresas son: ..."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación la observación a que ha dado lectura el señor Secretario.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la frase a que dio lectura el señor Secretario, por haberse reunido el quórum constitucional.

En votación las palabras "de participación", que el Senado ha rechazado, y que figuran en el encabezamiento del inciso segundo de la letra h).

Si le parece a la Cámara, se rechazarían.

¿No hay acuerdo?

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos, por la negativa, 61 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Rechazada las palabras "de participación".

El señor Secretariado dará lectura al inciso que a continuación se pondrá en votación.

El señor GUERRERO (Secretario).— "1) la Asamblea de los Trabajadores de la Empresa es el organismo máximo de participación a nivel de base. Está compuesta por la totalidad de los trabajadores de la empresa.

"Sus funciones, entre otras, son:

"a) Discutir los planes y políticas de la empresa, de acuerdo con los lienamientos generales establecidos para la rama respectiva por organismos de planificación nacional y sectorial".

El señor ACEVEDO.— Eso fue rechazado por el Senado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Lo que está rechazado es la frase final de este número, señor Diputado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio).— En votación la observación a que ha dado lectura el señor Secretario.

—Efectuada la votacion en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 79 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación por haberse reunido el quórum constitucional.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la frase "y fijar la posición de sus representantes al Consejo de Administración, que el Honorable Senado ha rechazado.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la negativa 70 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la frase.

El señor Secretario va a dar lectura a las letras b) y c) que vienen a continuación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— b) elegir a sus representantes ante el Consejo de Administración, y

"c) votar las censuras planteadas a sus representantes ante el Consejo de Administración".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación la observación a que ha dado lectura el señor Secretario.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio).— Aprobada la observación por haberse reunido el quórum constitucional.

En votación el inciso final del número 1) a que ha dado lectura el señor Secretario.

El señor SALVO.— ¿Me permite, señor Presidente, plantear una situación de forma en relación con esto?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALVO.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que, como se le debe estar planteando el Diputado señor César Fuentes, el acuerdo fue otro. El acuerdo fue ir votando favorablemente, en conjunto, para el quórum constitucional, todo lo que el Senado había aprobado, y ustedes iban a ir votando el resto en que no estábamos de acuerdo.

Este es el mejor procedimiento, evita confusiones y salva la responsabilidad de cada uno.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Sala, se pondrá inmediatamente en votación, en un sólo acto, todo el resto de las observaciones aprobadas por el Senado, en la misma forma en que este les dio su aprobación.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos.

Continuará